



Memoria y
Balance 2020





Memoria y Balance 2020

**Correspondiente al ejercicio
cerrado el 31 de julio de 2020**



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**
ASOCIACIÓN CIVIL

Índice

CAPÍTULO 1	6
Autoridades	
CAPÍTULO 2	12
Mensaje	
CAPÍTULO 3	32
Actividad Institucional	
CAPÍTULO 4	62
Gestión operativa y administrativa	
CAPÍTULO 5	80
Desarrollo económico	
CAPÍTULO 6	88
Cámaras arbitrales	
CAPÍTULO 7	98
Servicios	
CAPÍTULO 8	120
Mercados	
CAPÍTULO 9	142
Estados Contables	

CAPÍTULO 1

Autoridades



Autoridades

Consejo Directivo



DANIEL A. NASINI
Presidente



HUGO A. A. GRASSI
Vicepresidente 1°



FEDERICO G. HELMAN
Vicepresidente 2°



FERNANDO A. RIVERO
Secretario



ÁNGEL F. GIRARDI
Prosecretario 1°



JORGE R. TANONI
Prosecretario 2°



MARCELO J. ROSSI
Tesorero



JULIO A. ROLDÁN
Protesorero 1°



JORGE A. CALANDRI
Protesorero 2°



LISANDRO J. ROSENTAL
Vocal Titular



JAVIER A. MARISCOTTI
Vocal Titular



JUAN JOSÉ SEMINO
Vocal Titular



JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ
Vocal Titular



ALBERTO D. CURADO
Vocal Suplente

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares
JOSÉ MARÍA CRISTIÁ
Presidente
DANIEL N. GALLO
VICENTE LISTRO

Suplentes
ENRIQUE M. LINGUA
JORGE F. FELCARO
JOSÉ LUIS D'AMICO

Presidentes de las Cámaras Arbitrales
que integran el Consejo Directivo

Cámara Arbitral de Cereales
JUAN CARLOS REYNARES

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos
LUCAS J. FICOSECCO

Presidentes de Entidades participantes
que integran el Consejo Directivo

ANDRÉS E. PONTE
Matba Rofex S.A

PABLO A. BORTOLATO
Mercado Argentino de Valores S.A. - MAV

RAÚL R. MEROI
Mercado Ganadero S.A. - ROSGAN

JUAN FABRICIO SILVESTRI
Argentina Clearing y Registro S.A. - ACyRSA

ALEJANDRO SIMON
*Aseguradores del Interior de la República Argentina
ADIRA*

ALEJANDRO PETEK
*Asociación Argentina de Productores en Siembra
Directa - AAPRESID*

LUIS ZUBIZARRETA
Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA

ALBERTO MORELLI
Asociación Maíz Argentino – MAIZAR

LORENA BASSO
Asociación Semilleros Argentinos - ASA

ADRIÁN A. MILISENDA
*Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas -
CAPYM*

ERNESTO L. ANTUÑA
Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario

HÉCTOR ITURROSPE
Cámara de Exportadores de Rosario

VÍCTOR A. CABANELLAS
Cámara de Industriales Molineros

GUSTAVO IDÍGORAS
*Cámara de la Industria Aceitera de la República
Argentina y Centro de Exportadores de Cereales -
CIARA - CEC*

LUIS ZUBIZARRETA
Cámara de Puertos Privados Comerciales

MIGUEL A. SIMIONI
Centro de Corredores de Cereales de Rosario

RAMÓN J. DEVOTO
Centro de Semilleristas de Rosario

JORGE CHEMES
Confederaciones Rurales Argentinas - CRA

GUSTAVO RODRÍGUEZ
*Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. -
ROSFID*

OMAR H. GAZZONI
*Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de
Córdoba*

CLAUDIO CUCAGNA
*Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de
Buenos Aires*

JAVIER GASTAUDE
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos

DANIEL G. PELEGRINA
Sociedad Rural Argentina - SRA

Presidentes de entidades
adherentes

ÁNGELA ORLANDO
Asociación Argentina de Grasas y Aceites – ASAGA

HUGO GARCÍA DE LA VEGA
*Asociación Argentina de Poscosecha de Granos –
APOSGRAN*

MARCELO LO PICCOLO
Asociación Cerealista de Rosario - ACROS

CARLOS HOYLE
Centro Marítimo de Rosario

FERNANDO A. RIVARA
*Federación de Centros y Entidades Gremiales de
Acopiadores de Cereales*

ROBERTO J. MURCHISON
*Instituto para el Desarrollo de Empresarios en
Argentina – IDEA*

EDUARDO IRUSTA
Prosoja.

CARLOS CONTI
*Centro de Entregadores de Cereales,
Oleaginosas y Afines - CECO A*

CAPÍTULO 2

Mensaje

Mensaje

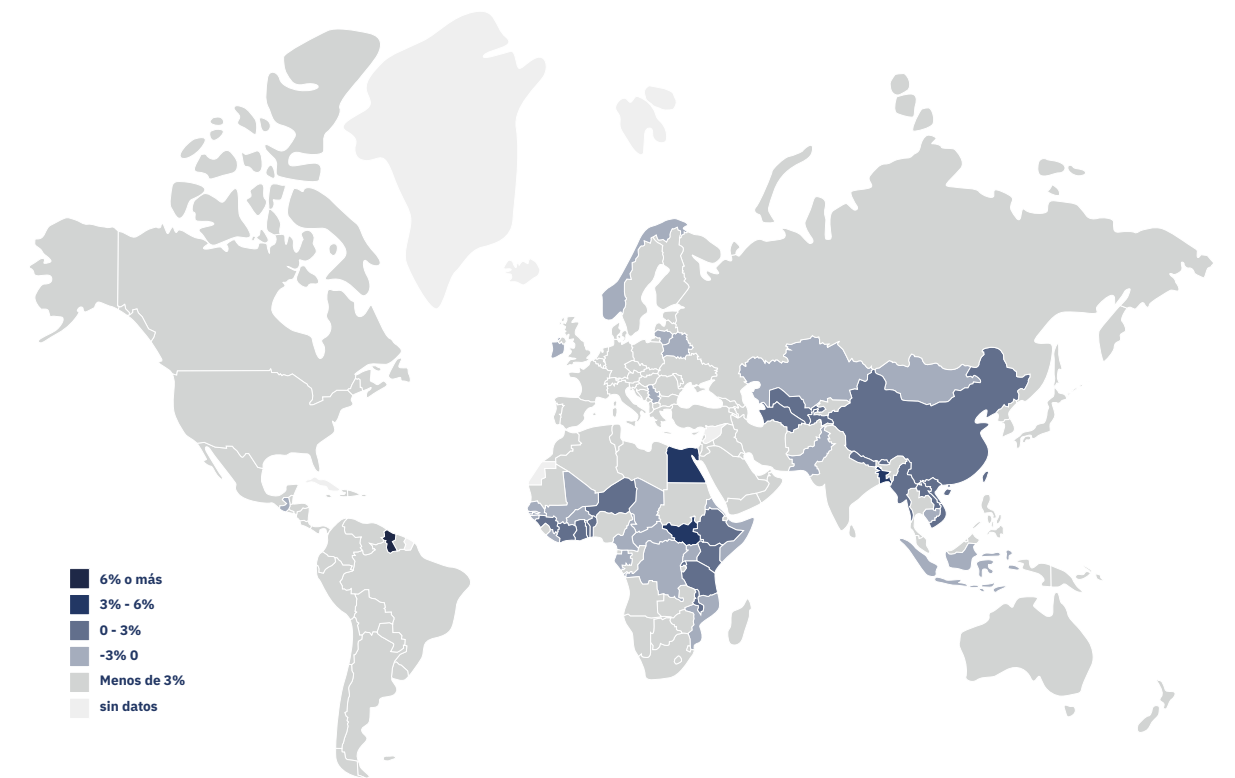
El contexto internacional

En la segunda mitad del año 2019, la incertidumbre sobre la política comercial de los países centrales, las tensiones geopolíticas y sus efectos sobre las economías emergentes claves pesaron sobre la actividad económica global, especialmente sobre la manufactura y el comercio.

El año 2019 registró el menor crecimiento a nivel mundial desde el año 2009, estimándose una expansión global del producto de 2,9% según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). El 2020 comenzó con mejores señales para los mercados. China y los Estados Unidos firmaron un acuerdo comercial bilateral en enero, llamado Fase Uno, en el que asumieron compromisos recíprocos sobre cuestiones comerciales y se obligaron a no incrementar los aranceles impuestos a partir del 2018. Entre los aspectos más importantes, China acordó comprar US\$ 200.000 millones en bienes y servicios estadounidenses durante los próximos dos años, incluyendo

US\$ 77.700 millones en bienes manufacturados, US\$ 32.000 millones en productos agrícolas, US\$ 52.400 millones en energía y US\$ 37.900 millones en servicios hasta diciembre de 2021.

A partir de febrero, todo cambió drásticamente. Occidente comenzó a sentir el impacto de la pandemia del COVID-19 proveniente del genoma SARS - CoV-2 surgido en la ciudad china de Wuhan a finales de 2019. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia mundial. La expansión del virus generó una crisis sanitaria inédita y llevó a los países a implantar distintos tipos de cuarentenas y prácticas de distanciamiento social para contener la pandemia, generando cambios radicales en los usos y costumbres sociales. Esto impactó de forma radical en todas las naciones, generando una crisis mundial social y política sin precedentes y con un impacto severo en la actividad económica como no se veía desde 1929.



Crecimiento del PBI



2019	
Países desarrollados	1,7
Emergentes y en desarrollo	3,7
Mundo	2,9
2020	
Países desarrollados	-8
Emergentes y en desarrollo	-3
Mundo	-4,9

Por primera vez desde la Gran Depresión, tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo están en recesión. En sus proyecciones, el FMI prevé que el grupo de economías avanzadas exhibiría una disminución de su crecimiento de un 8,0% en 2020, con recesiones profundas en Estados Unidos (-8,0%), Japón (-5,8%), el Reino Unido (-10,2%), Alemania (-7,8%), Francia (-12,5%), Italia y España (-12,8%). Por poner sólo el ejemplo de una de las mayores economías, la tasa de desempleo en EE.UU. tocó un máximo de 14,7% en mayo, creciendo 10,3 puntos porcentuales en solo un mes. En la última semana de marzo, 6,8 millones de estadounidenses solicitaron al Estado Federal un subsidio por desempleo.

Estos indicadores tendieron a mejorar a medida que se procedió a la reapertura progresiva de las actividades.

La caída del grupo de economías emergentes y en desarrollo está proyectada en -3,0% en 2020. En América Latina, donde al cierre del ejercicio la mayoría de los países aún luchaban para contener el contagio, se proyecta que las dos economías más grandes, Brasil y México, sufrirían contracciones de 9,1% y 10,5%, respectivamente. Para los países de América Latina y el Caribe en su conjunto, la CEPAL proyecta una contracción de la actividad del 5,3% y casi 30 millones más de pobres con respecto al año previo.

Para 2020, el **crecimiento mundial está proyec-**

tado en **-4,9%**, mientras que el volumen del **comercio mundial de bienes y servicios caería un 11,9%** en términos interanuales. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la **disminución mundial de las horas trabajadas** en el primer trimestre de 2020 en comparación con el último trimestre de 2019 fue **equivalente a la pérdida** de 130 millones de empleos a tiempo completo, y se espera que la disminución registrada en el segundo trimestre de 2020 será equivalente a más **de 300 millones de empleos a tiempo completo**.

Los **mercados financieros sufrieron un colapso generalizado** sobre finales de febrero y comienzos de marzo, con pérdidas de valor que no se veían desde la crisis de 2008, producto de los efectos de la pandemia y de una guerra de precios del petróleo entre Rusia y Arabia Saudita. El 27 de febrero, el Índice S&P500 sufrió su mayor caída diaria desde 2008, y para el 23 de marzo acumulaba una caída mensual del 34%, tocando los valores mínimos desde el año 2016. El **9 de marzo se dio el llamado *Black Monday* (lunes negro)**, una de las pérdidas diarias en las bolsas mundiales más grandes de la historia, provocando el cese automático de las operaciones en la Bolsa de Nueva York por límite de caída; el Dow Jones de Industriales sufrió una caída del 12,93%, en lo que ha sido el tercer peor día de la historia de la Bolsa de Nueva York, el S&P 500 cayó un 7,6%, Ibovespa de Brasil un 12%, el ASX 200 de Australia un 7,3%, y el Nikkei 225 de Japón se desplomó un 5,1%, entre otros. Como respuesta a esta situación, y teniendo en cuenta también el importante impacto sobre la economía real, la Reserva Federal Estadounidense (FED) fijó en 0% su tasa de interés de referencia, al igual que durante la crisis global de 2008, y el poder ejecutivo de ese país impulsó un paquete fiscal expansivo de 2 billones de dólares (10% del PBI estadounidense). A medida que los países centrales fueron alejándose de los picos de contagios y las medidas de aislamiento de la población se flexibilizaron, los mercados experimentaron una fuerte corrección alcista; en este sentido, ya para el 31 de julio, el índice S&P 500 se había recuperado un 46% de su peor momento de este período y superado en un 9,8% el índice de un año atrás.

Los **mercados de commodities presentaron comportamientos dispares** durante el ejercicio, con las **caídas más significativas** para los **energéticos** (-45% año/año), seguidos por las pérdidas en los agrícolas (-7,8%), mientras que los **metales**

preciosos crecieron (35,3%), según los índices específicos de la agencia Bloomberg. El precio del petróleo crudo sufrió la presión conjunta de la menor demanda para transporte, producto de las restricciones a la movilidad de las personas entre países y dentro de los mismos, y de una guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita. El 8 de marzo, Arabia Saudita anunció descuentos de precios inesperados de 6 a 8 dólares por barril a clientes en Europa, Asia y EE.UU. El anuncio provocó una caída libre en los precios del petróleo, con el crudo Brent descendiendo un 30%, la mayor pérdida desde la Guerra del Golfo, y con el West Texas Intermediate cayendo un 20%, apuntalando las bajas en los mercados accionarios. Por otro lado, el mejor desempeño lo tuvo el precio del oro, utilizado como reserva de valor en tiempos de elevada incertidumbre, ya que subió un 40% en el último año.

Al cierre del ejercicio comentado persiste una considerable incertidumbre acerca del impacto que esta pandemia tendrá sobre los medios de vida de las personas, dado que mucho depende de la epidemiología del virus, de la eficacia de las medidas de contención y del desarrollo de tratamientos y vacunas, todo lo cual es difícil de predecir.

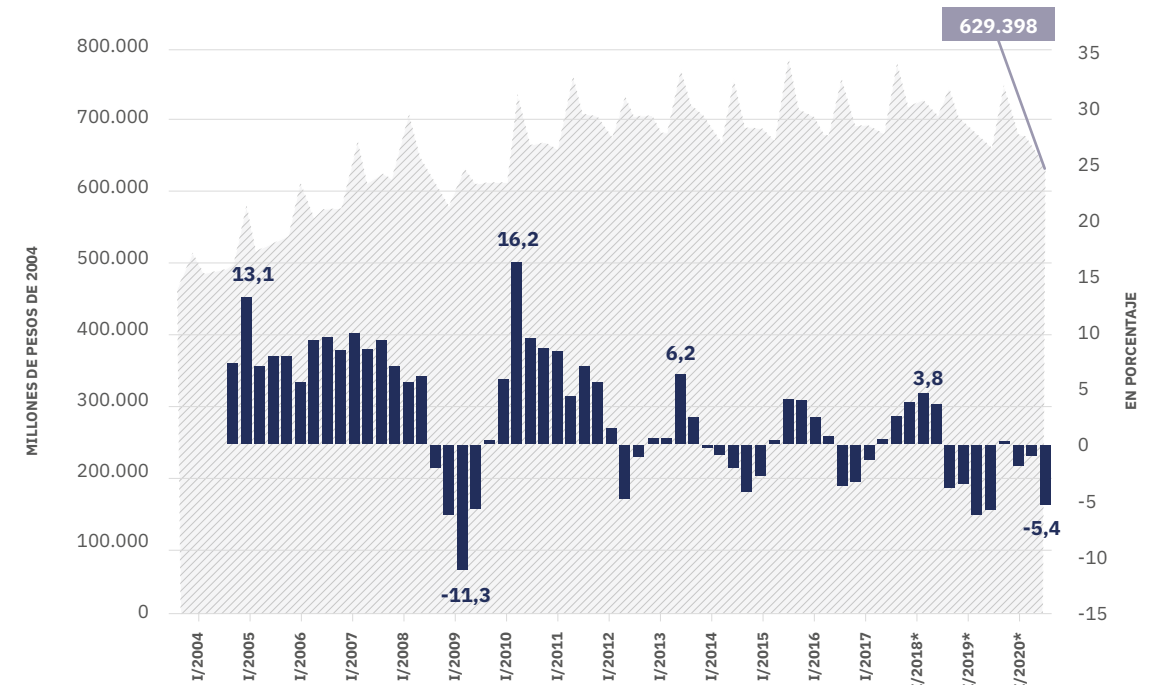
La situación económica nacional

a. Nivel de actividad

El Producto Bruto Interno (PBI) alcanzó un valor de \$ 21.447.250 millones a precios corrientes en 2019, con un aumento del 47,5% respecto del año anterior. A precios de 2004, el PBI para el año 2019 registró un nivel de \$ 692.977 millones, cayendo un 2,1% en relación con el año anterior.

Producto Interno Bruto (PIB)

Estimaciones del producto interno bruto (PIB) en millones de pesos en 2004 y variación porcentual interanual de cada trimestre



Desglosando sectorialmente la evolución del Valor Agregado Bruto a precios básicos (VABpb) a valores de 2004, se puede observar en las cinco

categorías con mayor participación el siguiente comportamiento:

CATEGORÍA	Part. VABpb Nac. 2019	Part. VABpb Nac. 2018	Total 2019 VARIACIÓN ANUAL	1/2020 VARIACIÓN ANUAL
Industria manufacturera	18,7%	19,6%	-6,2%	-6,5%
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	14,5%	15,4%	-7,9%	-6,5%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13,0%	12,8%	-0,6%	-2,0%
Transporte y comunicaciones	9,8%	9,7%	-0,7%	-5,4%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,3%	7,4%	23,2%	-6,2%

Siguiendo con el análisis del PBI por enfoque de la oferta y demanda globales a valores del año 2004, se observa que el consumo real privado para el año 2019 cayó 5%, mientras que la merma en el consumo público fue de 0,2%. En conjunto, éstos representaron el 68% de la demanda global en 2019 (el 84,8% del PBI). Según los datos al primer trimestre de 2020, el consumo privado bajó 6,6% en forma interanual, mientras que el consumo público cayó un 0,7%. En términos de comercio exterior, las importaciones disminuyeron un 19% en 2019, mientras que las exportaciones crecieron un 9% interanual. Al cuarto trimestre de 2019, se había acrecentado la mejora en el saldo comercial con una caída interanual del 24,6% en las importaciones contra una suba del 10% en las exportaciones. Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo, la cual participó en 13,8% de la demanda global (por debajo del 15,5% de 2018), se redujo en un 16% en 2019 con respecto al año anterior. En cuanto a los componentes de la misma, la inversión en Construcción, que representó un 42,9% del total (aumentando su participación respecto al 38,7% de 2018) cayó un 7%. En tanto, el gasto

en Equipo de Transporte se redujo un 39,4% en el mismo período. Entretanto, la inversión en maquinaria y equipos cayó un 20,5% en 2019, principalmente a causa de la menor inversión en maquinaria importada, que se retrotrajo un 21,7%, mientras que en el caso de la nacional la disminución fue menor, un 18,4%. Al primer trimestre de 2020, la tendencia no logra revertirse con una caída interanual en la Formación Bruta de Capital Fijo del 18,3%, destacando el fuerte ajuste en la construcción (24,5%), seguido por Maquinaria y equipos (13%) y Equipo de transporte (12,9%).

b. Sector Externo

El intercambio comercial de Argentina con el resto del mundo presentó un saldo favorable para el país. Desde septiembre de 2019 el superávit comercial es la tónica reinante en las transacciones de bienes transables, con un pico en noviembre, cuando el superávit comercial fue de U\$S 2.483 millones. El resultado comercial de los primeros seis meses de 2020 fue un 40,96% mayor a lo registrado en 2019. Esto se debió en parte a la caída de las importaciones, cuya dis-

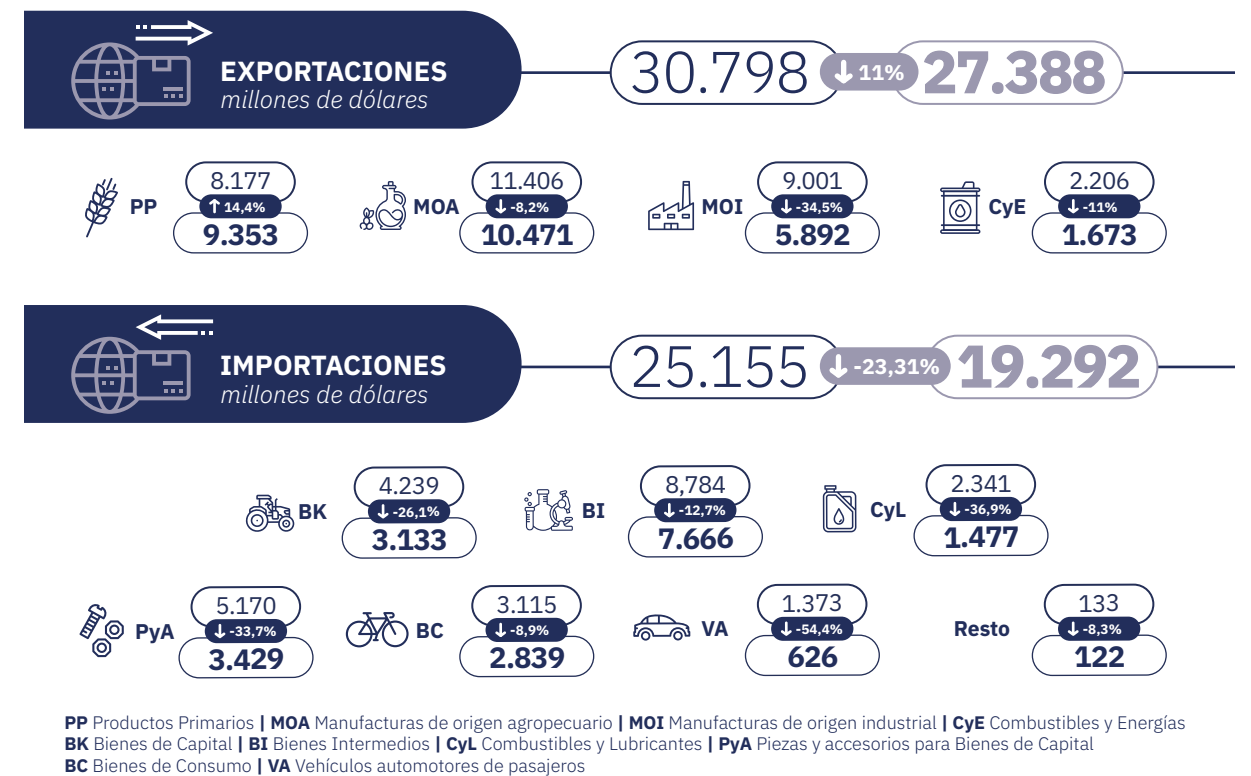
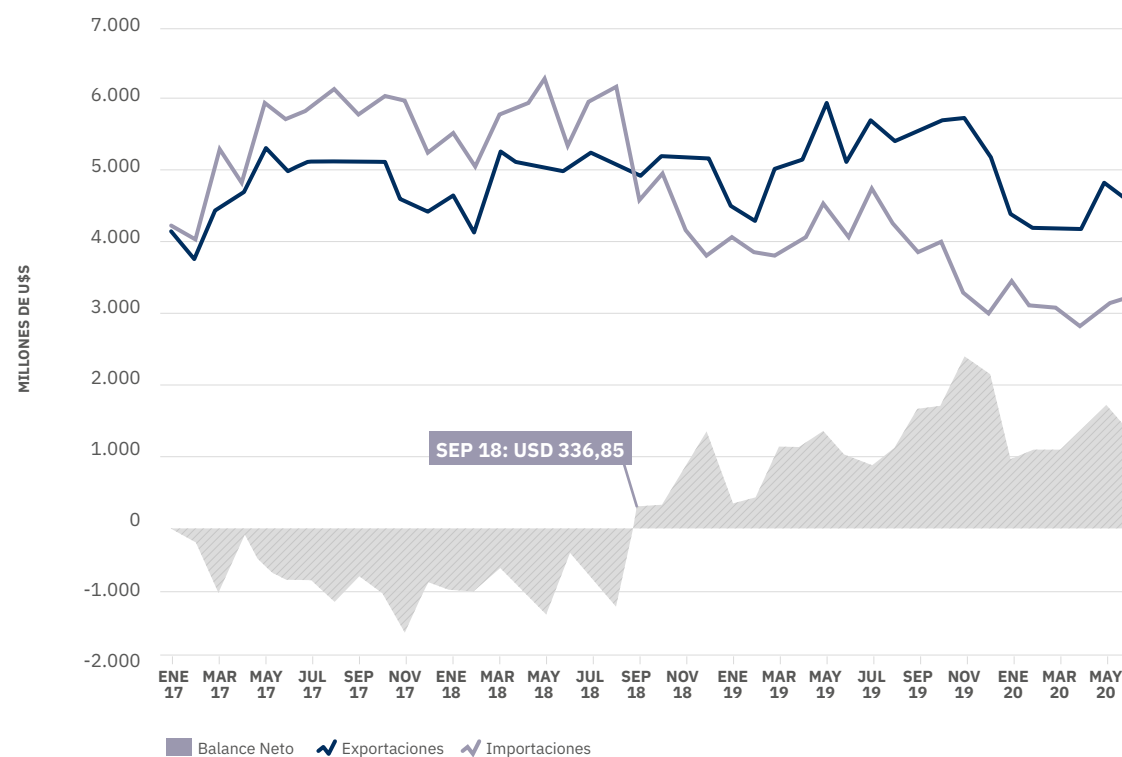
minución interanual fue del 23%.

Las exportaciones del primer semestre del 2020 se redujeron un 11% en términos interanuales. El único rubro que no sufrió una reducción, y que incluso aumentó su registro, fue el de exportaciones de productos primarios. Todos

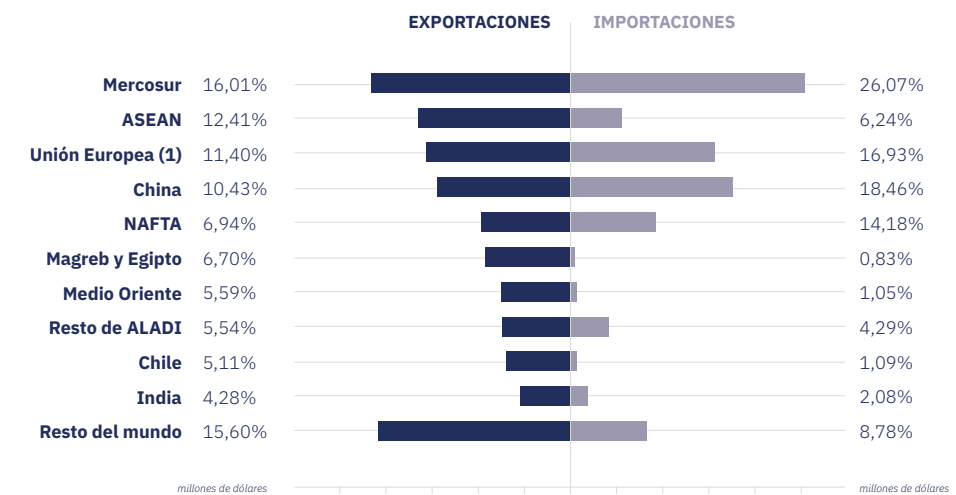
los demás rubros sufrieron disminuciones en los valores exportados, siendo las manufacturas de origen industrial (MOI) el de mayor caída (-34,5%) frente a un año atrás. Todos los rubros de importaciones presentaron reducciones interanuales.

Intercambio comercial Argentina

@BCRMercados en base a datos del INDEC



El intercambio comercial con las zonas económicas y/o países que representan los mayores socios comerciales se dio de la siguiente manera para los primeros 6 meses del 2020:



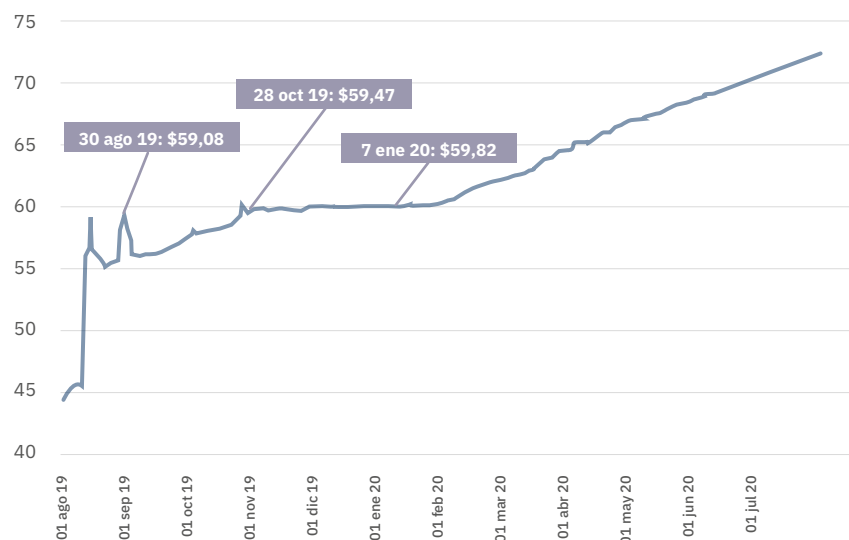
A lo largo del ejercicio se implementó una política de creciente control sobre el mercado cambiario. En agosto del 2019 existía un tipo de cambio flotante con intervención del Banco Central de la República Argentina (BCRA), hasta que el 1° de septiembre se firmó un decreto de necesidad y urgencia (DNU) que puso límites a la compra de divisas extranjeras. En principio, el límite de compra era de U\$S 10.000, pero el 28 de octubre se restringió a un máximo de U\$S 200 mensuales. Por otro lado, el 7 de enero de 2020, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) reglamentó la aplicación del “Impuesto Para una Argentina Solidaria (PAIS)”, donde se aplicó un impuesto del 30% a las compras de divisas extranjeras.

El 28 de mayo, el BCRA implementó la Comunica-

ción “A” 7030, que no permitió a los sujetos que posean activos externos líquidos disponibles en el exterior tener acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) sin la previa conformidad del BCRA. Es decir que las empresas con cuentas declaradas en el exterior u otros activos externos líquidos debían afrontar las importaciones y sus pagos al exterior con estos fondos. De no hacerlo, correspondía la intervención del BCRA. También restringió la posibilidad de acceder al MULC para realizar pagos de anticipos de importaciones y de financiamientos de importación de bienes no oficializados. Aunque el BCRA fue flexibilizando la normativa, a fines de este ejercicio continúa su vigencia.

La evolución del tipo de cambio de referencia fue la siguiente:

Evolución tipo de Cambio de Referencia. Comunicación “A” 3500 (Mayorista)



Tal como puede observarse en el gráfico, tras el resultado de las elecciones PASO hubo un gran salto, donde el tipo de cambio nominal pasó de \$45,40 el 9 de agosto a \$55,75 el 12 del mismo mes. **El tipo de cambio real multilateral (TCRM)** acompañó dicho movimiento, pero, al contrario

de lo sucedido nominalmente, a partir del mediados de septiembre se mostró una tendencia hacia la apreciación de la moneda en términos reales hasta abril/mayo. Luego se volvió a devaluar parcialmente.

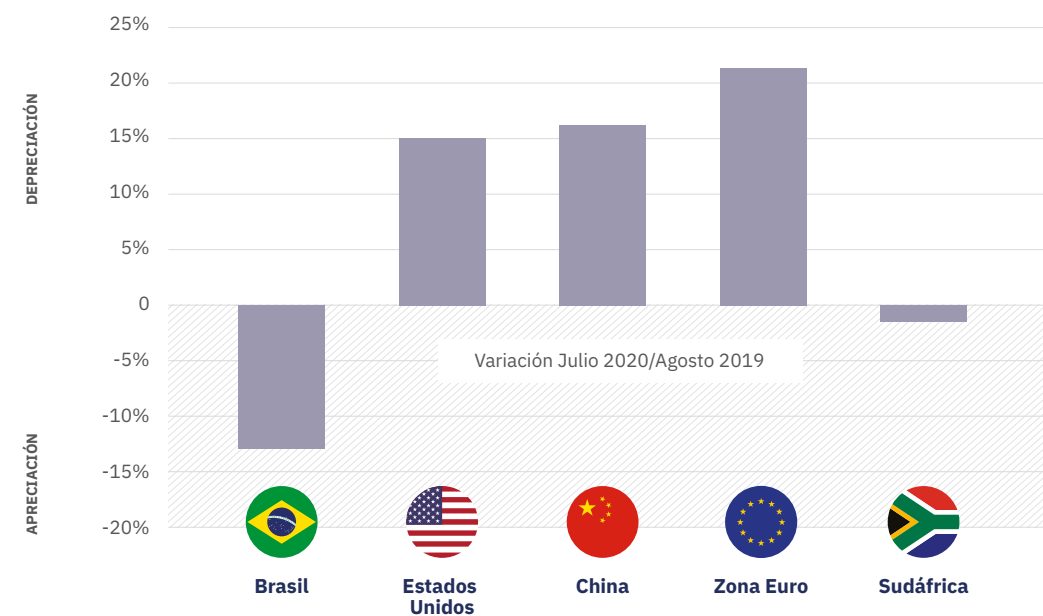
Tipo de cambio Real Multilateral. @BCRMercados en base a datos del BCRA



A pesar de la tendencia bajista que imperó desde septiembre del 2019 hasta abril/mayo del corriente año, **el tipo de cambio real con respecto a nuestros principales socios comerciales** se

fue depreciando, haciendo más atractivas a las exportaciones argentinas. Excepto en la comparación de nuestra moneda con la de Brasil y Sudamérica se puede observar una apreciación.

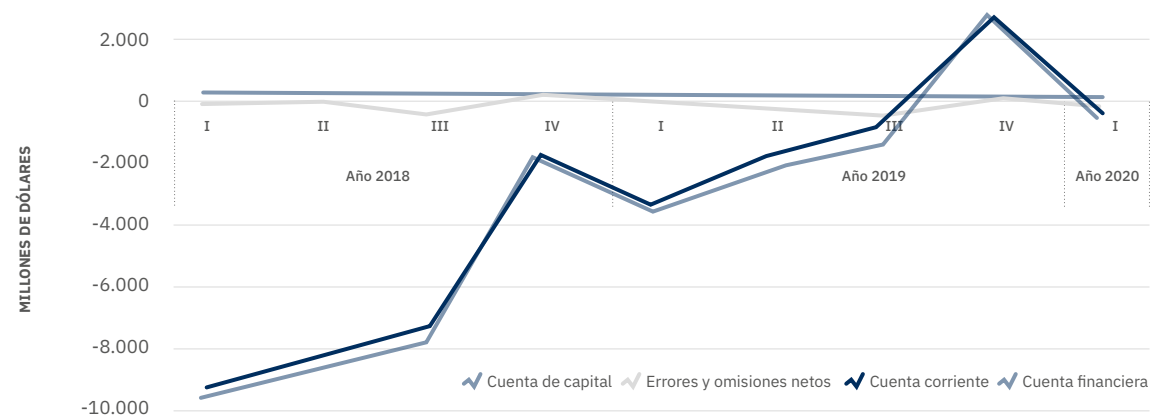
Variación del tipo de cambio real con principales socios comerciales @BCRMercados en base a datos del BCRA



En cuanto al desempeño de la **balanza de pagos**, su principal característica fue la tendencia alcista desde el primer trimestre del 2018. Un hito a destacar es el superávit de cuenta corriente y cuenta

financiera del cuarto trimestre del 2019. Sin embargo, ambas cuentas volvieron al terreno negativo durante el primer trimestre del año 2020.

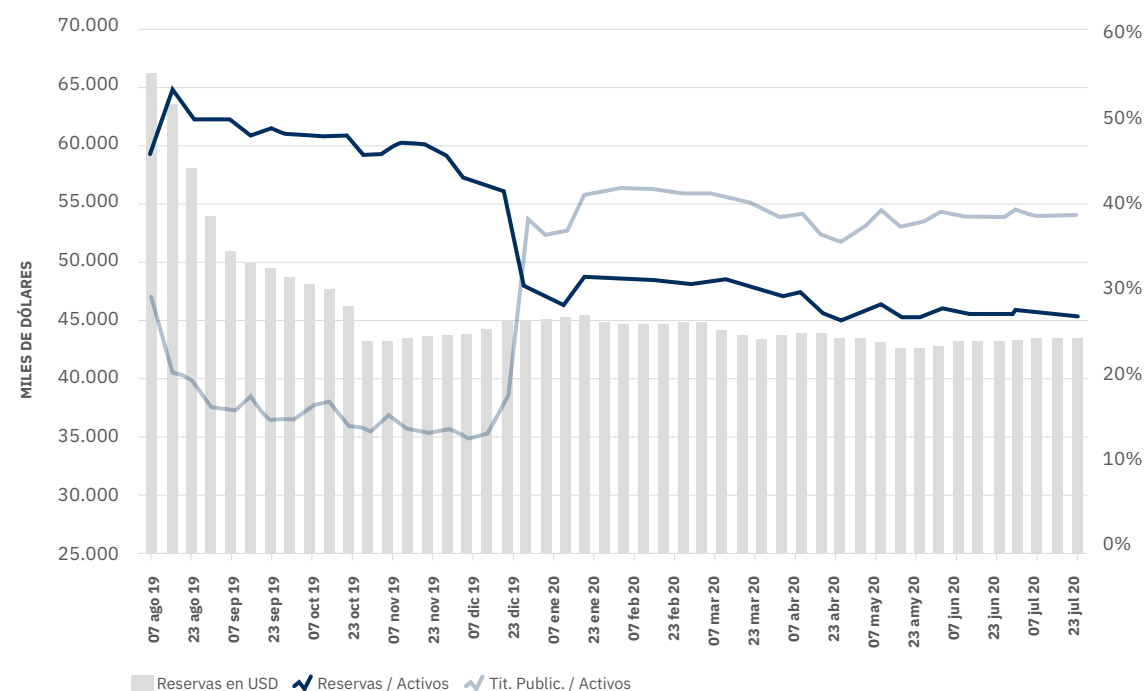
Evolución de cuentas del Balanzas de Pagos



Por otro lado, las **reservas internacionales cayeron un 34,66%** entre agosto del 2019 y julio del 2020. A fines de este ejercicio, las reservas valuadas al tipo de cambio oficial (US\$ 43.386 millones) se encontraban sólo un 1,87% por encima

del mínimo alcanzado el 31 de mayo (US\$ 42.588 millones). Por otro lado, cayó la relación entre las reservas y los activos a 27,03% y aumentó la proporción de títulos públicos sobre el volumen de activos a 38,67%.

Reservas internacionales BCRA

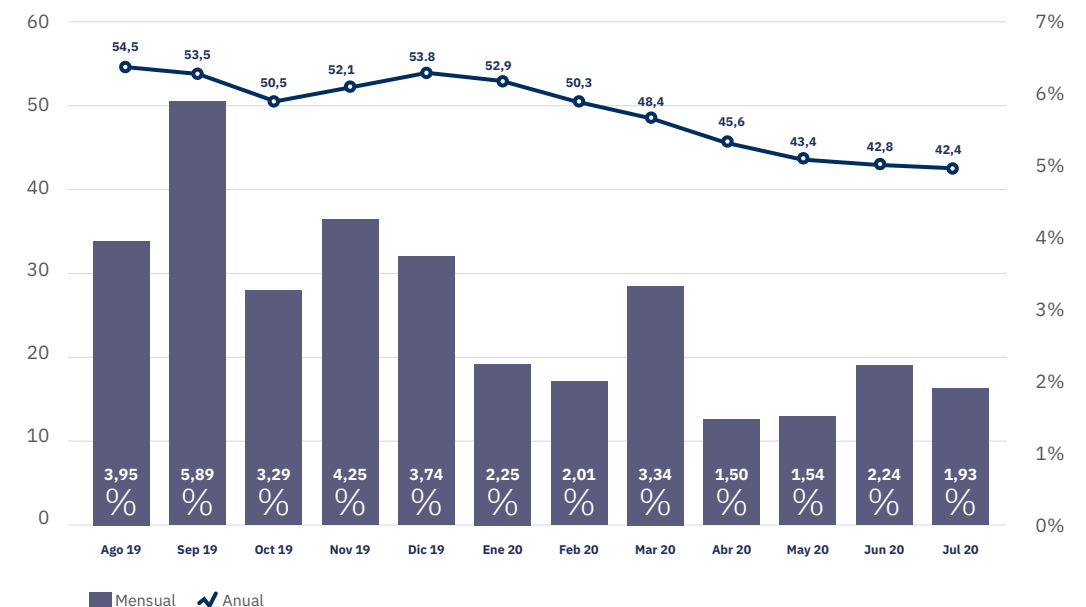


c. Nivel de precios y ocupación

El nivel de precios medido por el Índice de Precios al Consumidor descendió en forma prácticamente ininterrumpida en el período, con

el anualizado para julio 2020 cayendo casi 15 puntos porcentuales desde su máximo de mayo del 2019 (57,3%).

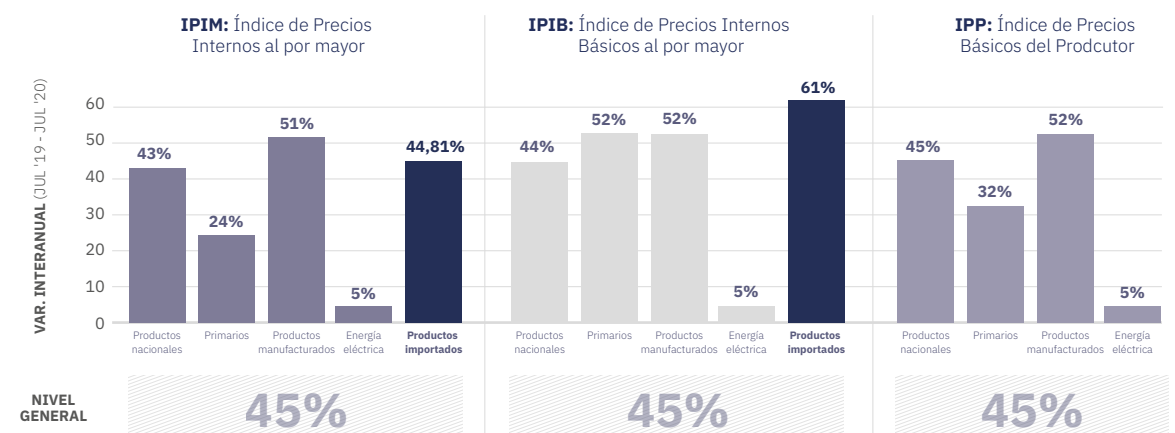
Índice Precios al Consumidor (IPC). Mensual y anualizado



El componente que mayor variación presentó en el período fue “Prendas de Vestir y Calzado”, que creció un 59%, con “Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles” como la categoría de menor variación con un 12%. En el Sistema de Índices de Precios Mayoristas

(SIPIM) se puede ver un comportamiento similar, con los tres índices que explican este sistema exhibiendo subas anuales en torno al 45% para julio del 2020. Se destaca la poca variación exhibida por el rubro Energía Eléctrica, con un incremento de apenas el 5% en el período.

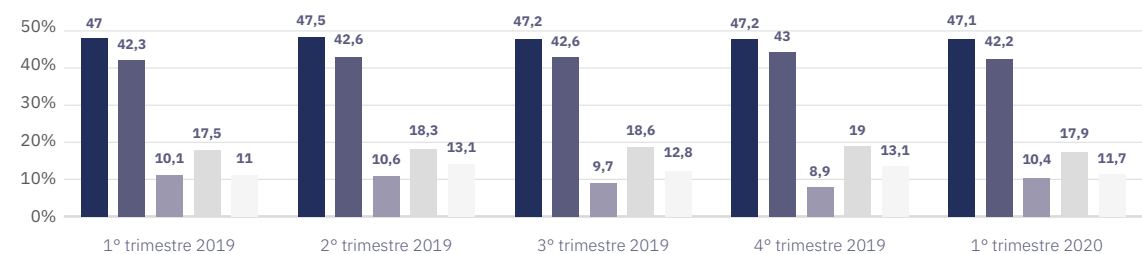
Precios mayoristas



Los datos de trabajo y empleo del INDEC se conforman con base en la Encuesta Permanente de Hogares (continua), cuyo último dato refiere al primer trimestre del año 2020. En comparación con el primer trimestre del 2019, se notó un leve repunte en la tasa de actividad,

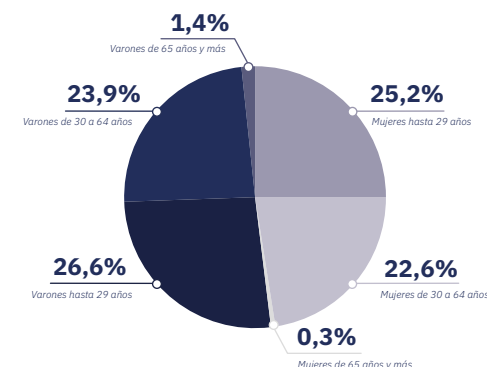
pero una desmejora generalizada en los demás rubros que se analizan: una caída en el nivel de empleo, un incremento en la desocupación, en la subocupación y en los ocupados que buscan trabajo.

Evolución del empleo

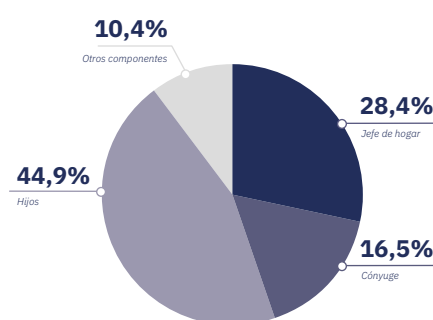


Composición de la población desocupada

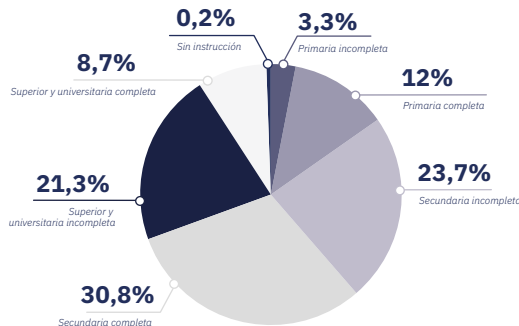
SEXO Y GRUPOS DE EDAD



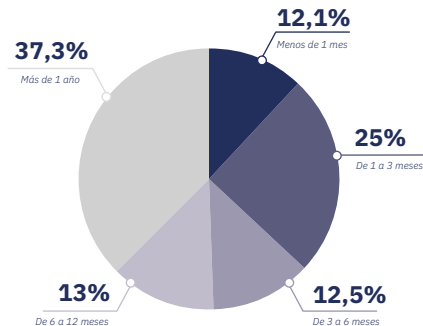
RELACIÓN DE PARENTESCO



NIVEL EDUCATIVO



TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO



En cuanto a los salarios, el del sector registrado experimentó una suba del 39,8% en términos interanuales a mayo, con los salarios privados

creciendo un 41,4% y los del sector público un 37,1% en promedio.

d. Finanzas Públicas

En el acumulado de los primeros cinco meses de 2020, los ingresos corrientes de la administración

se incrementaron por debajo de los gastos totales, lo que redundó en un incremento del déficit fiscal primario al efectuar la comparación interanual.

Comparación de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional. MAYO 2019 VS. MAYO 2020

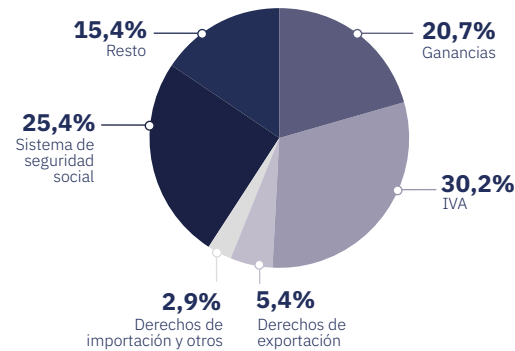
Concepto	Ejec. Acumulada a Mayo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
I. Ingresos Totales	1.275.460	1.531.832	256.372	20
II. Gastos Primarios	1.222.348	2.202.202	979.854	80
III. Resultado Primario (I-II)	53.111	-670.370	-723.482	-
IV. Intereses Netos (1)	255.037	261.344	6.306	3
V. Resultado Financiero	-201.926	-931.714	-729.788	361

(1) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro (\$55.242,7 millones en 2019 y \$42.796,5 millones en 2020) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

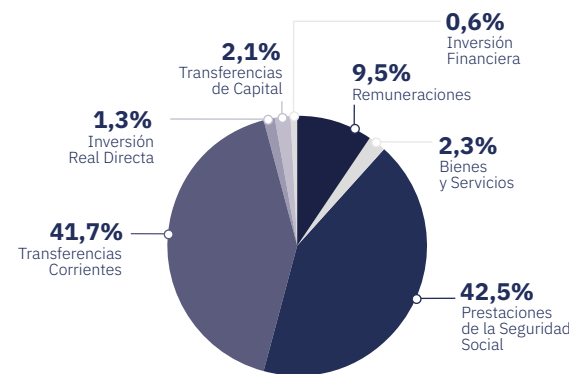
La recaudación del Impuesto al Valor Agregado aumentó un 23,9% en los primeros cinco meses de 2020, alcanzando un nivel de \$706.503 millones. La Seguridad Social contribuyó con \$595.160 millones, mientras que el Impuesto a las Ganancias aportó \$483.524 millones, con un crecimiento en dicho rubro en relación a lo obtenido en igual período del 2019 del 19,9%. El Impuesto P.A.I.S por la compra de divisa extranjera para los primeros cinco meses de 2020 totalizó unos \$33.588 millones, en tanto que el impuesto a los Bienes Personales sumó \$21.568 millones con un incremento del 595% respecto al mismo período de 2019. En lo que se refiere a tributos al comercio exterior, los Derechos de Importación y Exportación en conjunto

recaudaron \$194.757 millones en los primeros cinco meses del año 2020. Del lado de los Gastos Corrientes primarios se observa un aumento de 80,7% durante los primeros cinco meses de 2020 en comparación con el mismo período de 2019, resultando en un total de \$2.202.201 millones. Las Prestaciones a la Seguridad Social son las que mayor participación tienen en los gastos, con una variación interanual de 52%. El segundo rubro en importancia es Transferencias Corrientes (sector público y privado), que registró un crecimiento exponencial del 165% y una participación relativa aumentando más de 10 puntos porcentuales hasta el 41,7%. Las remuneraciones aumentaron un 40,2% arribando a \$209.642 millones.

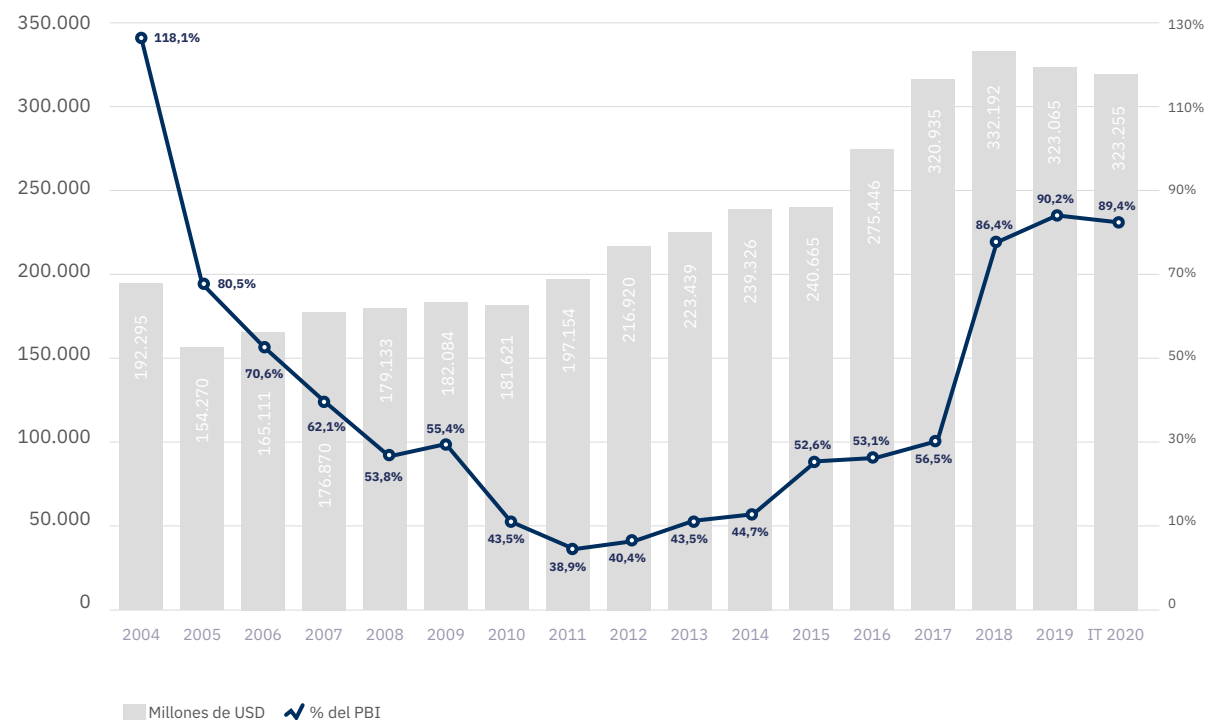
Recursos tributarios



Gastos primarios



Evolución de la Deuda Bruta de la Administración Central



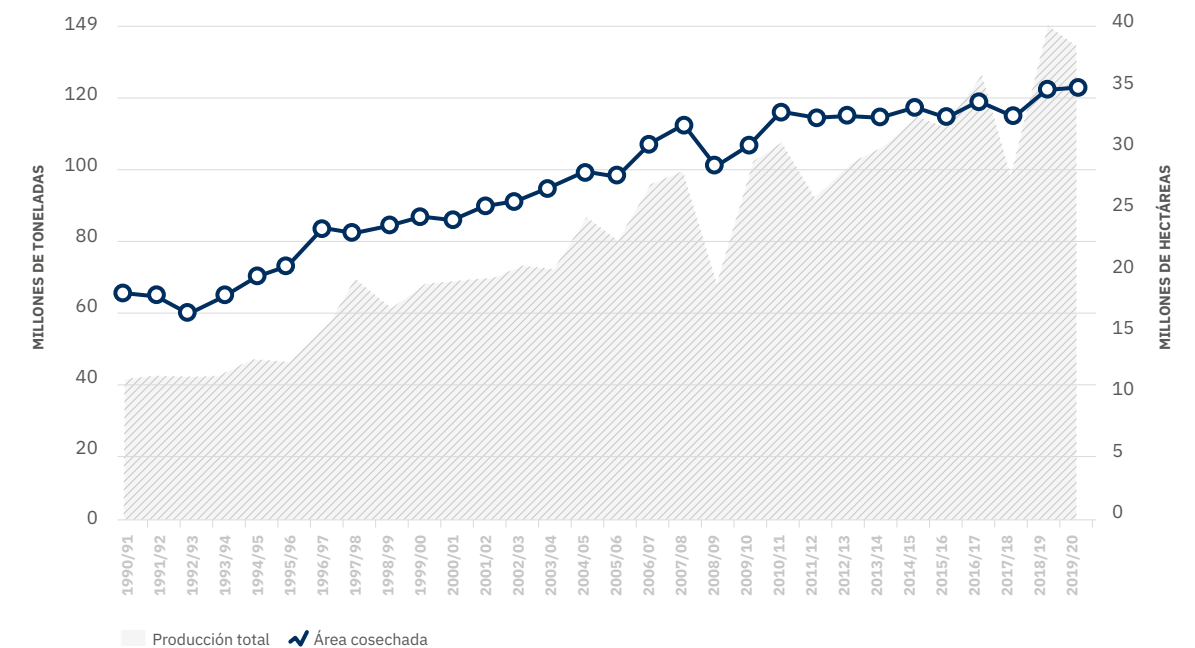
e. Sector agropecuario

La campaña 2019/20 sostuvo un buen desempeño productivo, sólo por detrás del récord histórico alcanzado en el ciclo 2018/19, con una cosecha que se ubicó en 142 Mt. Para la presente, los registros

indican una producción total de 135,3Mt, con un retroceso del 4,9%. En cuanto al área cosechada, en base a estimaciones de GEA-BCR, se está frente a un récord histórico, con 0,3M has por sobre la campaña precedente, y sumando 34,3M has.

Producción de granos en Argentina

Estimaciones productivas de granos en millones de toneladas y estimaciones de área cosechada para cada campaña comercial



El maíz ha adquirido particular importancia en la última campaña, dado que por primera vez en 22 ciclos productivos superó a la soja en volumen producido. Se encuentran al menos dos factores que coadyuvan a dicho resultado; por un lado, el volumen producido de soja cayó a 50,7 Mt (un tonelaje un 10,2% inferior al récord 2018/19) y, por

otro lado, el cereal pudo mantenerse en su récord histórico con un volumen de 51,5 Mt, en base a un aumento de superficie sembrada de 0,26 M has. Ambos cultivos representaron un 75,5% del total de granos cosechados en Argentina, correspondiéndole al maíz una participación relativa de 38,06% y a la oleaginosa un 37,48%.

Estimaciones de producción de granos en Argentina. Campaña 2019/20							
Cultivo		Sembrado (M ha)	Var año ant. (%)	Cosechado (M ha)	Rinde (qq/ha)	Producción (M tn)	Var año ant. (%)
Soja		17,2	-1%	16,6	30,5	50,7	-10,2%
Maíz		7,3	4%	6,3	82,4	51,5	0,0%
Trigo		6,8	5%	6,5	29,9	19,5	2,6%
Girasol		1,6	-19%	1,5	21,6	3,3	-13,2%
Sorgo		0,5	-2%	0,4	42,6	1,6	0,8%
Cebada		1,3	-6%	1,1	33,5	3,8	-24,9%
Otros (*)		3,6	9%	1,9	26,2	4,9	2,0%
TOTAL		38,2	1%	34,3		135,3	-4,9%

(*) Alpiste, Arroz, Avena, Centeno, Mijo, Trigo Candeal, Cartamo, Colza, Maní, Algodón y Porotos
Fuente: Dir. Información y Estudios Económicos - Bolsa de Comercio de Rosario

Con el área sembrada más importante de las últimas dos décadas, la combinación de buenas dosis de fertilizante junto a una oferta hídrica adecuada en lo referente al trigo, el cereal tuvo un rinde productivo unitario de 29,9 qq/ha, si bien por debajo del récord registrado en el ciclo pasado de 33,4 qq/ha y las dos campañas previas. La cosecha 2019/20 arrojó un récord histórico de 19,5

Mt, 0,5 Mt más que en el ciclo anterior (2,6%). El girasol siguió exhibiendo la mejora de su productividad unitaria iniciada en el ciclo 2016/17, situándose en 21,7 qq/ha para 2019/20. Según cifras oficiales, la producción 2019/20 se ubicó en 3,3 millones de toneladas, disminuyendo en un 7,6% con respecto al ciclo precedente.

Actividad institucional

Adaptarse a los desafíos

La capacidad de adaptación es una cualidad que acompañó a la Bolsa de Comercio de Rosario a lo largo de sus 136 años de historia. Para que ello sea posible, la institución trabaja de manera constante en el desarrollo de soluciones innovadoras que optimicen procesos y mejoren la calidad de sus servicios. El último ejercicio fue rico en este sentido, con inversiones estratégicas en herramientas digitales en materia de logística y plataformas de negociación. Este proceso continuo de transformación digital en el cual la Bolsa está inmersa, resulta clave para afrontar los desafíos de un ecosistema global en donde los cambios de orden económico, político y social son cada vez más vertiginosos. La pandemia del COVID 19, cuyos alcances no tienen precedentes en la historia de la humanidad, dio cuenta de la velocidad con la que hoy se suscitan las transformaciones, y expuso la necesidad de las instituciones de adaptarse a nuevos entornos de manera eficaz.

Pandemia del COVID 19 y el nuevo escenario de producción

La segunda mitad del ejercicio 2019/20 se vio condicionada por la irrupción de la pandemia. La paralización de actividades y las restricciones a la libre circulación afectaron el desarrollo de la economía global e impactaron particularmente en la producción argentina. La Bolsa de Comercio de Rosario adaptó todos sus procesos y espacios de trabajo a los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades gubernamentales y logró mantener la capacidad de gestión y desarrollo de sus diferentes áreas con la premisa fundamental de cuidar la salud de las personas. Pese a estas circunstancias, la actividad institucional se vio potenciada en sus alcances gracias a la incorporación de nuevas tecnologías de comunicación digital. Tanto las reuniones de la Mesa Ejecutiva y del Consejo Directivo de la Bolsa, como la actividad de las Cámaras Arbitrales continuaron de forma ininterrumpida. Del mismo modo, las reuniones de trabajo con funcionarios de gobierno, legisladores, actores de la cadena agroindustrial y referentes de la comunidad pudieron materializarse.

A toda marcha

En el marco de las medidas que restringieron la circulación en distintas partes del territorio nacional, la Bolsa trabajó de forma articulada con autoridades de los gobiernos nacional, provincial y municipal, y junto a distintas entidades de la agroindustria, para asegurar la producción de alimentos y la continuidad del flujo exportador. Estas gestiones permitieron mantener la circulación del transporte de cargas y la operatoria portuaria, en coincidencia con el inicio de la cosecha gruesa. Los mercados adheridos a la Bolsa también continuaron con su actividad. Los avances tecnológicos posibilitaron que, pese al contexto adverso, se alcanzaran récords de operaciones en instrumentos financieros para PyMES en el Mercado Argentino de Valores. Por su parte, Rosgan mantuvo su agenda de remates a través de streaming y de su aplicación Rosganet, que permite operar los 365 días del año, las 24 horas. En tanto, Matba Rofex, tras completar su primer año como mercado unificado, demostró la potencialidad de ese acuerdo histórico: a pesar de los avatares sufridos por los mercados financiero y agrícola, se convirtió en una solución ante tanta adversidad.

MuvinApp: la plataforma de logística integral de la BCR

Con vistas a la conformación de un ecosistema digital integrado, que contemple todos los servicios que brinda la Bolsa, en marzo de 2020 se concretó la incorporación de la plataforma de logística para el agro MuvinApp. Esta herramienta permite disminuir los tiempos de descarga en puertos, como así también mejorar la gestión de cupos a lo largo de la cadena comercial. MuvinApp es una respuesta a las necesidades logísticas de productores, acopiadores, cooperativas, corredores, puertos, exportadores e industrias, entre otros. Esta tecnología también se puso al servicio de los transportistas vía WhatsApp, en el marco de la pandemia del Covid-19, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Lanzamiento de ROSPORC, el primer mercado digital de cerdos

La conformación de mercados institucionalizados es uno de los objetivos fundacionales de la Bolsa. Estos espacios son indispensables para cristalizar reglas de juego claras, transparentes y predecibles, que sirven para consolidar el comercio y las buenas prácticas.

En esta dirección, la Bolsa lanzó en julio de 2020 el mercado digital de negociación de cerdos, Rosporc. La presentación se llevó a cabo a través de una videoconferencia que contó con la participación del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Omar Perotti; el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra; el Intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe, Daniel Costamagna.

La herramienta ofrece nuevas oportunidades de compraventa a empresas de la cadena porcina; brinda mayor transparencia, previsibilidad, trazabilidad y la posibilidad de descubrir valores de referencia para cada tipo de operatoria, potenciando el desarrollo del negocio de carne de cerdo en toda la Argentina.

Permite negociaciones con entrega inmediata y a futuro, cuenta con la posibilidad de acceder a un botón de pago seguro y dispone de un Tribunal Arbitral para la resolución de conflictos.

Creación del Consejo Agroindustrial Argentino

A partir de la necesidad de generar un marco político-económico que permita transformar la estructura productiva nacional, la institución integró el Consejo Agroindustrial Argentino. Se trata de un espacio conformado por más de 50 entidades referentes del campo y la producción nacional de alimentos y biomateriales. El objetivo es desarrollar un plan, articulado con el sector público, para llegar en 2030 a los 100 mil millones de dólares de exportaciones y generar 700 mil puestos de trabajo directos e indirectos. Esta propuesta, denominada “Estrategia de Reactivación Agroindustrial Exportadora Inclusiva, Sustentable y Federal. Plan 2020-2030”, fue presentada en julio a autoridades nacionales, provinciales, miembros del Poder Legislativo y a otros sectores económicos.

Hidrovía Paraná-Paraguay

La Bolsa lideró, junto a otras entidades vinculadas al comercio exterior, la realización de los estudios necesarios para elaborar los términos de referencia para la futura licitación de las tareas de dragado y señalización de la vía navegable troncal del Río Paraná, atento a que el contrato de concesión vigente vence en 2021. El documento será presentado ante las autoridades del Ministerio de Transporte.

La necesidad de adoptar políticas adecuadas para el desarrollo de la hidrovía resulta clave para bajar los costos logísticos, a través de la reducción del peaje, un incremento efectivo de la carga de los buques y una mayor fluidez de la navegación. Esto posibilitará que la producción argentina llegue a los mercados externos a un costo menor y, por lo tanto, en forma más eficiente y competitiva respecto a otros países.

Contagiamos solidaridad: una cruzada conjunta para conseguir donación de alimentos

Junto al Banco de Alimentos Rosario (BAR) y distintas organizaciones sociales de la ciudad, la Bolsa impulsó una campaña para conseguir y distribuir alimentos frente a la creciente demanda de los sectores más vulnerables, a raíz de la retracción de ingresos ocasionada por las medidas para contener la propagación del COVID 19. El objetivo inicial de este plan fue abastecer las necesidades de 500 organizaciones sociales de Rosario durante cuatro meses. Pese a las previ-

siones iniciales, en los primeros 130 días de campaña, se entregaron más de 3 millones de kilos de alimentos no perecederos a 1.600 organizaciones beneficiadas, que asisten a casi 420.000 personas. La BCR, además de realizar aportes propios, promovió y gestionó donaciones privadas y públicas, y a pedido del BAR realizó la auditoría de toda la campaña.

Las principales acciones llevadas a cabo por la Bolsa, su Fundación, sus Mercados y sus Cámaras Arbitrales se encuentran extensamente detalladas en la Memoria del ejercicio 2019-2020.



FERNANDO A. RIVERO
Secretario



DANIEL A. NASINI
Presidente

CAPÍTULO 3

Actividad Institucional



Actividad Institucional

Asamblea General Ordinaria

El 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la que se pusieron a consideración la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. Consideración del destino del superávit del ejercicio, siendo aprobados por unanimidad. En el mismo acto se aprobó la capitalización del superávit del ejercicio.

A continuación, se consideró la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, siendo ambas aprobadas por unanimidad. Seguidamente, se procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Directivo. En virtud de la aplicación del artículo 44° del Estatuto, habiéndose oficializado una única lista de candidatos, la Comisión Electoral, integrada por los señores Jorge H. Roca, Guillermo R. Gustafsson y Guillermo Llovera, comunicó que se había prescindido de la realización del acto eleccionario. Consecuentemente, la lista proclamada para el período 2019/2021 fue la siguiente: Presidente, señor Daniel A. Nasini; Vicepresidente 1°, señor Hugo A. A. Grassi; Vicepresidente 2°, señor Federico G. Helman; como vocales titulares, señores Fernando A. Rivero, Marcelo J. Rossi, Alberto A. Padoán, Julio A. Roldán y Ángel A. Torti; Vocales Suplentes: José María Jiménez y Jorge A. Calandri. Además, se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, cuya integración quedó conformada de la siguiente manera: como miembros titulares, los señores José María Cristiá, Daniel N. Gallo y Vicente Listro; como miembros suplentes, los señores Enrique M. Lingua, Jorge F. Felcaro y José Luis V. D'Amico.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la Institución está integrado por los asociados electos en comicios y proclamados en Asamblea General Ordinaria, para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidentes 1° y 2°, Secretario y Tesorero y los Vocales Titulares y Suplentes, los Presidentes de las Cámaras Arbitrales y los Mercados Adheridos, y los Presidentes de las Entidades Participantes o los representantes que las mismas designen. Al cierre del ejercicio bajo comentario, el Consejo Directivo estaba integrado por las siguientes personas:

Presidente: señor Daniel A. Nasini; *Vicepresidente 1°:* señor Hugo A. A. Grassi; *Vicepresidente 2°:* señor Federico G. Helman; *Vocales Titulares:* Fernando A. Rivero, Marcelo J. Rossi, Ángel F. Girardi, Jorge R. Tanoni, Julio A. Roldán, Jorge A. Calandri, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino y José María Jiménez; *Vocal Suplente:* Alberto D. Curado. *Consejeros:* señores Juan Carlos Reynares (Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales); Lucas J. Fico secco (Presidente de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos); Andrés E. Ponte (Presidente de MATBA ROFEX S.A.); Pablo A. Bortolato (Presidente del Mercado Argentino de Valores S.A.); Raúl R. Meroi (Presidente del Mercado Ganadero S.A. – ROSGAN); J. Fabricio Silvestri (Presidente de Argentina Clearing y Registro S.A.); Gustavo G. Rodríguez (Presidente de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.); Miguel Simioni (Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario); Ernesto L. Antuña (Presidente de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario); Javier A. Gastaud (Presidente de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos); Claudio J. Cucagna (Presidente de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires); Omar Gazzoni (Presidente de la Sociedad de Acopiadores

de Granos de la Provincia de Córdoba); Gustavo Idígoras (Presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y del Centro de Exportadores de Cereales CIARA-CEC); Víctor A. Cabanellas (Presidente de la Cámara de Industriales Molineros); Ramón Devoto (Presidente del Centro de Semilleristas); Jorge Chemes (Presidente de Confederaciones Rurales Argentinas - CRA); Daniel Pelegrina (Presidente de la Sociedad Rural Argentina); Luis Zubizarreta (Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales); Adrián A. Milisenda (Presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas); Héctor I. Iturrospe (Presidente de la Cámara de Exportadores de Rosario); Alejandro Simón (Presidente de Aseguradores del Interior de la República Argentina – ADIRA); Lorena Basso (Asociación Semilleros Argentinos - ASA); Luis Zubizarreta (Presidente de la Asociación de la Cadena de Soja Argentina – ACSOJA); Alberto Morelli (Presidente de la Asociación Maíz Argentino – MAIZAR); y Alejandro Petek (Presidente de Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa – AAPRESID). *Comisión Revisora de Cuentas:* Titulares: José María Cristiá, Daniel N. Gallo y Vicente Listro; y Suplentes: Enrique M. Lingua, Jorge F. Felcaro y José Luis V. D'Amico.

Asimismo, se desempeñaron como representantes de entidades participantes: el señor Omar Gaglianese por la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC); el señor Juan Félix Rossetti por la Sociedad Rural Argentina; el señor Gustavo Sutter Schneider por Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); el señor Adolfo A. Arduso por la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba; el señor Alfredo Paseyro por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA); el señor Daniel Canova por la Asociación Argentina de Productores en Siembra

Directa (AAPRESID); el señor José Nanni por Aseguradores del Interior de la República Argentina (ADIRA), el señor Eligio Morandi por la Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA), y el señor Arnaldo L. Moscoloni por la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos).

Mesa Ejecutiva

En oportunidad de la reunión del Consejo Directivo inmediata posterior a la Asamblea Ordinaria Anual, que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2019, se designaron, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59° inciso 3° del Estatuto, entre los vocales titulares proclamados, un Secretario, un Prosecretario 1°, un Prosecretario 2°, un Tesorero, un Protesorero 1° y un Protesorero 2°. Por unanimidad, se nombró como Secretario al señor Fernando A. Rivero, como Prosecretario 1° al señor Ángel F. Girardi, como Prosecretario 2° al señor Jorge R. Tanoni, como Tesorero al señor Marcelo J. Rossi, como Protesorero 1° al señor Ángel A. Torti y como Protesorero 2° al señor Julio A. Roldán.

La Mesa Ejecutiva se completó con los Vocales Titulares, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino y Alberto A. Padoán; y los Vocales Suplentes, señores Alberto D. Curado, José M. Jiménez y Jorge A. Calandri. Luego de las renunciaciones presentadas por los señores Alberto A. Padoán y Ángel A. Torti a sus respectivos cargos, la Mesa Ejecutiva, al finalizar este ejercicio estaba integrada de la siguiente manera:

Presidente	Daniel A. Nasini
Vicepresidente 1°	Hugo A. A. Grassi
Vicepresidente 2°	Federico G. Helman
Secretario	Fernando A. Rivero
Prosecretario 1°	Ángel F. Girardi
Prosecretario 2°	Jorge R. Tanoni
Tesorero	Marcelo J. Rossi
Protesorero 1°	Julio A. Roldán
Protesorero 2°	Jorge A. Calandri
Vocales Titulares	Lisandro J. Rosental Javier A. Mariscotti Juan José Semino José M. Jiménez
Vocal Suplente	Alberto D. Curado

Comisiones Internas

Tal como establece el Reglamento General en sus artículos 64° a 69°, las Comisiones Internas cumplen funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva, al Consejo Directivo y/o al Presidente, en temas de su especialidad. La BCR cuenta con 19 Comisiones Internas que durante el año se reúnen y evalúan diferentes acciones.

• Auditoría Interna
• Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca
• Cultura y Museo
• Desarrollo Regional
• Edificios
• Energía
• Eventos y Comunicación Institucional
• Foro de Vitalicios
• Impositivo y Previsional
• Innovación
• Inversiones
• Laboratorios
• Piso de Operaciones
• Recursos Humanos
• Revista
• Servicios y beneficios a Socios
• Socios
• Títulos
• Transporte, Infraestructura e Hidrovías

La integración de todas ellas está disponible en la página web institucional <https://www.bcr.com.ar/es/so-bre-bcr/socios/comisiones-internas>

Representación ante otras entidades

La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en las Comisiones Directivas de distintas entidades por las personas que a continuación se mencionan:

Asociación Argentina del Girasol. ASAGIR:
Sra. Patricia Bergero
Asociación Argentina de Trigo. ARGENTRIGO:
Sr. Jorge A. Calandri (Titular)
Sra. Patricia Bergero (Suplente)
Asociación de la Cadena de la Soja Argentina. ACSOJA:
Ing. Jorge R. Tanoni (titular)
Lic. Julio Calzada (suplente)
Asociación del Maíz Argentino. MAIZAR:
Sr. Aníbal H. Ivancich (h) (titular)
Lic. Julio Calzada (suplente)
Cámara de Energías Renovables. CADER:
Dr. Damián Bleger
Consejo Consultivo Pymes Banco Nación. Región Rosario:
Dr. Hugo A. A. Grassi (titular)
Fernando J. Luciani (suplente)
Consejo Económico y Social de la Municipalidad de Rosario:
Lic. Julio A. Calzada
Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe:
Sr. Daniel A. Nasini (titular)
Ing. Ángel F. Girardi (suplente)
Fundación Facultad de Ciencias Agrarias:
Ing. Ángel F. Girardi (titular)
Cont. Julio A. Calzada (suplente)
Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española:
Consejo de Administración:
Sr. Daniel A. Nasini
Comité Ejecutivo:
Lic. María Nélide de Juano
Fundación “Josefina Prats”:
Sr. Daniel A. Nasini
Fundación Museo Municipal Juan B. Castagnino:
Ing. Ángel F. Girardi
Grupo Bioeconomía:
Ing. Jorge R. Tanoni (titular)
Ing. César Olsina (alterno)
Red BPA:
Ing. Francisco D’Ambrosio (titular)
Ing. Marina Barletta (suplente)

Inicio de actividades de MATBA-ROFEX S.A.

A partir de la Asamblea del Mercado a Término de Buenos Aires (MATba), el 28 de diciembre del 2018, oportunidad en la cual se aprobó la fusión con Rofex SA (Sociedad escidente), se designó un Comité integrado por directores de ambos mercados para diagramar los pasos necesarios en vistas a generar la integración operativa. Gracias al trabajo de dicho Comité, el 1° de agosto de 2019 comenzó a operar con éxito el nuevo mercado fusionado. Ese mismo día se llevó a cabo la primera reunión de directorio de MATBA-ROFEX S.A en el Salón Cordiviola de la BCR, con la participación de todos los directores titulares y suplentes, y los síndicos titulares y suplentes. Las principales autoridades de MATBA-ROFEX S.A a partir de la fusión, y vigentes al cierre del ejercicio, eran las siguientes: Sr. Andrés E. Ponte, Presidente; Sr. Marcos A. Hermansson, Vice-presidente; Francisco J. M. Fernández Candia, Secretario y Luis A. Herrera, Tesorero. La nómina se completa con los vocales titulares Ignacio M. Bosch, Marcelo J. Rossi, Alfredo R. Conde, Juan Fabricio Silvestri, Ricardo D. Marra, Sebastián M. Bravo, Gustavo C. Cortona y Leandro Salvatierra; los vocales suplentes Ricardo G. Forbes, Ignacio Plaza, José Carlos Martins, Pablo L. Torti, Martín Laplacette, Fernando C. Boggione, Delfín Morgan, Juan Franchi, Ernesto L. Antuña, Diego H. Cifarelli; y la Comisión Fiscalizadora integrada por los señores Fernando R. J. Viñals, José María Ibarbia, Sergio M. Roldán, como titulares, y Enrique M. Lingua, Sebastián Pels, Laura Rodríguez de Sanctis, como suplentes.

Incorporación MATBA ROFEX como Mercado Adherido

La sociedad Matba – Rofex SA, luego de haber finalizado el proceso de fusión y haber comenzado a operar formalmente, solicitó su incorporación al Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario como mercado adherido. Habiéndose comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios, el Consejo Directivo, en su reunión del mes de octubre de 2019, aprobó su incorporación.

Incorporación de Argentina Clearing y Registro S.A. (ACyRSA) como entidad participante.

Argentina Clearing y Registro S.A. (ACYRSA), cuya función principal es la custodia y registro de las operaciones y futuros de MATBA ROFEX, surgió del proceso de escisión de Argentina Clearing S.A. Luego de cumplimentados los requisitos legales y su debida inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, Acyrsa solicitó su incorporación como entidad participante de la Bolsa de Comercio de Rosario. Su incorporación fue formalmente aceptada en la reunión de Consejo Directivo del mes de setiembre de 2019.

Reuniones con candidatos presidenciales

Como es habitual en años electorales, la Institución cursó invitaciones a todos los candidatos a Presidente de la Nación para compartir su visión sobre los principales aspectos de su incumbencia. En ese marco, el miércoles 7 de agosto de 2019, autoridades de la Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario, sus mercados adheridos y la Cámara Arbitral de Cereales, recibieron al precandidato a la presidencia de la Nación por el Frente de Todos, Alberto Fernández, y su equipo de trabajo. Participó también de la reunión el Gobernador electo de Santa Fe, Cont. Omar Perotti. Los ejes de discusión planteados giraron en torno a la búsqueda de competitividad y generación de valor para el sector, como la reforma del sistema tributario nacional, la necesidad de avanzar en obras de infraestructura de transporte, con foco en la hidrovía y el sistema de open access para el ferrocarril de cargas; potenciar el alcance de acuerdos internacionales y continuar desarrollando los mercados de cereales y oleaginosas, ganado y de capitales. Por otro lado, el 4 de octubre del mismo año autoridades de la Bolsa encabezados por su vicepresidente 2°, Daniel A. Nasini, recibieron al candidato a la presidencia de la Nación de Consenso Federal, Roberto Lavagna, y su equipo de trabajo. Durante el encuentro, se abordaron asuntos vinculados a la coyuntura económica que atravesaba la Argentina, tanto a nivel local como en el plano internacional. Lavagna se refirió al impacto del acuerdo Mercosur-Unión Europea, destacó la

importancia de incrementar el nivel de la actividad económica, potenciar el mercado interno y apuntalar a las Pymes. En tanto, las autoridades de la BCR repasaron junto al candidato los principales desafíos a los que se enfrentaba el sector agropecuario y agroindustrial, haciendo hincapié en medidas que favorecerían la generación de valor agregado local para la exportación. Previamente, durante el mes de setiembre y junto al resto de las Bolsas de Cereales del país, se había presentado al Dr. Lavagna el documento “Lineamientos para una política Agroindustrial” mediante el cual se proponían medidas para incentivar la inversión y exportación del sector.

Reunión con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario, encabezadas por su presidente, Daniel A. Nasini, mantuvieron por videoconferencia el día 7 de mayo de 2020 un encuentro con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Luis Basterra, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Julian Echazarreta y su equipo de trabajo. Durante la videoconferencia se abordaron aspectos vinculados a la situación del Río Paraná, por su bajante histórica que afecta al complejo industrial oleaginoso del Gran Rosario, y al mismo tiempo se efectuaron comentarios sobre la próxima concesión del sistema de navegación troncal del Río Paraná- Paraguay; la labor que viene desarrollando el MATBA-ROFEX para ofrecer renovadas herramientas de cobertura a la industria del trigo, la relación del país con sus socios en el marco del Mercosur y las herramientas digitales que impulsa la BCR, como la plataforma de logística integral del agro, MuvinApp, y el nuevo mercado digital de cerdos (Rosporc). El encuentro contó con la participación de autoridades de los mercados Matba Rofex, Rosgan y del Mercado Argentino de Valores; de las Cámaras Arbitrales de Cereales y de Aceites Vegetales y Subproductos de la BCR, Centro de Corredores, CIARA CEC, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos de Rosario, Cámara de Industriales Molineros, Sociedad Rural Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas.

Reunión con el Gobernador de Santa Fe

El día 14 de mayo de 2020 se llevó a cabo una reunión por Videoconferencia con el Gobernador de Santa Fe, Cont. Omar Perotti, quien estuvo acompañado por los ministros provinciales Walter Agosto (Economía), Daniel Costamagna (Producción, CyT), Roberto Sukerman (Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Entre los puntos centrales de la reunión, se destacó el análisis del impacto económico causado por la bajante histórica del Río Paraná, estimada en 240 millones de dólares, la importancia e inminencia del proceso licitatorio de la concesión de dragado y balizamiento de la Vía Navegable Troncal, así como la situación actual del mercado de granos, junto a las perspectivas para la próxima campaña.

El financiamiento PyME a través del Mercado de Capitales fue otro de los temas analizados, donde se resaltó la necesidad de poner en marcha una Sociedad de Garantía Recíproca provincial para poder impulsar la actividad productiva de Santa Fe, con foco en las pequeñas y medianas empresas. También se solicitó el apoyo del Gobierno Provincial para el desarrollo del producto “Cadena de Valor” que impulsa el Mercado Argentino de Valores (MAV), permitiendo que grandes empresas documenten sus compromisos con proveedores PYMES mediante Cheques de Pago Diferido o aceptando Facturas de Crédito, instrumentos que pueden descontarse en el mercado de capitales.

A su vez, la BCR presentó en detalle la plataforma de logística integral del agro, Muvin, y los últimos avances del mercado digital de porcinos (Rosporc).

Por último, se planteó la importancia que tendría para la industria y el comercio provincial, que la Empresa Provincial de la Energía (EPE) cobre solamente por la energía efectivamente suministrada, sin considerar el cargo fijo por potencia, al menos mientras dure el Aislamiento Preventivo Obligatorio.

Consejo Agroindustrial Argentino

A mediados del año 2020 se creó el Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), integrado por 53 cámaras y entidades que representan a las economías del agro y agroindustriales de todo el país, comprometidas con un desarrollo inclusivo y federal para Argentina.

La creación de este Consejo tuvo como objetivo la consolidación de la Argentina como líder en el comercio internacional de alimentos de origen animal y vegetal, alimentación animal, fibras, biocombustibles y tecnologías del ecosistema agroalimenticio.

A tal fin, en un documento se desarrollaron los lineamientos de las políticas para una Estrategia de Reactivación Agroindustrial, Exportadora, Inclusiva, Tecnológica, Sustentable y Federal en un período de 10 años. A partir de las propuestas enumeradas, se fijaron como metas impulsar la creación en el mediano plazo de 700.000 puestos de trabajo directos e indirectos en las distintas cadenas y aumentar las exportaciones de bienes, servicios y tecnologías agroindustriales a 100.000 millones de dólares anuales, sobre la base de una mayor adopción tecnológica, conservando el medio ambiente y utilizando de manera eficiente los recursos naturales.

La Bolsa de Comercio de Rosario se adhirió desde el primer momento a esta iniciativa, conformando, junto con la de Santa Fe y las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Bahía Blanca y Córdoba un equipo técnico para la fundamentación de las propuestas elaboradas en el plan.

En el documento se delinearon una serie de medidas para el Poder Legislativo Nacional y otra serie para el Poder Ejecutivo Nacional. En el primero de los casos, implica la sanción de una ley que cubre capítulos relacionados con nuevas inversiones, las exportaciones, la tecnología y el control tributario. En el caso de la serie para el Ejecutivo Nacional, las propuestas están basadas en varios pilares: impuestos y promoción de exportaciones; financiamiento; fortalecimiento de organismos públicos; negociaciones internacionales y promoción comercial; capital humano; infraestructura y logística; y medio ambiente. Sobre fin del ejercicio se llevaron a cabo diversas reuniones con autoridades del gobierno nacional y gobiernos provinciales, entre las cuales se destacó la presentación realizada ante el Presidente de la Nación.

Reunión con los Ministerios de Agricultura y de Seguridad por hechos delictivos rurales.

La Bolsa de Comercio de Rosario adhirió a la publicación de un comunicado, conjuntamente con entidades representativas del sector agroindustrial del país, relacionado con los hechos delictivos que se estaban llevando a cabo en las zonas rurales, y que a continuación se transcribe:

“Preocupación y reclamo por mayor seguridad a la propiedad privada en el agro.

Las entidades abajo firmantes, integrantes de la Cadena Agroindustrial de todo el país, expresan nuevamente su preocupación y repudio ante los actos de destrucción de granos en silobolsas y los ataques a la propiedad privada.

Estos episodios han aumentado en los últimos meses, tanto en frecuencia como en peligrosidad, por lo cual creemos necesario que esta situación debe tener una respuesta rápida de las autoridades para brindar seguridad y proteger la propiedad privada. Es importante comprender el alcance del daño producido, ya que estos ataques no solo van dirigidos a los productores sino a la sociedad entera, especialmente en este particular contexto, donde la labor del agro resulta fundamental en la producción de alimentos. Esta situación resulta inadmisible, en tanto destruye y atenta contra el trabajo y el esfuerzo de la comunidad agroalimentaria nacional. Reiteramos nuestra preocupación ante estos hechos de violencia, y hacemos un llamado para que las autoridades tanto Nacionales como Provinciales, tomen las acciones correspondientes para solucionar tan grave situación.

Buenos Aires, junio 2020”

Como consecuencia de la repercusión del mismo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación convocó a las entidades firmantes del comunicado a reunión que se llevó a cabo el día 26 de junio de 2020.

En la oportunidad, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Basterra junto a la Ministra de Seguridad, Dra. Sabina Frederic, atendieron el planteo de la profunda preocupación y las importantes pérdidas que estos hechos de vandalismo estaban ocasionando al campo argentino, principal productor de alimentos.

Reunión con Intendente de la Ciudad de Rosario

El martes 12 de mayo de 2020 el Intendente de la Ciudad de Rosario, Dr. Pablo Javkin, participó de la reunión mensual de Consejo Directivo de la Institución, que se llevó a cabo mediante el sistema de videoconferencia.

El Intendente de la ciudad se refirió a las acciones que se estaban llevando a cabo desde el municipio para enfrentar la grave situación derivada de la pandemia donde la prioridad absoluta de la gestión pasaba por lo sanitario. Destacó la colaboración de la sociedad rosarina en su conjunto para poner en marcha los centros de aislamiento ubicados en el hipódromo y en los salones de la antigua Rural.

También se abordó los graves perjuicios que la pandemia estaba ocasionando en la actividad privada y la necesidad de reabrir las actividades lo antes posible tomando todos los recaudos necesarios para minimizar los riesgos sanitarios.

Gestiones legislativas en el ámbito provincial

La Institución llevó adelante gestiones en el ámbito legislativo provincial sobre los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de modificación de la Ley 11.273 de Fitosanitarios

Se mantuvieron reuniones con diversos senadores para hacer conocer la oposición de la Institución respecto a las reformas que el proyecto que tuvo media sanción de la Cámara de Diputados pretendía introducir a la Ley Provincial de Productos Fitosanitarios.

Los principales cuestionamientos fueron la extensión de las distancias de las zonas urbanas y suburbanas para la aplicación de fitosanitarios tanto en forma aérea como terrestre. Estas restricciones determinarían una drástica reducción de las áreas de producción agrícola extensiva, con las obvias caídas de rendimientos que perjudicarán notoriamente a las explotaciones ubicadas en las zonas involucradas. Otra modificación dispuesta por el proyecto con media sanción fue la elevación de las multas por infracciones permitiendo además que los denunciados reciban el 50% del valor de la multa aplicada.

La Institución es consciente de la importancia

que reviste el manejo adecuado y sustentable de todo tipo de producción por lo que puso a disposición de los legisladores el ámbito de la Red de Buenas Prácticas Agropecuarias (Red BPA) para debatir y consensuar el marco normativo más adecuado. Esa red es un espacio conformado por 90 instituciones públicas y privadas de todo el país que desarrollan y promueven actividades vinculadas a esta temática. En la provincia de Santa Fe, actualmente funciona el Nodo Santa Fe de Buenas Prácticas Agropecuarias, con el fin de llevar al territorio toda la información y la experiencia de la Red BPA, atendiendo a las particularidades de la provincia en estos temas, con 25 instituciones que participan de la misma. Se hizo saber además, que la Red de Buenas Prácticas Agrícolas viene trabajando en la elaboración de un anteproyecto de Ley de Fitosanitarios a nivel nacional, cuyo espíritu es propender a una mejora sustantiva de la calidad de las aplicaciones de fitosanitarios, generando confianza en la sociedad.

Al cierre del ejercicio el proyecto de ley no tuvo avances legislativos.

Proyecto de ley de incremento de Ingresos Brutos sobre la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas.

Las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe expusieron en el seno de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de referencia que establecía un incremento del dos por ciento (2 %) en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, aplicable por el término de 24-meses a la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas. La posición de las entidades estuvo fundada en los siguientes puntos:

- a. El 30 de diciembre pasado se sancionó la Ley 13.976 que modificó el artículo 7° inciso d) de la Ley Impositiva Anual N° 3650 (t.o.1997 y sus modificatorias), elevando al 2% la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas, cuando dicha actividad estaba anteriormente gravada al 0% ó 1,50% según nivel de facturación. De aprobarse el mencionado proyecto, en cuestión de meses se estaría elevando la presión tributaria en más del doble.
- b. Las actividades industriales gravadas son aquellas que venden los productos obtenidos de la transformación de los cereales y oleaginosos (harina de trigo y de maíz, aceites vegeta-

les, etc.) en el mercado interno por lo que se vería incrementado el precio de los alimentos elaborados, que son productos de primera necesidad, con lo que el peso de la medida en cada recaería sobre los consumidores finales. Además, podría darse la situación de que algunas de las fábricas –afectadas por una norma que les impone mayores costos– que cuenten con plantas elaboradoras en otras provincias, dejen de producir en Santa Fe, trasladando su producción a otras jurisdicciones.

- c. El Consenso Fiscal 2019 suscrito por el gobierno provincial el 17/12/2019 impide incrementar los impuestos provinciales sobre ingresos brutos por encima de las alícuotas vigentes en el ejercicio fiscal 2019. En caso de sancionarse el proyecto de ley que se analiza, se estaría violando ese compromiso.

Al cierre del ejercicio el proyecto de ley no tuvo avances legislativos.

Proyecto de ley sobre incremento impuesto inmobiliario rural - adicional latifundios.

Las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe expusieron en el seno de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de referencia que establecería en el Impuesto Inmobiliario Rural un adicional a los latifundios y crear con su producido un Fondo Solidario para el Desarrollo Agropecuario. Se argumentó la inexistencia del principio de distribución equitativa de la carga tributaria, recayendo una vez más los incrementos proyectados sobre los mismos sujetos que vieron aumentados sus impuestos inmobiliarios en los últimos años. Además la propuesta discrimina según el propietario se trate de persona humana o jurídica y de propietarios nacionales o extranjeros y no contempla ningún aspecto relacionado con la productividad de la tierra y la aptitud de los suelos gravados para la producción agrícola o ganadera. Al cierre del ejercicio el proyecto de ley no tuvo avances legislativos.

Proyecto de adhesión a la Ley Complementaria de Riesgos del Trabajo

Durante el ejercicio la institución llevó a cabo diversas gestiones tendientes a lograr la adhesión por parte de la Provincia a la Ley Complementaria de Riesgos del Trabajo que al cierre del ejercicio ya contaba con media sanción del senado. La aplicación de la norma proyectada permitirá

mejorar notablemente la gestión integral relacionada con los riesgos del trabajo, focalizando la atención en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

El proyecto de ley de adhesión establece para el trabajador un procedimiento ágil y efectivo para la percepción de las prestaciones del sistema, respetando los principios de debido proceso y defensa en juicio.

En esa dirección, se convalida el papel de las Comisiones Médicas, como vía administrativa, previa y especializada, fijando un plazo de 60 días hábiles para sus resoluciones –lo que reduce notablemente los plazos de los reclamos–, y asegurando los derechos de los trabajadores en cuanto a asistencia letrada (incluso con patrocinio gratuito).

La experiencia de las quince jurisdicciones que ya aplican este sistema indica que el grado de litigiosidad se redujo en forma sustancial, lo que se traduce en una menor alícuota de prima en las pólizas de accidentes laborales. La adhesión de Santa Fe permitirá que los empleadores, especialmente las pequeñas y medianas empresas, puedan mejorar sus costos laborales contribuyendo de esta forma a la creación de empleos en igualdad de condiciones que sus competidores de otras provincias.

Está prevista para el mes de agosto la exposición de las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe ante la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión de la Cámara de Diputados para expresar su posición favorable al proyecto de ley que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Proyecto de ley sobre estabilidad fiscal de Pymes que realicen actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas

A fines del año 2019 el Poder Legislativo de Santa Fe aprobó la ley 13.976 cuyo artículo 33° excluyó de la estabilidad fiscal prevista en las leyes 13.749 y 13.750 a la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosos. Ello derivó en el dictado de resoluciones por parte de la Administración Provincial de Impuestos durante los primeros meses del 2020 a los fines de interpretar dicha disposición y aclarar su aplicación respecto a las Pymes santafesinas.

En tal sentido, la resolución 1/20 del API interpretó que la actividad de molienda de trigo se encontraba exceptuada de la exclusión establecida por el art 33° de la ley 13.976, siempre que se acredite

que se trate de una pyme santafesina. Por otro lado, la resolución 2/20 del mismo organismo dispuso la aplicación del art 25° de la ley 13.750 las empresas de transformación de cereales y oleaginosas caracterizadas como pymes santafesinas. Dada la confusión en el dictado de las normas más arriba detalladas, la entidad llevó adelante gestiones tendientes a lograr una ley que clarifique la situación y le dé certeza. En esa línea, en el mes de junio se aprobó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley modificando el art 33ª de la ley 13.976 por el siguiente:

“Establécese que queda excluida del beneficio de la estabilidad fiscal de la ley N° 13.749 y ley N° 13.750 la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas, salvo los contribuyentes alcanzados por los parámetros de la Resolución N° 563/2019 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación o sus modificatorias, para quienes el beneficio se extiende hasta el 31/12/2021”.

Negociaciones Comerciales Internacionales en el ámbito del Mercosur

El 30 de abril del 2020 se llevó a cabo una reunión por videoconferencia entre autoridades de la Institución y el Secretario de Relaciones Comerciales Internacionales, Embajador Jorge Neme, durante la cual se compartieron distintas apreciaciones sobre las negociaciones bilaterales con distintas naciones que se están llevando a cabo en el marco del Mercosur, y la preocupación acerca de cómo podría afectar ello a la economía nacional. Se analizó el desafío que significaba proyectar el comercio internacional luego de la actual crisis derivada del Covid-19. En este sentido, la entidad manifestó que si bien el proteccionismo estaba creciendo en el mundo, no cabían dudas de que resultaría más conveniente encarar negociaciones como bloque o región que en forma individual. Por otro lado, la BCR hizo hincapié en que el campo y la agroindustria tendrán un rol preponderante para superar los problemas generados por la pandemia, debido a su competitividad internacional y su capacidad de incorporación de innovaciones. Por esta razón, resultaba necesario dinamizar la llegada a los mercados internacio-

nales que evidenciaban una altísima necesidad de alimentos y biomateriales. Durante la reunión, el Embajador Neme manifestó que la Cancillería consideraba que la situación económica que estaba atravesando la Argentina y el desfavorable contexto mundial hacían que el momento no fuera el adecuado para avanzar en acuerdos de libre comercio al ritmo acelerado que proponían otros países miembros. Por otro lado, el embajador aclaró que “la Argentina no se retira del Mercosur, al contrario reafirma su histórica vocación en favor de la integración regional”. Sobre este mismo tema, la semana siguiente, la Bolsa junto a más de treinta entidades se reunieron con el Canciller Felipe Sola quien ratificó la voluntad de fortalecer la integración regional a la par de defender la producción y el trabajo nacional, y agregó que seguirá trabajando con las entidades en el análisis de impacto económico de cada negociación.

Constitución del Consejo Público-Privado para Promoción de Exportaciones

La Bolsa de Comercio de Rosario, junto a entidades representativas de la producción, fue invitada a participar del Consejo Público-Privado para Promoción de Exportaciones. Este Consejo fue creado mediante Res. 136/2020 en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que tendrá como objetivo brindar asesoramiento y realizar propuestas a dicha Secretaría para la formulación de una política nacional exportadora con vista a fomentar el crecimiento del sector exportador nacional. De entre sus funciones se destacan:

- a.** Elaborar estrategias para el crecimiento del sector exportador nacional;
- b.** Colaborar en la identificación de mercados claves;
- c.** Asistir en la definición de la oferta exportable; y
- d.** Desarrollar el diseño de programas, objetivos y metas de exportación.

Si bien las recomendaciones, propuestas y acciones del Consejo Público-Privado para la Promoción de Exportaciones en el ejercicio de sus funciones no tendrán carácter vinculante para

el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto o sus dependencias, la BCR consideró que constituía un buen canal de comunicación con esa dependencia gubernamental.

Consejo Consultivo Pymes Banco Nación. Región Rosario

El Banco de la Nación Argentina, a través de su Sucursal Rosario, creó el Consejo Consultivo Pymes Banco Nación. Este ámbito tiene como finalidad generar un espacio de intercambio y de promoción del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, propendiendo al mejoramiento de la interacción, acceso a información de líneas de créditos, y en general canalizar las necesidades e inquietudes financieras de la zona. La Bolsa de Comercio de Rosario fue invitada a integrar dicho Consejo, designándose a tal efecto al Dr. Hugo A. Grassi, Vicepresidente 2° BCR como representante titular, y al Dr. Fernando J. Luciani, Director Ejecutivo del MAV.

Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

La Bolsa de Comercio de Rosario renovó su compromiso con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en un convenio de renovación automática, a través del cual se enmarcan las acciones colaboración y actuación mutua, y se impulsan proyectos y actividades conjuntas en forma coordinada, fortaleciendo lazos de cooperación entre MAGYP y BCR. De entre sus objetivos se destacan:

- a.** Programar, planificar, y/o ejecutar acciones conjuntas y coordinadas tendientes a desarrollar la producción agropecuaria del país.
- b.** Profundizar el conocimiento científico, el desarrollo y recuperación de tecnologías de propósito general y aplicado en áreas de relevancia para el desarrollo de la producción agropecuaria.
- c.** Diseñar, promover e implementar, en coordinación con los Gobiernos provinciales y otros actores territoriales – públicos y privados – acciones que potencien los recursos y potencialidades del sector agropecuario en las diferentes regiones del país.

d. Promover el desarrollo de programas de capacitación y formación de recursos humanos.

Proyecto COVID 19 - Circulación y Abastecimiento. Desarrollo conjunto entre Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP) y Bolsa de Comercio de Rosario

Este proyecto se generó en el marco de las acciones que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP) de la Nación viene impulsando ante la pandemia COVID 19 para mantener en funcionamiento a la cadena agroindustrial y así garantizar el abastecimiento interno y la generación de divisas mediante las exportaciones del sector.

Es sabido el riesgo potencial para la estabilidad de las cadenas de suministro de alimentos que existe en los sistemas de logística ante la pandemia. Ante dicha preocupación y con el objeto de aportar al excelente trabajo que viene realizando el Ministerio de Transporte en coordinación con muchos otros organismos nacionales y provinciales, se desarrolló un Proyecto, en articulación con la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) denominado “MAGYP COVID 19 - Circulación y Abastecimiento”.

Esta iniciativa se propone brindar a todos los actores de la cadena agroindustrial, responsables del flujo físico de los productos agropecuarios, una herramienta de comunicación para hacer más eficiente y seguro en materia sanitaria su tarea, en el contexto de la pandemia, garantizando el abastecimiento y la seguridad alimentaria. En paralelo, se propone facilitar de manera eficaz y rápida la disponibilidad de información al transportista, en todo el territorio argentino para el tráfico de mercadería primaria tanto para el mercado interno como para la exportación. El sistema implica la implementación de una Línea de WhatsApp específica del Ministerio denominada “MAGYP COVID 19 - Circulación y Abastecimiento” que permitirá brindar al transportista la información necesaria para reducir riesgos durante las operaciones y mitigar efectos del COVID 19. Para ello se han definido los componentes del Menú: Contacto MAGYP, Protocolos, Documentación, Info Ruta, Certificados, App CUIDAR, Centros de Salud, Puntos de Control.

Convenio con el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.

En el mes de julio del corriente año, a propuesta del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia, las Bolsas de Comercio de Rosario y la de Santa Fe firmaron un convenio marco de cooperación y asistencia mutua vinculados con la recolección y provisión de datos del sector agropecuario para fortalecer el sistema de información provincial.

Convenio BCR y el IICA (Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture).

Entre la BCR y el Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) se firmó un acuerdo para la realización de un trabajo relacionado con la infraestructura del transporte de granos cereales y oleaginosos destinados a la exportación en Argentina. El trabajo fue llevado a cabo por dos áreas dependientes orgánicamente de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos, tales como la Comisión de Transporte e Hidrovía y el Departamento de Informaciones y Estudios Económicos, quedando pendiente su revisión y aprobación al cierre del presente ejercicio.

Informe sobre viaje de capacitación a China

Del 23 de agosto al 8 de setiembre se llevó a cabo el viaje de capacitación a China organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario, cuyos objetivos fueron conocer la realidad, idiosincrasia, y los desafíos de China como cliente de Argentina, a través de reuniones, entrevistas y visitas que permitieron vislumbrar la China agroindustrial y la revolución tecnológica empresarial. La comitiva estuvo integrada por los señores Ángel F. Girardi, Prosecretario 1° de la BCR; Gustavo Lo Celso, Presidente del Tribunal de Arbitraje General; Pablo A. Bortolato, Presidente del Mercado Argentino de Valores; Alberto D. Curado, Vicepresidente del MAV, entre otros. Las principales actividades que se realizaron fueron:

I. Recepción ofrecida por la Asociación China para la amistad con pueblos extranjeros, en la ciudad de Shanghái,

II. Visita a la Oficina de Asuntos Exteriores de Tianjin - Parque Alta Tecnología,

III. Charla en Universidad de Economía y Finanzas de Tianjin,

IV. Presentación BCR en la Universidad de Agricultura de Beijing,

V. Evento en Embajada Argentina en China y charla sobre Sustentabilidad en la Industria de Soja

VI. Visita a la oficina de la Bolsa de Dalian en Beijing

VII. Presentación BCR en la Embajada Argentina en China

VIII. Visita Casa Central de COFCO en Beijing,

IX. Visita a la Bolsa de Futuros de Shanghái,

X. Banquete ofrecido por la Asociación China (Shanghái) para la amistad con pueblos extranjeros

XI. Visita Departamento I+D Huawei - Emerging Financial Park y 100 Partners

XII. Visita ByD (Autos eléctricos) y DJI (fabricantes de Drones).

46° Asamblea General y Reunión Anual y de la FIAB

El 12 y 13 de septiembre de 2019 la Bolsa de Comercio de Rosario fue sede de la 46° Asamblea General y Reunión Anual de la FIAB – Federación Iberoamericana de Bolsas. La BCR fue anfitriona en esta importante actividad, y contó con la presencia del Presidente de la FIAB, don Francis Stenning, Gerente General de la Bolsa de Valores de Lima; del Vicepresidente, don Roberto Belchior, Director de Desarrollo de Mercados para Latinoamérica- B3; y del Secretario General, Lic. Claudio Zuchovicki, Gerente de Difusión y Desarrollo de Mercado de Valores de la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como de delegaciones de las Bolsas y Mercados Miembros, e invitados.

Durante la Asamblea se aprobaron los Estados Contables y la Memoria Anual. Asimismo se eligieron las nuevas autoridades, siendo designados Roberto Belchior, Presidente; Olga Cantillo, Vicepresidente, y Claudio Zuchovicki, Secretario. En el ámbito de la Reunión Anual se llevaron a cabo paneles relacionados con las líneas de investigación del Subcomité de Trabajo de la FIAB. Durante el primer día de la jornada de reunión anual los paneles versaron sobre los temas: “Los mercados de futuros en la región FIAB y el proceso de transformación digital”, “Avances y desafíos del financiamiento PyME en el Mercado de Capitales” y “Sostenibilidad en el Mercado de Capitales. Emisores, Inversores y rol de las Bolsas”.

En el segundo día, se abordaron las siguientes temáticas: “Inversores Institucionales en Bolsas: su impacto en los productos, tecnología y liquidez”, y “Fintech y su relación con el Mercado de Capitales”

Es de destacar, la participación del Dr. Urs Rügsegger Chairman de la Word Federation of Exchanges, quien ofreció un conversatorio sobre la importancia del intercambio de información entre los mercados Latinoamericanos con otras geografías, como una forma de atraer más inversiones a la región.

En el marco de la 46° Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas - FIAB -, se llevó a cabo el encuentro FIAB High Tech, que reúne a especialistas referentes del mundo a discutir sobre el futuro tecnológico del sector, donde se realizó la Competencia FIAB High Tech 2019 en la cual se presentaron y premiaron proyectos FINTECH vinculado al mercado bursátil, evaluando en cada proyecto i) funcionamiento; ii) complejidad; iii) originalidad; iv) interfaz; v) presentación.

Finalizadas las reuniones, se realizó el Tour Post Asamblea visitando la ciudad de Mendoza.

Código de Conducta

Para cumplir las pautas previstas por la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Privadas, las empresas y entidades deben contar con un “Programa de Integridad”, es decir, acciones y procedimientos internos orientados a prevenir, detectar y corregir los delitos que san-

ciona dicha ley. Asimismo, es una buena práctica contar con un “Código de ética o conducta” que contemple los principios esenciales, las obligaciones de las personas alcanzadas y los procedimientos específicos. Por ese motivo, la BCR creó la Comisión Asesora del Programa de Integridad, designando como integrantes de la misma al **Dr. José María Cristiá, Cont. Vicente Listro, Cont. Jorge F. Felcaro, Cont. Enrique M. Lingua, Cont. José Luis D’Amico, Dr. Federico G. Helman, Cont. Mario A. Acoroni, Dra. Mariela Ingarano y Lic. Laura Hertz, quienes elaboraron un Código de Conducta.**

Entre los principios esenciales incluidos en el Código se encuentran: Protección, conservación y uso eficiente de los recursos; Integridad y Transparencia; Defensa de los intereses de la Institución; Cumplimiento de norma; Confidencialidad, Responsabilidad y Diligencia; Trato equitativo, Uso de información privilegiada y Desarrollo sustentable. El Código de Conducta contiene pautas acerca de cómo se debería comportar de acuerdo a la misión y valores de la BCR, y prevé los mecanismos necesarios para aplicar en caso que los actos no coincidan con la conducta que se espera de las personas alcanzadas.

Acciones sobre el compromiso con la sustentabilidad ambiental, social y de gobernanza

En el marco del compromiso con los asuntos ambientales, sociales y de gobernanzas que mantiene la Bolsa de Comercio de Rosario, durante el ejercicio 2019 se han desarrollado las siguientes acciones:

Adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS):

El objetivo de la adhesión es movilizar al sector empresarial, así como al resto de actores, a comprometerse con los principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: **“los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015”.** La BCR se comprometió a cumplir con los Principios del Pacto Global, a divulgar la iniciativa entre las empresas e instituciones asociadas y participar de las actividades sugeridas.



Adhesión a la Bolsa de Valores Sostenible (SSE):

En abril de 2020 BCR adhirió como Miembro Observador a la SSE, iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas y de los Principios para la Inversión Responsable. El objetivo de la SSE es proporcionar una plataforma eficaz para el diálogo entre las Bolsas del mundo para trabajar en conjunto con los inversores, reguladores y empresas para alentar las inversiones sostenibles, mejorar la transparencia y el desempeño corporativo con respecto a las problemáticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Programa Argentino de Carbono Neutro (PACN):

El 25 de octubre de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento del Programa administrado por las Bolsas de Cereales y de Comercio del país autorizadas a actuar en el comercio de granos. Dicho programa

está dirigido a adoptar una postura ambiental proactiva mediante la certificación de los alimentos, bebidas y bioenergías con estándares ambientales armonizados y ser parte del nuevo paradigma productivo ambientalmente eficiente para alcanzar la competitividad global de los bienes transables de la Argentina. El PACN lleva el mapeo ambiental de los alimentos, bebidas y bioenergías argentinos de exportación, para facilitar la certificación ambiental de estos productos mediante la elaboración de Manuales Sectoriales de Cálculo de Balance de Carbono y Buenas Prácticas Ambientales Sectoriales. Por último, intenta generar mercados financieros de inversiones sustentables (Bonos Sociales, Verdes y Sustentables y Bonos de Carbono). Para la realización de este Programa, las Bolsas contrataron los servicios profesionales de la con-

sultora Estrateco, integrada por las Licenciadas Sabine Papendieck y Natalia Redolfi. Los pasos del PACN los siguientes:

- Convocar a Mesas Sectoriales por cada producto constituidas por empresas, cámaras y asociaciones. La adhesión a las mesas es voluntaria.
- Convocar y seleccionar a los grupos de consultores para cada mesa sectorial, quienes llevan a cabo el trabajo técnico de la mesa.
- Seguimiento de la implementación de las reuniones de las mesas sectoriales y el logro de los objetivos en función de las propuestas de los grupos de consultores:

- Análisis de situación ambiental por cadena, relevamiento y análisis de estudios ambientales particulares
- Definición de unidades de producto, del ciclo de vida y definición metodológica, estándares armonizados con impacto comercial identificado.
- Medición a través de casos testigos con representación zonas productivas.
- Definición de un Manual Sectorial de Cálculo de Impacto Potencial Ambiental
- Implementación de un plan de gestión, metas de reducción anuales. Manual Buenas Prácticas Ambientales.

- Desarrollar una base de entidades certificadas habilitadas.

- Implementación del sistema de sellos del programa y su posterior administración. A la fecha de cierre del ejercicio bajo análisis, se ha constituido y está en funcionamiento la Mesa de Oleaginosas y se encuentran en vías de constitución las de Trigo, Maíz y Carne Vacuna.

Charla de sensibilización para miembros de la Mesa Ejecutiva y Presidentes de Mercados adheridos:

El 4 de mayo de 2020 la Sra. María Laura Tinelli, Directora y Co Fundadora de Acrux Partners desarrolló una charla sobre los principios para

la inversión sostenible que tienen en cuenta los principales Fondos Internacionales de Inversión a la hora de conformar sus carteras. Asimismo, expuso el crecimiento exponencial de las inversiones en Latinoamérica en términos de credenciales de sostenibilidad y como las inversiones que incluyen factores ambientales, sociales y de gobernanza han mantenido su rentabilidad durante la crisis por COVID-19. Por último destacó, que las compañías de todo el mundo en sus distintas actividades van a tener que empezar a contar que están haciendo en materia de sostenibilidad principalmente ambiental y como eso impacta en lo social.

Proyecto constitución banco comercial

Durante el transcurso del ejercicio se avanzó en diferentes líneas para la constitución y puesta en marcha del proyecto de creación del Banco Comercial que llevaban adelante la Bolsa junto a sus mercados y entidades adheridas (ROFEX Inversora, ACSA Inversora, Mercado Argentino de Valores, ROSGAN) y las compañías de seguro nucleadas en Adira (La Segunda Seguros, San Cristóbal Seguros, Sancor Seguros, Cooperación Seguros, Seguirometal y Previnca Seguros). Uno de los puntos centrales del proyecto que demandó mayor atención durante este periodo fue el aspecto tecnológico. Para llevar adelante esa tarea se contrató a la consultora COA quien colaboró en la elaboración de los pliegos y análisis técnico de cuatro soluciones de mercado. Por otra parte, el nombre comercial seleccionado para el Banco fue Bamer – Banco de Mercados y se definió también el manual de imagen correspondiente. Se presentó en su totalidad la documentación requerida por el Banco Central para la aprobación del trámite de autorización del Banco incluyendo la designación de autoridades y plan de negocios que contemplaba acciones de financiamiento a las actividades productivas de la región, con poder de decisión en Rosario. Dentro de este marco de permanente evaluación y análisis de alternativas para el cumplimiento de los objetivos planteados, se consideraron también otras opciones como ser el uso de fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros u otros tipos de herramientas. Durante el mes de febrero de 2020, teniendo en

cuenta la situación macroeconómica y financiera en general del país, con importantes definiciones aún por concretarse a dicha fecha como ser la re-estructuración de la deuda pública, se consideró oportuno como una medida de prudente gestión, extender en el tiempo los planes del proyecto del banco comercial, solicitándose al Banco Central una postergación del trámite presentado.

Remate Primer Lote de Trigo
Bolsa de Cereales de Córdoba

El jueves 21 de noviembre de 2019, se llevó a cabo en el Salón Auditorio de la Bolsa de Cereales de Córdoba, el remate del primer lote de trigo de la campaña 2018/19. El lote fue sembrado en la localidad chaqueña de Campo Largo y cosechado por el productor Leonardo Capitanich. En tanto, el corredor a cargo de la operación fue Ariel Ojeda. **La tonelada del lote se vendió a \$16.100 a Molino Fénix y el dinero recaudado fue donado a dos entidades: una educativa y otra deportiva, ambas de la provincia de Chaco.** Durante el remate estuvieron presentes el Presidente de la Bolsa de Cereales de Córdoba, Juan Carlos Martínez; su par de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, José Martins; el Subsecretario de Mercados Agropecuarios de la Nación, Jesús M. Silveyra; el Ministro de Agricultura de la provincia de Córdoba, Sergio Busso y el Presidente de la Federación Argentina de la Industria Molinera, Diego Cifarelli. En nombre de la Bolsa de Comercio de Rosario, asistió el Sr. Jorge Calandri, y como representantes de la Cámara Arbitral de Cereales asistieron los señores: Julio A. Roldán, Pablo Nasello, Agustín Destéfani y Luis María López.

Remate del Primer Lote de Girasol.
Bolsa de Comercio de Santa Fe

El 4 de marzo se realizó en las instalaciones de la Bolsa de Comercio de Santa Fe una nueva edición del Remate del Primer Lote de Girasol 2019/2020. Este evento es organizado conjuntamente con la Bolsa de Cereales de Entre Ríos, Cámaras Arbitra-les de Entre Ríos, Rosario y Santa Fe, la Asocia-

ción Argentina de Girasol (ASAGIR) y las Bolsas de Comercio del Chaco, de Santa Fe y Rosario. La recepción del primer lote se produjo en la localidad de San Jerónimo Sud, provincia de Santa Fe, en la planta aceitera de Bunge Argen-tina S.A. La cosecha del lote fue supervisada por técnicos de la Bolsa de Comercio del Chaco, mientras que la recepción en destino y el análisis posterior fue desarrollado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los requisitos del Certamen. Al evento concurrieron representantes de las entidades organizadoras y autoridades del sector agropecuario. Por la Bolsa de Comercio de Rosario asistieron los señores Daniel Nasini, Presidente; Federico G. Helman, Vicepresidente 2° y Javier E. Cervio, Director Institucional y Mercados.

Remate Primer Lote de Soja
Bolsa de Comercio de Rosario

El reconocido evento que anualmente organiza la Bolsa de Comercio de Rosario y que convoca a toda la cadena de producción, a autoridades pú-blicas y medios de comunicación, fue programa-do para el 15 de abril de 2020, para dar comienzo simbólico al inicio de la campaña de cosecha de esta oleaginosa. **Desafortunadamente, la crisis mundial ocasionada por la pandemia de Covid-19 no permitió que esta actividad se realizara.** Debajo se detallan los datos del Lote arribado a plaza Rosario el 27/01/2020, publicados por la Cámara Arbitral de Cereales de BCR, responsable del análisis de los granos posterior a su ingreso.

Productor	AGROPECUARIA GOUJON S.R.L.
Ubicación del lote	26°36'45''S 59°43'12''W
Localidad /Provincia	Colonia Elisa - Chaco
Hectáreas sembradas	140
Fecha de siembra	09/09/2019
Fecha y hora de cosecha	24/01/2020
Variedad	CREDENZ 4.97
Producción estimada	400 tn
Acopio /Cooperativa	--
Corredor	Ojeda Ariel Rubén
Entregador	Williams Entregas

Centro de Estudios e Investigación para la
Dirigencia Agroindustrial. CEIDA

Otorgamiento becas

El Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) es un proyecto educativo de la Sociedad Rural Argentina que cuenta con el apoyo institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Consigna-tarios de Ganado, el Centro de Consignatarios de Productos del País, INTA, ArgenInta, La Nación y Banco Galicia. El objetivo principal de los cursos organizados por el CEIDA es

- Afianzar la capacidad de los participantes para conocer y analizar la realidad local, nacional e internacional

- Extender los valores, cultura e intereses del sector agroindustrial en procura del bien común de los argentinos

- Introducir nuevos procesos de participa-ción ciudadana a partir del liderazgo y la comunicación; determinar la mejor forma de renovar las instituciones para potenciar su identidad y representatividad

- Alcanzar estos objetivos a partir de una toma de decisiones ética y relevante.

En definitiva, formar una red de dirigentes agroindustriales éticos y competentes para la participación activa en los asuntos públicos de nuestro país. En concordancia con ello, para el año 2020 esta Bolsa otorgó cinco becas, designando a los seño-res Sebastián Bianchi, por el sector cooperativo; Félix Redolfi, por el sector acopiador; Martín Velis, por el sector corredor; y Gonzalo Almeyda e Isabel Benvenuto, por el sector molinero.

Fundación Instituto Internacional de la
Lengua Española

Actividades realizadas en el segundo semestre 2019 En el marco del Programa Lenguas hermanas, lenguas vecinas, se llevó a cabo un Ciclo de en-cuentros en San Pablo, con motivo de la presen-tación de la versión en portugués de la novela

ilustrada La mano del pintor, de la autora rosari-na María Luque. En colaboración con la editorial paulista Lote 42. En el mes de octubre, se amplió la colección de la Letra Ñ, una sección de la Biblioteca Argenti-na que reúne publicaciones donadas por nues-tra fundación, provenientes de donaciones. La donación consistió en Diccionarios, textos sobre diseño editorial y tipografía, publicaciones en portugués editadas por la Biblioteca Mario de Andrade de San Pablo, novelas y ensayos de sellos independientes de Rosario y Buenos Aires y es-critos de Franco “Bifo” Berardi entre otros. Programa Fundéu Argentina: el programa para el español urgente continuó realizando recomen-daciones periódicas según los asuntos de mayor interés de la agenda mediática, y de dar respuesta a consultas recibidas por parte de periodistas, traductores y otros redactores. Paralelamente, se enfocaron los esfuerzos en la realización del Tercer Seminario Internacional de Fundéu Argentina titulado: Cuando las luchas llegan a la lengua, que se desarrolló con éxito, los días 7 y 8 de noviembre pasado y que contó con la participación de 20 profesionales de Buenos Ai-res, Córdoba, Santa Fe y Rosario y la colaboración de Raúl Zibechi de Montevideo, Uruguay. Las actividades programadas para el 2020 se han visto afectadas por el contexto de pandemia a nivel mundial.

Actividades del Comité Impositivo

A modo de síntesis de lo acontecido durante el ejercicio 2019-2020, el Comité continuó con el desarrollo habitual de reuniones mensuales, con el objetivo de abocarse al análisis de la normati-va tributaria vigente en todas las jurisdicciones, tanto nacionales como provinciales, donde las re-gulaciones de las administraciones tributarias, y la suma de pronunciamientos judiciales, obligan a actuar con dedicación al estudio y la interpreta-ción de la profusa información producida en este periodo anual. Fue un año de múltiples vicisitudes, tanto en ma-teria política como económica, que provocaron cambios sustanciales en las reglas de juego fis-cales en todos sus aspectos, y en alguna medida, frente a la crisis, lo que mayormente impactó fue el crecimiento de la presión tributaria. Bajo la coordinación del Contador Enrique Mario Lingua, el Comité reúne a los Contadores Stella

Maris Winkler, Mario Augusto Acoroni, Juan Etcheverry, Héctor Astrada, Sergio Miguel Roldán, Daniel Vigna, y Manuel Villaabrille, y a los abogados tributaristas Dres. Esteban Alfredo Laspina y Santiago Rossi.

La afluencia dinámica de normas impositivas requirió una permanente observancia y dedicación al análisis, con el fin de dilucidar los contenidos y alcance de leyes, decretos, resoluciones, instrucciones, muchas veces con redacciones controvertidas, así como pronunciamientos jurisprudenciales, en especial las que tuvieron impacto sobre los sectores vinculados a la Bolsa de Comercio de Rosario.

En ese sentido, el impuesto a las Ganancias, fue el que requirió mayor atención ya que tuvo una nueva modificación en cuanto a la aplicación del ajuste impositivo por inflación, por el nuevo giro en cuanto al cambio sobre la marcha de las reglas de juego que habían sido previstas en la Ley 27.430, donde se había transformado el índice de medición, y la modificación de los parámetros porcentuales de variación de los indicadores de la inflación a nivel consumidor. Pero lo que agravó la situación fue el nuevo prorrateo en seis años de la apropiación de los valores de ajuste a favor de los contribuyentes determinados para cada ejercicio fiscal.

Por otro lado, tomó cuerpo la modificación sobre la marcha del impuesto cedular a la renta financiera, que, con un sinnúmero de disposiciones y aclaraciones oficiales, y sobre los bienes personales, con los incrementos de alícuotas para las inversiones en el exterior, a excepción de que se trajeran al país un valor equivalente al 5% de las tenencias financieras.

Sobre este impuesto, así como para el tratamiento de las rentas financieras, fueron sujetas al impuesto, pero con aplicación de la escala progresiva, donde la tarea más engorrosa la generaron la multiplicidad de opciones financieras internacionales. El Comité tuvo también como objetivo generar opiniones que pudieran resultar de utilidad a la Mesa Ejecutiva y al Consejo Directivo.

Asimismo, el Comité se abocó al estudio de las reformas introducidas en jurisdicciones provinciales, en especial la de Santa Fe, donde la Bolsa de Comercio tuvo activa participación en la Mesa de Análisis Tributario, y que las nuevas autoridades gubernamentales, convocaron con el fin de compartir con los sectores económicos de la provincia, inquietudes sobre reformas a introducir a las normas locales.

En ese sentido cabe destacar que, salvo excepciones puntuales, las propuestas que hizo llegar la Bolsa a referentes gubernamentales tuvieron éxito y fueron recibidas con beneplácito.

Eventos destacados realizados en el ámbito de nuestra Institución

En el ejercicio bajo comentario se desarrollaron los siguientes eventos en los salones de la Institución:

- Congreso Agtech. – Evento impulsado por el área de innovación que durante el año 2019 se desarrolló bajo el nombre de “Wake Up Agtech” y formó parte de la Semana Agtech nacional donde intervinieron distintas entidades afines. Esta actividad tiene como objetivo el reconocimiento y fomento de las nuevas tecnologías en la producción basado en el desarrollo tecnológico donde además de importantes invitados, participan como asistentes grupos de extranjeros que visitan el país.
- 135° Aniversario BCR, el 22 de agosto se realizó el acto central del aniversario.
- Jornada abierta: “Innovación e inclusión de calidad en contextos vulnerables
- Jornada de Financiamiento Climático
- Presentación Sisa (Sistema de Información de Simplificación Agrícola) por parte de la AFIP
- Acto interno de la Bolsa de Comercio por Aniversario.
- En la ceremonia se agasajó a los socios que cumplieron 30 y 50 años en la institución, empleados que cumplieron 25 años de servicio y a los últimos empleados jubilados.
- Actividad Innovadores BCR.
- Jornada de actualización en semillas para directores técnicos. Organizada por CASEM.
- MERCOSOJA, durante 3 días se realizó el congreso organizado por ACSOJA “Reformular la soja para impulsar la cadena del conocimiento”.
- FIAB – 46° Asamblea General, reunión anual y FIAB HighTech Federación Iberoamericana de Bolsas
- XV CONGRESO: ¿Hacia dónde va la Argentina? Congreso de economía.
- Congreso Ag Tech, Semana mundial del inversor.
- Almuerzo directivos, invitados especiales junto a Santiago Bilinkis, emprendedor, tecnólogo y



FIAB 46° - Federación Iberoamericana de Bolsas.



6° Maratón Solidaria de la BCR y La Segunda.



Congreso de Innovación Láctea 2019.

- autor argentino. Presentado su libro “Guía para sobrevivir al presente”
- “El Juego de la Bolsa 2019”. Jornada Junior Achievement.
- Seminario para dirigentes que organiza la BCR y la Sociedad Rural Argentina para la delegación de los participantes del Curso del CEIDA.
- 1era reunión del proyecto de constitución de la Unión Agroindustrial.

- IX Mercados granarios.
- Premio FEDEFA a la solidaridad 2019.
- 6° Maratón, Solidaria de la BCR y La Segunda.
- Agasajos a socios vitalicios.
- Congreso de Innovación láctea.
- AgroMarkers provincial.
- 1° Seminario regional de la cadena de carne ovina.

Eventos Auspiciados

Desde el mes de agosto de 2019 al mes de julio del corriente año la Bolsa de Comercio de Rosario auspició una serie de actividades entre las cuales están:

- Expo Inversiones. Presencia Institucional en el evento realizado los días 16 y 17 de octubre.
- Expo Saludable. Organizada por el Diario La Capital los días 30 y 31 de octubre
- VIII Fórum Nacional de Agronegocios el 31 de octubre. LIDE Argentina Grupo de Líderes Empresariales.
- Agroeducación. IX Jornadas Mercados Granarios realizadas el 31 de octubre
- Foro Regional Rosario. Cena Anual el 27 de noviembre.
- 64° Fiesta Nacional del Trigo del 13 al 16 de febrero
- Auspicio de la presentación de la película “TR Fontanarrosa, lo que se dice de un ídolo”, el 16 de julio, por el aniversario de su fallecimiento.

Presencia en Exposiciones

La Bolsa de Comercio de Rosario participó de Exposiciones y Congresos en el 2020. Entre ellas:

- Expoagro. En esta oportunidad bajo la frase “Bolsas Argentinas” las Bolsas de Cereales y Comercio de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Bahía Blanca, Santa Fe, Chaco y Entre Ríos se presentaron en forma conjunta.
- Congreso virtual Maizar 4.0 llevado a cabo el 30 de junio.
- Congreso de Aapresid – Edición virtual del 24 al 28 de agosto.
- Expoagro Digital, con presencia de “Bolsas Argentinas” los días 9 y 10 de septiembre.

Visitas Destacadas

Año 2019

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO:

Reunión con el candidato a presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, acompañado por Omar Perotti, Marcos Cleri, Alejandra Rodenas, Felipe Solá y Sergio Massa.

JUEVES 8 DE AGOSTO:

Charla de Santiago Bilinkis, emprendedor, tecnólogo y autor argentino. En la oportunidad presentó su libro “Guía para sobrevivir al presente”

MARTES 27 DE AGOSTO:

Almuerzo con el Rector de la Universidad de Rosario, Lic. Franco Bartolacci,

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE:

Almuerzo con el Embajador de Argentina en China, Dr. Diego Guelar.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE:

Cena con el Ministro de Transporte de la Nación, Lic. Guillermo Dietrich, acompañado por: Eugenia Wehbe, José Torello, Patricio O Connor.

JUEVES 17 DE OCTUBRE:

Reunión y almuerzo con el Presidente de YPF, Miguel Gutiérrez y Vicepresidente Ejecutivo Asuntos Corporativos, Comunicación y Marketing, Sebastián Mocerrea.

JUEVES 31 DE OCTUBRE:

Reunión con la Intendente, Dra. Mónica Fein y con el Secretario de Producción, Empleo e Innovación de Rosario, Germán Giró,

Año 2020

JUEVES 9 DE ENERO:

Desayuno de trabajo con el Dr. Pablo Javkin, Intendente de la ciudad de Rosario. Reunión con el Cont. Omar Perotti, Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

LUNES 13 DE ENERO:

Reunión con el Presidente del Banco Municipal de Rosario, Cont. Gustavo Asegurado.

JUEVES 20 DE FEBRERO:

Almuerzo de trabajo con el Presidente del Banco de Santa Fe, Lic. Marcelo Buil.

JUEVES 5 DE MARZO:

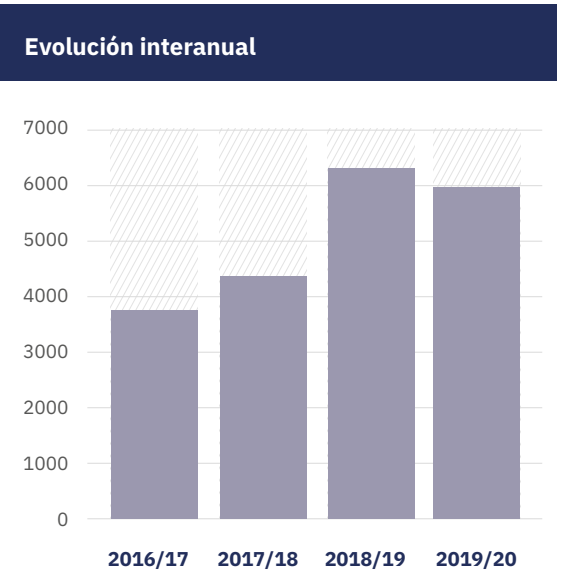
Reunión con el Gerente del Banco Nación de Rosario, D. Mariano Harispe.

Prensa

El área de Prensa de la Dirección de Relaciones Institucionales trabajó en pos de profundizar el desarrollo de los objetivos planteados por el área para el ejercicio 2019/20, con el posicionamiento de base de proyectar una imagen institucional de la BCR como referente de los Mercados de Granos, Ganadero y de Capitales, identificada con la innovación, la sustentabilidad, el desarrollo económico, la infraestructura y la Responsabilidad Social Empresaria.

Durante el último período, las distintas herramientas que conforman la estructura de comunicación de la Bolsa, entre ellas la plataforma de noticias BCR News, sumado al trabajo articulado junto a las distintas áreas y mercados de la BCR, lograron incrementar el alcance de los mensajes institucionales, obteniendo resultados que se presentan a continuación.

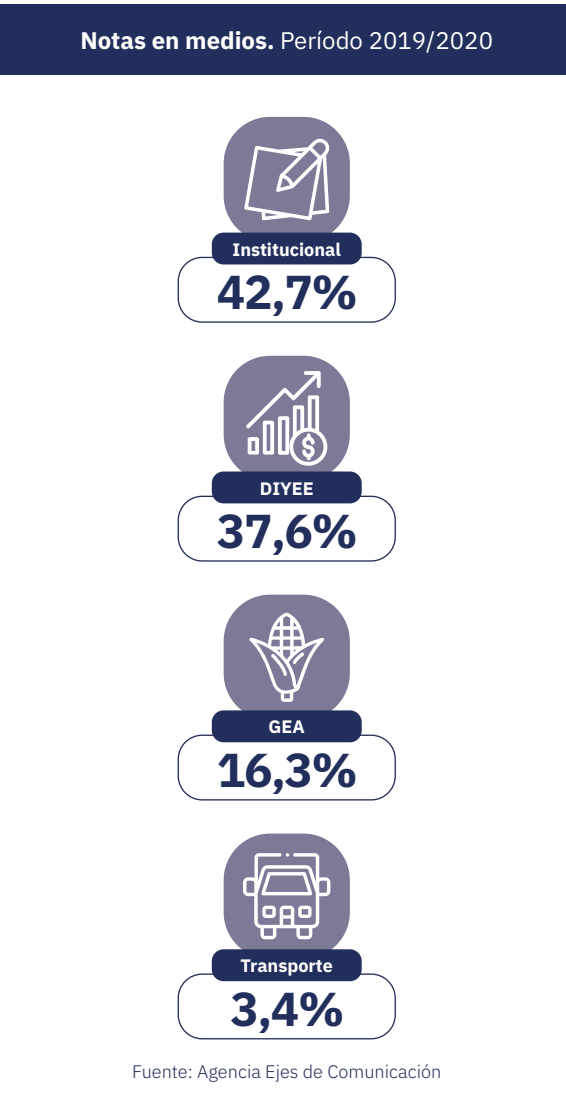
El relevamiento de medios realizado sobre la cobertura de los principales diarios, radios, TV y medios digitales del país fue mayor a 6.025 notas periodísticas.



Según el relevamiento realizado por una agencia de comunicación externa, la presencia institucional en medios especializados en actividad agropecuaria, económica y de interés general se mantiene en los niveles alcanzados en 2018/19, período donde se evidenció un incremento superlativo. **Del mismo informe de clipping se desprende que las menciones y declaraciones directas de la Institución fueron publicadas**

en los principales medios del país: La Nación, Clarín, El Cronista, Ámbito Financiero, La Capital, El Litoral, Mirador Provincial, La Voz del Interior, Canal Rural, Canal 3, Telefe Rosario, LT2, LT3 y LT8 de Rosario y en los principales portales digitales de noticias.

Estos valores surgen como resultado de las actividades de vinculación, junto con el envío semanal de gacetillas sobre eventos institucionales, actividades de capacitación, propuestas culturales y los informes de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos. Asimismo, al contacto diario que el área mantiene con periodistas de medios locales y nacionales, dando respuesta inmediata a consultas e intercambiando información, durante el presente ejercicio se sumaron reuniones estratégicas con distintos líderes de opinión.



En 2019/20, la Bolsa tuvo participación con stands institucionales en Expo Rural (julio 2019) y ExpoAgro (marzo 2020). En cada una de las exposiciones mencionadas, el espacio de la BCR recibió autoridades de gobierno, empresarios y referentes del sector agroindustrial. Con el objetivo de fortalecer la relación con la prensa, en el ejercicio 2019/20 se coordinó la participación de periodistas de Rosario, la región y de Buenos Aires en los principales eventos organizados:

- 135° Aniversario (agosto 2019).
- Agasajo de fin de año a periodistas (noviembre 2019).
- Cóctel en stand de Bolsas Argentinas durante Expoagro 2020

Las coberturas de Prensa y redes sociales abarcaron actividades de áreas como Cultura, Capacitación, Laboratorio, Cámara Arbitral, Fundación e Innovación. Estas dos últimas, dada la dinámica que presentan y el desarrollo de acciones fuera de la BCR, posibilitaron activar una agenda institucional e incrementar la interacción con nuevos públicos.

Entre otras las principales coberturas realizadas en actividades de Fundación, se encuentran las del programa Agromakers en escuelas agrotécnicas; la asistencia en el Paraje San Juan, al norte de la Provincia. Y por el lado de BCR Innova, más de 20 eventos realizados en distintos espacios de la BCR, Buenos Aires y la región.

Press Tours

En el ejercicio 2019/20 se continuó con una acción que arrancó en 2015/16, en conjunto con la Fundación Rosario, en el marco de los eventos institucionales de la Bolsa. La misma consiste en invitar a periodistas a recorrer lugares de interés de nuestra ciudad con todos los gastos pagos. En el marco del aniversario, en agosto de 2019, periodistas visitaron El Museo del Deporte Santa-fesino a pocos meses de su inauguración. Previo a esto, se realizó un desayuno de trabajo. La presencia de la Bolsa en redes sociales continúa exhibiendo un crecimiento consolidado. Se trata de canales claves para la difusión de eventos impulsados desde la institución, mensajes estra-

tégicos, notas de interés para el sector o discursos y declaraciones de directivos. Para potenciar el alcance de estos canales, el área de Prensa elaboró una Estrategia Digital Integrada centrada en la multifocalidad de la información, incluyendo un protocolo de uso de redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, LinkedIn e Instagram) y su vinculación con la página web institucional. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento y reconocimiento de marca a fin de promover un diálogo por estos canales con diferentes públicos, es decir, personas y entidades del sector, periodistas y la comunidad en general.

Redes sociales BCR

19.911.899
PERSONAS ALCANZADAS

37.362
NUEVO SEGUIDORES

42,7%
PERSONAS ALCANZADAS

6 transmisiones
CICLO CULTURAL EN VIVO

42,7%
TENDENCIAS
#Aniversario #MaratónSolidaria

En lo que respecta a la evolución de las cuentas, se observa un alcance total de 19.911.899 entre todas ellas. De la misma manera, se logró sumar 37.362 nuevos seguidores, con un total de 2.346 acciones anuales.



Facebook
18.300

Es la plataforma que mayor cantidad de seguidores logró, duplicando el público respecto del ejercicio anterior



LinkedIn
6.613



Twitter
3.869

Superando la barrera promedio de los 10.000 seguidores



Instagram
7.537



YouTube
1.043

Nuevos suscriptores

El 68% del impacto total en redes sociales estuvo basado en los contenidos publicados en Facebook. Esta red representó la mayor cantidad de nuevos seguidores con un 49% del total y además un total del 22% de las acciones anuales realizadas. En el caso de Twitter, aglutinó el 46% de las acciones anuales logrando un impacto del 14% total y un 10% de nuevos seguidores. En materia de gestión de contenidos, fueron realizadas coberturas en vivo de los principales

eventos y actividades de la BCR, una acción que se estandarizó con el correr de los últimos ejercicios y logró afianzar una audiencia estable para las transmisiones que sigue en aumento. Hacia el mes de marzo, gran cantidad de información comenzó a volcarse a las plataformas producto del contexto generado por el COVID-19, canalizando charlas, workshops, ciclos culturales, entre otros eventos, de manera digital y muchos de ellos, en vivo.

Web Institucional

Durante el período 2019/2020 se registró un ingreso de 671.712 usuarios y 2.499.692 sesiones iniciadas, reflejando un aumento respecto a periodos anteriores y apuntalando el desarrollo de la estrategia basada en la redirección hacia la WEB. Además se visitaron 4.441.134 páginas. Transcurrido el primer año desde el lanzamiento

del nuevo sitio, resultó necesario continuar con el proceso de mejoras integrales de secciones, coordinando las acciones con el área de sistemas. Además, se realizó una campaña de posicionamiento en motores de búsqueda para optimizar y mejorar el posicionamiento del sitio en la lista de resultados.

BCR Live

En pos de optimizar la gestión de contenidos, se generó un espacio exclusivo en la web institucional para la difusión de charlas y eventos online en el marco de la pandemia del Covid 19, con el objetivo de trasladar el posicionamiento de la BCR como referente nacional de la agroindustria y los mercados al mundo digital. Allí se centraliza la actividad institucional, para potenciar su

alcance y afianzar vínculos con públicos objetivos y la comunidad en general. Desde el lanzamiento oficial de BCR News, en enero de 2019, se articularon las acciones de comunicación con el equipo de Prensa de la BCR para potenciar el alcance de los distintos mensajes que emite la Institución. Esto significó un cambio de paradigma en la co-

municación de la Bolsa, que refuerza su posicionamiento en asuntos estratégicos para el sector agropecuario y financiero en general.

A lo largo de este periodo, el equipo de BCR News realizó coberturas en distintos puntos del país y fue protagonista de las principales exposiciones del sector agropecuario y financiero, entre ellas, Expoagro 2020. La presencia en esta muestra incluyó el montaje de un set exclusivo, junto al stand institucional, para notas y entrevistas del

portal. Todas estas acciones tuvieron impacto en las estadísticas de la plataforma.

Al analizar las métricas de BCR News, se observa un incremento del 72% en la cantidad de usuarios que ingresaron entre enero y julio de 2020, en relación con el mismo período de 2019.

Mientras que el total de usuarios contabilizados a lo largo de los 12 meses del ciclo asciende a 378.451.



Conclusiones. Cantidad de usuarios

Frente primeros 7 meses del 2020, ingresaron la portal

143.232
usuarios

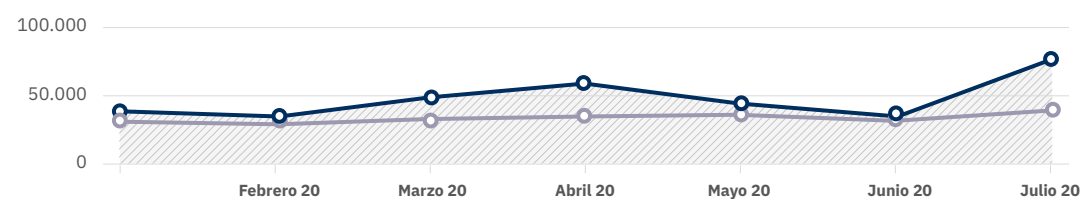
Durante los primeros 7 meses del 2020, ingresaron la portal

247.629
usuarios

Dicho indicador representa un

crecimiento
del 72,89%

Intercambio comercial Argentina
@BCRMercados en base a datos del INDEC



Socios

A continuación, se enumeran resumidamente los distintos puntos sobre los cuales se ha desempeñado la Comisión de Socios de la institución durante el ejercicio 2019/2020:

1. Movimiento de Asociados, Mandatarios y Dependientes.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020, se produjeron los siguientes movimientos:

a. ASOCIADOS

Activos

Ingresos:

Sofía Commodities S.R.L.; Gamulin, Santiago José; Guridi, Santiago; Poussif, Luis Marcelo; Turin, Fernando Alfredo Onésimo; Cánepa, María Victoria; Iturrospo, Héctor Alberto; Rodríguez, Gustavo Gabriel; C&A Corredores de Cereales S.A.S.; Grupo Viñas S.R.L.; Sinópoli, Francisco Nicolás; Wetpampean HDRR S.A.; NDC Negocios del Campo S.A.; Fernández, Diego Germán; Caram, Ismael, Diego; Dalonso, Iván Marcos; Baroffi, Nicolás Víctor; Ferro, Sebastián Mariano; A&J Nari S.A.; Monti, Juan Pablo; Bulon Global S.R.L. y Chemes, Jorge Omar.

Renuncias:

Global Agro Brokers S.A.; Daminato, Guillermo Luis; Garretón, Facundo; BLD Finanzas S.A.; Del Bianco, Emiliano Ariel; De Biase, Leonardo Martín; De la Fuente, Pablo Carlos; Cuchukos, Mariano Cesar; Drzazga, Mario Pedro; Galdeano, Lucas Cesar; Añbanesi, Sebastian Raúl; Horizonte Cereales S.R.L.; Diedrich, Carlos Guillermo; Serra Morena S.A.; Argrain S.A.; Taurozzi, Silvia Alejandra; Monti, Juan Pablo; Compañía Argentina de Granos S.A.; Leonori, Claudio Oscar; Padoán, Máximo Javier; Gazze, Roberto Alejandro; Moschen, Dionisio Amado Luis; Lovazzano, Marcelo Luis; Wuiovich, Aléxis; Pecci, Nicolás y Chiesa, Dardo Antonio.

Bajas art. 16 inc. G del Estatuto:

Aravena, Marcelo Horacio; Salbia José Horacio; Álvarez, Gustavo Horacio; Fabian Suriani S.R.L.; Guevara, Alejandro; Cozzi, Gerardo Oscar Ignacio; Praderas Cereales S.R.L.; Bernárdez & Cia S.A.; Bernárdez, Juan Carlos; Izaguirres; Rodrigo Gonzalo;

AIS Cereales S.R.L.; Cereales del Litoral S.R.L.; Arroba S.A.; Grimaldi, Sebastian; González, Fernando Gabriel; Tex Argentina S.R.L.; Sebastián Grimaldi S.A.; Red Flint Warrants S.R.L.; Crosmar Cereales S.R.L.; A. C. Commodities S.A.; Alabern Fábrega y Cia S.A.; Juarez, Sergio Oscar; Olicer Cereales S.A.; Bigrain S.R.L.; Orsetti, Dario Julio; Zarco, Ricardo Alfredo; Ariosti, Cristian Amadeo y Ferrero, Alejandro Marcelo Pedro.

Cambios de categoría:

Lorenzo, Ignacio Agustín; Scarafoni, Cecilia Eugenia y Granados, Lisandro.

Cambios de razón social: Grimagro S.A. cambió su denominación social a ALZ Mercados S.A.; Walter Poncio y Cia S.R.L. cambió su denominación a Walter Poncio y Cia S.A. y Nocerino Cereales S.R.L. cambió su denominación a BBC Agro S.R.L..

Fallecimientos:

Carlini, Faustino Jorge; Cristiá, Carlos Alberto; Culasso, Raúl Antonio; Costantini, Roberto; Poncio, Matías Ezequiel; Bressan, Oscar Ángel; Paladini, Roberto Oscar; Nólí, Ángel Antonio y Murray, Raúl Jorge.

Ingresan como asociados activos vitalicios:

Amsler, Marcelo Enrique Roberto; Ivancich, Anibal Héctor; Herfarth, Guillermo Tomás; Espejo, Juan Bautista; Roth, Alejandro; Do Campo Julio; Trapani, María Luisa; Grabich, Guillermo Juan; Romagnoli, Eduardo Oscar Valentín y Carvi, Alejandro Horacio.

Cumplió 50 años:

Calderón, Darío Omar.

Adherentes

Ingresos:

Clerici, Horacio Fabían; Chies, Paula; Scarafoni, Cecilia Eugenia; Acosta, Rubén Dario; Mele, Ramiro Miguel; Guerrini, Fernando Alicia; Aramendi, María Soledad; Mussano, Alejandro; Balista, Daniel Gustavo; Chiappini, Héctor Oscar; Bachiochi Rojas, Juan Martin; Feser, Diego; Macagno María Angélica y Weitemeier, Alexis Walter.

Renuncias:

Fusero, Juan Carlos; Sandoval, Cinthia Laura

del Carmen; Valdéz, Ignacio Manuel; Yapur, Ángel Guillermo; Moschen Padoán, Tomás Nahuel; Moschen Padoán, Antonella Eliana y Ms Technologies S.A.

Bajas art. 16 inc. G del Estatuto:
Orsetti, Sofía y Baronti, Romina.

Cambio de categoría:
Accurso, Alejandro Horacio.

b. MANDATARIOS

Ingreso:
Pijuan, Francisco Manuel (Cerro S.R.L.).

Bajas:
Sinopoli, Francisco Nicolas (Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.) y García, Alberto Enrique (Bigrain S.R.L.).

c. DEPENDIENTES

Ingreso:
Bravo, Matías Germán (Agro Corredora Cereales S.A.).

Baja:
Betti, Facundo Oscar (Bernárdez y Cia. S.A.)

Foro Vitalicios

De la mano del Foro Vitalicios y la Mesa Ejecutiva, el miércoles 20 de noviembre de 2019, tuvo lugar el quinto encuentro anual de asociados con más de 30 años ininterrumpidos de antigüedad en la Bolsa de Comercio de Rosario.
En esta edición, miembros del Consejo Directivo y de Comisiones Internas, recibieron a los vitalicios en la Sala “A Viva Voz” del Museo de la Institución. Posteriormente, se disfrutó de la velada en el restaurante Mercurio, donde se agasajó a los invitados con un cóctel y se presentó el “Programa Ayúdanos a ayudar” gestionado por la Fundación BCR.

Fundación Bolsa de Comercio de Rosario

El 12 de septiembre de 2017 se constituyó la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario e inició su proceso de consolidación, dando continuidad a la gestión de la Comisión de Ayuda Social de la BCR en materia de donaciones y colaboración económica. Al equipo operativo, a cargo de la Coordinadora Anaclara Dalla Valle, con todo el soporte del área de Administración y Finanzas para contabilidad, tesorería y aspectos legales, se le sumó Nicolás García, proveniente del área de Control de Documentación, y a partir de enero 2020, Daniela Mayobre se incorporó como joven profesional.

El Consejo de Administración está integrado por:

Daniel A. Nasini	Presidente
Hugo A. A. Grassi	Vicepresidente 1º
Federico G. Helman	Vicepresidente 2º
Andrés V. Sebben	Secretario
Javier A. Mariscotti	Tesorero
Ángel F. Girardi Raúl R. Meroi, José María Cristiá, Mónica Illia Rodríguez y Federico Martinez Belli	Consejeros titulares
Diego E. Viñas, Jorge F. Felcaro y Agustín C. Lezcano	Consejeros suplentes

La Fundación se orienta a desarrollar procesos de sostenibilidad (entendiendo que se trata de desarrollar soluciones efectivas para el cambio) con varias líneas de acción y beneficiarios, además de dar respuesta sistemática a contingencias de la Provincia, trabajando desde una lógica ecosistémica.
Entre las entidades que reciben donaciones, que lo hicieron en diciembre 2019 y abril 2020, se encuentran las siguientes:
Sociedad Misericordia - Hogares Maternales, L.A.L.C.E.C., Hospital de Niños Víctor J. Vilela, Sociedad de Damas de Protección al Huérfano, Pequeña Obra de la Divina Providencia, D.I.N.A.D., Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (A.R.A.S.),

E.T.N.A.D.E., Hospital Provincial (Sociedad de Beneficencia de Rosario), Fundación Rosarina de Neuro-Rehabilitación, Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico, Banco de Alimentos de Rosario, Cáritas – Rosario, La Higuera, A.M.A.P, Asociación de Padres por la Igualdad Rosario, entre otras.

Contagiamos Solidaridad

En el marco de la respuesta ante la pandemia, el Banco de Alimentos Rosario (BAR) y la BCR a través de FBCR, lideraron el proyecto “Contagiamos Solidaridad” cuya finalidad fue recaudar fondos para comprar alimentos no perecederos y distribuirlos a organizaciones sociales (comedores, merenderos, iglesias, clubes) de la ciudad y, a través de ellas, llegar a los beneficiarios reales.



Programas de Trabajo

El eje de trabajo de la Fundación: “Innovación social para la sostenibilidad” se focaliza en profundizar el desarrollo de procesos en relación a tres actores claves de la sociedad: **organizaciones sociales, escuelas agro técnicas y sus respectivas comunidades rurales y empresas.**
En ese sentido, en relación a las **organizaciones de la sociedad civil**, se finalizó el 2do. **Programa de Aceleración de Organizaciones de la Sociedad Civil** con foco en que cada una pueda prototipar proyectos de auto sostenibilidad. Esta acción se realiza en alianza con el BAR. Dicha formación de seis meses, en cada una de sus ediciones, busca aportarle a las organizaciones algunos lineamientos vinculados a calidad, mejora continua,

Diseñado el proyecto se sumaron la Municipalidad de Rosario, la Provincia de Santa Fe y diferentes organizaciones sociales, brindándoles soporte operativo, auditoría de los fondos y búsqueda de donaciones entre las empresas del sector. Además participaron del proyecto la Universidad Nacional de Rosario, Cáritas Rosario, Movimiento Solidario Rosario, Rosario Solidaria, Haciendo Lío, Comunidad Padre Misericordioso, y Foto Positiva.
El programa inicialmente se extendería desde marzo a julio de 2020, no obstante, ante la ampliación de la cuarentena, los organismos del Estado, solicitaron su extensión.

En términos de impacto (en 168 días de campaña):



Se puede acceder a información actualizada en el siguiente link
<https://contagiamossolidaridad.org.ar>

En relación a las **escuelas**, se continuó trabajando con foco en **AgroMakers**. Es un programa educativo impulsado junto al **Laboratorio de Innovación y Emprendimientos** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, Sede Rosario, y acompañada por el Gobierno de Santa Fe. El propósito es que jóvenes de los últimos años de escuelas secundarias agrotécnicas y técnicas de la provincia, desarrollen propuestas innovadoras ante los desafíos que atravesamos como sociedad, en el marco de una jornada intensiva de co-creación.

Como cierre de las ediciones locales del 2019, se realizó el primer evento a nivel provincial del que participaron 21 escuelas, 200 estudiantes y más de 35 mentores, representando al ecosistema emprendedor. Durante el 2020, se adaptó el programa a la **modalidad online**, pensado como un proceso y trabajando integralmente con el área de Sistemas de la BCR, para poder utilizar a la web de Fundación como plataforma de acceso al conocimiento (<http://fundacion.bcr.com.ar/topicos/2>). Se realizó el Primer AgroMakers online en el Nodo Norte de la Provincia, con 5 escuelas y 15 proyectos presentados. Se comenzó con el diseño del **“Capital Semilla”** para financiar dichos proyectos.

A su vez, el aporte que la Fundación BCR realiza a las **empresas**, es procurar sensibilizar el modelo de economía para tornarlo más humano y justamente más sostenible, más enfocado en la resolución de problemas emergentes y en utilizar la fuerza del mercado como herramienta para ello. En ese sentido se realizaron charlas, talleres y conferencias magistrales y un programa con foco en promover la apropiación de la **huerta** como herramienta de transformación social. Participaron más de 2.800 personas durante el año. En marzo de 2020, se inició un proceso de trabajo conjunto con las áreas de **Mercado de Capitales, BCR Innova y Comisión de Energía** para promover un ecosistema de financiamiento sostenible y poner en agenda temáticas vinculadas a sostenibilidad, regeneración y medición de carbono. Se realizaron 30 reuniones aproximadamente para conocer actores. A su vez, se diseñó una **plataforma llamada “Ñú porá”** para generar proyectos en torno a lo forestal como estrategia de mitigación.

En relación a la respuesta de FBCR y BCR a las contingencias, se continuó trabajando con las actividades con el abordaje de las contingencias, precisamente las **inundaciones en el Norte**

Santafesino, en los departamentos de Vera, 9 de Julio y General Obligado. Específicamente se atendieron las necesidades de las comunidades de Villa Minetti, El Nochero, Santa Margarita, Las Quinientas con el armado de kits sanitarios y productivos y en la zona de Las Toscas, específicamente en el Paraje San Juan, se dio respuesta desde lo sanitario y productivo, a través del financiamiento de construcción de aljibes y el desarrollo de la comunidad en sí. Este punto derivó en la formalización de un nuevo eje de trabajo con foco en desarrollo de las comunidades y se inició el trabajo en el **periurbano rosarino**.

En julio de 2020 se comenzó a trabajar en el abordaje de otra contingencia, la quema de los humedales y a diseñar un proyecto de intervención con foco en las **islas**.

A su vez, se continúan recibiendo pedido de **donaciones** de diferentes organizaciones en dinero y en materiales, y de la mano de numerosas **iniciativas particulares de empleados y socios**, comenzaron a consolidarse espacios de mentoreo voluntario y proyectos solidarios. Para Navidad 2019 se participó de la campaña **“Nochuebuena para todos”** con 35 cajas solidarias aportadas por más de 120 empleados de BCR. Durante la Pandemia se realizó una campaña de donación de ropa para dos organizaciones y se llevó adelante el ciclo **“Charlas E2E: de empleados a empleados”** para dialogar sobre acciones internas y continuar el vínculo a pesar del contexto. Se comenzó a trabajar junto a la Gerencia de Recursos Humanos en talleres con foco en **“Abordaje de espacios laborales equitativos”** para sensibilizar sobre la temática a líderes BCR.



CAPÍTULO 4

Gestión operativa y administrativa

Gestión operativa y administrativa

Gestión administrativa

Dentro del contexto general de la Institución, la gestión administrativa estuvo orientada a la consecución de sus fines, de acuerdo a la política establecida por la Administración por Objetivos. Esta política se basa en el establecimiento y logro de metas y objetivos, cuyos pilares para este ejercicio fueron la mejora continua de los procesos internos y la satisfacción del cliente mediante el mejoramiento de los servicios prestados. El trabajo sobre el primer pilar se centró en el análisis de los procesos y circuitos administrativos a los efectos de detectar posibilidades de mejoras en su ejecución como también en los controles que tienden a minimizar los riesgos inherentes a la actividad. Como paso posterior, la automatización de los procesos constituye uno de los principales objetivos, y resulta una herramienta que facilita la gestión, reduce riesgos y acelera los procesos. La gestión de cuentas corrientes y los indicadores operativos y financieros de la Entidad, son un ejemplo cabal de la misma. La impestiva llegada de la Pandemia, obligó a adecuar algunos procesos para el desarrollo de la operatoria diaria y habitual, lo que se logró en forma exitosa en un tiempo récord. Con respecto al servicio al cliente, se destacó el trabajo orientado a brindar mejores y nuevos beneficios y servicios a los asociados y clientes, enfocados en la atención de necesidades e inquietudes, brindando la información y respuesta necesaria. En este sentido, se realizó un trabajo en equipo con otros sectores de la BCR, logrando sinergias en pos de objetivos comunes, facilitando la interrelación y desarrollando canales de comunicación eficientes y efectivos, para la resolución de temas administrativos y financieros y el logro de mejoras comerciales. Las visitas presenciales a clientes, anteriores al

establecimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y las posteriores comunicaciones vía web, fueron una constante a lo largo del ejercicio como estrategia fundamental para una mejor interacción. Una mención especial, corresponde a la creación y puesta en marcha del Programa Formando Líderes, el cual ha despertado un interés superlativo entre los asociados, lo que se plasmó en una convocatoria record para participar en el programa. El presupuesto económico y financiero anual, como planificación de las distintas actividades y servicios de la Institución y la estimación de los ingresos y egresos proyectados, constituye una herramienta fundamental de control y ayuda a la toma de decisiones de gestión de las distintas gerencias y de la Dirección. Finalmente, el servicio de auditoría interna, cuya planificación es elaborada con acuerdo de la Comisión respectiva que fija los lineamientos de las tareas y la emisión de informes con conclusiones y observaciones a implementar, constituye un importante proceso de control y optimización de los circuitos administrativos y de los procedimientos utilizados por los distintos sectores de la administración.

Gerencia de Servicios

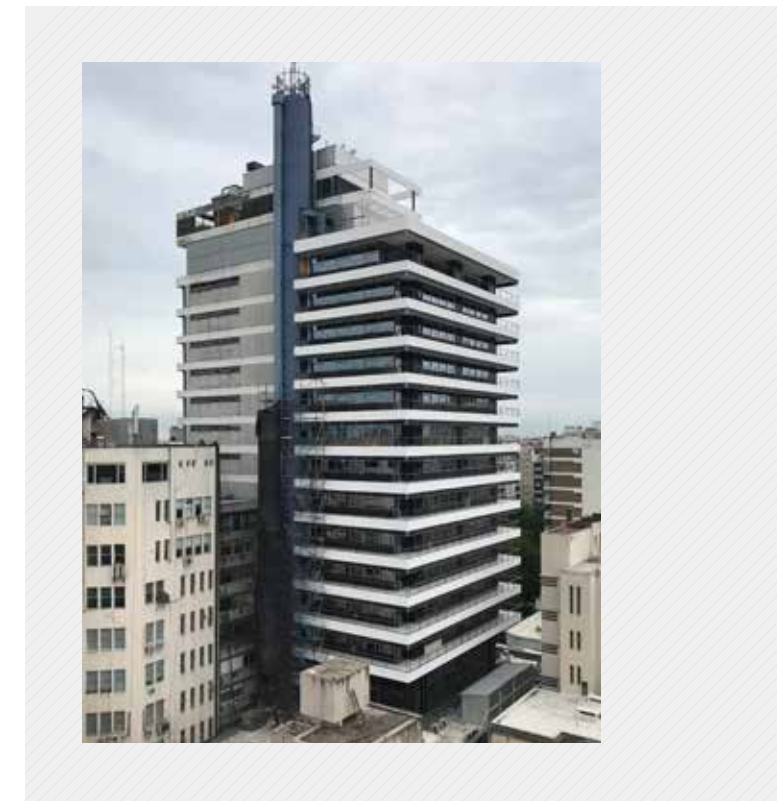
En la habitual perspectiva de la Institución de conservar en óptimo estado de conservación sus edificios e instalaciones, se llevaron adelante tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones, máquinas y equipos y obras de refuncionalización, refacción o ampliación de distintos sectores, además de la construcción del nuevo Edificio Armonía. A continuación se detallan las principales acciones llevadas adelante durante el ejercicio:

• *Refacciones en el Edificio Torre*

El Edificio Torre comenzó a construirse a mediados de la década del 80 a través de sucesivas etapas. La obra fue finalizada a principios del año 2002, cuando se inauguró el nuevo Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos, el Salón de Usos Múltiples (SUM) y el Restaurante “Ceres”. El paso del tiempo fue provocando deterioros en los balcones perimetrales de la torre, aislaciones hidrófugas de azoteas, pintura de muros exteriores, aberturas externas de sanitarios de plantas, sanitarios del Auditorio del subsuelo, etc. Debido a lo antedicho, se realizó un plan de refacciones que incluyeron la reparación de todos los aspectos mencionados. Al fin del ejercicio, la obra se encontraba en proceso de ejecución por parte de la empresa Consermet S.R.L. y tenía un avance del 74%, estimando su finalización para fines del mes de octubre.

• *Remodelación de la Biblioteca Institucional*

La biblioteca Germán M. Fernández funciona desde mediados de la década del 70 como un foro cultural de construcción colectiva dentro de la Bolsa. Un lugar de encuentro que garantiza el acceso libre para todos aquellos que deseen visitarla. Con el objetivo de renovar sus emblemáticas instalaciones y generar nuevos espacios de trabajo, se llevó adelante un plan de obras para mejorar la circulación, iluminación y restauración del antiguo mobiliario, que fueron combinados con modernos muebles de diseño. El plan de remodelación se gestó desde la Oficina Técnica de la Gerencia de Servicios a cargo del Ing. Miguel Ferrari, con proyecto y dirección de obra de la Arq. María Lucila Leonhardt. Participaron de las tareas las áreas de las Mantenimiento,

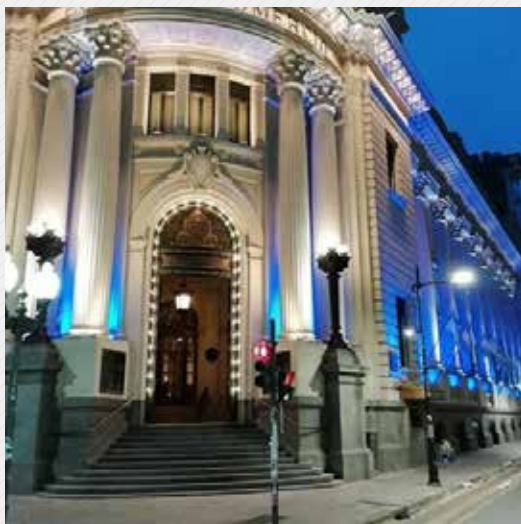


Sistemas y proveedores externos para los trabajos de iluminación y mobiliario nuevo. Las luces fueron diseñadas y fabricadas específicamente para el espacio que, junto con la incorporación de plantas y muebles de diseño, aportaron calidez, color y luminosidad. De esta manera, se logró un espacio de trabajo cómodo y descontracturado. Como resultado, se obtuvieron aproximadamente 200 metros cuadrados completamente renovados para que sus visitantes se encuentren con un espacio cálido, moderno y equipado con la tecnología necesaria para poder realizar reuniones de trabajo y facilitar la consulta de material.



• Renovación de la Iluminación de la Fachada del Edificio Sede

La idea central del proyecto fue la de poner en valor a través de la luz la arquitectura y majestuosidad del Edificio Sede, generando un impacto visual y social aún mayor en un edificio icónico de la ciudad. El proyecto de iluminación abarca un abanico de posibilidades visuales utilizando una gran variedad de artefactos de iluminación de última tecnología. Estos artefactos de iluminación led RGB son los encargados de generar, mediante una programación ajustada a los requerimientos, los distintos escenarios visuales.

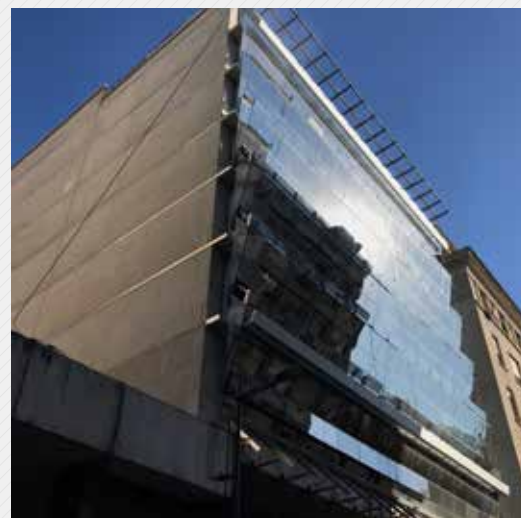


• Renovación Instalación de Gas en Edificio Torre

Durante el curso del ejercicio se realizaron las siguientes adecuaciones a la instalación de gas en el Edificio Torre

- » Nuevos reguladores en paralelo con corte y llaves de paso total para los tres servicios
- » Estudio de viga en limite municipal para perforación del nuevo servicio
- » Readecuación de los sistemas de combustión sobre el tren de válvulas de las cuatro calderas del 3° piso con la certificación del fabricante
- » Inspección e inscripción en EPE
- » Instalación de válvulas de sobrepresión en lomos de calderas
- » Estudio de ducto de humos, con análisis de gases
- » Relevamiento de equipamiento del Restaurante Ceres
- » Adecuación sistemas de ventilación con enclavamiento en inyección y extracción de campana con corte de gas general de la cocina del restaurante
- » Adecuación cuadro de gas cocina con alimentaciones independientes
- » Medición de gases y regulación de puesta a puesta a punto para aprobación final de Litoral Gas
- » Puesta en servicio general por la prestataria del servicio

• Construcción Edificio Armonía



Vista de la piel de vidrio de la fachada del edificio

A principios de abril del año 2018, se dio comienzo a la obra de construcción del nuevo edificio denominado “Armonía” a cargo de la firma constructora Precon S.A.

La forma de llevar adelante el proyecto fue bajo la figura de un fideicomiso de administración al costo, en cabeza de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

La Bolsa de Comercio de Rosario aportó el terreno a cambio de metros cuadrados de oficinas y cocheras, además de participar con fondos propios. Los restantes inversores son los mercados adheridos a la Institución y asociados.



Vista parcial del salón del restaurante en el 9° piso y de la futura azotea parquizada

Armonía será un edificio sustentable, que incluye oficinas con áreas verdes, almacenamiento y reciclado de aguas, uso eficiente de recursos y generación de energía.

El edificio se desarrolla en trece plantas, distribuidas en: planta baja que incluye los accesos peatonal y vehicular, más un local junto a un jardín con vegetación natural; ocho plantas libres de oficinas modulares y flexibles con mínimas circulaciones; una planta de azotea destinada a un espacio gastronómico que posee un sector descubierto provisto de vegetación natural y tres plantas de subsuelos que albergan las cocheras y servicios generales del edificio.

Dado el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable, el edificio incorpora las normas LEED y las aplica en cada una de las etapas del proyecto lo que permite la certificación de estas normas internacionales.

El proyecto implementa distintas estrategias verdes, con las siguientes premisas:

- » Cogeneración por medio de sistemas fotovoltaicos
- » Eficiencia de aislación térmica de muros y aberturas exteriores.
- » Fachada y terraza verde que absorben ruidos, capturan polvos y generan oxígeno
- » Piel de vidrio con cristales cool lite
- » Eficiencia de iluminación
- » Recolección y reciclado de agua disminuyendo el impacto sobre los sistemas existentes de cloacas y desagües
- » Eficiencia en climatización
- » Racionalización del consumo de energía

Debido a imposibilidad de continuar la obra con el ritmo normal, ante la emergencia sanitaria establecida por el DNU N° 297/2020, en relación a la prevención de la Pandemia de Covid 19, la obra quedó paralizada y pudo retomar parcialmente su ritmo una vez logrado un permiso especial que permitió el ingreso de setenta operarios de los ciento veinte originales. El avance de obra al cierre del ejercicio era del 95% aproximadamente y, de no surgir nuevos inconvenientes, se prevé su finalización hacia finales del presente año.

Gerencia de Tecnología

Se avanzó con el plan de desarrollo a 3 años con el objetivo de diseñar una estructura capaz de afrontar todos los desafíos y objetivos estratégicos de la Bolsa de Comercio de Rosario. A continuación se detallan los hitos más importantes llevados a cabo durante el segundo año de ese plan, con foco en la Transformación Digital:

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Creación de la estructura y organización del Área de Operaciones Digitales.

- » **CSU (Centro de soporte al usuario):** Se creó el puesto de Supervisor o Encargado de la Mesa de Ayuda ya implementada. Al cierre de este período la Mesa Ejecutiva aprobó la continuidad del servicio y el nuevo proveedor asignado para tal fin.
- » **QA (Control de Calidad de Software):** Se creó el puesto de Encargado de control de calidad TI.
- » **SOC (Monitoreo de la Operación):** Este sector está, por el momento, en desarrollo directo por el Jefe de Operaciones Digitales.

» **TD (Transformación Digital):** la creación de esta célula tiene como objetivo principal la identificación de procesos internos y oportunidades de mejora para luego llevar adelante su digitalización.

METODOLOGÍA

Se incorporó el uso de nuevas metodologías y mejores prácticas de la industria, como así también se profundizó el uso de las ya implementadas.

» **Gestión de Cambios de TI:** con el objetivo de ordenar los procesos internos que cruzan las áreas de Tecnología y tienen una incidencia directa sobre las necesidades de cada servicio que presta la BCR, se trabajó en la creación de una disciplina que permita utilizar métodos y procedimientos estandarizados para minimizar el impacto de incidentes eventuales, agilizando y mejorando la calidad de las entregas.

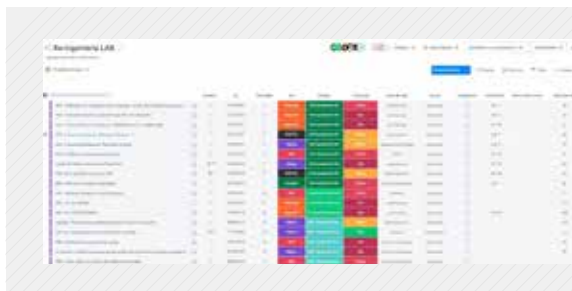
» **Gestión de la demanda:** CSU es muy valorado por todos los usuarios que acceden a través de los canales habilitados. El servicio evoluciona constantemente con nuevos circuitos y nuevos grupos de soporte implementados.



» **Oficina de PMO:** en este período se creció en forma cualitativa y cuantitativa con la oficina de PMO. Es la principal herramienta de Integración entre las áreas de Tecnología de Información en la cual se definen procesos y buenas prácticas, se comparten experiencias y logros, se mejoran las metodologías compartiendo conocimientos y se aporta profesionalmente a cada proyecto de tecnología.

» **Unificación de Reportes:** para continuar con las mejores prácticas de la industria y a su vez permitir que todas las partes intervinientes en un proyectos puedan estar al tanto de los progresos, desvíos, amenazas y entregables se definieron e implementaron reportes gerenciales estandarizados de avances de los proyectos estratégicos en curso.

» **Unificación de Tableros de Proyectos:** en pos de mantener coherencia y mismos criterios de seguimiento y clasificación de estados, prioridades, responsables y otras características que representan a cada Proyecto, Requerimiento o Incidente, se decidió unificar bajo un mismo formato todos los Tableros de Monday que se utilizan para gestión de la demanda del negocio.



» **Gestión proveedores:** a través de la estandarización de tableros de Monday y con la mirada de tener un gobierno y mirada integral tanto actual como histórica de los proveedores, se creó un tablero de Business Intelligence (BI) que permite visualizar la performance de los proveedores principales de TI con respecto a desarrollos evolutivos y mantenimiento, comportamiento mensual y acumulado, evolución de la tarifa, horas invertidas en cada variedad de entregables y muchas otras métricas más que permiten hacer un análisis más objetivo y tangible del valor agregado a las plataformas de BCR.



» **Planificación Proyectos:** Se trabajó sobre la organización y estructuración tanto de nuevos proyectos como de aquellos que ya se habían ejecutado y se encontraban en etapa de mantenimiento y mejoras. Una vez agrupados y priorizados se procedió a trabajar en la asignación de los recursos a cada proyecto con una proyección mínima de 3 meses y con revisión mensual.



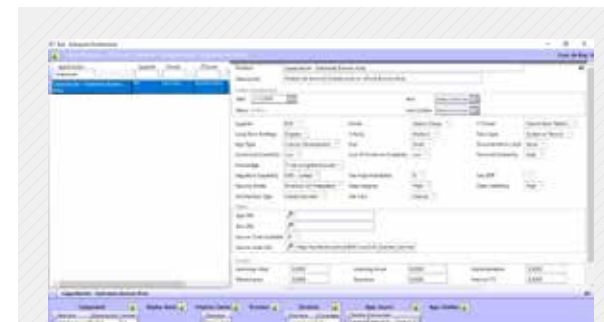
» **TimeTracking:** se desarrolló un producto a medida para el seguimiento del tiempo utilizado en cada proyecto y la tarea realizada en el mismo. De esta manera y a través de la plataforma de BI utilizada se puede determinar cuánto tiempo se invierte en tareas, en proyectos, en cada área de la BCR, comparar lo planificado vs lo real y actuar en consecuencia. A su vez proporciona a los líderes y gerentes muchas variables que permiten proactivamente hacer ajustes y replanificaciones para el logro de los objetivos.



» **Gestión del Portafolio de Proyectos:** se trabajó con la Dirección, las Gerencias y los responsables de cada sector de la Bolsa para identificar aquellos proyectos y requerimientos tanto estratégicos como operativos para realizar una planificación inicial de abordaje a los mismos. Permitiendo a todas las partes interesadas ver el panorama general de proyectos, mejorando la transparencia, gobernabilidad y responsabilidad.

PROYECTOS TI:

» **Arquitectura:** Al cierre de este período se cuenta con un avance importante sobre este proyecto. Así mismo se diseñó y desarrolló una herramienta para la documentación requerida para cada Aplicación.



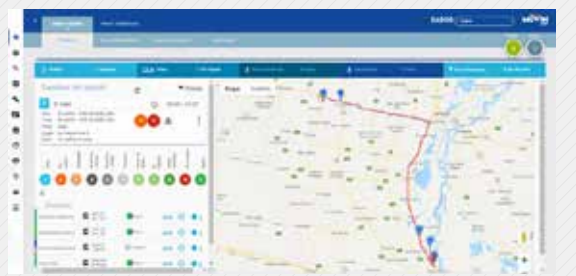
» **Productividad Laboratorio BCR:** Se diseñó y desarrolló una plataforma WEB para monitoreo de la productividad del flujo principal del complejo de Laboratorios BCR. Se implementó una primera versión en la campaña 2019 – 2020, encontrándose en análisis junto con los referentes del Laboratorio una nueva versión con mejoras para la campaña 2020 – 2021.



» **Site 24x7:** Se evaluaron distintas herramientas para Monitoreos de servicios, se seleccionó “Site24x7” para monitoreo de los servicios expuestos en la nube. Actualmente existen 31 monitores implementados catalogados en cinco grupos, al cierre de este ejercicio se está planificando la posibilidad de incorporar mayor cantidad de monitores.



» **Muvin:** BCR adquirió esta plataforma digital de gestión logística que permite conectar a todos los actores de la cadena agroindustrial en forma colaborativa para lograr mayor eficiencia en el flujo físico de mercadería.



» **Rosporc:** desarrollo y lanzamiento de una plataforma totalmente digital de negociación B2B para la comercialización de ganado porcino. La misma permite descubrir precios de referencia, negociar parámetros como precio, forma de entrega, calidad del animal, etc. Cuenta con un botón de pago seguro donde el comprador adelanta fondos a un tercero y los mismos son liberados una vez confirmada la recepción del lote.



» **CRM Dynamics 365:** bajo la premisa de expansión, modernización, integración y mejora continua de las plataformas digitales de la institución se decidió impulsar el Sistema de Gestión de Relaciones con el Cliente alojado en la nube de Microsoft, permitiendo la eliminación de costos de Infraestructura como licencias de Base de Datos, de Sistema Operativos, Antivirus, mantenimiento, etc. Los beneficios para el negocio son aún muy superiores ya que contará con información actualizada y centralizada de sus clientes y socios, la posibilidad de gestionar sus datos, identificar oportunidades, dar servicios personalizados, adaptar comunicaciones de marketing y lograr una experiencia multiplataforma a través de su versión Mobile, y agregando características nativas de integración con soluciones como Outlook 365, Google Maps, OneNote, Excel, PowerBI, Power Apps y muchas más, mejorando notablemente la experiencia de usuario.



» **Migración SAPCAC:** durante el último año se decidió estratégicamente enfocar el esfuerzo que se venía ejecutando en materia de mantenimiento y mejoras del sistema actual a la migración del antiguo sistema denominado SAPCAC, para de esta manera tener toda la operatoria del Laboratorio centralizada en un único Aplicativo, mejorando sus procesos internos y a su vez haciendo un uso más eficiente de los recursos.

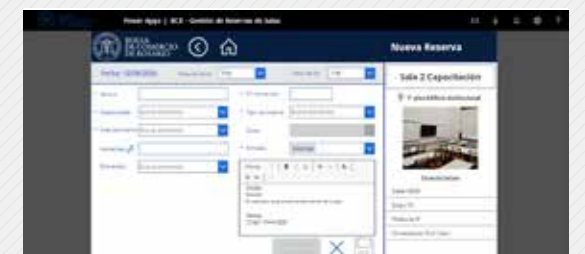
» **CAC Mobile:** se realizó el desarrollo de una app mobile que permite la consulta precios pizarra y declaración de las mismas.



» **Administración CAC:** se desarrolló una plataforma de administración de la Cámara de Cereales para la generación de la pizarra diaria, el envío de notificaciones y la administración del área. Al cierre de esta edición este proyecto estaba en las etapas finales pre-lanzamiento.



» **Reserva de Salas:** se desarrolló un sistema de reserva de las Salas administrado por Eventos y Cultura, permitiendo al área la gestión integral de los pedidos, autorizaciones, notificaciones y KPIs disponibles para el correcto gobierno y toma de decisiones del área. La plataforma está disponible a través del navegador y dispositivos móviles tanto para usuarios finales como para el área encargada de su administración.



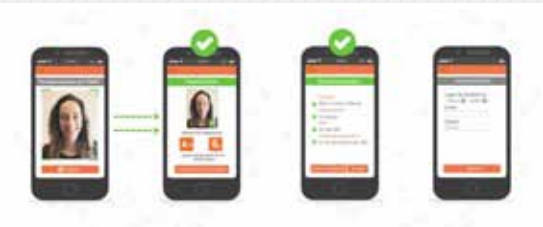
» **Recibos Digitales:** se contrató un servicio SaaS (Software as a Service) que permite a RRHH, entre otras cosas, firmar y disponibilizar a los empleados BCR los recibos de sueldo en formato digital, pudiendo tanto a través del navegador como desde un teléfono móvil acceder a sus recibos, descargárselo si así lo desea, y firmarlos digitalmente. La plataforma a su vez permite llevar un legajo digital de todos sus empleados, solicitudes de vacaciones con sus respectivas aprobaciones, etc.



» **Performance Aplicaciones CORE:** En preparación para la campaña de mayor ingreso de muestras se ejecutaron test y análisis de procesos diarios y nocturnos en la Aplicación del Laboratorio. El impacto en la operatoria fue muy positiva, mejorando notablemente la disponibilidad de información hacia los clientes en los canales habilitados. Se realizó la misma metodología y tareas en la Aplicación de Registración de Contratos.

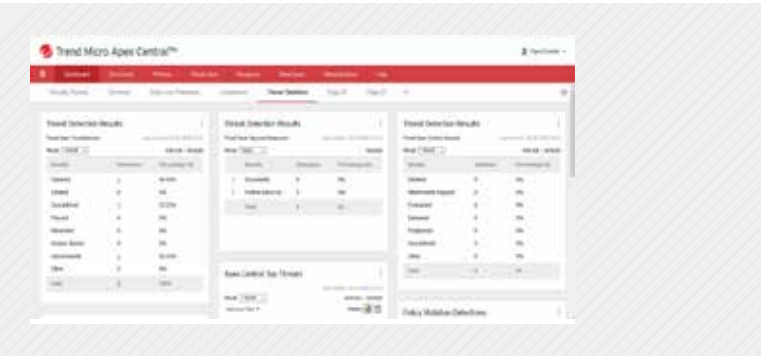
» **Home Office:** Con motivo de la cuarentena dictada por el gobierno nacional y en función de directivas informadas por nuestra institución, TI elaboró y ejecutó un plan para la habilitación de Home Office para el personal notificado por cada Gerencia de la BCR. En un breve plazo de tiempo se configuraron la infraestructura necesaria y se habilitaron las conexiones del personal de la BCR.

» **OnBoarding Digital:** se desarrolló la una solución que permite la digitalización del proceso de solicitudes de certificados en Confirma, validando identidades mediante el onbarding de Whatsapp, el cual utiliza un motor cognitivo alojado en Azure para las mismas. Esta plataforma permite que cualquier tipo de empresa que quiera operar en el mercado de cereales pueda hacerlo forma remota sin necesidad de acercarse a la institución para dar de alta la misma en la plataforma.



» **Power BI:** durante el último año se analizaron en profundidad dos plataformas líderes en el mercado para la generación de informes de Inteligencia Empresarial (BI). La plataforma elegida fue MS PowerBI ya que es la que más ventajas representaba para la infraestructura y necesidades de BCR. A su vez en los últimos meses se realizaron varios proyectos en dicha plataforma algunos Internos para la gestión del área de TI y otros requeridos por las áreas de Negocio de BCR.

» **Plataforma de seguridad Trend:** Luego de evaluar distintas opciones se seleccionó la plataforma de seguridad de la empresa Trend Micro por sus amplias opciones de protección, practicidad de uso y soporte. La misma se encuentra implementada y protegiendo Servidores, puestos de trabajo y SmartPhones. Proximamente se implementará también como protección adicional de la seguridad de la nube de Microsfot Office 365.



» **Actualización tecnológica de puestos de trabajo:** Se redactó la política de actualización de puestos de trabajo por obsolescencia y se procedió a darle cumplimiento mediante la actualización de un 25% del parque tecnológico.

» **Seguridad informática:** En base a tomar una postura progresiva en la mejora de la protección de la información se proyecta iniciar en el próximo ejercicio un plan de seguridad informática perdurable en el tiempo que involucre la protección de todos los activos de información de la BCR. El mismo será llevado a cabo con personal interno y el asesora- miento de una reconocida empresa del rubro.

METODOLOGÍAS AGILES

Los tiempos disponibles para la ejecución de un proyecto son cada vez menos, el dinamismo y la agilidad requerida cada vez mayor, si como la flexibilidad una característica indispensable para el éxito de los proyectos actuales. En BCR estamos en contante incorporación de herramientas, procedimientos e incluso culturas o movimientos que permitan mejorar la experiencia actual. Para ello se realizaron capacitaciones que nos ayuden a estar al día de los conceptos más innovadores en cuestión del ciclo de vida del software y la infraestructura.

Gerencia de Recursos Humanos

Introducción extraordinaria

Pandemia y Emergencia Sanitaria nacional: Covid 19.

El día 19 de marzo del 2020 fue decretada la emergencia sanitaria nacional a raíz de la pandemia de Covid 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud. El Vicepresidente de la Institución, Dr. Hugo Grassi instó, desde el mes de febrero, a armar un comité de crisis para actuar preventivamente y tomar una serie de medidas en pos de la protección de la salud de cada empleado y su familia. La Gerencia de Recursos Humanos junto con la Gerencia de Servicios, la Dirección de Tecnología e Innovación y la Dirección Institucional y Mercados formaron un equipo interdisciplinario para administrar este contexto que al cierre de este ejercicio se encuentra en un estado de alta criticidad.

Cada gerente y líder de área fue el gestor de la comunicación y contención de su equipo como participante activo en la toma de decisiones. Asimismo incluyó la actuación coordinada del Comité Mixto de Seguridad y Salud Laboral. Se puso especial énfasis en la comunicación para llegar en tiempo y forma a todos los empleados con los hechos de interés así como de cada decisión que se fue adoptando. Al cierre del ejercicio se llevaban emitidos 18 comunicados a los cuales se le suman los informes diarios médicos y de seguridad e higiene. Es de destacar el hecho inédito e histórico que implicó reorganizar medidas laborales para lograr continuar ofreciendo sin obstáculos los servicios y cumplir con los compromisos asumidos. El 65% de los puestos pudieron ser ejercidos en

forma remota desde el domicilio de cada colaborador, mientras que aquellos que debían continuar en forma presencial (laboratorios y servicios indirectos) fueron adecuados para lograr una operación segura para la prevención Covid 19. Este apartado de la Gerencia de Recursos Humanos dentro la Memoria 2020, está dedicado a cada empleado en honor a la demostración de adaptación, compromiso y valor de confianza puesto de manifiesto.

Información de gestión

Se expone a continuación la actual estructura y nómina de la Institución, su distribución etaria y mapa educacional.

Estructura	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Personal Jerárquico	0	6	8
Mandos Medios	0	42	15
Empleados Área Administrativa	31	61	11
Complejo Laboratorios *	32	116	12
Totales	63	225	46
* incluye 41 empleados por contrato por temporada			

MAPA EDUCACIONAL: NIVELES	
Secundario Completo	3%
Perito Clasificador de Cereales	43%
Terciario Completo	20%
Universitario Completo	29%
Posgrado Completo	5%

1. DESARROLLO DE PERSONAS :

» **Movimientos Internos Laterales y Promociones.**

Continuando con la política de desarrollo interno, se lograron en el presente ejercicio:

- Movimientos internos laterales: 15 empleados involucrados.
 - Promociones internas a puestos de nivel superior: 5 empleados involucrados.
- Estos indicadores permiten mantener el objetivo de la relación 80/20 en cobertura de vacantes con colaboradores internos versus externos.

» **Programa de Jóvenes Profesionales BCR**

Se continuó con este programa destinado a profesionales recién recibidos o que están en la última etapa de su carrera de grado.

El objetivo es colaborar con la formación y la inserción laboral de talentos.

Al cierre de este ejercicio se contaba con 9 jóvenes profesionales de alto potencial asignados a experiencias y proyectos de alto impacto.

2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Cada año se asignan presupuestos de acuerdo al procedimiento de capacitación, diferenciándolas entre técnicas y genéricas o de gestión. Entre las más significativas se destacan las siguientes:

» **Capacitaciones en idiomas:** ARCI - Asociación Rosarina de Cultura Inglesa en niveles PET, First Certificate y Workshop post CAE, se adaptaron los cursados y se dictaron bajo modalidad online.

» **Programa de Desarrollo Gerencial:** dictado por PWC y Universidad Torcuato Di Tella. Programa de alta gerencia cuatrimestral donde participan empleados gerentes y de jefaturas en forma programada.

» **Coaching individual efectivo:** intervención ágil de empoderamiento del empleado ante una problemática individual y concreta.

» **Capacitaciones en materia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente** según Plan anual

» **Conociendo el negocio:** participación de empleados de cursos dictados por el área de BCR Capacita.

**Programa Innovadores BCR**

El programa Innovadores BCR involucra a todo el personal de la Bolsa de Comercio de Rosario en el proceso de transformación hacia una cultura innovadora posicionando a la BCR como una Institución que cree en el valor de las ideas y genera el espacio para convertirlas en proyectos.

- Etapa 3 y 4: se presentaron las ideas elegidas en el Aniversario Institucional, en el cual cada colaborador expuso su idea con un innovador método expositivo.
- Se realizaron talleres de Tecnologías Ágiles para trabajar en cada idea.
- Se participó de las jornadas de Endeavor para emprendedores.

Más información en www.bcr.innova.com.ar

Nexo con la comunidad académica

Se renovó el compromiso con la formación de jóvenes talentos de escuelas técnicas de la ciudad a través de convenios educativos para prácticas profesionales no rentadas con:

- Instituto Politécnico Superior Gral. San Martín.
- Colegio Salesiano San José.

Además se continuó con el convenio con la UAI y UCEL para permitir que estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Relaciones Públicas y Licenciatura en Relaciones Laborales puedan realizar prácticas profesionales en la Institución.

Programas Internos de Responsabilidad Social» **Programa Escalar: tercer becario.**

Este acuerdo firmado por la BCR, ofrece a jóvenes en situación de alta vulnerabilidad la oportunidad de estudiar una carrera terciaria o universitaria, a través del acompañamiento permanente de un tutor, una práctica laboral, y el otorgamiento de un apoyo económico para afrontar gastos educativos.

Daniela Mayobre, estudiante avanzada de Abogacía, quien realizó una práctica, en el área de Gestión de Documentación, fue invitada una vez terminado ese período a ingresar al programa de Jóvenes profesionales.

» **Programa Nexo Oportunidad Área Discapacidad: tercer ingreso.**

En esta oportunidad en conjunto con la Fundación Bolsa de Comercio y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se le brindó la oportunidad a Ignacio Conca, quien ingresó por 6 meses como becario en la Gerencia Administrativa y Financiera, área de Registración de Contratos.

Estas acciones representan el esfuerzo de la Bolsa de Comercio de Rosario por involucrarse responsablemente con la comunidad, impulsando acciones que promuevan la movilidad social a través del empleo y del estudio.

**Socios Por un Día**

Como cada año la Institución participó de la jornada de “Socios por un Día”, programa educativo de Junior Achievement en el cual un estudiante y un profesional comparten un día de trabajo. En esta oportunidad la Cámara Arbitral de Cereales recibió a un alumno del Liceo Aeronáutico Militar quien aspiraba a estudiar la carrera de Licenciatura en Agronegocios.

Voluntariado BCR

» BAR Jornada de Voluntariado Corporativo

En diferentes oportunidades la BCR participó del voluntariado corporativo en la sede del Banco de Alimentos Rosario BAR.

Esta actividad solidaria consistió en la manipulación, limpieza, clasificación y envasado de los alimentos que proveen los distintos donantes que tiene el Banco.



#VoluntariadoBCR: Abriguemos a alguien más”

En el mes de junio del 2020 los empleados de la Institución participaron de la campaña de donación de ropa denominada #VoluntariadoBCR: Abriguemos a alguien más” Durante la misma se recaudaron 48 bolsones de ropa que fueron entregadas a dos Entidades Beneficiarias: Asociación NIDOS y Rosario Solidaria. Agradecemos a todos nuestros colaboradores que formaron parte de esta iniciativa.

3. COMUNICACIÓN.

PARTICIPACIÓN Y BENEFICIOS

Una serie de eventos y acciones están diseñadas para fortalecer la comunicación interna y la participación de los empleados.

» **Entrega de útiles escolares:** otorgado a cada empleado por cada hijo en edad escolar.

» **Aniversario Interno:** distinciones a empleados que cumplen 25 años de servicio en la Institución y a quienes se acogieron al beneficio jubilatorio.

» **Maratón:** empleados y sus familias se hicieron presentes en la Maratón Solidaria desarrollada junto a La Segunda.



» **Día de la Secretaria:** se agasajó a las secretarías de la Institución con un presente para cada una.

» **Despedida de año:** En el mes de noviembre se realizó la fiesta de fin de año para todos los colaboradores y directivos de la Institución. En esta oportunidad la temática fue “volver a la niñez por una noche”.

» **Entrega de órdenes de compras con motivo de las fiestas de fin de año:** en el mes de diciembre se entregaron órdenes de compra a cada empleado para ser canjeadas en un supermercado de la ciudad.

» **Charlas “E2E”:** son charlas online de empleados para empleados que surgieron en época de plena cuarentena. Estos encuentros permitieron conocerse más profundamente, saber a qué se dedican otras áreas y fortalecer los vínculos entre todos.



» **Entrega de presentes a los empleados que obtuvieron su título:** La BCR entrega un obsequio a los colaboradores que obtienen su título, en esta oportunidad se recibieron 3 empleados:

- 2 Licenciados en Administración de Empresas - Universidad Austral y UNR
- 1 Licenciado en Ciencia Política - UNR

» **Revista Interna:** El equipo “Viví la Bolsa” junto con la colaboración de todos los empleados hicieron posible la edición de cada número. Durante este período se imprimieron los ejemplares N° 26 y 27 y el N° 28 fue la primera edición de la revista digital.

4. SERVICIO MÉDICO Y SALUD LABORAL.

La actuación del área dentro de este ejercicio y desde el mes de febrero se volvió crítica.

A la gestión habitual del año (exámenes preventivos, consultas y seguimientos médicos preventivos) se sumaron medidas de alto impacto y en relación a la emergencia sanitaria declarada.

- » Anticipación de vacuna antigripal para todos los empleados.
- » Se licenciaron inmediatamente empleados con riesgo según decreto.
- » Conferencia informativa para todos los empleados a cargo del Dr. Damián Lerman, Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, de especialidad infectólogo.
- » Se aplicaron medidas de control en los ingresos a la Bolsa como la toma de temperatura.
- » Se definieron protocolos sanitarios (Seguridad Laboral) y de Actuación ante casos Compatibles con Covid 19.
- » Se contrataron los servicios de la Dra. Paula Truccolo, de especialidad infectóloga, quien está a cargo del seguimiento individual de cada caso relacionado a esta enfermedad en equipo con el Dr. Conrado Puglisi.
- » Se evacuaron consultas de manera online y realizando recetas para mantener los tratamientos ya implementados.

Al término de este ejercicio el comité de crisis sigue trabajando intensamente para contribuir con el objetivo prioritario liderado por el presidente de la Institución: proteger la salud de cada empleado y su familia.



CAPÍTULO 5

Desarrollo económico



Desarrollo económico

BCR Innova

Fortalecimiento del ecosistema de innovación a través de proyectos de desarrollo del agtech y fintech regionales

» Eventos de Alto Impacto:

AGTECH WEEK II EDICIÓN: sede del II Foro Agtech de inversiones e innovación abierta para la generación de mesas de networking y planteo de soluciones al sector; para la participación de empresarios, inversores, emprendedores y académicos del país, naciones limítrofes y delegaciones de otros continentes convocados.

CONGRESO DE INNOVACIÓN LÁCTEA, III EDICIÓN “Comprometidos con el impacto social”, para el encuentro de referentes internacionales en materia de Tecnología aplicada a la lechería, líderes del ámbito o productivo e industrial para impulsar mesas de trabajo para la generación de soluciones innovadoras para el sector.



Armado y conducción de la exposición del ecosistema Agtech provincial en el **CONGRESO ASEA 2019** y en **EXPOAGRO 2020**, citando a las autoridades provinciales, municipales, emprendedores, aceleradoras y fondos.

Socios estratégicos en competencias de desarrollo emprendedor como mentores, asesores, jurados: **ARGENTINA CHALLENGE**, liderado por el gobierno de producción de la provincia de Bs As; **ISRAEL INNOVATION AWARDS V EDICIÓN**, a cargo de la Cámara Argentino Israelí de Comercio, la Embajada de Israel en Argentina, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y la Cámara de Biotecnología Argentina; **PROYECTANDO EL PRECIO DE LA SOJA EN TIEMPOS DE VOLATILIDAD I EDICIÓN**, Junto a MATBA ROFEX, Fundación Sadosky y la Bolsa de Cereales de Buenos Aires; **PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PYME** a cargo de la Municipalidad de Rosario.

» Promoción de la Innovación Abierta:

El Programa de Innovación Abierta edición I, gestionó un portfolio de 36 desafíos elevados por las firmas que participaron, lo cual generó más de 50 vinculaciones durante el transcurso del mismo, 8 pruebas piloto de las tecnologías, y se celebraron 3 acuerdos de colaboración para el desarrollo de prototipos de trabajo.

La edición II del programa, ofrece la conformación de la BCR Startup Network, la red de startups de la Bolsa de Comercio de Rosario que pretende consolidar e impulsar los emprendimientos de base tecnológica del ecosistema de Rosario y la región, proporcionando a los emprendedores las herramientas y los servicios digitales necesarios para potenciar sus mercados. El programa ayuda a

las empresas líderes de la cadena agroindustrial a acelerar sus procesos de innovación interna al vincularse con emprendimientos de base tecnológica para desarrollar soluciones en colaboración.

La batería de vinculaciones que se despliegan para generar “match” con los emprendimientos, se dispone como producto de la cooperación con otras instituciones afines y socias estratégicas en este proyecto: a través Meet-ups, reuniones 1to1, etc.

» Gestión de comunidad y generación de contenido:

Ejecución de I Talks, Meet Ups y Workshops en “Innovation Lab” de la Bolsa, en temáticas relacionadas a la innovación, abiertos a la comunidad, sobre Innovación Abierta, Inteligencia artificial, tecnología aplicada a las finanzas, opciones de inversión en tecnologías, aspectos legales de emprendimientos tecnológicos, etc. enfocadas en las verticales en las cuales trabaja el área: Fintech, Biotech, Agtech.



» WINN – We Innovate:

Creación de una app de relacionamiento para el ecosistema de innovación, pensada para integrar las vinculaciones a un espacio de referencia local, nacional e internacional en donde sus usuarios puedan recibir noticias, novedades de temas específicos e incluso generar nuevos negocios. También dispone la funcionalidad para la difusión y gestión de eventos; creación de grupos de trabajo colaborativo y proyectos en común.

» Vínculos institucionales:

Ampliación de la red de contactos con referentes de innovación, a destacar: delegados en las embajadas de Gran Bretaña, Polonia, China, Alemania, Oficina del Estado de Baviera para América Latina; Centros de Innovación: Ruta N Colombia, Innovate UK, Instituto de Innovación de Berlín, Senai IA Brasil, World Agritech Summit Comitee, Bio STL USA; Y-TEC, CITES; Acuerdos de cooperación: con el Gobierno de la Municipalidad de Avellaneda y con la Agencia de Comercio argentino israelí ACAI.



Comisión de Desarrollo Regional

Durante el ejercicio se sostuvo la modalidad de trabajo implementada en el ejercicio anterior, basada en el abordaje de los temas de interés en gestión conjunta con las iniciativas del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de Santa Fe, impulsando una nutrida agenda de temas y actividades. La Comisión de Desarrollo atiende asuntos estratégicos para el desarrollo económico y social de la Región Centro, centrando sus esfuerzos en detectar necesidades y oportunidades para la provincia de Santa Fe, y en permanente articulación con el ámbito público. A nivel local y metropolitano, participa en el tratamiento de temas trascendentes para la ciudad en el marco del Consejo Eco-

nómico y Social de Rosario, además de tomar un rol activo en eventos organizados por los demás Foros Civiles que integran la Región Centro. En el transcurso del ejercicio 2019/2020 se realizaron 4 reuniones presenciales y 3 encuentros virtuales, estos últimos con el objetivo de respetar el aislamiento y posterior distanciamiento social obligatorio ante la pandemia ocasionada por el virus COVID 19. La dinámica de la Comisión en estas reuniones versó sobre los siguientes temas:

- » **Impuestos y Presupuesto Nacional:** Monitoreo de las Cuentas Públicas Nacionales y su impacto en la provincia de Santa Fe. Simplificación de trámites y desburocratización administrativa para empresas y emprendedores.
- » **Actividad económica:** Seguimiento de la actividad agroindustrial y de las medidas económicas de emergencia para el sector, ante la pandemia COVID-19. Acuerdo de comercio Mercosur - Unión Europea. Posibilidad de negocios con la comunidad británica. Estudio de las principales cadenas de valor regional.
- » **Infraestructura para el transporte:** Desarrollo del Corredor Bioceánico y de la Hidrovía Paraná – Paraguay. Obras viales y ferroviarias para facilitar el transporte de cargas, y de pasajeros en tramos de cercanía a Rosario.
- » **Energía:** Políticas regulatorias, cuadros tarifarios y carga impositiva en la provisión del servicio de energía eléctrica en Santa Fe. Creación del Ente Regulador del Servicio Eléctrico Provincial. Adhesión de la provincia a la Ley nacional N° 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Promoción de la eficiencia energética y las energías renovables. Nueva Ley de Biocombustibles.
- » **Asuntos Hídricos:** Gobernanza democrática y reorganización de los Comités de Cuenca. Ejecución de Planes Directores por Macrocuenca. Soluciones sustentables para los sistemas hídricos de las Lagunas La Pícala y Melincué, el Canal San Antonio y los Bajos Submeridionales. Conformación de la Mesa Hídrica Público Privada.
- » **Seguridad y justicia:** Desfederalización del Narcomenudeo. Reiterancia en materia delictual. Modificaciones al Código Procesal Penal por Flagrancia. Accionar de las fuerzas policiales y fiscalías provinciales. Abordaje Integral del Delito Rural.

Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía

A lo largo del presente ejercicio, la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía llevó a cabo una serie de actividades que estuvieron centradas en cuatro ejes: el transporte por agua; la coordinación y sistematización de las estadísticas relativas al transporte fluvial en la Hidrovía Paraguay-Paraná; la continuidad del Sistema de Turnos Obligatorios para Descarga en Puertos (STOP) y el proyecto de “Mejoras en los Accesos Ferroviarios a los Puertos al Norte del Área Metropolitana de Rosario, Provincia de Santa Fe”. Para ello, se llevaron a cabo diversas reuniones, gestiones y contactos con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, y entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Es importante destacar que, dado que a partir del mes de marzo del corriente año surgieron fuertes restricciones a la movilidad, impuestas por la pandemia de la COVID-19, las actividades y gestiones de la Comisión continuaron desarrollándose sin inconvenientes, optando por reuniones de forma virtual.

Como se señaló en el primer párrafo, uno de los aspectos más relevantes de este ejercicio fue la finalización, a fines del mes de junio, del “Estudio de factibilidad técnico-económica del próximo periodo de concesión del Sistema de Navegación Troncal”. A pesar de los inconvenientes que generó la pandemia, fue posible culminar el trabajo y hacer entrega en copia papel y soporte magnético del Estudio en las oficinas del Ministerio de Transporte de la Nación.

Dentro de este eje de trabajo, se destacan las reuniones mantenidas con el Gobernador de la provincia de Chaco, el CPN Jorge Milton Capitanich; con funcionarios de los Ministerios de Transporte; de Desarrollo Productivo y de Economía de la Nación y de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, con motivo de dar difusión del “Estudio de factibilidad técnico-económica del próximo periodo de concesión Sistema de Navegación Troncal” desde Confluencia al Océano.

También con este mismo objetivo, se realizaron encuentros a través de videoconferencia con el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, el Ministro de la Producción y otros funcionarios provinciales.

Además se realizaron reuniones con las princi-

pales empresas dragadoras internacionales, para comentarles del Estudio y escuchar sus opiniones y propuestas.

Del mismo modo, hay que remarcar las reuniones de difusión que fueron llevadas a cabo en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Buenos Aires, donde se invitó a participar a todos los actores involucrados en el Sistema de Navegación Troncal. Dentro de otro de los ejes, referido a la coordinación y sistematización de las estadísticas relativas al transporte fluvial, se efectuaron una serie de reuniones, mediante videoconferencia, con la Sra. Ángela Martínez y el señor Daniel D’Onia, de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata.

También se mantuvo contacto con la Sra. Romina Bocacce, Secretaria Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH) y el Sr. Mariano Alvarez Wagner, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, para avanzar en estos temas.

En cuanto al autotransporte de cargas, se concurre a diversas reuniones en el Ministerio de Transporte de la Nación, con el objetivo de participar en el proceso de puesta en marcha del “Sistema de Turnos Obligatorio para Descarga en Puertos” (STOP) y gestionar tanto su continuidad como la obtención de información de dicho sistema, para conocimiento y publicación de la misma.

En la línea de los accesos ferroviarios en la región norte del Área Metropolitana de Rosario, se participó de reuniones con representantes de la Consultora Ingeniería y Economía del Transporte S.A. (INECO), con motivo de la finalización de los trabajos incluidos en la licitación pública internacional N° 22/17, cuyo propósito era elaborar un proyecto de “Mejoras en los Accesos Ferroviarios a los Puertos al Norte del Área Metropolitana de Rosario, Provincia de Santa Fe”. Luego de la presentación de las conclusiones resultantes de los estudios realizados, se hizo llegar por escrito de nuestros comentarios y observaciones al mencionado proyecto.

También es importante destacar algunas participaciones como expositores en diversas actividades, seminarios y jornadas.

El Coordinador de la Comisión, Ing. José E. Bernasconi, participó de una reunión con el Director Internacional del Puerto de Rotterdam, Sr. Rene van der Plas, en la Embajada de los Países Bajos en Buenos Aires. También fue expositor en la “Jornada sobre los desafíos del transporte y la

logística de cargas”, que organizó el Instituto de Transporte de la UNSAM, en el Auditorio Manuel Belgrano del Banco Ciudad.

Asimismo, se expuso en el evento organizado por la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), vía Zoom.

En cuanto a las visitas recibidas, se destaca la del señor Jorge Setelich, Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la República Oriental del Uruguay, quien vino acompañado por el Capitán de Navío José Luis Elizondo Chiesa. Además, visitó la BCR el CEO de la Terminal Portuaria Tecplata, el Lic. Bruno Porchietto y la Sra. Belén Delvalle, quienes efectuaron una presentación institucional de la empresa.

En otro orden, se participó de las reuniones de la Mesa Sectorial Logística, que fueron organizados en el marco de las Mesas Sectoriales de los ex-ministerios de Producción y Trabajo.

Como en períodos anteriores, se continuó con la participación de las reuniones y se acompañaron iniciativas de la Comisión de Usuarios del Transporte (CUT), que coordina la Cámara de Exportadores de la República Argentina.

Finalmente, cabe señalar que durante el presente ejercicio se han recibido visitas de representantes del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) y de distintas embajadas y organismos e instituciones extranjeras, con el objetivo de brindarles información del movimiento de cargas agroindustriales y exponer las perspectivas sobre transporte e infraestructura en nuestro país.

Comisión de Energía BCR

La Comisión de Energía amplió su alcance más allá de las energías renovables que fue el tema que le dio origen hace ya unos años. Es así que la agenda de la Comisión incorporó el seguimiento de temas al gas, petróleo convencional y no convencional (vaca muerta) y la eficiencia energética entre otros.

La Comisión de Energía llevó a cabo una serie de actividades durante el ejercicio objeto de este comentario, entre las que se destacaron la organización y/o participación en:

- » Charla sobre Financiamiento Climático, a cargo de Pablo Cortínez (Universidad del Cema), y coorganizada con la Red de Municipios por el Cambio Climático, UCEL, Municipalidad de

Rosario, Organizador BCR.

- » Participación en Innovación Abierta Wake up Agtech (BCR) como coordinadores de la mesa de Energía, con el objetivo de impartir conocimiento sobre la temática ante los innovadores.
- » Representación de la BCR ante la Cámara Argentina de Energía Renovable.
- » Visita y disertación del Presidente de YPF (Miguel Gutiérrez) a la Bolsa de Comercio de Rosario, durante la cual el directivo explicó de primera mano los negocios vigentes de la compañía y su rumbo.
- » Visita y reunión con Eduardo Sacerdote, Gerente General de Y-TEC (Centro de investigación y desarrollo de YPF).
- » Jornada de Financiamiento Sostenible, junto a la Fundación BCR y la Gerencia de Mercados de Capitales.
- » Participación activa en el Hackaton organizado, como todos los años, por la Bolsa de Comercio de Rosario.
- » Disertación del Ing Jorge Lapeña (Ex Secretario de Energía de la Nación), 60 medidas para el sector energético de Argentina. Actividad realizada en formato online con amplia difusión y participación.

Asimismo se trabajó en la creación de un ecosistema, entre distintas áreas de la BCR (Gerencia de Mercados de Capitales, Fundación BCR y e Innovación), con el objetivo de desarrollar material, información, capacitación, divulgación y estructuración de Bonos Verdes y financiamiento sostenible, con el propósito de propiciar la estructuración de proyectos de inversión con triple impacto (ambiental, social y económico).

Además, durante este período se continuó con el servicio para asociados de la Institución sobre asesoramiento inicial en materia de utilización, generación, compra y desarrollo de energías renovables, acercando herramientas para la toma de decisiones.



CAPÍTULO 6

Cámaras Arbitrales

Cámaras Arbitrales

Cámara Arbitral de Cereales

Autoridades CAC

El 2 de diciembre de 2019, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales. La reunión fue convocada y condu-

cida por el Presidente de la BCR, el señor Daniel Nasini, quien puso en funciones a los nuevos miembros elegidos por cada uno de los sectores que componen la Entidad Arbitral. A continuación, se procedió a designar a las personas que desempeñarán las funciones de Presidente, Vicepresidente, y Secretario quedando el cuerpo directivo de la Cámara conformado

de la siguiente manera: Durante el transcurso del ejercicio 2019/20, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones en relación a las autoridades institucionales de esta Cámara Arbitral.

- » En fecha 11 de noviembre de 2019 el Sr. Cristian Robertti presentó ante el Presidente del Consejo Directivo de la BCR, una nota informando su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales. La misma fue tratada durante la reunión de Cámara de fecha 12 de noviembre de ese mismo año, durante la cual los señores Árbitros de la CAC (luego de analizar en profundidad el Art. 84° del Estatuto y Reglamento de la BCR), resolvieron que sea el Vicepresidente - el Sr. Julio Roldán- quien asuma ese cargo. Además, determinaron por unanimidad que la Vicepresidencia sea ejercida por el Vocal Titular A. Pablo Nasello, quien lo acepta en ese mismo acto, hasta la designación de las nuevas autoridades detalladas anteriormente.
- » En fecha 27 de noviembre de 2019 el Sr. Julio Roldán presentó una nota al Sr. Presidente de la BCR, D. Alberto Padoán, elevando su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario debido a la necesidad de cumplir con lo indicado en el artículo 54° del Estatuto de la BCR. Esta presentación fue tratada por los señores Árbitros en la reunión de Cámara llevada a cabo el 29 de ese mismo mes procediendo al análisis del Art. 84° del Estatuto y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Rosario para establecer el debido reemplazo. De tal manera que, de acuerdo a lo previsto estatutariamente, el Vicepresidente de la CAC – el Sr. A. Pablo Nasello- asumió la Presidencia de la institución hasta la correspondiente renovación de autoridades.

- » En fecha 26 de diciembre de 2019, el Secretario de la Cámara Arbitral de Cereales presentó formalmente su solicitud de licencia por un plazo de 90 días, contados a partir de esa fecha y el Sr. Roberto Gianneschi, elevó su renuncia como Camarista. Ambas presentaciones fueron tratadas y aceptadas por los señores Camaristas en reunión plenaria llevada a cabo en fecha 30 de diciembre de ese año. Durante la misma, los presentes designaron en forma unánime al Sr. César Villegas como Secretario interino de la CAC.
- » Transcurrido el plazo de licencia solicitado oportunamente, el Sr. Ramos presentó formalmente su renuncia al cargo de Secretario en fecha 1 de abril, quedando el Sr. César Villegas a cargo de esa función en forma definitiva hasta el cierre del ejercicio.

Ejercicio 2019/20		
 PRESIDENTE Juan Carlos Reynares Corredor	 VICEPRESIDENTE Julio Roldán Aceitero	 SECRETARIO Santiago Ramos Aceitero
	VOCALES TITULARES	VOCALES SUPLENTE
EXPORTADORES	Sr. Gerardo Calace. Sr. Leonardo Biondi Sr. Federico Jaume. Sr. César Villegas	Sr. Sebastián Iñíguez. Sr. Martín Luján Sr. Hernán Wust. Sr. Leandro Jonas
CORREDORES	Sr. A. Pablo Nasello. Sr. Pablo De Vincenzo	Sr. H. Fabio Morón. Sr. Gonzalo Spino Sr. Gustavo Bethular
ACOPIADORES	Sr. Juan Manuel Martino Sr. Guillermo Llovera. Sr. Félix Redolfi	Sr. Eduardo Verdondoni Sr. Marcelo Lozano. Sr. Augusto Bano
COOPERATIVAS	Sr. Juan Pablo Marcello Sr. Pablo Cechi. Sr. Lucas Ficosecco	Sr. Germán Botta. Sr. Sebastián Rivero Sr. Pablo F. Nasello
MOLINEROS	Sr. Federico Helman. Sr. Agustín Destéfani Sr. Gonzalo Almeyda	Sr. Patricio Boero Hughes Sr. Hugo Cervera. Sr. Lucas De Isla
ACEITEROS	Sr. Omar Gaglianese. Sr. Jaime Ferguson	Sr. Roberto Gianneschi. Sr. Mario Sampaolesi W Sr. Gerardo Mancinelli. Sr. Martín Spino
PRODUCTORES	Sr. Jorge Quaranta. Sr. Gustavo Sutter Schneider	Sr. Luis Giraudo Sr. Luis María San Román

Participaciones institucionales

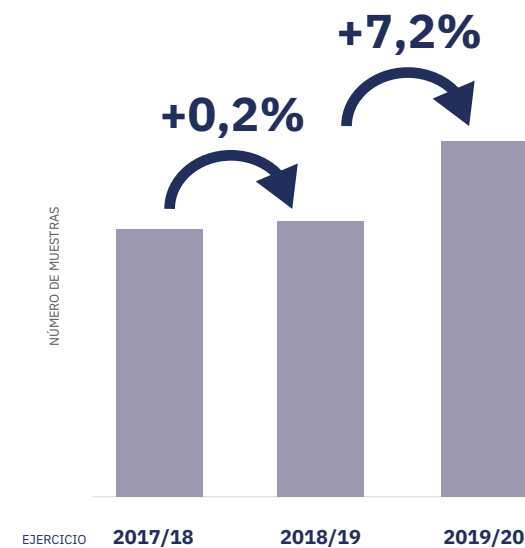
- » Videoconferencia con la France Export Céréales
- » Videoconferencia con la Cámara Arbitral de la Bolsa de Productos de Asunción S.A
- » Videoconferencia con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y colaboradores
- » Visita Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo de Bolivia - ANAPO
- » Visita APROSOJA y CAPECO
- » Visita y reunión con el SENASA
- » Visita a la CAC del Ministerio de Agroindustria
- » Visita del Intendente de la localidad de Hernando (Córdoba) con un grupo de productores maniseros.
- » Visita y recorrida de Agroentregas
- » Reunión IRAM
- » Participación en el XXVI Congreso ABITRIGO



Objetivos CAC

- 1** Fortalecer la presencia institucional y técnica de la CAC en temas de su competencia.
- 2** Promover nuevos servicios para exportadores, industrias procesadoras y centros primarios (acopios y/o cooperativas), basados en proyectos de innovación, con el fin de mantener la fidelización en el envío de muestras comerciales.
- 3** Mejorar el servicio de Recibidores Oficiales, a fin de aumentar la calidad y eficiencia del mismo atendiendo las nuevas necesidades.
- 4** Trabajar en forma integrada con el Dpto. de Legales de la BCR y las Cámaras Arbitrales del país, en un proyecto común que permita: gestión administrativa, tareas operativas y seguimiento por indicadores de expedientes ingresados. Al mismo tiempo, profundizar el concepto de renovación digital iniciado por esta institución.

Ingreso de muestras comerciales

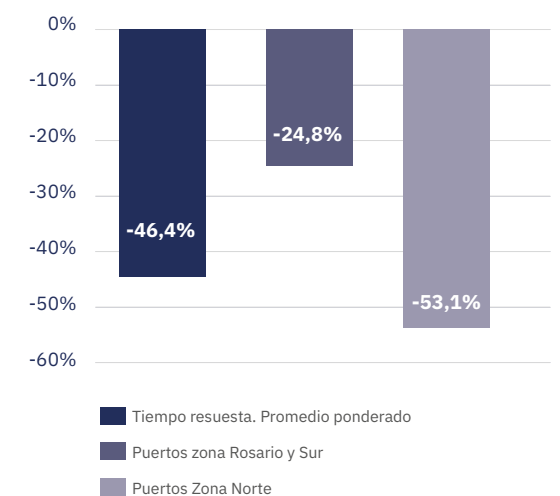


Cercanía

El proyecto "Cercanía" surgió con el objetivo de lograr un reposicionamiento institucional de la Cámara y estrechar los vínculos con los clientes, con el fin de promover el ingreso de un mayor número de muestras comerciales y facilitar el negocio integral del Complejo de Laboratorios. Al mismo tiempo favorecer el contacto directo y frecuente con los máximos referentes, generar una atención rápida y personalizada, minimizando

los potenciales conflictos que se generen, resolviendo en tiempo y forma todas las cuestiones que se relacionen con el arbitraje de calidad y/o condición de mercaderías. Con este propósito, las oficinas de Cercanía fueron emplazadas en la localidad de Puerto General San Martín, en un espacio estratégico entre las diferentes terminales portuarias obteniendo así fácil y rápido acceso a las mismas. Como consecuencia de lo anterior, los tiempos de respuesta en la actuación de los Recibidores Oficiales, disminuyeron en promedio un 46,4 % tal como puede observarse en el siguiente gráfico:

Tiempo de actualización recibidores oficiales



El miércoles 13 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el tradicional encuentro que la CAC organiza con el fin de dar un cierre al año y compartir un momento con quienes forman parte de la Institución y su historia. En esta oportunidad, además, se aprovechó la ocasión para lanzar oficialmente el servicio CERCANÍA, invitando a participar a

todos aquellos que están vinculados a este nuevo proyecto. Entre ellos, a los principales clientes con los cuales la institución se contacta diariamente como una forma de agradecer la confianza, reafirmando al mismo tiempo el compromiso de seguir trabajando conjuntamente.



Área de Análisis



Sala de reuniones



Área de Análisis



Atención a clientes

Promoción de muestras comerciales y capacitaciones

Conforme a los objetivos comerciales fijados por la Cámara Arbitral se recorrieron más de 8.000 km, visitando 94 localidades, promocionando el ingreso de muestras comerciales al Laboratorio de la BCR con empresas exportadoras, industrias aceiteras, molinos harineros, acopios, cooperativas y productores.

A continuación se detalla en la imagen las localidades visitadas.



Recorrido
+ de 8000 km.

Localidades visitadas
94

Clientes visitados

Exportadores
Industrias aceiteras
Acopios cooperativas
Molinos harineros
Productores

Dentro de las actividades comerciales realizadas se destacan las capacitaciones ofrecidas por la CAC, adaptadas a las necesidades de los clientes, todas ellas realizadas en el local de Cercanía en los meses de octubre y diciembre de 2019 y el mes de enero 2020. Se ofreció un total de 5 encuentros de capacitación y promoción de servicios, a 3 empresas que son parte de nuestra cartera de clientes.

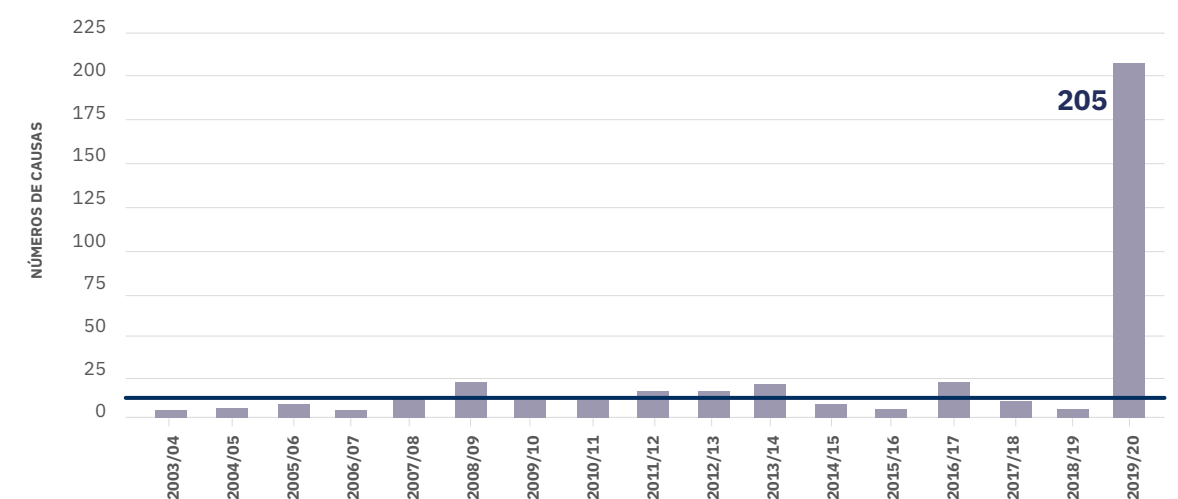
Arbitrajes

La Cámara Arbitral de Cereales, cumpliendo con su rol de amigable componedor, llevó adelante su función reglamentaria resolviendo conflictos derivados de las diferencias producidas entre agentes de la cadena comercial granaria.

Dentro de los arbitrajes realizados a lo largo del Ejercicio 2019/20, se informa la intervención de la Cámara en dos grupos: (a) *Litigios derivados de incumplimientos contractuales* y (b) *Arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías*.

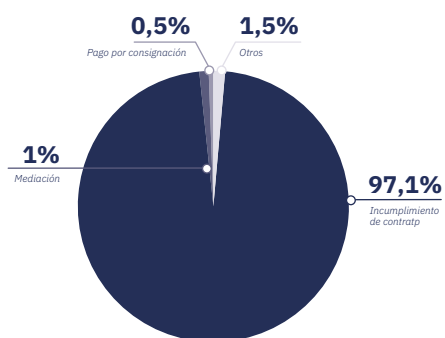
a. Litigios derivados de incumplimientos contractuales: en este ejercicio ingresaron 205 litigios contractuales, superando de manera excepcional el valor histórico promedio. En comparación, el número del presente ejercicio superó el valor acumulado de los últimos 16 ejercicios.

Litigios contractuales ingresados



✓ Promedio últimos 16 ejercicios (10 causas)

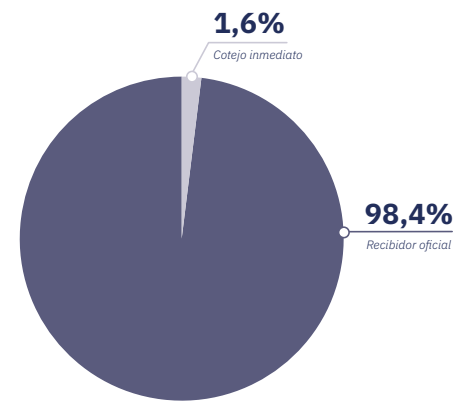
Causas de litigios contractuales



b. Arbitraje por diferencias de calidad y/o condición en el momento de la entrega y recibo de mercadería

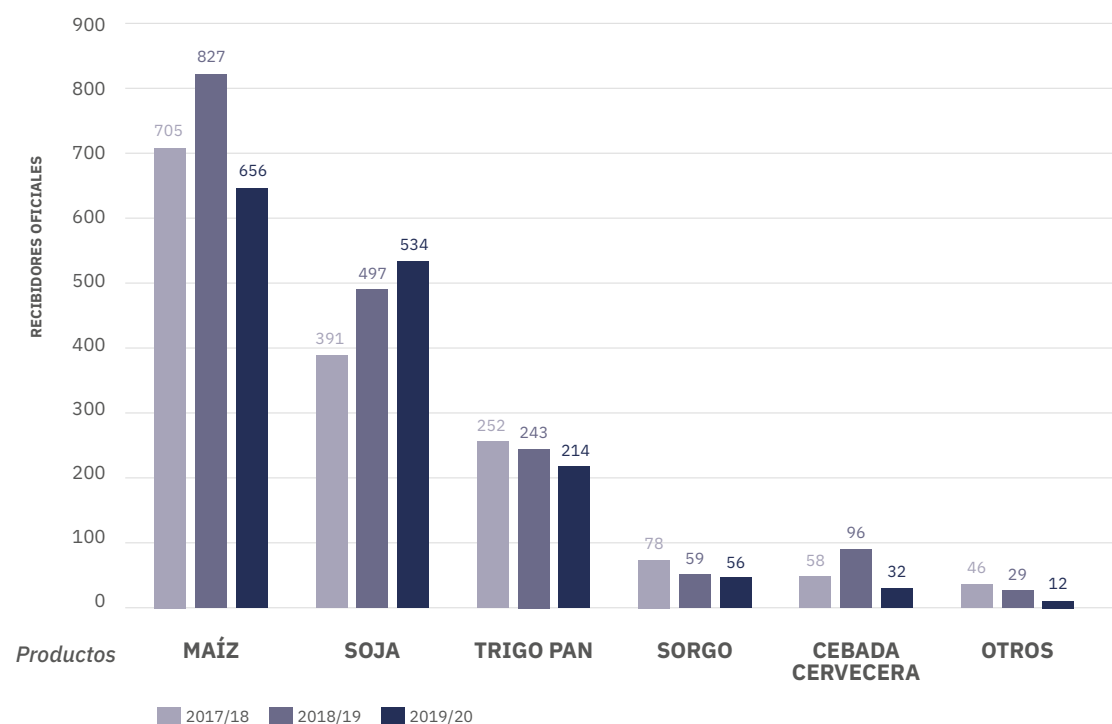
En este aspecto se agrupan los pedidos de actuación de Recibidor Oficial y de Arbitraje

sobre muestras lacradas por las partes (Cotejo Inmediato) siendo su proporción la siguiente:

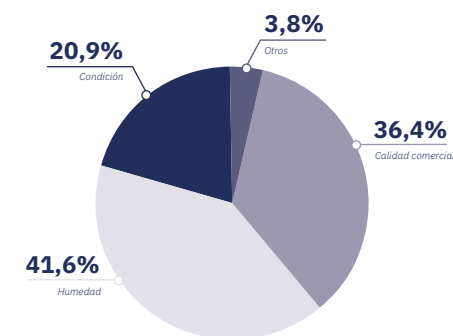


A continuación se detallan la cantidad de resoluciones dictadas por la Cámara Arbitral con intervención de Recibidor Oficial por producto.

Litigios contractuales ingresados

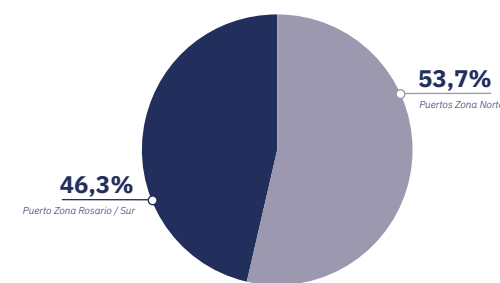


Rubros en desacuerdo. Recibidor oficial



Las actuaciones de Recibidores Oficiales se distribuyen geográficamente, a los fines operativos, en 2 grandes zonas: **a) Zona Norte**, incluye las instalaciones portuarias al norte de Rosario y **b) Zona Rosario/Sur**, incluye instalaciones dentro del área de influencia de Rosario y aquellas ubicadas en localidades al sur de nuestra ciudad.

Distribución geográfica. Actuaciones recibidor oficial



Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos

Comisión Directiva Ejercicio 2019/2020

El 2 de diciembre de 2019, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos. La reunión fue convocada y conducida por el Sr. Daniel Nasini, Presidente de la BCR, quien dió inicio al ejercicio 2019/2020, poniendo en funciones a los nuevos miembros designados por cada uno de los sectores que componen la entidad arbitral. Cumpliendo con lo previsto en el artículo 83° del

Estatuto, se procedió a designar a las personas que desempeñarían las funciones de presidente, vicepresidente y secretario. Luego de un breve intercambio de opiniones, el cuerpo directivo de la Cámara quedó conformado según el siguiente detalle:

Presidente, Lucas J. Fico secco (Fáb. de Alimentos Balanceados); Vicepresidente: Raúl Morelli (Fáb. de Alimentos Balanceados); Secretario: Fernando Tanoni (Fáb. de Aceites); Vocales titulares: Néstor O. Buseghin (Fáb. de Aceites), César H. Villegas (Exportador de Aceites), Raúl Benítez (Corredores), Germán Botta (Coop. de 2° Grado); Vocales suplentes: Eduardo H. Arancibia (Fáb. de Aceites), Hernán Wust (Fáb. de Aceites), Carlos H. Dallaglio (Corredores), Pablo F. Nasello (Coop. de 2° Grado) y Jaime Ferguson (Exportador de Aceite).

Coordinación de Ensayos de Aptitud de la CAAVyS (Interlaboratorios)

Debido a las exigencias de las partes interesadas en el comercio de mercaderías: industrias, exportadores, vendedores, organismos de acreditación, laboratorios, etc., Laboratorios BCR junto con las Cámaras coordinan y organizan regularmente ensayos de aptitud con la finalidad de poder evaluar el desempeño de los laboratorios participantes en base a la intercomparación de resultados de los ensayos de mayor interés a nivel comercial e industrial. La organización de cada ronda requiere de una detallada planificación, así como una preparación y distribución de muestras, recolección y procesamiento estadístico de datos. Los resultados obtenidos del tratamiento estadístico son finalmente publicados en la página web de la BCR, como un informe final al que tienen acceso todos los participantes.

CAAVyS- Cámara Arbitral de Aceites y Subproductos de Oleaginosos

En el presente ejercicio se realizaron dos rondas de Ensayos de Aptitud, en matrices de Soja y Girasol, en las cuales se incluyeron: semillas, harinas, pellets y aceites, productos fundamentales en los procesos de las industrias participantes.

CAC- Cámara Arbitral de Cereales

De la misma manera se continúa con la coordinación de Ensayos de Aptitud en el rubro Cereales y Oleaginosos, llevándose a cabo 3 circuitos de intercomparación que incluyeron matrices de Cebada en Agosto 2019, Girasol y Trigo Pan en Diciembre 2019.

CAPÍTULO 7

Servicios



Servicios

Complejo de Laboratorios

Los Laboratorios BCR ofrecen servicios, los cuales se dividen en tres grandes áreas:

Área de Industria

Incluye los análisis requeridos habitualmente por algunas industrias en particular para complementar los estándares de calidad específicos exigidos para cada una ellas. La industria aceitera, molinera, de producción de alimentos, y las distintas etapas de la comercialización de sus productos, requieren frecuentemente la realización de análisis de laboratorio para definir la calidad y en consecuencia el precio de determinados productos.



Área INDUSTRIAL

Ensayos de calidad comercial para trigo, maíz, soja, girasol, cebada, etc. Calidad industrial en harinas de trigo

Los Laboratorios BCR han concluido el ejercicio con un incremento del ingreso de muestras respecto a los últimos tres ejercicios, destacándose los siguientes productos: Trigo, Maíz y Cebada.



CEBADA

Agosto a Diciembre
Marzo, Abril



TRIGO

Noviembre a Abril
Julio



MAÍZ

Agosto a Enero
Abril, Junio



GIRASOL

Octubre a Diciembre



SOJA

Agosto a Octubre
Febrero a Mayo

Área Alimentaria

Esta área de servicio ofrece los análisis necesarios para conocer y asegurar la Calidad e Inocuidad Alimentaria. Actualmente, dar cumplimiento a los requisitos de calidad e inocuidad establecidos en normas, protocolos específicos y certificaciones, resulta esencial para todos los mercados, nacionales e internacionales.

Área Agronomía

Permite conocer en profundidad los ensayos necesarios para la toma de decisiones relacionadas con el manejo agronómico del suelo, conocer la calidad de semillas y fertilizantes, para obtener los mejores rindes.



Área ALIMENTARIA

Ensayos de OGM, toxinas, Microbiología y residuos de Plaguicidas en cereales, oleaginosas, Aceites, subproductos y alimentos



Área AGRONOMÍA

Ensayos de suelos, Fertilizantes, agua y semillas

En la siguiente línea de tiempo se muestra los ingresos de los principales productos, identificando los meses de mayores ingresos con respecto al ejercicio anterior:

Gestión de cambios

Para dar respuesta a demandas externas, emprender nuevos desafíos innovadores y apostando siempre a la mejora continua, se llevó a cabo una importante inversión en equipamientos e infraestructura para el laboratorio.

La permanente búsqueda de procesos más eficientes, servicios que agreguen valor, asegurando la mejora continua, todo ello pudo ser factible tras la aprobación de un conjunto de proyectos por la Mesa Ejecutiva de la BCR.

En este sentido, a partir del mes de octubre se comenzó con las operaciones del sitio denominado “**Cercanía**”, proyecto comercial propuesto por CAC, con sitio propio en Puerto Gral. San Martín para ofrecer el servicio de Recibidor Oficial y realizar acciones comerciales, entre otras.

En cuanto al **Laboratorio Físico** se realizó una mejora operativa que redundó en procesos más eficaces.

Laboratorios BCR renovó ininterrumpidamente su acreditación bajo la norma **IRAM-ISO/IEC 17025:2017** “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”, con nuevo certificado y ampliado alcance, incorporando nuevas metodologías para Residuos de Plaguicidas, Determinación de Toxinas y Metales Pesados.

Asimismo, amplió su alcance en la **Red Nacional de Laboratorios - SENASA** incorporando la Detección de Plagas, en particular Malezas y Hongos. Además, Laboratorios BCR logró luego de pasar por un intenso proceso de auditoría internacional, estar registrado dentro de **GMP+** para los ensayos de toxinas y metales pesados. Atento al cumplimiento de los DNU del Estado Nacional y a los Protocolos COVID-19 se incorporó la modalidad del “teletrabajo” en las áreas de Servicios de Atención al Cliente, Promoción y Servicios y en el resto de los sectores de apoyo. Para el caso de los diferentes laboratorios se rea-

lizó un reacomodamiento de horarios y turnos de manera de aislar los grupos de trabajo para poder sostener las operaciones sin afectar la calidad del servicio y asegurando condiciones sanitarias. Las medidas implementadas se basaron en cuatro ejes: distanciamiento social, desinfección de los lugares de trabajo, uso de los elementos de protección y capacitación constante a todo el personal.

Se continuó trabajando intensa y permanentemente apostando en nuevos desafíos que promuevan el crecimiento del Laboratorio y de las personas que forman parte del mismo.

Reconocimientos. Membresías. Asociaciones



En el mes de julio de 2020 se llevó a cabo la auditoría 2º mantenimiento **IRAM-ISO/IEC 17025:2017**. La misma se realizó en forma remota y se pudo cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados gracias al compromiso, la tecnología disponible y la formación de las personas involucradas, a fin de verificar no sólo el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad sino también la Competencia Técnica del Laboratorio. Se mantuvo la colaboración en el Comité Técnico de Ensayos de Aptitud por Comparaciones Interlaboratorios (CTEACI), el cual promueve y asiste al OAA, entidades acreditadas y/o en proceso, sobre la participación en programas de ensayos de aptitud. Esta herramienta es utilizada en las evaluaciones como criterio para demostrar la competencia técnica de los laboratorios.



Laboratorios BCR, luego de un importante trabajo de preparación, amplió su habilitación en la Red Nacional de Laboratorios. En su carácter de Laboratorio Autorizado LA 0092, SENASA autorizó el ingreso al rubro **Detección de Plagas** en el rubro **Malezas y Hongos**, informado por la dirección del laboratorio vegetal.

Este reconocimiento del organismo implica la autorización de Laboratorios BCR para la realización de análisis, empleando metodología analítica establecida por la Dirección de Laboratorio y Control Técnico. Dichos métodos responden a los adoptados y/o aceptados por los organismos internacionales de referencia en temas de sanidad y calidad agroalimentaria. Su objetivo es brindar a los usuarios de todo el país acceso a servicios de análisis de igual tipo y calidad que los brindados y exigidos por SENASA.

Asimismo los referentes del Laboratorio participan de encuentros periódicos en SENASA sobre una agenda ya impuesta.



La Bolsa de Comercio de Rosario es miembro IRAM y mantiene una activa participación por parte de los Laboratorios en los comités técnicos de evaluación de normas y temas de interés para los mismos, entre los cuales se incluyen: Cereales, Almacenamiento de Granos, Grasas y Aceites, Subproductos oleaginosos, Productos Alimenticios, Estadística y CPA, Suelo y Micotoxinas, Cereales y Legumbres.

Este tipo de encuentros, posibilita la sinergia de conocimientos con profesionales y técnicos de distintos laboratorios e industrias, lo cual permite colaborar con las políticas de desarrollo, de forma tal que se evalúen, discutan y acuerden metodologías analíticas y normas a ser posteriormente publicadas por IRAM.



The Grain and Feed Trade Association es una organización con participación en el comercio de granos, subproductos y legumbres a nivel mundial, integrada por miembros de todos los eslabones de la cadena de comercialización, desde la producción hasta en consumo final. Laboratorios BCR, está inscripto como “Profesional Service - Category G” y se encuentra autorizado para emitir certificados de análisis para cereales y alimento animal, de mercadería en puertos de carga, bajo los términos de contratos de GAFTA.

Durante el presente ejercicio se consiguió una vez más mantener este reconocimiento tras satisfacer los requisitos necesarios, gracias al buen desempeño logrado en los Controles Interlaboratorios coordinados por esta entidad.



Federation of Oils, Seeds & Fats Associations Ltd. con sede en Londres, tiene como objetivo la emisión de contratos y la ejecución de arbitrajes en lo relativo al comercio mundial de oleaginosas, aceites y grasas, siendo ésta la mayor organización del mundo en su tipo.

Laboratorios BCR es “Miembro Analista Full” y se encuentra acreditado para emitir resultados de análisis bajo los métodos estándar de FOSFA para aceites vegetales, grasas y semillas oleaginosas aplicados a los contratos de FOSFA.

Dicha condición se mantiene debido al buen desempeño logrado en los controles interlaboratorios anuales, en los que participan laboratorios de todo el mundo.



GMP+ constituye uno de los principales conjuntos de Normas utilizadas internacionalmente para garantizar una producción de alimentos segura, responsable y sostenible.

Laboratorios BCR como proveedor de Servicios Analíticos se encuentra registrado en GMP+, cumpliendo con los estándares más exigentes para la determinación de calidad e inocuidad. La Registración bajo el Esquema **GMP+ BP11** obtenida, es un paso más que la Bolsa de Comercio de Rosario decide dar para apoyar al crecimiento de la producción argentina. Nuestro alcance corresponde a la **Determinación de Toxinas y Metales Pesados**.



El Laboratorio Físico-Botánico renueva anualmente su inscripción en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas bajo la categoría de “Laboratorio Habilitado” para emitir certificados de Análisis de Semillas, para todo el territorio nacional.



La Bolsa de Comercio de Rosario se encuentra inscripta como Laboratorio de Granos, en el *Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria*.



Laboratorios BCR es miembro de *The Association Of Analytical Communities* con el fin de mantener actualizadas las metodologías analíticas e intercambiar opiniones con profesionales y científicos de reconocida experiencia.



Los Laboratorios participan activamente de las actividades de APOSGRAN integrando su Comisión Directiva.



La Bolsa de Comercio de Rosario es socio activo de la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo, que tiene por objeto estimular el desarrollo de todos los conocimientos que atañen a la Ciencia del Suelo.



La Bolsa de Comercio de Rosario es socia de ASAGA con el fin de ser parte de una institución líder en América Latina en los aspectos técnicos sobre el procesamiento de grasas y aceites alimentarios. El Ing. Ariel Soso mantiene su cargo de Vocal en la Comisión Directiva, para el periodo 2018-2020.



El **Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis** de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas, es una red de adhesión voluntaria y gratuita que nuclea a laboratorios vinculados a la actividad agropecuaria. Su objetivo principal consiste en contribuir a mejorar la calidad de los análisis a fin de lograr resultados confiables, mediante la estandarización de normas y protocolos. Laboratorios BCR se encuentra adherido a dicho sistema desde el año 2013 y permanece de manera ininterrumpida a través de la continua participación en sus ensayos de aptitud y el desempeño satisfactorio obtenido en los mismos.

Auditorías de Segunda Parte

Laboratorios BCR mantiene su estándar y la transparencia de sus procesos, apostando a la mejora continua de su sistema de gestión. Como forma de evaluar dichos procesos, además de las auditorías internas y externas periódicamente recibidas, se destacan las auditorías de importantes clientes y organismos de control que se reciben anualmente, cuyos resultados han sido nuevamente en el ejercicio finalizado, muy satisfactorios.

Participación en Ensayos de Aptitud

Acorde a los requerimientos internacionales relativos a competencia técnica de los laboratorios, los Laboratorios BCR participan en ensayos de aptitud organizados y coordinados por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Tal es el caso de FOSFA, GAFTA, USDA, EURL, PROINSA, PROMEFA, BIPEA y CIPEA. Laboratorios BCR fue nuevamente invitado a participar en la ronda de intercomparación de metodologías NIRT, organizada por empresa danesa de importante trayectoria, siendo el único laboratorio del país participante, obteniéndose resultados satisfactorios. Los ensayos de Aptitud nos permiten determinar el desempeño y competencia de los laboratorios a nivel interno y externo como forma de aseguramiento de la calidad de los resultados.

Actividades de Capacitación brindadas por personal técnico de los Laboratorios

Con el fin de mantener acciones que fidelicen a nuestros clientes, atendiendo sus necesidades, se realizaron capacitaciones In Company a diferentes empresas, como así también se dispuso de las instalaciones de BCR.

- » A pedido de la Cámara Arbitral de Cereales se realizaron capacitaciones en planta de clientes con una duración de 6 días completos.
- » En colaboración con APOSGRAN, tanto en 2019 como en 2020 se dictaron cursos en BCR sobre Actualización de Peritos. La misma fue desarrollada por el jefe del Laboratorio Físico y tuvo un día de duración. También se llevó a cabo la Jornada “Cosecha Gruesa: Proyección 2020” a principios de año.
- » Participación del jefe del Laboratorio Físico, Ing. Agr. Ariel Noguera, en diversos cursos que brinda la BCR a la comunidad.
- » En colaboración con ASAGA se realizó la participación del Subgerente Operativo Lic. Cesar Olsina en la jornada de actualización de Calidad.
- » Capacitación a colegio Agroindustrial sobre Inocuidad y Seguridad Alimentaria.

Desarrollo de una estrategia digital innovadora

En los últimos tres años, la institución ha emprendido un proceso continuo y decidido hacia el desarrollo de una estrategia digital innovadora. Dicha estrategia consiste en transformar los servicios, que hasta el momento la Bolsa prestó de modo tradicional, en soluciones digitales. Los esfuerzos en pos de realizar este objetivo se alinean en dos ejes:z

Eje N°1: Ecosistema digital para soluciones integrales

Es central para la estrategia el desarrollo de un ecosistema digital, donde una plataforma integral permita a los socios y clientes de la Bolsa de Comercio de Rosario acceder a múltiples soluciones integrales. La plataforma digital permitirá en el futuro la integración de los diferentes mercados de la Bolsa, encadenándolos con el resto de los servicios propios y asociados. De este modo, el socio podrá acceder, por ejemplo, al mercado de porcinos ROSPORC, realizar allí una operación de compraventa y proceder a consolidar la transac-

ción con firma digital. Además, podrá efectivizar el cobro o pago mediante el “botón de pago” desarrollado por ACyRSA (Argentina Clearing Cámara Compensadora de MATBA-ROFEX) y gestionar el traslado de la mercadería por medio de la solución logística que presta el sistema MuvinApp. El ecosistema digital en desarrollo tiene amplio alcance; no sólo abarca productos y servicios de la BCR, como **FinanciaClick**, **Gestión Online**, **Au-**

toridad de Registro, **Protocolo GIX**, **ROSPORC** (mercado digital de cerdos), sino que también incorpora soluciones digitales de otras empresas relacionadas como **Matba-Rofex**, **ACyRSA**, **Mercado Argentino de Valores (MAV)**, **ROSGAN** y **ROSFID**. Esta estrategia apunta a lograr un ecosistema o solución integral que posicione a la institución como el proveedor integral de soluciones digitales para la agroindustria.

Experiencia integral de servicios digitales



Eje N°2: Transformación digital interna

La digitalización e integración de los servicios debe acompañarse de un backoffice también digitalizado y dinámico. En vista de esta meta se trabaja en el desarrollo de una célula de transformación digital junto con proyectos de inteligencia artificial en varias áreas, incluyendo al Complejo de Laboratorios. En este sentido, es vital que la digitalización constituya una característica

predominante en su cultura del trabajo interna, ideando servicios nativos digitales que acompañen esta evolución con un fuerte involucramiento de todo su personal. A continuación se exponen el mercado y algunas soluciones digitales que ha implementado la BCR o en las cuales la institución estuvo trabajando en el presente ejercicio.

ROSPORC

ROSPORC: Mercado digital de cerdos

En la sección de mercados se hace referencia esta plataforma de negociación digital cuyo lanzamiento tuvo lugar sobre el cierre del ejercicio. ROSPORC es una plataforma electrónica de negociación B2B que da soporte a las transacciones de compra y venta de ganado porcino en pie. En la misma plataforma se pueden formalizar los negocios, obtener financiamiento, garantizar derechos y obligaciones comerciales de las partes y llevar registro de todas las intervenciones en el mercado, buscando aportar innovación tecnológica al canal comercial, y, por lo tanto, facilitando la comercialización.



FINANCIAClick: Financiamiento PYME en la era digital

En virtud de la especialización del MAV (Mercado Argentino de Valores) en productos no estandarizados y orientados a las PyMEs y economías regionales, estas empresas pueden negociar cheques de pago diferido (CPD) y pagarés bursátiles, además de lanzar Obligaciones Negociables (ON) simples garantizadas y fideicomisos financieros PyMEs, sin olvidar que se sumarán en breve la factura de crédito electrónica (FCE) y el e-cheque (cheque digital). Teniendo en cuenta la enorme necesidad de las PyMEs de financiarse en los mercados con tasas más competitivas, y aprovechando las nuevas regulaciones y la tecnología de firma digital, la BCR puso a disposición la plataforma FINANCIAClick. Esta plataforma facilita a las Pymes el acceso a financiamiento en el mercado de capitales, ya que permite la administración del legajo digital, y la emisión de pagarés digitales con firma y avales digitales para ser negociados en el Mercado Argentino de Valores (MAV). FINANCIAClick, que incorpora tecnología blockchain, pretende federalizar la utilización del pagaré bursátil atendiendo a las necesidades de las empresas del interior del país de agilizar los procesos, y de reducir costos y

tiempos vinculados a los trámites que conllevan presentar documentación en papel en las distintas entidades para obtener financiamiento.



MUVIN: Digitalización de la logística agroindustrial

MUVIN es una plataforma digital de gestión logística que permite conectar a todos los actores de la cadena agroindustrial en forma colaborativa para lograr mayor eficiencia en el flujo físico de mercadería.

La plataforma fija diferentes funcionalidades para cada eslabón de la cadena, reduciendo tiempos y costos operativos, funcionalidades que están compuestas por:

- » Una plataforma de Gestión de Cupos y Turnos para Transportistas en tiempo real (solicitud / asignación) de punta a punta de la cadena (exportador hasta productor)
- » Un Sistema de Tracking de Viajes por medio del GPS (seguimiento vía georreferenciación de los camiones en las rutas en tiempo real a través del GPS del Smartphone de los choferes).
- » Una Difusión de Cargas (oferta y postulación) y Asignación de esas mismas cargas a transportistas y proveedores habituales de fletes. Suma de flota: a través de los transportistas MUVIN.
- » La digitalización de procesos logísticos: imagen de Carta de Porte y remito. Gestión de órdenes de combustible y efectivo. Seguros de carga por viaje.
- » Un optimizador de cupos en puerto. Es una plataforma Multicanal, simple de usar, opera vía Whatsapp, Panel Web y Apps Móviles, mediante altos estándares técnicos y estrictas políticas de confidencialidad, asegurando total transparencia a los usuarios.



Los beneficios para usuarios MUVIN son:

PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS:

- » Solicitud de cupos a los corredores acopiadores.
- » Visualización del estado de sus cupos activos.
- » Pedidos de camiones a partir de sus cupos disponibles y seguimiento del estado de cada pedido.
- » Monitoreo de los viajes asignados mediante georreferenciación.
- » Digitalización de procesos: acceso a la carta de porte, simplificación de gestión de órdenes de gasoil, adelantos de efectivo y seguro de carga.
- » Acceso a estadísticas y reportes de toda su operatoria.

ACOPIADORES/COOPERATIVAS

- » Visualización de cupos asignados por corredoras/exportadores y registro de los pedidos de cupos de clientes/oficinas en una misma plataforma.
- » Desde el panel de cupos es posible asignar y monitorear en tiempo real el cumplimiento.
- » Múltiples opciones de visualización de la gestión de cupos: por fecha, producto, exportador, puerto, etc.
- » Pedidos de camiones a partir de sus cupos disponibles y seguimiento del estado de cada pedido. Monitoreo de los viajes asignados mediante georreferenciación.
- » Digitalización de procesos: acceso a la carta de porte, simplificación de gestión de órdenes de gasoil, adelantos de efectivo y seguro de carga.

CORREDORES

- » Visualización de cupos asignados por exportadores y registro de los pedidos de cupos de sus

clientes vendedores/oficinas comerciales en una misma plataforma.

- » Desde el panel de cupos es posible asignar y monitorear en tiempo real el cumplimiento.
- » Múltiples opciones de visualización de la gestión de cupos: por fecha, producto, exportador, puerto, etc.

EMPRESAS DE TRANSPORTE

- » Recepción y gestión de pedidos de camiones por parte de clientes dadores de carga. Seguimiento del estado de cada pedido.
- » Monitoreo de los viajes asignados mediante georreferenciación
- » Publicación de cargas disponibles a su flota de camiones.
- » Búsqueda de camiones: difusión y notificación de las cargas disponibles a los transportistas MUVIN con un click. Identificación de los camiones disponibles más cercanos al lugar de carga.
- » Digitalización de procesos: acceso a la carta de porte, simplificación de gestión de órdenes de gasoil, adelantos de efectivo y seguro de carga.
- » Acceso a estadísticas y reportes de toda tu operatoria.

ENTREGADORES

- » Visualización de los camiones de clientes en tiempo real con todos sus datos: patente, nombre chofer, transporte, celular.
- » Visualización de las Cartas de Porte mientras el camión está en tránsito para anticipar posibles correcciones.
- » Posibilidad de compartir información con clientes de forma automática: posición de camiones, horarios de puertos, condiciones de recibo, etc.
- » Administración de flujos operativos como la autorización de la descarga, centralizado en una única herramienta simple y ágil.

EXPORTADORES

- » Visualización del estado de los cupos otorgados y su flujo/distancia arribando a los destinos.
- » Reasignación de cupos en función del riesgo de incumplimiento.
- » Múltiples opciones de visualización de la gestión de cupos: por fecha, producto, exportador, puerto, desde la PC o el celular.



Gestión Online

Es un servicio que les permite a socios, clientes y proveedores BCR auto gestionarse mediante el acceso a un portal web desde el cual podrán interactuar con áreas como Contaduría, Registración de Contratos, Confirma, Gestión de Documentación, Laboratorio, Cámara Arbitral de Cereales, Tribunal Arbitral entre otros. Las consultas que están disponibles son:

- » **Certificados de análisis** emitidos por la Cámara Arbitral de Cereales y realizados por el Complejo de Laboratorios de la BCR.
- » **Detalle de contratos registrados en la Institución.** En el caso de los contratos presentados en papel, contará con una copia escaneada luego de la registración con la información de los impuestos y derechos de registro.
- » **Datos - empresa:** Información general de la empresa declarada ante la Bolsa. (Datos de la empresa y personas vinculadas a la misma con su fecha de fin de relación)
- » **Información de Vendedores:** Si la empresa es operadora y ha presentado en Bolsa documentación de vendedores, aquí encontrará información sobre vencimientos a producirse en relación con dichas empresas.
- » **Vencimientos personas relacionadas:** Si la empresa es operadora y ha presentado en - Bolsa documentación de vendedores, aquí encontrará información sobre vencimientos de los cargos - de las personas vinculadas a dichas empresas.
- » **Detalle de facturas:** Detalle de los conceptos facturados en cada nota de venta desagregado por contrato.
- » **Saldos por Aplicación:** Formularios con saldos pendientes.
- » **Histórico de Cta. Cte.:** Movimientos de la cuenta.
- » **Factura Electrónica:** Podrá consultar/descargar la factura con su respectivo detalle y nota de venta.
- » **Consultas de expedientes y actas** (Cámara Arbitral de Cereales – CAC).



Autoridad de Registro BCR

La Bolsa de Comercio de Rosario está autorizada y capacitada para cumplir la función de Autoridad de Registro, es decir que es factible emitir certificados digitales a terceros, dándoles la posibilidad de firmar digitalmente documentos y contratos con una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de estos. La Ley Nacional de firma digital (Ley N° 25.506) reconoce la validez jurídica del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital. Además, establece una Infraestructura de Firma Digital cuya autoridad de aplicación es el Gobierno Nacional, con el objetivo de dotar de seguridad a todo el sistema.

FIRMA ELECTRÓNICA

Tiene la particularidad de que puede ser solicitada a distancia completando el formulario “Solicitud de Certificado” que se presenta con la firma certificada por escribano y legalizada por el Colegio de Escribanos correspondiente. Una vez que el equipo de Servicios Digitales de la BCR recibe el formulario, se ponen en contacto para realizar la generación del certificado de firma electrónica y se asiste al cliente para que pueda utilizarlo en su PC. Actualmente Confirma, y FinanciaClick son servicios en los que se podrá utilizar esta firma.

FIRMA DIGITAL

La emisión de la Firma digital a cargo del Gobierno Nacional (Firmar) es un trámite necesariamente presencial ya que en él se validará su identidad contra el Registro Nacional de Personas (RENAPER) a través de una foto y de la toma de sus huellas dactilares. En la página Web de la BCR se brinda información acerca de cómo tramitar esta firma.



Protocolo GIX: el primer protocolo de intercambio de información para el comercio de granos

Es una herramienta colaborativa que tiene como objetivo estandarizar la forma de intercambiar información entre los distintos actores del Agro mediante el uso de Apis. El grupo de trabajo que desarrolló Protocolo GIX estuvo conformado por exportadores, corredores de cereales, empresas proveedoras de sistemas de información relacionados con el comercio de granos, el mercado a término y una cámara compensadora.

Entre los beneficios se encuentran:

- » Las empresas pueden efectuar un solo desarrollo para poder comunicarse en lugar de tener que hacer uno específico para cada contraparte.
- » Se simplifica la incorporación de nuevos documentos o agregados de información a los ya existentes.
- » Es posible ingresar documentos en los sistemas informáticos y efectuar controles de forma automática sin necesidad de operación manual.
- » Se agilizan los tiempos de emisión de facturación y otro tipo de documentos al contar con información en tiempo real.
- » Se utilizan esquemas de información altamente seguros y confiables.
- » Cada empresa decide con quién compartir su información. No se requiere que la información sea depositada en una tercera entidad.

Los documentos incorporados en el Protocolo GIX en la primera etapa en curso son: descargas, contratos, fijaciones, aplicaciones, comprobantes, certificados de depósitos, muestras, análisis.



CONFIRMA

Fue uno de los primeros servicios digitalizados desarrollados y que actualmente ofrecen las Bolsas de Cereales a las empresas vendedo-

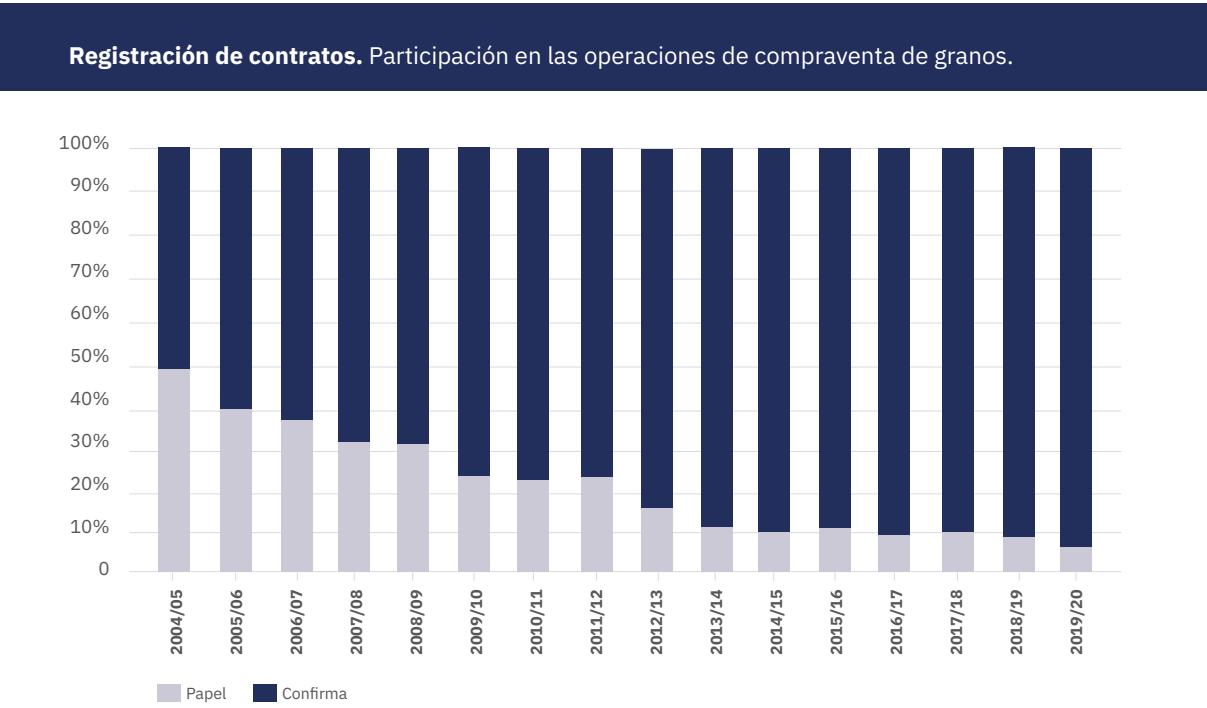
ras, canjeadoras, consignatarias, corredoras y compradoras que actúan en el mercado físico de granos. Les permite acceder a una plataforma donde pueden instrumentar, firmar y registrar electrónicamente los contratos de compraventa, canje y consignación de cereales, que hasta hace unos años se formalizaban solamente en papel, de una manera ágil, eficiente y segura.

Los beneficios de este sistema son:

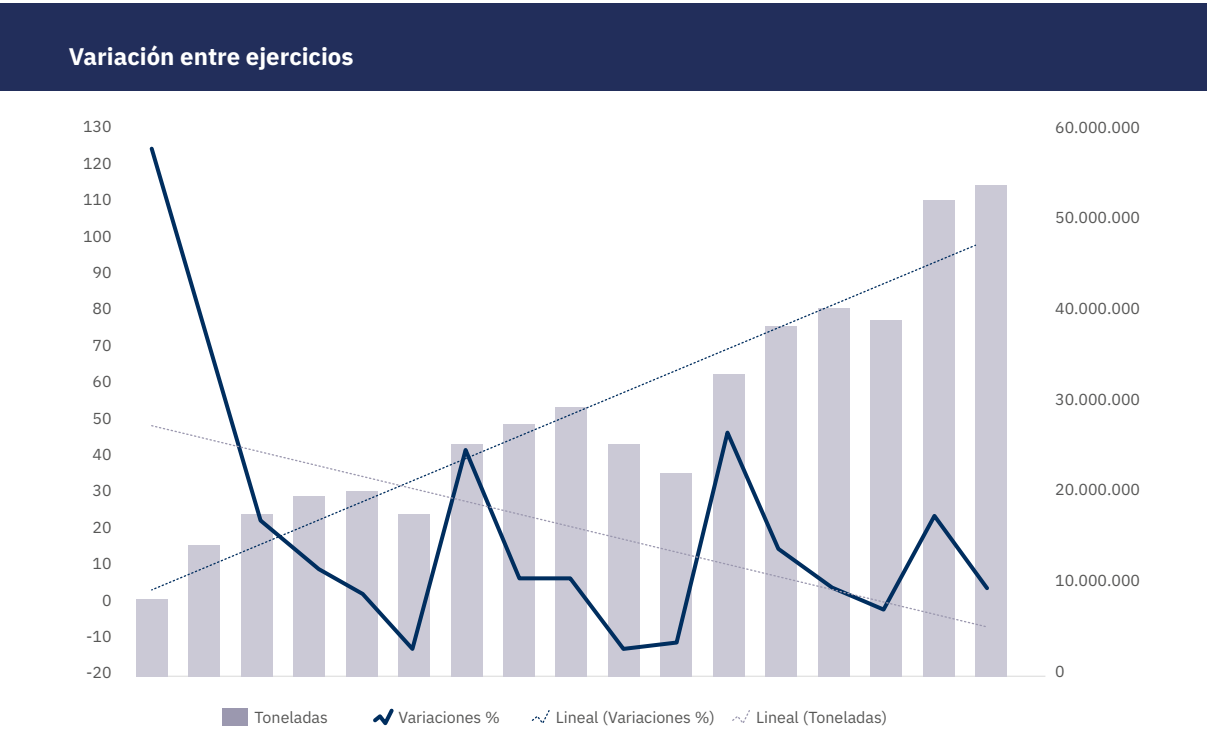
- » Permite reducir considerablemente los tiempos del proceso de firma de los contratos de compraventa de granos.
- » Agiliza la operatoria comercial como resultado de la reducción de tiempos que posibilita el servicio.
- » Posibilita contar con información en tiempo real sobre el estado de firma de los contratos.
- » Genera importantes ahorros en toda la cadena comercial, considerando incrementos de la productividad, derivados de la mayor velocidad de instrumentación y firma de los contratos.
- » Reduce los costos operativos debido a la sustitución de papel por soportes electrónicos.
- » Anticipa y disminuye el riesgo de maniobras fraudulentas.
- » Controla que las personas físicas que firman digitalmente los contratos en representación de las empresas tengan poder suficiente para hacerlo.
- » Valida la información contenida en los Certificados digitales necesarios para la utilización de la firma electrónica.
- » Asegura la integridad de los contratos firmados.

Reafirmando el crecimiento sostenido del servicio, durante el ejercicio bajo análisis, se incorporaron 319 nuevas empresas las que, junto a las existentes, elevaron a 5.187 el total de clientes que se encuentran en estado operativo. En septiembre próximo se cumplirán 18 años del lanzamiento de Confirma, renovando permanentemente nuestro compromiso de innovación, calidad y crecimiento. En torno a este último aspecto, es considerable destacar que los contratos instrumentados de manera electrónica pasaron a representar el 83% del total de contratos de compra venta de granos registrados en la Bolsa y el 94 % si se mide en función al volumen de toneladas. Durante el presente ejercicio se incrementó notablemente la cantidad de toneladas registradas dentro de la operatoria de consignación digital,

implementada en el ejercicio 2016/2017, llegando a un total de 5.829.664 toneladas representando un 42 % de incremento respecto al período anterior.



Las toneladas registradas en confirma aumentaron un 4 % respecto al ejercicio anterior, acompañando el aumento de la producción nacional.



Departamento de Informaciones y Estudios Económicos

En el contexto de la pandemia global de COVID-19 y las medidas tomadas para aplanar la curva de contagios preservando la salud del personal, el Departamento de Informaciones y Estudios Económicos continuó con sus tareas de investigación y desarrollo y de análisis e información sobre la coyuntura bajo la modalidad de trabajo remoto. En el primero de los casos, los trabajos se centraron en infraestructura del transporte de carga

granelera, comercio exterior del sector agroindustrial, cadena de valor del sector agroindustrial, entre los principales focos de investigación (ver Imagen 1). En lo que hace al desarrollo, se comenzó a trabajar en un análisis del mercado de legumbres y se terminó con un simulador de cartera con futuros y opciones agrícolas. Se sumaron a la elaboración los artículos para el Informativo Semanal un informe quincenal sobre coyuntura del mercado de granos y de capitales; destinados exclusivamente a la Mesa Ejecutiva. Por otra parte, se continuó dando soporte en materia de proyecciones a otras áreas de la BCR.

Nuevos productos y servicios		
I+D	- Infraestructura del transporte de cereales y oleaginosas destinados a los mercados de exportación de Argentina. - Estrategia de Reactivación Agroindustrial Exportadora Inclusiva, Sustentable y Federal. Plan 2020-2030” del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA). - Colaboración en la redacción del Plan de Asuntos Públicos 2020 de BCR.	- Incidencia del flete en los costos productivos del NOA y NEA. - Cadena de Valor del Sector Agroindustrial Argentino. - Impacto del COVID-19 para el sector agroindustrial. - Estimación de costos de la bajante del río Paraná. - Panorama quincenal de mercado de granos y de capitales
WhatsApp para operadores de granos	Servicio de información diaria sobre mercados a través de WhatsApp exclusivo para Operadores del Mercado Físico de Granos de Rosario y para Socios BCR.	
Charlas de actualización online	Del recinto a la virtualidad. Las charlas de actualización que se dieran en el recinto de operaciones de granos, ahora online.	Se sumaron exposiciones sobre los aspectos más relevantes de la actualidad económica y financiera, como parte del Ciclo de Charlas online organizadas por el Departamento de Capacitación.
Automatización y rediseño de datos de mercado	- Automatización de procesos de carga y análisis de datos con R y Power BI. - Automatización de la elaboración, publicación y envío por correo electrónico del Boletín Diario del Mercado de Granos y Boletín Diario del Mercado de Capitales.	Rediseño de las tablas Cotizaciones locales, Cotizaciones internacionales en el sitio web institucional.
Ediciones Especiales Informativo Semanal BCR	Ediciones Especiales del Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario para un abordaje 360° de las temáticas más relevantes para el sector agroindustrial. En el ejercicio se publicaron: Especial Maíz (13/3/20), Especial Soja (17/4/20), Especial Agroindustria (8/5/20) y Especial Santa Fe (17/7/20).	

En el segundo de los casos, pese a que el recinto de operaciones de granos se mantuvo cerrado desde el 16 de marzo, las tareas de recolección, difusión y publicación diaria de la información relacionada con la plaza rosarina continuaron desempeñándose con normalidad, contribuyendo

al objetivo institucional de brindar transparencia a este mercado. A los servicios que normalmente se brindan (ver Imagen 2) se introdujeron nuevos y se rediseñaron otros (ver Imagen 1), readecuándolos o expandiéndolos en el nuevo contexto.

Servicios habituales		
Análisis y difusión de información	Disertaciones, charlas y dictado de cursos	I&D
• Provisión de información diaria a través de WhatsApp, correo electrónico, web institucional, pantallas en recinto de operaciones y medios periodísticos. • Artículos técnicos sobre economía, finanzas, comercio, agroindustria y ganadería para el Informativo Semanal. • Promedio de 6 notas diarias en los principales medios de comunicación nacionales e internacionales. • Atención a requerimientos de información técnica por parte de socios, mercados o entidades adherentes, como así también organizaciones del sector público. • Boletín Diario de Mercado de Granos y Mercado de Capitales. • Anuario Estadístico, con los principales indicadores de interés para el sector.	• Disertaciones en los principales Congresos y Exposiciones del sector agroindustrial, incluyendo MAIZAR, APOSGRAN, ExpoAgro y AgroActiva. • Exposiciones para delegaciones oficiales y privadas del exterior (Rabobank, YPF, Cámara de Molineros, Cámara de Comercio Belga, France Export Cereales, entre otros), funcionarios de distintas Embajadas, instituciones y universidades locales y extranjeras. • Charlas online en ciclos de actualización organizados por el Departamento de Capacitación o por plataformas de medios. • Preparación y dictado de cursos regulares del Programa Anual de Capacitación de BCR, dictando cerca de 70 horas cursos en el Ejercicio 2019/20. • Dictado del Programa de Inducción de RR.HH. para nuevos empleados en virtud del conocimiento integral de la institución.	• Proyección de ingresos de muestras para CL. • Asesoramiento en derivados que componen la cartera integral de inversiones de GAYF. • Apoyo técnico al área de Innovación. • Desarrollo del Simulador de Futuros y Opciones Agrícolas (FOAs), plataforma que tiene fines educativos para escuelas secundarias y universidades.

Finalmente, se encararon actividades de fortalecimiento del equipo de analistas investigadores mediante la capacitación y promoción del equipo, así como también la incorporación de un nuevo puesto de Joven Profesional. A ello deben sumarse los proyectos de automatización de procesos encaradas por la misma área con el objeto de aumentar el tiempo cualitativo.

Departamento de Capacitación

Con el fin de fomentar la educación y la profesionalización, a través de distintas actividades, el Departamento de Capacitación de la BCR gestiona estas acciones dirigiéndolas tanto hacia los socios y miembros de los mercados y entidades adheridas como al público en general. Aunque el enfoque histórico se ha centrado en las temáticas relacionadas con el mercado financiero y de capitales, el mercado de commodities -par-

ticularmente de los productos agropecuarios- y los servicios y las herramientas relacionados con dichos mercados, productos y servicios, la cuarta revolución industrial ha impuesto otra mirada sobre la formación necesaria tanto para el futuro del trabajo como para el mercado del empleo presente. Desde los últimos dos ejercicios se han ido incorporando temáticas por la creciente demanda sobre aquellas competencias necesarias para el desafío de esta cuarta revolución en donde las transformaciones que están ocurriendo requieren considerar la velocidad, el alcance y el impacto de las mismas. En un trabajo de constante interrelación con otras áreas, como BCR Innova, Fundación BCR, la Gerencia de RRHH o la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales, y con las áreas de recursos humanos de las empresas, se están incorporando líneas referidas a algunas habilidades específicas, otras básicas blandas, y a temas de liderazgo y gestión e innovación y creatividad.

Principales hitos de la capacitación

Semana Mundial para el Inversor de IOSCO - CNV
BCR, conjuntamente con MAV y ROFEX, realizaron esta actividad adhiriendo a la iniciativa global de IOSCO, con CNV, para difundir el mercado de capitales como medio y herramienta de ahorro e inversión.

Acto de cierre conjunto de PRO.DI.BUR. y Semillero
En el Auditorio se realizó la premiación a estudiantes y profesores de los programas dirigidos a escuelas secundarias que la BCR fomenta

Espacios para el conocimiento Rogelio Tomás Pontón
En un homenaje a Rogelio Pontón se inauguraron oficialmente las salas de capacitación. Sus reformas, tanto desde el diseño como en el equipamiento tecnológico, habían iniciado en el ejercicio anterior

Viaje de conocimiento a China
Un grupo de 10 integrantes recorrió diferentes organizaciones relacionadas con el sector financiero, el agroindustrial y la innovación de Shanghai, Tianjin, Beijing, Shenzhen y Honk Kong

Programa Semillero
Inició la 1ª edición de este programa dirigido a estudiantes de secundaria con la Capacitación presencial y por streaming de profesores y estudiantes de escuelas de educación media. En el mes de septiembre se realice el certámen por medio de FOAs, la plataforma de simulación de cartera con futuros desarrollada por BCR.

Comienzo lectivo en una coyuntura de cierre de actividades por la pandemia del COVID-19
En el inicio pleno de las actividades regulares de capacitación, el Aislamiento Social Obligatorio (AOS) dictado por el Gobierno Nacional determinó la cancelacion de los encuentros presenciales. Esto obligó a la reprogramación de las capacitaciones iniciadas, mudando todas las actividades a la modalidad de streaming online por Zoom.



Charlas abiertas y con temas de actualidad en apoyo de la comunidad BCR
Dado el contexto de aislamiento social, se realizaron 23 charlas gratuitas sobre temáticas que fueran de interés para la comunidad BCR en el período abril-mayo. Todas fueron actividades de gran convocatoria, sumando más de 4000 inscriptos, cifra que se agrega a las vistas en el Canal BCR en Youtube

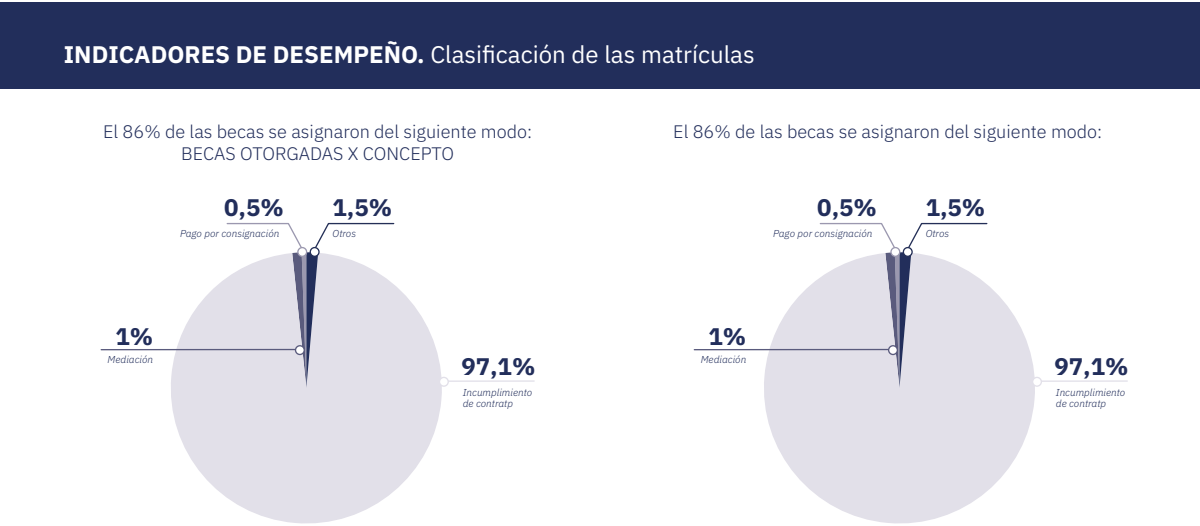
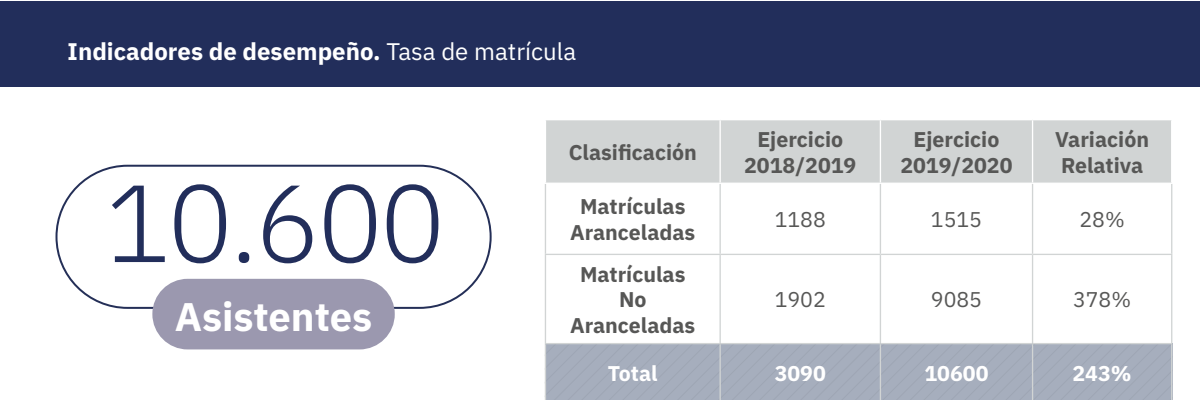
Nuevas temáticas de capacitación
Back office en el Mercado de Capitales
Garantía de operaciones bancarias
Costos de importación exportación de servicios y propiedad intelectual
Mercado de porcinos
Organizaciones con propósito
Introducción a Big Data
Programación con Python

Lanzamiento de dos programas para dirigentes FORMANDO LÍDERES.
Exclusivo para socios BCR y miembros de los mercados adheridos, esta iniciativa conjunta con la Universidad Austral busca fortalecer las habilidades y capacidades de los futuros dirigentes de la comunidad BCR. DIRSA o Programa para DIRECTORES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS. En una iniciativa conjunta con el IGEP (Instituto de Gobernanza Empresarial y Pública), se busca trabajar en los códigos de buenas prácticas globales para directorios profesionales.

Nuevos temas de capacitación
Control de liquidaciones y cobranzas agrícolas
Herramientas financieras para el agro
Del ahorro a la inversión, yendo a los mercados bursátiles.

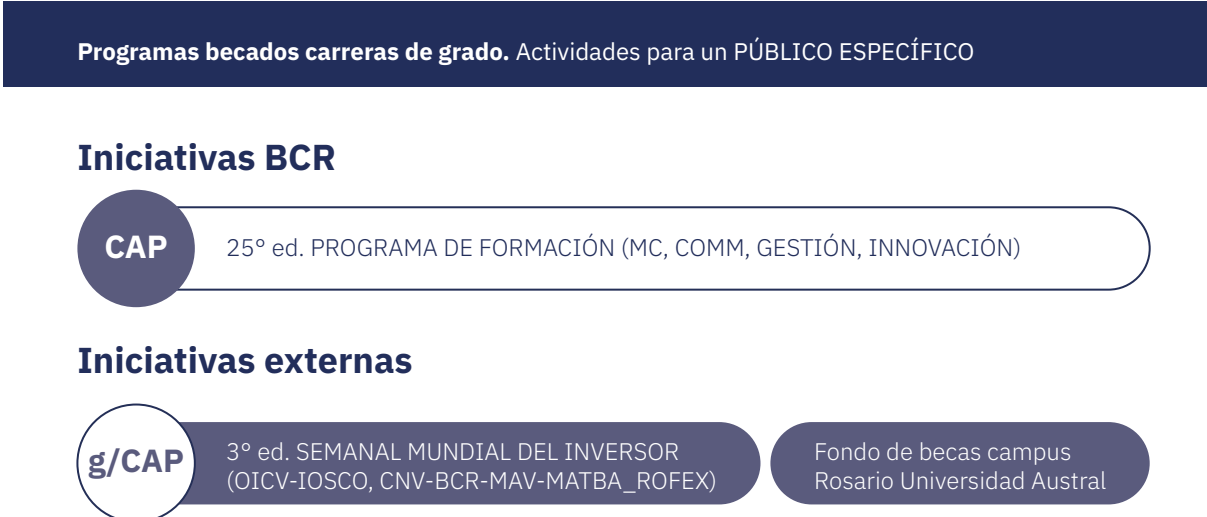
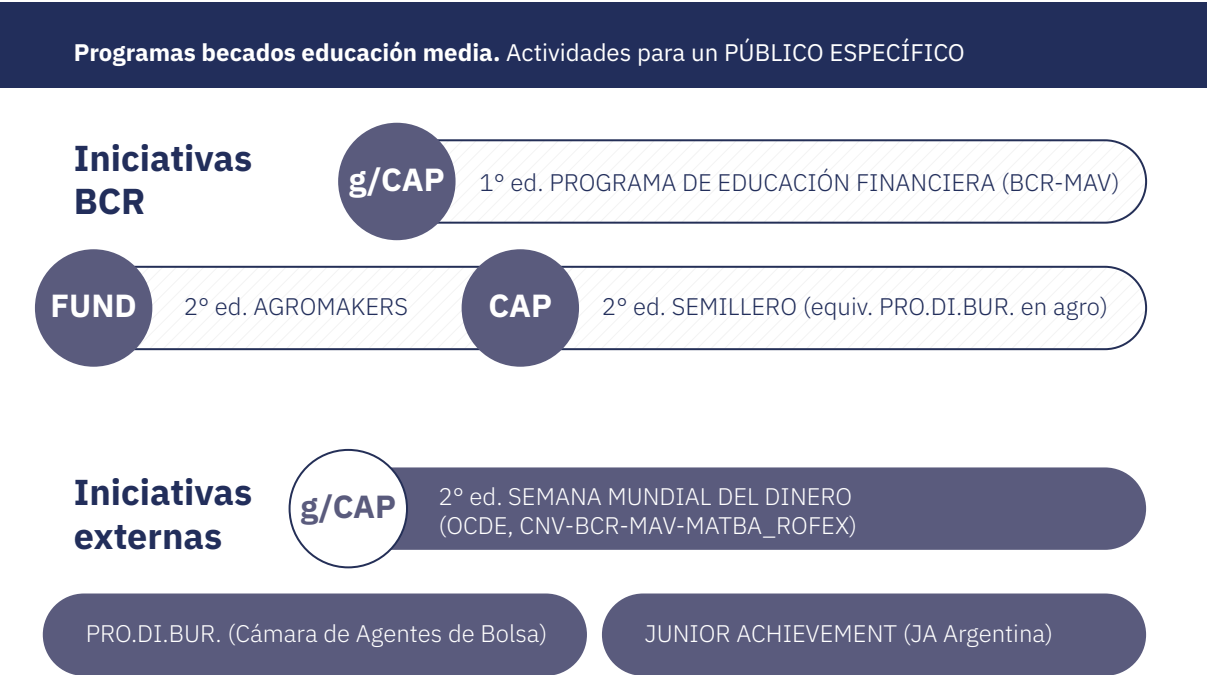
En el contexto de las medidas tomadas para aplanar la curva de contagios por la pandemia global de COVID-19, el Departamento de Capacitación adaptó rápidamente las actividades presenciales iniciadas en marzo de 2020 y continuó con los programas y cursos pautados e incorporó nuevas

acciones en función de la demanda que impuso la situación bajo la modalidad de streaming online. En devolución a la comunidad en un momento de presión sobre la situación económica de individuos y empresas, muchas de las actividades se realizaron sin arancelamiento alguno.



La formación y la capacitación como una inversión de distintos plazos al desarrollo de su comunidad y de la región ha sido una política continua de la BCR. Más allá de las becas completas o parciales para la inscripción a los cursos o progra-

mas dictados o de los beneficios a los socios de la institución y de sus empleados, hay políticas de formación para estudiantes secundarios, universitarios y profesionales que se vienen afirmando a lo largo del tiempo (figura 3, 4 y 5).



Programas becados para profesionales. Actividades para un PÚBLICO MUY ESPECÍFICO

Iniciativas BCR

g/CAP 3° ed. PROGRAMA DE BECAS PARA CARRERAS DE POSGRADO (UNR, UNL, UNSAM)

SOCIOS CAP 1° ed. PROGRAMA FORMANDO LÍDERES (BCR/UNIV. AUSTRAL)

CAP 1° ed. PROGRAMA DIRECTOR DE SOCIEDADES ANÓNIMAS - DIRSA (BCR/IGEP)

Iniciativas externas

PROGRAMA FORMACIÓN DIRIGENCIAL AGROINDUSTRIAL (CEIDA)

Biblioteca

En este ejercicio se renovó el espacio de la Biblioteca Germán M. Fernández, replanteándolo en un moderno espacio de coworking, equipado con la tecnología necesaria (puertos de cargadores de USB y acceso a red LAN en todos los puestos de trabajo y consulta) para poder realizar reuniones de trabajo e investigación, facilitar la consulta de todo tipo de material y la navegación en internet, entre los puntos más destacados.

Se mejoró la circulación, se restauró el antiguo mobiliario, combinándolo con modernos muebles de diseño, y la iluminación. Los artefactos de luz fueron diseñados y fabricados específicamente para el espacio junto con la incorporación de plantas, lo cual, junto con los muebles de diseño, le aportan color y luminosidad. De esta manera, se logró un espacio de trabajo cómodo y descontracturado.

Además de continuar con la creciente digitalización de toda la colección documental institucional, durante este periodo se trabajó en el expurgo de materia obsoleto y duplicado, donándose material bibliográfico a bibliotecas y/o a escuelas necesitadas de material; esto último a través de la Fundación BCR.

Durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se mantuvo la atención al público en forma virtual, pudiendo satisfacer prácticamente la totalidad de los servicios, inclusive habilitando un servicio de préstamos a domicilio. Mientras tanto, se trabajó en una nueva portada para la vista del Catálogo en la web institucional



Remodelación de la biblioteca

Esapcio de COWORKING.
Nuevo mobiliario, equipamiento, pintura y decoración, lograron un espacio de trabajo cómodo y descontracturado



Iluminación diseñada y fabricada para el espacio



Puestos cargadores de USB, acceso a red LAN, WIFI de alta velocidad



Nuevo mobiliario



Atención a usuarios en forma presencial y virtual



Expurgo de material obsoleto y duplicado



Realizamos material de material bibliográfico a otras bibliotecas

Ciclo Cultural

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo los siguientes actos culturales:

- » Madrigal, presenta “Allí Esta” grupo integrado por Irene Rodríguez, Gabriela Rivoira, Sofía Rodríguez, Mariano Pistono, Raul Rey, Marcelo Stenta .
- » Obra teatral “Nadie muere en Navidad” Dramaturgia y Dirección: Carolina Torres.
- » “Spray” Banda Tributo a Soda Stereo.
- » Concierto a cargo de la Escuela Orquesta Barrio Ludueña.
- » Coro Tous Ensemble, dirigido por el Maestro Emiliano Linares, el cual fue distinguido en esta ocasión como ciudadano ilustre de nuestra ciudad.
- » Rosario Pop Orchestra realizo una recorrida profunda sobre la obra de JOBIM, con su música y relatos interesantes al estilo del espectáculo de Piazzolla.
- » Sandra Corizzo, presento “Todas las canciones del mundo” acompañada por Dani Lésté, Julia Pistono, Mercedes Borrel, Roció Giménez López.



- » Concierto de navidad, Misa criolla y villancicos a cargo del Coro del centro Sadosky.
- » Música a cargo de Mercedes Borrel
- » Entrevista a Carlos Lopez Puccio, actor, músico y director del Estudio Coral de Buenos Aires.
- » Yamile Baidón, música.
- » Rodrigo Villegas, preseno un repertrio de boleros y tangos.
- » Entrevista a Federico Andahazzi, sobre la vida y obra de Manuel Belgrano.
- » Sabina Chiaverano, música.
- » Participación de la Bolsa de Comercio en la Noche de los Museos Abiertos y en el Día Nacional de los monumentos.





Espacio de Arte “Prof. Miguel Ballesteros”

En el transcurso de este período se organizaron las siguientes exposiciones:

- » Cuarta muestra de obras del Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, Grabados de Francisco José de Goya, serie Tauromaquia”.
- » Muestra “13” curador Mario Godoy.
- » Muestra del taller de arte “El Pajarolero”, taller de niños.
- » Muestra anual infantil del Taller del Unicornio.
- » Colección privada BCR.
- » Muestra “LA” curador Fabian Rucco.

Visitas al Museo

Se recibieron las siguientes visitas durante el ejercicio 2019-2020

- » Universidades y Terciarios: Provincias de Santa Fe y La Pampa
- » Visita de delegaciones extranjeras: EE.UU., Brasil, New Zelanda, Suiza, Alemania, Luxemburgo, Polonia.

- » Empleados de empresas y productores: San Lorenzo, Santa Fe y Córdoba.
- » Establecimientos Educativos: Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y Córdoba.
- » Cantidad de personas que visitaron el museo en el ejercicio 2019-2020: 3522

Tribunal de Arbitraje General

De conformidad al artículo 4º de las Disposiciones Complementarias del Reglamento, se designó al Dr. Gustavo G. M. Lo Celso en el cargo de Presidente del Tribunal para el periodo 2020, y a los Dres. Andrea Meroi y Alfredo Althaus en carácter de Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, respectivamente.

En el presente ejercicio se iniciaron dos procesos arbitrales, se dictó un laudo, y una causa concluyó por acuerdo transaccional entre las partes. En el mes de septiembre de 2019 se firmó un Convenio de Cooperación entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y la Bolsa de Comercio de Rosario con el objetivo de difundir, fomentar y alentar el conocimiento del arbitraje

como medio alternativo de resolución de conflictos. En el marco del mismo, el 19 de noviembre el Tribunal dictó una charla de capacitación en la sede del Consejo de Ciencias Económicas destinada a la comunidad profesional a fin de instruir en materia de arbitraje, y sobre el procedimiento ante el Tribunal de Arbitraje General de BCR. La actividad fue organizada con la colaboración de las comisiones de Gestión de Conflictos, Actuación Judicial, Sociedades y Asociaciones del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Merced a los vínculos que el Tribunal mantiene con el ámbito académico, se dictaron clases para alumnos de grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Dicha Facultad consideró de vital importancia el estudio del arbitraje en el claustro universitario, y, en consecuencia, incluyó el estudio del arbitraje en las materias de Derecho Empresario y Derecho Societario como otra muestra de la concreción del compromiso en la difusión de este método de resolución de conflictos.

En el marco del convenio firmado entre la Bolsa y la Facultad de Derecho de la UNR para que los estudiantes que participaron de la Competencia Internacional de Arbitraje pudieran realizar prácticas universitarias contempladas en el plan de estudios de la carrera de abogacía, una alumna próxima a graduarse efectuó la primera práctica en el Tribunal.

En el mes de julio del corriente año, como una actividad de formación coordinada por el Tribunal, la Dra. Andrea Meroi brindó una charla por medio de plataforma de videoconferencia a estudiantes y profesionales del derecho sobre el tema “Arbitraje y cuestiones procesales” en la cual se analizaron aspectos sobre la carga de la prueba en el proceso arbitral.

El Tribunal participó del ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Arbitraje de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, en el cual se expuso sobre el procedimiento ante el TAG de la Bolsa como referente en la región. Durante el aislamiento, social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto Nro. 297/2020 como consecuencia de la enfermedad COVID-19, el Tribunal continuó su actividad con normalidad por cuanto contaba con el sistema de notificación por correo electrónico en las causas en trámite. En el mes de febrero, el Consejo Directivo amplió la nómina de los peritos contables del Tribunal,



incorporando a los Contadores César De Vivo, Samanta Sofia Duret Fedeli, Javier Echazarreta, Carina Mariel Foglia, Fabiana Roca y Anibal Ricardo Strazziuso. Al cierre del ejercicio, la nómina de árbitros del Tribunal se encuentra constituida por los Dres. Alfredo A. Althaus, Graciela L. Cúneo Banegas, Gustavo G. Lo Celso, Rafael M. Manóvil, Alejandro A. Menicocci, Andrea A. Meroi, Enrique M. Pita, Hernán J. Racciatti, y Fernando Viñals. Asimismo, los Dres. Tomás Araya, Gustavo G. Lo Celso, Martín Paolantonio y Enrique Pita continuaron integrando la nómina de árbitros de la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria.



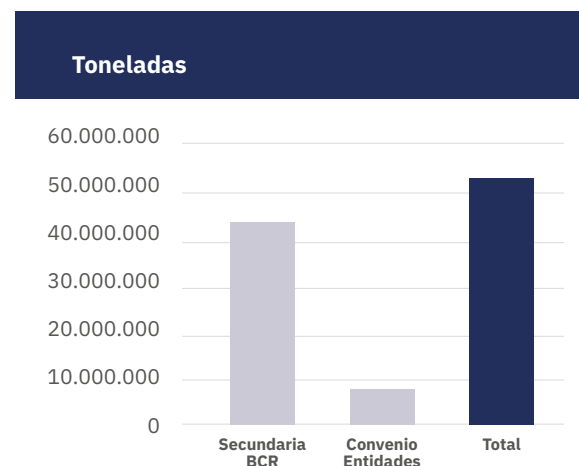
CAPÍTULO 8

Mercados

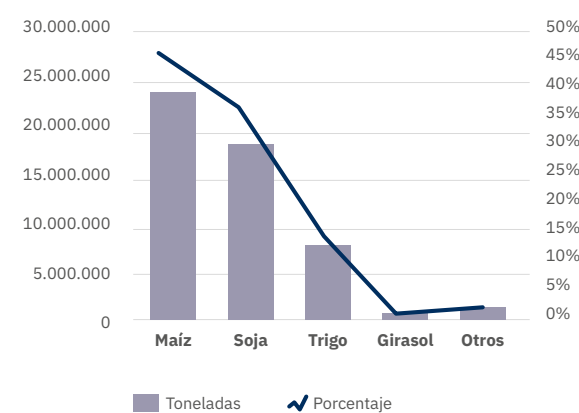
Mercados

Mercado Físico de Granos

Durante el presente ejercicio se registraron en la Bolsa de Comercio de Rosario contratos de compraventa de granos (sin incluir otras operatorias) por algo más de 52 millones de toneladas, incluyendo las operaciones canalizadas bajo convenio con otras entidades.



De ese volumen, más del 92% se canalizó a través del servicio Confirma, siendo el maíz el principal producto operado durante el ejercicio.



Actividades para los operadores del Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos

Desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de declaración del Aislamiento Social y Obligatorio por la pandemia del COVID-19, continuaron las exposiciones sobre temas de interés para los operadores en el recinto de operaciones.

Esto incluyó la exposición mensual del análisis de la Oferta y Demanda Global y Estadounidense del USDA por parte de los funcionarios de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos entre las fechas 8 y 12 de cada mes del ejercicio. A partir de abril, el análisis se emitió mensualmente mediante videos grabados y girado a los operadores.

El miércoles 21 de agosto, se presentó ante los operadores un resumen de las metas alcanzadas por la plataforma BCRNews, a 8 meses de su lanzamiento formal. También se expuso un resumen del primer año de gestión de la Fundación BCR. Durante la exposición ante los operadores, la coordinadora de la Fundación, Anaclara Dalla Valle, resaltó que “El concepto que venimos trabajando desde Fundación es la innovación social para la sostenibilidad, con el objetivo de cambiar el paradigma de la filantropía de la asistencia al de construir lazos de manera colectiva, mediante el trabajo con organizaciones sociales”.

Durante la 46° Reunión Anual de la FIAB (Federación Iberoamericana de Bolsas), que tuvo lugar los días 12 y 13 de septiembre, las pantallas del recinto de operaciones del mercado físico de granos fueron adaptadas para que reflejaran, además, la importancia de este evento internacional, primera vez en el interior de Argentina, y los indicadores cruciales de los mercados financieros del mundo.

El 16 de marzo, a consecuencia de la pandemia declarada a nivel mundial por el Covid-19, la Institución resolvió, como medida preventiva, suspender las actividades en el recinto de operaciones desde el lunes 16 al viernes 27 de marzo.



Posteriormente, el día 19 de marzo se decretó a nivel nacional la medida de Aislamiento Social Obligatorio. Este decreto y las normas que fueron dictándose posteriormente por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, llevaron a que el recinto se mantuviera cerrado, sin la posibilidad de asistencia de los operadores en el resto del ejercicio.

No obstante, los servicios de recolección de datos del mercado físico de granos, la difusión de información entre los operadores y al público en general, continuó prestándose en forma remota por los funcionarios de la institución.

De hecho, en marzo se habilitó el servicio de difusión de BCRMercados por WHATSAPP exclusivo para operadores habilitados del mercado físico de granos. De esta forma se puso en marcha un nuevo canal de comunicación, ya ampliamente utilizado y favorecido, para recibir toda la información que impacta sobre los mercados de granos, incluyendo los de la plaza financiera. A través de esa vía, también se transmiten las noticias más relevantes de GEA – Guía Estratégica para el Agro, los videos de análisis del USDA o toda comunicación que se considere relevante para el quehacer del mercado físico de granos. Junto con esta novedad, se llevaron a cabo varios webinars para los operadores, en reemplazo de las charlas de recinto, que terminaron trascendiendo hacia toda la comunidad del mercado de granos. Las medidas que el COVID-19 obligó a tomar por parte de todos los sectores y su efecto sobre el mercado de granos global, el mercado financiero y bursátil global y la logística y el transporte de granos en Argentina fueron algunas de las temáticas abordadas en dichos seminarios transmitidos a distancia. La bajante del río Paraná y su impacto en la logística de la carga de granos, o el mercado de girasol en plena ebullición alcista, también formaron parte de este ciclo dirigido al mercado de granos.

Novedades sobre operadores

Al cierre del ejercicio se encontraban habilitados a operar en el Mercado Físico de Granos 126 operadores, clasificados en las siguientes categorías: corredores 102, exportadores 12, fábricas 6, cooperativas (1º y 2º grado) 3, molinos harineros 3. Se produjeron los siguientes movimientos de operadores durante el ejercicio: 7 altas y 6 bajas. Por otro lado, la Institución dictó las siguientes medidas relacionadas con empresas operadoras del Mercado:

» **Resolución de Mesa Ejecutiva 1/2019 de fecha 15/10/19:** Suspender en forma preventiva como Operador del Mercado Físico de Granos de la Institución a BLD S.A. bajo los alcances del artículo 35º del Reglamento de dicho Mercado, mientras subsista la suspensión dispuesta por CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio.

» **Resolución de Mesa Ejecutiva 1/2020 de fecha 10/02/20:** Suspender a la firma Vicentin S.A.I.C. como operadora del Mercado Físico de Granos de esta Bolsa, hasta que se acredite la homologación del acuerdo preventivo logrado con sus acreedores.

» **Resolución de Mesa Ejecutiva 3/2020 de fecha 4/03/20:** Suspender en forma preventiva como Operador del Mercado Físico de Granos de la Institución a Guardati Torti S.A. con los alcances del artículo 35º del Reglamento de dicho Mercado, con motivo de las suspensiones dispuestas por la CNV como Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión, como así también por el MAV, por MATBA ROFEX y por Argentina Clearing y Registro. Disponer que la suspensión preventiva subsistirá hasta que la firma demuestre fehacientemente haber superado los incumplimientos que afectaron su actuación.

Situación de Vicentin SAIC

El 4 de diciembre de 2019 la firma Vicentin SAIC no cumplió con las obligaciones de pago por compras de granos previstas para esa jornada. Al día siguiente, autoridades de la Bolsa se reunieron con la Comisión Directiva del Centro de Corredores para analizar la situación y posteriormente se trasladaron al recinto del Mercado Físico de Granos para mantener contacto con los operadores. El jueves 12 de diciembre la entidad envió un re-



querimiento de información a Vicentin SAIC para que dentro del plazo de 24 horas informe el total de las deudas vencidas a esa fecha por contratos de compraventa de granos recibidos a precio firme o a fijar precio, y los términos generales de una propuesta de regularización de la misma. La empresa contestó el día viernes 13 informando que se encontraba abocada a la elaboración de un plan de negocios adecuado a la coyuntura y la determinación de las medidas que lo hicieran posible, y que ni bien estuviera listo sería comunicado a todos los acreedores.

El lunes 6 de enero de 2020 se reunieron en la Bolsa los sectores representantes de la oferta de granos con miembros de la Mesa Ejecutiva, a fin de evaluar la situación de Vicentin SAIC, dándose a conocer los alcances de la misma a través de un comunicado.

El 9 de enero autoridades de la Institución y representantes de entidades oferentes de granos se reunieron con el Gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, y con el Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, para transmitirles la preocupación por el impacto que la situación de Vicentin SAIC podría tener en la cadena de producción y comercialización y en el mercado de granos en general. Se coincidió en la necesidad de tratar de revitalizar los eslabones de la cadena agroindustrial, cuya situación afecta en gran medida a pueblos y ciudades del interior. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión con el mismo alcance con el Intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin, y con el Secretario de Desarrollo Económico y Empleo, Sebastián Chale. Se coincidió en la necesidad de tratar de oxigenar el

mercado por las complicaciones que se presentaban en la cadena de pagos.

El martes 14 de enero se llevó a cabo una reunión con el Presidente Gustavo Asegurado y funcionarios del Banco Municipal de Rosario para plantear la crítica situación financiera de algunos actores del mercado de granos y se acordó conformar una mesa de trabajo para diseñar herramientas que permitieran acompañar a firmas de la ciudad más comprometidas.

El lunes 27 de enero la firma Vicentin SAIC dio a conocer los términos de una propuesta de APE (Acuerdo Preventivo Extrajudicial).

El miércoles 29 de enero el Presidente de la Institución se reunió con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Bastera, para conversar sobre la situación del mercado de granos en general y el impacto que estaba provocando la situación de Vicentin SAIC en particular. El 10 de febrero de 2020 Vicentin SAIC solicitó la apertura del concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Ese mismo día la Mesa Ejecutiva dictó la resolución N° 01/2020 mediante la cual suspendió a la firma como operadora del Mercado Físico de Granos hasta que se acredite la homologación del acuerdo preventivo logrado con sus acreedores. El 5 de marzo, como consecuencia del incumplimiento del laudo emitido por la Cámara Arbitral de Cereales correspondiente al expediente 19/2019, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 16º inciso e) del Estatuto de la entidad, la Mesa Ejecutiva dictó la resolución N° 2/2020 mediante la cual se procedió a la apertura de un sumario a Vicentin SAIC y a los integrantes de su Directorio, señores Roberto A. Gazze y Máximo J. Padoán, que a su vez eran asociados de la Bolsa. Como consecuencia de la apertura del concurso preventivo ocurrida el 6 de marzo, el trámite del sumario quedó suspendido hasta que Vicentin SAIC acredite el cumplimiento del acuerdo preventivo con sus acreedores, u otros hechos motiven la reconsideración de la suspensión del trámite sumarial.

El día 27 de marzo el Juez interviniente en el concurso remitió a la Bolsa un oficio ordenando suspender en forma inmediata, interin se sustentaba un trámite incidental iniciado por Vicentin SAIC, los efectos de la resolución de Mesa Ejecutiva N° 01/20. La Institución dio curso a la medida ordenada el mismo día de su recepción, comuni-

cando públicamente la novedad al mercado. Al cierre del ejercicio se estaba llevando a cabo el proceso concursal, previéndose para el 25 de agosto el cierre del plazo de presentación de las verificaciones de crédito.

GEA – Guía Estratégica para el Agro

Los informes de GEA siguieron consolidando el objetivo de generar información significativa, oportuna y fiable, además de resultar de fácil comprensión para el sector y la sociedad. Se lograron nuevos espacios de difusión en portales y medios de comunicación, en muchos casos, espacios semanales fijos. Se destaca el seguimiento de medios como ON24, A24, Agrofy, Agroverdad, La Capital, Ecos365, Revista Chacra, Agrositio, Agrovoz, Infobae, Forbes Argentina, Refinitiv (anteriormente Thomson Reuters), TN, Ámbito, La Nación Campo y Clarín Rural, entre otros. Se solidificó la presencia de los servicios en redes sociales a través de la cuenta de twitter @BCRmercados y la cuenta para operadores del mercado de granos y socios en Whatsapp. Además de los servicios de información que son de acceso público a través del sub sitio web, se llevaron adelante trabajos de colaboración con organismos públicos y académicos, como ser Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario y el Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, entre otros.

El ejercicio estuvo marcado por varios hitos para GEA: a) efectuar relevamientos de superficie bajo cultivo por imagen satelital con recursos propios; b) ajustar a una cifra récord la estimación de producción nacional récord de trigo, siendo el primer grupo estimador en hacerlo; c) analizar rápida y oportunamente los fenómenos climáticos y su efecto sobre los cultivos; y d) colaborar en la evaluación de proyectos en eventos de AgtechBCR y participación en AgroMakers organizados por BCR Innova y Fundación BCR, respectivamente. Estas tareas se sumaron a las habituales que requieren la atención de los medios informativos, el brindar charlas y análisis, el seguimiento de los márgenes de los cultivos principales en distintas áreas.

En el primero de los casos, el uso de las imágenes satélites permitió ajustar la lupa sobre la zona núcleo y arribar al ajuste de la estimación de superficie sembrada con trigo a 6,8 millones de hectáreas para todo el país.

BOX GEA N°1.

Uso de imágenes satelitales para determinación de superficie bajo cultivo estivales e invernales

MÁS DE 10 M HA DE ZONA NÚCLEO CLASIFICADAS A TRAVÉS DE IMÁGENES SATELITALES Y TRABAJO DE CAMPO

Por primera vez, durante la campaña 2019/2020 se hizo un relevamiento del uso del suelo agrícola con imágenes satelitales de alta calidad con recursos propios -sin acudir a proveedores externos- sobre la zona núcleo. Luego de formar a la Ing. Sofía Corina en tele-detección remota aplicada a la agricultura en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), se trabajó bajo la supervisión y el asesoramiento del especialista Ing. Agr. Camilo Bagnato.

Para el trabajo de clasificación se emplearon **imágenes del satélite Sentinel-2** utilizando **Google Earth Engine**, una plataforma de geomática basada en la nube para la visualización y procesamiento de imágenes satelitales de acceso gratuito. En la Imagen GEA N°1 se advierten las recorridas realizadas en la región, durante las cuales se obtuvieron **8.000 puntos georreferenciados** con diferentes coberturas presentes en el periodo invernal y estival.

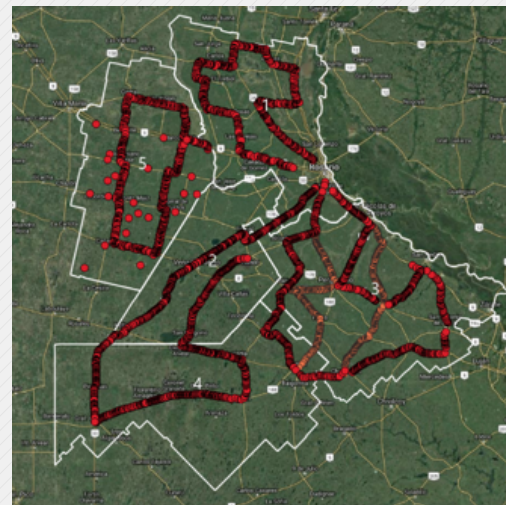


Figura GEA N°1. Recorridas en trabajo de campo

Del trabajo se obtuvo que, en la campaña 2019/2020, la superficie sembrada con trigo fue de 1,781 M ha (+21% interanual); la de maíz de 1,5 M ha (+23%) con 1,365 M ha destinado a grano y la de soja de 5,035 M ha (-8%); todo ello sobre zona núcleo.

CINTURÓN MAICERO DE LA REGIÓN NÚCLEO 19/20

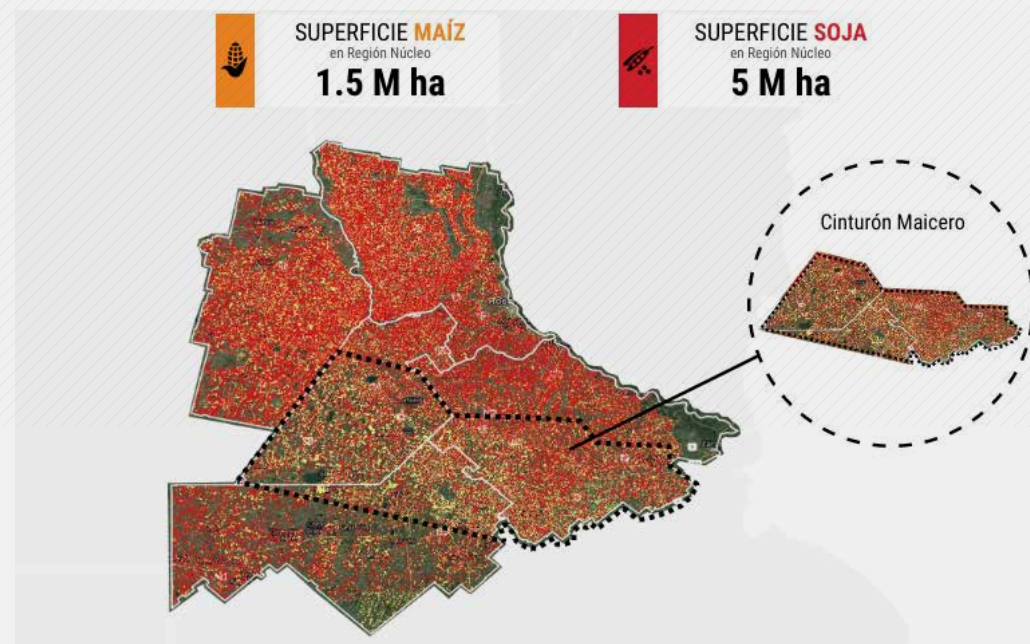


Figura GEA N°2. Infografía publicada en las redes sociales oficiales de BCR

BOX GEA N°2.

Uso de imágenes satelitales para determinación de superficie bajo cultivos invernales

EJERCICIO DE CLASIFICACIÓN PARA LA FINA EN EL ÁREA DE DELEGACIÓN DE TRES ARROYOS

En noviembre de 2019, GEA participó del Agrotour de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, lo que constituyó una oportunidad para realizar junto con profesionales y técnicos el recorrido en el sur de Buenos Aires y parte de La Pampa. La iniciativa de la Bolsa de Bahía Blanca monitorea el estado de los lotes y estima rindes de trigo y cebada en los meses previos a la recolección. Además de la contribución al trabajo liderado por BCBB, GEA realizó un ejercicio de georreferenciación con el fin de clasificar el área triguera de la delegación Tres Arroyos. De la superficie de cultivos de inviernos se descontaron pasturas y cebada, con lo que se

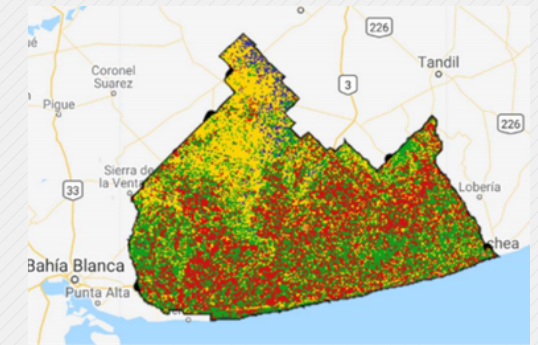


Figura GEA N°3. Ocupación de cultivos invernales en delegación Tres Arroyos, BA.

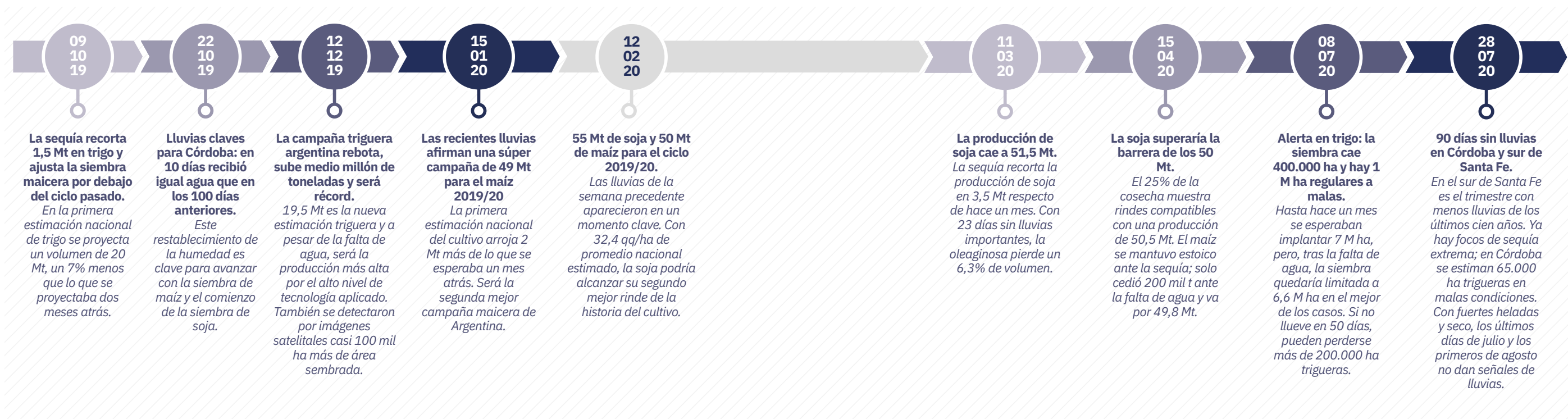
llegó a un resultado de 500.000 ha destinadas al cereal, reafirmando la estimación de mayor superficie en esa región clave productiva.

El seguimiento de la cosecha gruesa 2019/20, fue mucho más dificultoso porque la falta de agua dominó el período que se inició con el invierno y se prolongó hasta fines de 2019. Las lluvias que siguieron en gran parte de la región pampeana, y que se sucedieron por 5 semanas, resultaron oportunas y salvaron la campaña maicera ya que casi igualó la producción del ciclo previo. En el período que siguió a las cinco semanas mencionadas, volvió la falta de agua y afectó los resultados de la soja.

Las variables climáticas fueron seguidas con

particular intensidad en un ejercicio plagado de fenómenos de fuerte influencia en los cultivos y la detección de dichos fenómenos y el análisis de sus efectos es, justamente, estratégico. Vale la pena señalar la línea de tiempo de aquellos informes cuya prontitud en la salida tuvieron impacto en el sector y en los medios, recordando que al cierre del ejercicio se publicó la edición N°127 del “Informe Especial Mensual sobre Cultivos en Argentina” y la edición N°669 del “Informe Semanal Zona Núcleo”.

Ésta es una crónica de la evolución de los cultivos, con algunos de los titulares de los informes nacionales y de las noticias replicándose en la línea de tiempo.



ROSPORC. El nuevo mercado digital porcino de la BCR

En un contexto de gran crecimiento en la ganadería porcina, tanto a nivel nacional como internacional, la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) puso en marcha una plataforma digital electrónica de negociación con el fin colaborar en la mejora de la comercialización y financiamiento del sector.

En esta plataforma electrónica -como fue en su momento con ROSGAN hoy convertido en el mercado referente de internada en ganadería vacuna-, el objetivo central es asegurar la libre concurrencia de oferta y demanda, la transparencia en la formación de los precios y la veracidad de las transacciones.

El lanzamiento oficial de este nuevo mercado (Rosporc) se llevó a cabo el 8 de julio a través de una videoconferencia que contó con la participación del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Omar Perotti; el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra; el intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el ministro

de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe, Daniel Costamagna.

La presentación comenzó con las palabras del Presidente de la BCR, Daniel Nasini, quien destacó que, pese a los acontecimientos de los últimos meses, “la institución sigue adelante con los objetivos y planes que había trazado. Y entre ellos, está la vocación por adaptarse a las nuevas realidades y avances tecnológicos, respetando la institucionalidad e impulsando el desarrollo sostenido de mercados transparentes y representativos”.

En este sentido, Nasini mencionó la importancia de los mercados institucionalizados de concentración de oferta y demanda, “ya que transparentan la formación de un precio de referencia, que facilita y orienta la toma de decisiones por parte de todos los eslabones de la cadena”. Y ante los 500 espectadores que siguieron en vivo el evento, resaltó las condiciones que tiene el sector porcino argentino para crecer y satisfacer los mercados más exigentes del mundo.

Por su parte, Hugo Grassi, Vicepresidente 1º de la BCR, profundizó en los detalles de Rosporc y que

contaba al momento del lanzamiento con 15 establecimientos de faena y 40 productores de cerdos habilitados en el sistema.

El mercado consiste en una plataforma digital electrónica de negociación B2B (Business to Business, negocios entre empresas) que da soporte a transacciones de compra y venta de ganado porcino en pie, permitiendo formalizar los negocios, obtener financiamiento, garantizar derechos y obligaciones comerciales de las partes y llevar registro de todas las intervenciones en el mercado.

Beneficios para los operadores comerciales:

La utilización de la plataforma permitirá:

- » Administrar las disponibilidades y las necesidades semanales de tropas de manera ágil, a través de un soporte virtual que acompañe la dinámica del negocio.
- » Disponer una referencia de precios promedio por kilo según parámetros de calidad.
- » Decidir, mediante autorización específica de contrapartes, qué operadores del mercado podrán visualizar las ofertas y demandas publicadas en el sistema.

- » Hacer oferta pública de pedidos.
- » Acceder a un sistema arbitral de resolución de conflictos.
- » Llevar registro de las transacciones concertadas en el mercado electrónico, permitiendo el seguimiento histórico de su performance comercial y el análisis técnico del negocio.
- » Disponer en pantalla de información relevante para el negocio, precios oficiales e internacionales del producto, cotizaciones de los principales componentes del costo de producción (maíz y soja), entre otros.

Otros beneficios, en etapa de evaluación, podrían llegar a ser la formalización de transacciones a través de contratos de suministro de cerdos registrados en Bolsa con firma digital y certificación de calidad y trazabilidad de cerdos por parte del Laboratorio de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario.

En síntesis, los diez principales atributos de la herramienta son:

- » Plataforma electrónica de Negociación B2B
- » Ofertas de Compra y Venta de ganado

porcino.

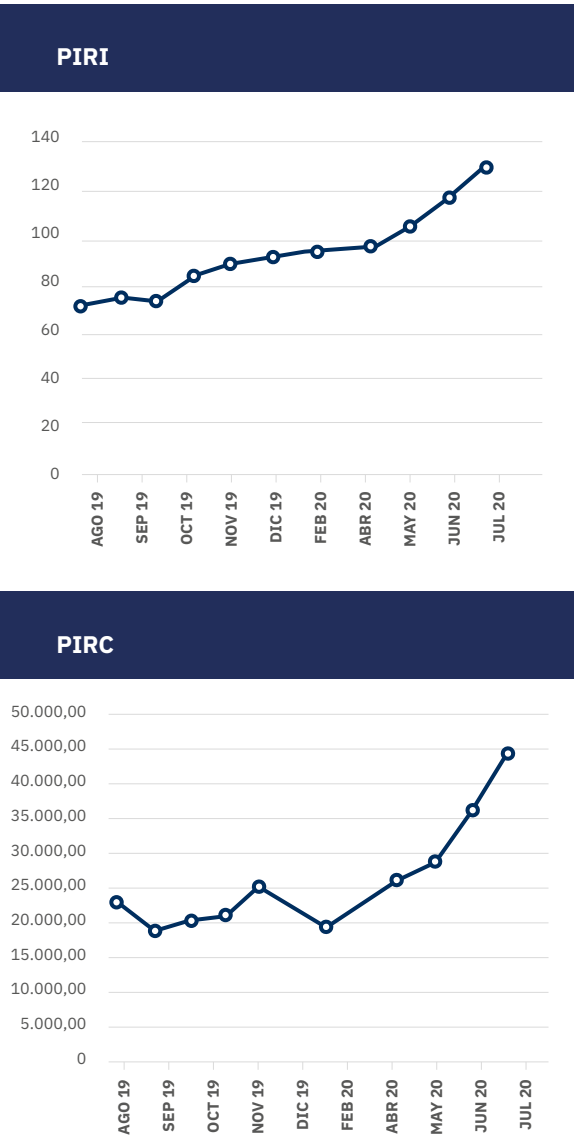
- » Libre juego de oferta y demanda que permite descubrir precios de referencia, transparentes y representativos.
- » Negociación según parámetros: semana de entrega, precio, tamaño del lote, forma de pago, categoría, etc.
- » Negociación en base a atributos de Calidad.
- » Confidencialidad: posibilidad de abrir las ofertas al mercado o hacerlas dirigidas.
- » Negocios con entrega Inmediata o Diferida.
- » Botón de Pago Seguro donde el comprador adelanta los fondos a un tercero independiente, antes de la entrega del lote.
- » Tribunal de Arbitraje para resolución de conflictos.
- » Totalmente digital, trazable y seguro.

Mercado Ganadero S.A. ROSGAN

Este ejercicio encuentra a Mercado Ganadero S.A. consolidado en su formato tradicional de venta por pantalla e incorporando dos nuevos formato de venta, uno de ellos ya presentado en la Rural de Palermo que es la aplicación Rosgannet, que permite operar desde un celular las 24 horas los 365 días del año. La segunda opción es una plataforma para operar mediante la utilización de streaming, comenzando en diciembre 2019 con la categoría hacienda gorda para faena, y generalizándose a todos nuestro remate a partir de la llegada de la pandemia de Coronavirus, permitiendo conectar en forma simultánea los once operadores desde ocho localidades distintas. La pandemia generada por el Covid19 se convirtió en un verdadero cisne negro recambiando las formas de relacionamiento entre las personas, el aislamiento social obligatorio y el uso de tapabocas produjeron en los formatos multitudinarios de comercialización a través de la cuarentena una supresión de todos ellos, debiendo ser cambiados por la utilización de las modernas tecnologías que garantizan seguridades sanitarias y comerciales. La cadena de ganados y carnes en esta nueva realidad pudo seguir con sus actividades dado el carácter esencial de su razón de ser como proveedor de alimentos a la población, de forma tal la caída de la actividad en gran parte de los sectores productivos del país no se reflejó en nuestro sector agropecuario, por el contrario se convirtió en una especial palanca de desarrollo, manteniendo

no sólo la actividad sino permitiendo ingresar los dólares logrados en la exportación, generando balances comerciales favorables para el país. En este contexto, durante este ejercicio se siguió consolidando en la cadena de ganados y carnes un proceso de crecimiento asentado preferentemente en la exportación, y en un mercado interno que vio reducida su demanda aunque posee un piso de 51 kilos per cápita anuales. La exportación se movió al compás de la demanda China que se convirtió en una aspiradora de compras llevándose casi el 75 % del total exportado; no obstante ello, se cumplieron en tiempo y forma la Cuota Hilton y la Cuota USA, ambas garantizan mayores valores dado la calidad de los cortes enviados. Si bien la cadena sistémicamente se encuentra equilibrada en este ejercicio hay ganadores y perdedores, la cría y la exportación se llevaron la mejor parte de este proceso, por el contrario el sistema de confinamiento sufrió el descalce de precios entre el valor de la invernada y el gordo que por momentos tuvo una brecha del 30 %, a ello se le debe agregar el incremento del precio del maíz por lo cual esta actividad debió trabajar a quebranto. En este contexto ROSGAN mejoró su balance de un volumen similar al del año pasado pero con un incremento importante en la eficiencia provocada por una demanda muy sostenida de los invernadores, el precio de venta de la hacienda que se comercializa por nuestra plataforma realizó el diferencial en el resultado, observando los índices PIRC y PIRI reflejan un incremento más que sustancial año contra año.

Mes	PIRI	PIRC
AGO 19	71,71	22.906,64
SEP 19	74,17	18.816,63
OCT 19	72,75	20.087,87
NOV 19	83,95	20.790,56
DIC 19	88,07	25.252,23
FEB 20	94,11	18.935,92
ABR 20	96,85	26.323,23
MAY 20	104,56	28.699,95
JUN 20	116,31	35.949,63
JUL 20	130,06	44.249,55



Como se puede apreciar en los cuadros y Gráficos expuestos la invernada estuvo durante casi dos años con precios amesetados, no obstante ello a partir de noviembre del 2019 comenzó una tenue recuperación que se vio fortalecida durante el primer trimestre del 2020, y con un proceso creciente de precios hasta el final de nuestro ejercicio. Esta recuperación está más asentada en la fortaleza de la demanda que en una restricción de oferta, por el contrario la oferta siguió creciendo a la par de la recuperación del stock vacuno. Las razones por la cual la demanda se ha mostrado tan activa durante esta nueva gestión política se asienta en primer lugar en los miedos al cambio de gobierno inicialmente, pero durante todo el

2020 se asentó más en los riesgos macroeconómicos vigentes con un país que se mantenía en default con los acreedores, donde se fortalecieron las restricciones a la compra de divisas extranjera y todas las alternativas de inversión se diluían pandemia mediante desde marzo. El productor ganadero cuyo capital principal son sus rodeos, y que pasó muchas de las crisis de nuestro país, sabe que en momento de crisis lo mejor es tener las patas en el campo, por ello los precios firmes reflejan por un lado las incertidumbres existentes y por el otro las expectativas puestas en un sector que posee un gran futuro y no para de crecer. Mercado Ganadero continuó con su política de fortalecer sus remates habituales como así también brindar a nuestros operadores la posibilidad de remates especiales, su presencia conjunta también se notó tanto en Palermo, Agroactiva y Expoagro todos espacios que permiten visualizar nuestras plataformas y operaciones comerciales. Durante este ejercicio Rosgan fue incorporado a las Mesa de las Carnes, permitiendo participar junto a todos los actores del sector dando sus puntos de vistas, cada espacio que se logra participar es un reconocimiento al papel del mercado junto a sus operadores que han permitido convertirse en referente de precios. Uno de los papeles centrales de todos los mercados es poder dar contenido a los actores del sector, así es como hace 2 años en forma regular todas las semanas emitimos el Lote de Noticias, una publicación que se distribuye en forma electrónica y que logró una importante repercusión en el sector, sus análisis de fondo, la información relevante de distintos indicadores, como una descripción somera de los principales países activos en el comercio mundial del sector son una fuente de consulta permanente.

Matba Rofex S.A.

Actividad de la Sociedad

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron 116,3 millones de contratos de futuros y opciones sobre productos financieros, lo cual representó una caída del 50,8% en relación al volumen registrado en el período equivalente anterior para el ejercicio de Matba Rofex (recordemos que el ejercicio de ROFEX se iniciaba el 1° de Agosto y finalizaba el 31 de Julio, por lo cual los datos del ejercicio 2018-2019 presentados en esta Memo-

ria no coinciden con el ejercicio comercial de ROFEX).

En cuanto al interés abierto promedio diario para todo el ejercicio, también explicado mayormente por la evolución de los futuros de dólar, mostró un retroceso del 38,3% en relación al ejercicio anterior.

Con respecto a los productos agropecuarios, el volumen negociado en el ejercicio 2019-2020 ascendió a 48,9 millones de toneladas, un 2,9% por encima del volumen registrado en el ejercicio anterior (para el ejercicio 2018-2019 se consolidó el volumen registrado en productos agropecuarios de MATba y ROFEX).

En cuanto al interés abierto de los futuros y opciones agropecuarios, el promedio diario para el ejercicio 2019-2020 fue un 8,1% superior al interés abierto promedio diario del ejercicio 2018-2019.

Fusión Matba Rofex S.A.

Desde el punto de vista societario e histórico, el hecho más trascendente durante el presente ejercicio fue la fusión del MATba S.A. con ROFEX S.A., que coronó el proceso de unificación de ambos Mercados. Esta fusión se realizó de conformidad con el artículo 83, inciso 4, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y de conformidad con los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley N° 20.628 y sus modificatorias) y artículos 109 a 112 del decreto reglamentario, a fin de calificar como una reorganización libre de impuestos, y cuya fecha efectiva ocurrió el 1 de agosto de 2019 (en adelante, la “Fecha Efectiva”). A partir de esa fecha, se dio inicio a lo que fue un arduo proceso de parte de los directivos, Alta Gerencia y colaboradores de ambas sociedades. Se aprobó la reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, con efectos a partir del 1/8/2019 modificándose la denominación de la Sociedad por “Matba Rofex S.A.” y se trasladó la sede social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fijándose el domicilio en la calle Paraguay 777, Piso 15 estableciendo como oficina comercial a la que se encuentra en Bouchard 454 de CABA.

Mercado unificado e integración de operaciones

El surgimiento de Matba Rofex representó un hito transformador para el mercado de capitales argentino, ya que consolidó la operatoria de futuros y opciones bajo una misma compañía. Las operaciones en conjunto iniciaron el 1° de agosto de 2019 y dos meses después, el 4 de Octubre de

2019, comenzó la primera fase de migración de la negociación de todos los futuros y opciones a la única plataforma, PTP (Primary Trading Platform) provista por Primary, empresa de tecnología del Grupo. Este proceso de migración fue íntegramente completado en Marzo de 2020, con muy buena recepción de los usuarios y sin impacto negativo en el nivel de operaciones. De igual manera es objetivo del Mercado completar en los últimos meses de 2020 la integración de las funciones de liquidación y cámara contraparte central, hoy distribuidas en Argentina Clearing y en Matba Rofex, como consecuencia de la fusión. Esto sentará las bases para fuertes aumentos de la operatoria tanto de productos agropecuarios como financieros, dadas las eficiencias que se esperan generar en los Agentes tanto en los márgenes de garantías como en los procesos operativos.

Ámbito Internacional - Ranking anual Futures Industry Association

Matba Rofex ocupó el puesto 23° en el ranking mundial de mercado de futuros, conservando la posición ocupada por ROFEX el año anterior. En cuanto al ranking por producto, como viene ocurriendo desde hace más de diez años, el futuro de Dólar de Matba Rofex, se ubicó dentro del top 10 de contratos de monedas más negociados, ocupando el puesto número 7. Por su parte, el contrato de Soja Matba Rofex, se ubicó en el puesto número 4 dentro del ranking de contratos de futuros de soja más operados en todo el mundo.

Aislamiento social, preventivo y obligatorio. COVID-19

El Grupo Matba Rofex se anticipó a la cuarentena obligatoria establecida por el Gobierno Nacional y activó el 16 de marzo un plan de contingencia, que persiste al cierre del presente ejercicio, limitando la actividad en sus oficinas en Argentina y Uruguay, e implementando el trabajo remoto en el 100% de su plantilla de empleados. En las últimas décadas Matba Rofex ha enfocado su negocio en el desarrollo de tecnología para facilitar el acceso a los mercados, ofreciendo plataformas de negociación eficientes. Un reflejo de tal inversión en tecnología así como en recursos humanos, ha sido el correcto funcionamiento de la actividad durante el período de cuarentena, así como de los sistemas y servicios de las otras empresas del Grupo, que continúan brindando soporte técnico a través de sus canales de contacto habituales.

Programa Nuevos Operadores

Con el objetivo de colaborar en la formación de nuevos operadores y promover la liquidez y la utilización de productos listados en Matba Rofex, se lanzó la sexta edición del Programa de Nuevos Operadores, incorporando a la oferta el Programa NOR Agropecuario, con el objetivo de incluir en los alcances del Proyecto la nueva oferta integral de futuros y opciones surgida de la fusión de ambas institucionales.

Haciendo un repaso de los logros del Programa, desde la primera edición, en total se registraron 3.500 postulaciones a través del Micrositio del Programa disponible en la web institucional de Matba Rofex. Del total de postulantes, 243 resultaron seleccionados, a quienes se les abrió una cuenta Comitante a través de 37 ALyCs que actuaron como mentores y liquidadores de los NOR en el marco del Programa, con fondos aportados por el Mercado. Estos números incluyen los 66 NOR que está previsto incorporar para la 6ta edición del Programa, cuyas operaciones se iniciaron en Julio de 2020 con cuentas abiertas en 17 ALyCs.

Índice CCL

En Febrero de 2020 Matba Rofex presentó su índice CCL, un indicador financiero que refleja las paridades cambiarias del Peso argentino en relación al Dólar estadounidense, en base a las cotizaciones efectivas de valores negociables de renta fija y variable. Además del indudable carácter informativo de este índice por la sólida metodología con la cual está calculado, cabe destacar que esta herramienta podría servir como subyacente de un nuevo contrato de futuros o de otro tipo de derivados OTC.

Mercado FCI Matba Rofex

En octubre de 2018 ROFEX y Argentina Clearing, en conformidad con la RG Nro. 748 de la Comisión Nacional de Valores, incorporaron la posibilidad de ofrecimiento de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión Abiertos en el ámbito del Mercado.

Al cierre de este ejercicio se han dado de alta:

- » 52 ACDIs (Agentes Colocadores y Distribuidores Integrales)
- » 14 Sociedades Gerente
- » 7 Sociedades Depositarias

Por otro lado, también forma parte de la oferta de servicios del Mercado de FCI la registración de cuotapartes de FCI colocadas por ACDIs. Este servicio en particular, que es brindado por Argen-

tina Clearing y que es soportado en la Sociedad Gerente y ACDI por tecnología brindada por Sistemas Esco, ha sostenido su crecimiento tanto en cantidad de cuentas como en monto de los fondos invertidos. Esto se debe a la incorporación de la posibilidad de invertir en FCI por parte de billeteras digitales, como por ejemplo Mercado Pago y Ualá. A la fecha de la presente Memoria se han abierto más de 2.5 millones de cuentas de nuevos inversores mediante este canal.

Sustentabilidad

Dentro de las iniciativas del ejercicio, Matba Rofex presentó su Primer Reporte de Sustentabilidad como mercado integrado, correspondiente a la actividad del año 2019. El mismo se encuentra alineado a las mejores prácticas internacionales como los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y los indicadores de la Sustainable Accounting Standards Board (SASB). Adicionalmente, la entidad se ha incorporado a la SSE (Sustainable Stock Exchange Initiative), en calidad de miembro observador. La iniciativa SSE es un programa de colaboración de las Naciones Unidas, cuya misión es proporcionar una plataforma global para explorar de qué manera las Bolsas pueden mejorar el desempeño en temas de ESG y fomentar la inversión sostenible.

Argentina Clearing y Registro S.A - ACYRSA

Este es el primer ejercicio como Argentina Clearing y Registro S.A., nueva sociedad fruto de la fusión Matba Rofex y continuadora de Argentina Clearing S.A. Ha sido un año de intenso trabajo que fue testigo de la integración de dos instituciones centenarias en un único Mercado: Matba Rofex S.A. Como infraestructura del mercado de capitales y con el objetivo de crear valor sustentable a través de la oferta de servicios de registración, compensación, liquidación, garantía y custodia de Valores Negociables y contratos OTC, de manera eficiente y segura, entre nuestras prioridades no solo estuvo la de seguir dando el mejor servicio como Contraparte Central sino además la de proveer otros servicios de infraestructura:

- » **Liquidación Mercado Fondos Comunes de Inversión (MFCI):** permite la suscripción o rescate de cuotapartes entre Agentes de Colocación y Distribución (ACDIs) y Socie-

dades Gerentes utilizando la plataforma de liquidación de futuros y opciones ya existente y que los ALyCs pueden dejar en garantía, o tenencia. Al cierre se encontraban operativas 12 Sociedades Gerentes, 6 Sociedades Depositarias y 49 Agentes de Liquidación y Compensación/Agentes de Colocación y Distribución Integral. Durante el ejercicio, se registraron 3.264 operaciones por un total de \$11.548 millones.

» **Servicio de Registro de cuotapartistas (ACDIs/Billeteras):** se continuó la prestación del servicio para los usuarios de Mercado Pago y se incorporó la billetera de UALA, de esta forma sus usuarios tienen la posibilidad de invertir, a través de un ACDI, sus saldos ociosos en un Fondo Común de Inversión y registrarlos en ACyRSA.

» **Clearing de Factura de crédito electrónica (FCE):** se trabajó en el desarrollo de un servicio de clearing sobre operaciones de facturas de crédito electrónica negociadas en plataformas, simplificando el onboarding de los Participantes y haciendo eficiente el proceso de clearing de estos instrumentos. En el segundo trimestre del 2020, se realizaron las primeras liquidaciones de operaciones de FCE que tuvieron lugar en la plataforma de Invoitrade. Al cierre se liquidaron 53 operaciones por un total de \$44 millones.

Adicionalmente se firmó un acuerdo de clearing con la plataforma Descontá Tu Factura.

» **Registro de Tenencias de Pagarés digitales del servicio de FinanzasClick de la Bolsa de Comercio de Rosario:** que permite a las PyMES emitir pagarés en formato digital a través de una Plataforma administrada por la BCR, si bien en el ejercicio no se han realizado operaciones apostamos a que esta operatoria crezca, dados todos los beneficios que posee para las PyMES.

» **Habilitación como Gestor de Echeq ante COELSA:** se trabajó en el proyecto Echeq que tiene como principal objetivo poder brindar servicios de Gestión y Custodia de Echeq a diferentes Participantes del mercado de capitales y otros sectores.

» **Registración y Clearing derivados OTC:** en este sentido Agrimax S.A. (S4) es una empresa Agtech que genera índices climáticos de sequía e inundación a partir de información satelital disponibilizada por la NASA. En

base a estos índices se han generado contratos OTC para la compra/venta de opciones climáticas. El vendedor de estas opciones es Munich Re Trading LLC, empresa subsidiaria de Munich Re (reasegurador líder a nivel mundial), y los Compradores son comitentes de los ALyC Matba Rofex, y también pueden ser compradores directos.

» **Mercado ROSPORC creado por la BCR:** Argentina Clearing brindará un servicio de pago seguro (dvp), es decir, le cobrará al comprador un porcentaje del monto total de la transacción y retendrá ese dinero hasta que el comprador confirme que recibió los cerdos, luego de ello Argentina Clearing liberará el dinero al vendedor.

Mejores prácticas

El 2019 consagró a Argentina Clearing como primera y única Infraestructura del Mercado Financiero (FMI) del país en cumplimentar con las exigencias de divulgación de reglas, procedimientos principales y datos de mercado de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), quien reúne a los reguladores de valores del mundo y es considerada como referente en el dictado de mejores prácticas a seguir por las FMIs. Por otro lado ACyRSA es la única entidad en Argentina apta para participar en el cuestionario del Implementation Monitoring Standing Group relativo a la continuidad del negocio (principio 17 Riesgo operacional). Además, desde finales del 2019 la organización CCP12, que contempla más 50 CCPs globales, ha incorporado a ACyRSA en su reporte trimestral sobre las PQDs de las CCP globales. Cabe destacar el nombramiento de ACyRSA como infraestructura del mercado financiero sistemáticamente importante dado que brinda mayores posibilidades de ser categorizada como Entidad de Contrapartida Central Calificada (QCCP), desafío que nos planteamos para el próximo ejercicio.

Montos liquidados

Los montos liquidados por la Clearing, esto es, los cobros y pagos realizados durante el ejercicio, fueron más de \$458.000 millones y USD 293 millones.

En relación a las garantías el promedio diario de márgenes requeridos por Argentina Clearing durante el ejercicio fue de \$ 37.342 millones.

MAV – Mercado Argentino de Valores

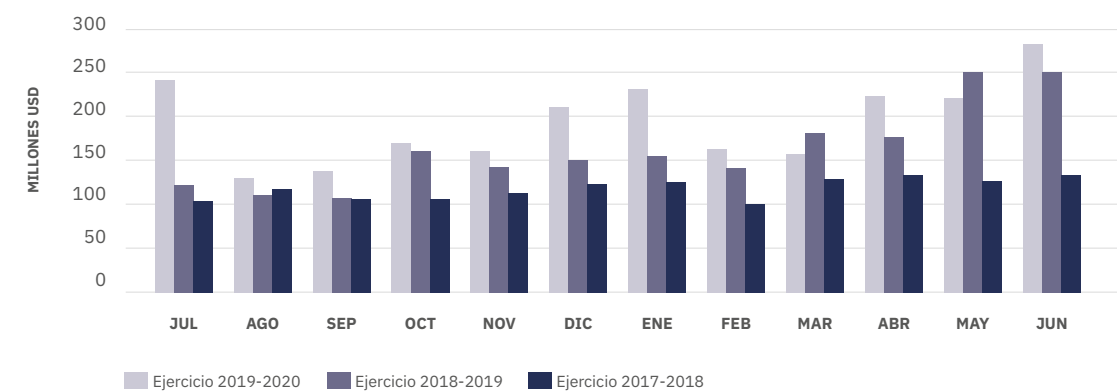
El Mercado Argentino de Valores - MAV registró crecimientos récord en todos sus instrumentos, brindando un fuerte impulso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas a través del Mercado de Capitales.

Así, en 2019 el sector bursátil brindó financiación a las MiPyMES por \$ 106.230 millones, un creci-

miento interanual del 142% producto de la negociación Cheques de Pago Diferido, Pagarés y ON Simples Garantizadas y un nuevo instrumento, la Factura de Crédito Electrónica que se incorpora al set de productos que se negocian únicamente a través de MAV.

Con UDS 2.218 millones, el monto acumulado en dólares también registró un significativo crecimiento de un 45% respecto de 2018.

Volumen negociado mensual. Ejercicio 2019-2020 (En USD TC Com. A 3500 BCRA)

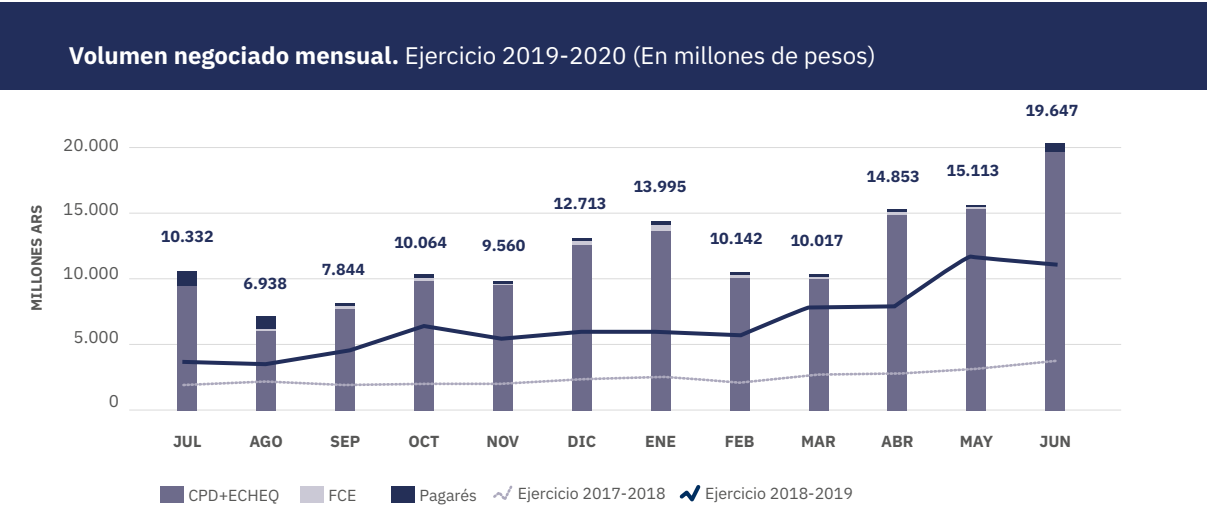


El objetivo de MAV es incorporar a 200.000 nuevas MiPyMES al Mercado de Capitales para acompañar las necesidades de financiamiento de las empresas argentinas. Para 2019, el principal instrumento de financiación fue la negociación de Cheques de Pago Diferido con un crecimiento interanual de 147% respecto de 2018, con un volumen operado que se elevó a \$96.419 millones. Mientras los Pagarés registraron un crecimiento del 64% en el mismo período con \$8.952 millones operados, en tanto que las Facturas de Crédito Electrónica alcanzaron los \$861 millones en sus primeros meses de operaciones. El 2020 será recordado como un año singular, atípico y único por la pandemia causada a partir del Covid-19. En un contexto de altísima complejidad económica, el MAV adaptó sus sistemas operativos impulsando la digitalización de todos sus procesos de negociación. Esto permitió que las Pymes dispongan del acceso al crédito, que los volúmenes operativos continúen en franco crecimiento y además se impulsen nuevos instrumentos como el Echeq o nuevas modalidades de negociación, como es el caso del Pagarés directo y electrónico; presentando así un muy compacto set de productos en tiempos de Covid.

Durante 2020 ya se negociaron más de 100.000 millones de pesos en Cheques de Pago Diferido (superando la marca récord del anual 2019). Asimismo, a partir de marzo se iniciaron las operaciones de Echeq, mostrando a la fecha un crecimiento exponencial del 103.000% con \$26.000 millones en financiación para las Pymes. Además se habilitó la negociación de Pagarés Directos y las Facturas de Crédito Electrónicas muestran un aumento del 77% (2020 vs anual 2019). MAV es un actor clave en el desarrollo de la economía real del país y el crecimiento de las empresas argentinas. MAV cuenta con una red de casi 200 Agentes en todo el país y de forma constante impulsa el surgimiento de nuevos Agentes de Negociación a través de su servicio llave en mano. Asimismo, MAV habilitó a todas las SGR del país y está sumando a los bancos como avalistas de los productos Pymes, además de su rol de Agentes. Es de destacar que la empresa de sistemas cuya marca comercial es AUNE, propiedad de MAV es hoy uno de los tres principales prestadores de servicios de backoffice para el Mercado de Capitales, teniendo entre sus clientes a agentes y bancos. El actual contexto mundial y su constante espíri-

tu innovador y de vanguardia impulsaron al MAV a adaptar sus plataformas operativas sumando tecnológicas para digitalizar los procesos nego-

ciación de los instrumentos Pyme. En este marco, nació de la mano de MAV el e-cheq para el merca-



BCR Entidad Calificada por la Comisión Nacional de Valores. Delegación de funciones por el Mercado Argentino de Valores S.A.

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Valores por Resolución de Directorio N° 17.500, autorizó a la Bolsa de Comercio de Rosario para actuar como Entidad Calificada, a los fines del ejercicio de las actividades previstas en los incisos b), f) y g) del artículo 32 de Ley 26.831 y modif. de Mercado de Capitales, en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de

Valores S.A. a través del Convenio de Delegación de Facultades celebrado entre ambas Entidades.

a. Listado de Valores Negociables

Autorizaciones de listado del Mercado Argentino de Valores S.A. (01/08/2019 al 31/07/2020)
En el marco de la autorización mencionada, la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales de la BCR, área técnica en el estudio de las solicitudes de listado presentadas por las emisoras, analizó e informó su análisis técnico al Mercado Argentino de Valores S.A. quien autorizó el listado de los siguientes productos detallados a continuación:

Fideicomisos Financieros			
DENOMINACIÓN	FECHA	MONTO	
MIS XII	26/09/2019	ARS	155.505.956
Confibono LII	08/10/2019	ARS	158.024.179
Metalcred I	18/10/2019	ARS	93.311.729
Inversion Forestal I	25/10/2019	USD	5.100.000
MIS XIII	05/12/2019	ARS	164.276.940
Confibono LIII	14/01/2020	ARS	120.391.496
Metalcred II	05/03/2020	ARS	219.466.833
MIS XIV	18/03/2020	ARS	154.507.028
Confibono LIV	20/03/2020	ARS	201.744.110
Cooperativa 2001 II	04/06/2020	ARS	46.672.711
Insuagro VI	17/06/2020	USD	3.160.568
Amauta Agro I	30/07/2020	ARS	295.930.733

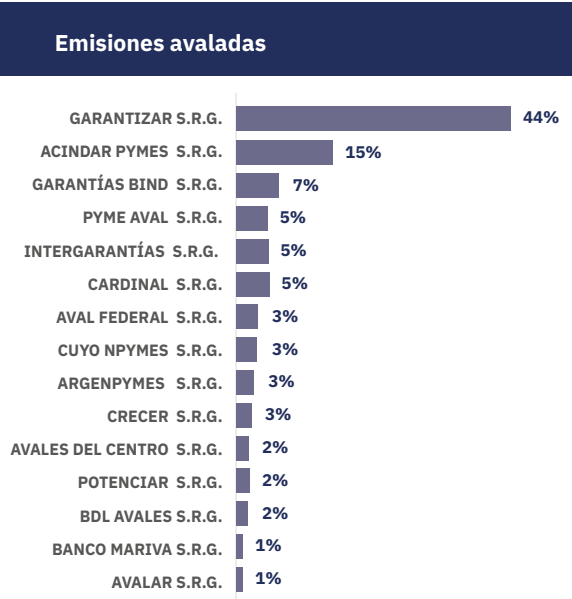
Obligaciones Negociables			
DENOMINACIÓN	FECHA	MONTO	
Rizobacter II	19/02/2020	USD	7.620.411

Obligaciones Negociables PYME			
DENOMINACIÓN	FECHA	MONTO	
Catalinas Coop de Credito III	12/04/2019	ARS	23.097.332
Alianza Semillas V	17/07/2019	USD	1.400.000
Rogiro Aceros I	17/06/2020	ARS	100.000.000

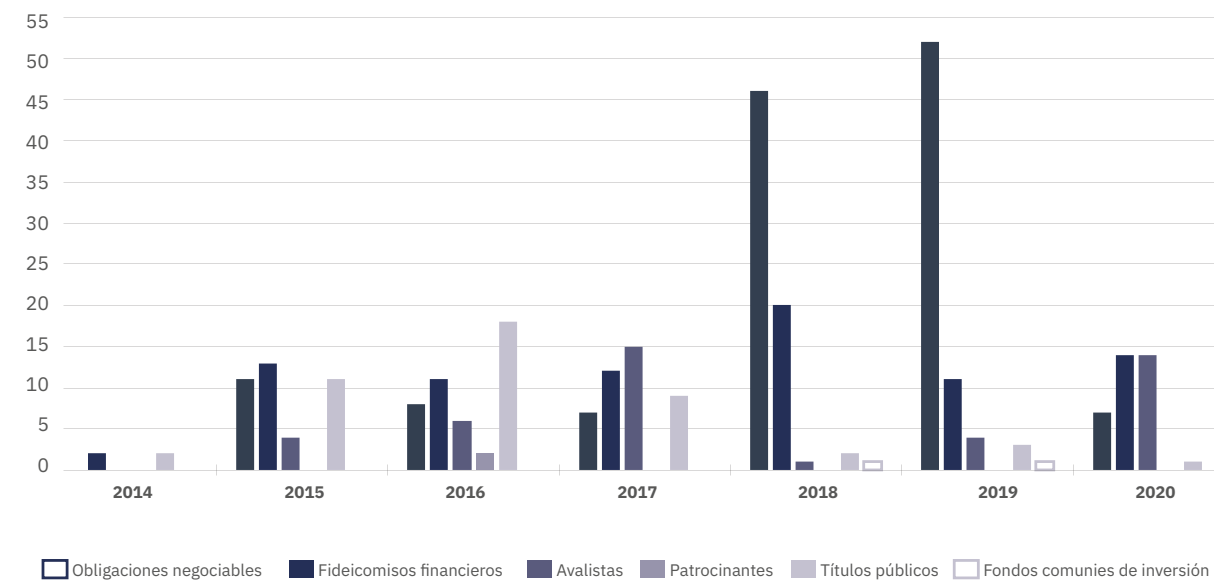
Obligaciones Negociables PYME régimen CNV Garantizadas			
DENOMINACIÓN	FECHA	MONTO	
Esta Por Venir I	02/08/2019	ARS	15.000.000
Bertotto Boglione I	07/08/2019	ARS	21.600.000
Dos Banderas I	18/12/2019	ARS	4.000.000
Villa Nueva I	26/12/2019	ARS	4.000.000
Valerza I	17/01/2020	ARS	3.000.000

Letras del Tesoro			
DENOMINACIÓN	FECHA	MONTO	
Municipalidad de Cordoba XXXIV	18/10/2019	ARS	160.000.000

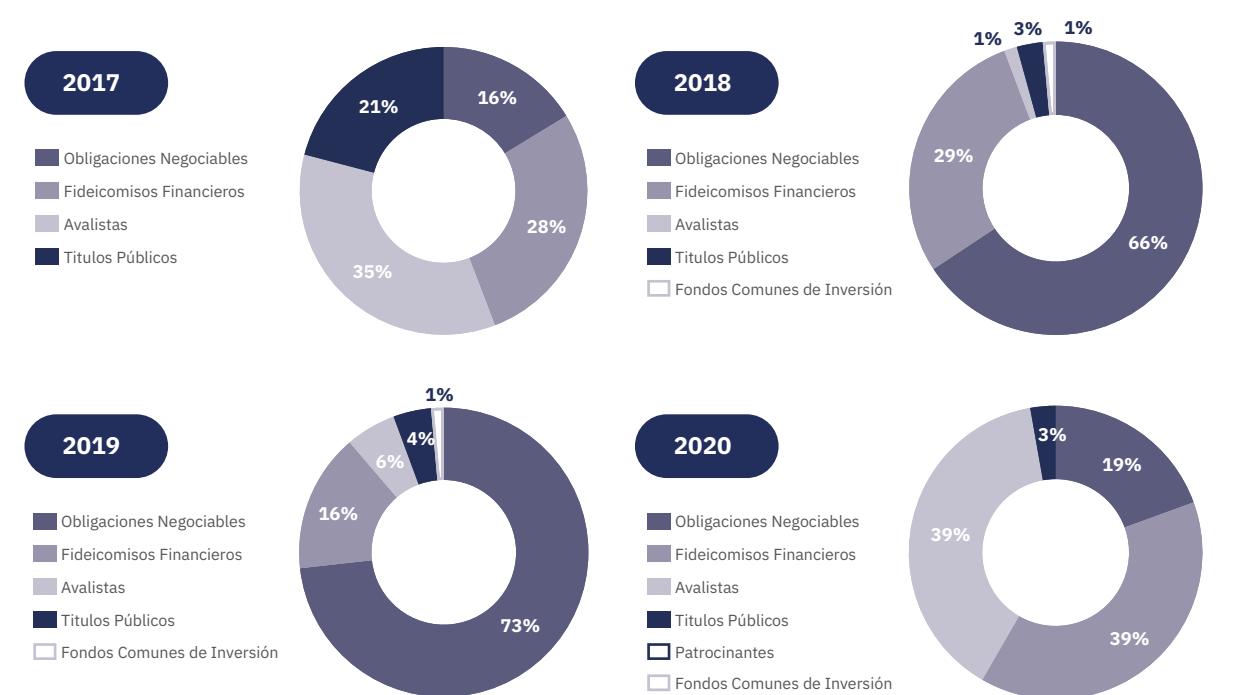
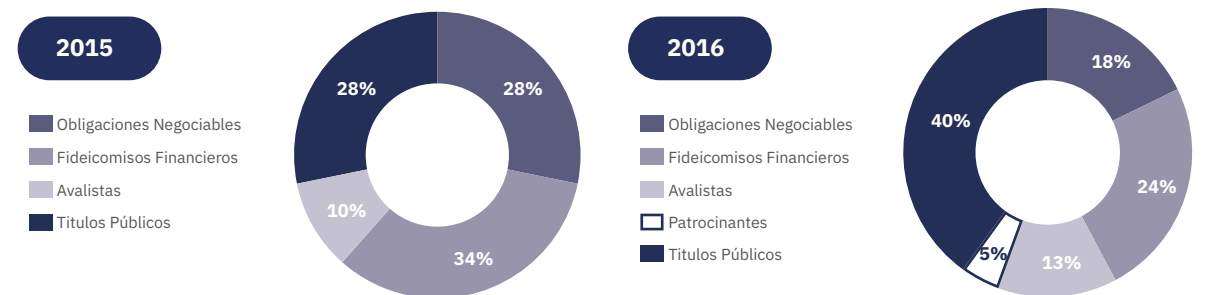
Entidades de Garantía	
DENOMINACIÓN	FECHA
Alianza S.G.R.	01/08/2019
F.A.E.	01/08/2019
Banco Supervielle S.A.	09/09/2019
Banco Bica S.A.	09/09/2019
Conaval S.G.R.	25/10/2019
Banco Mariva S.A.	28/11/2019
Banco Interfinanzas S.A.	28/11/2019
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	16/12/2019
Mills S.G.R.	31/01/2020
Fidem S.G.R.	19/02/2020
Neuquén Pymes S.G.R.	28/02/2020
Banco Coinag S.A.	18/03/2020
Banco de Comercio S.A.	24/04/2020
Banco CMF S.A.	30/07/2020



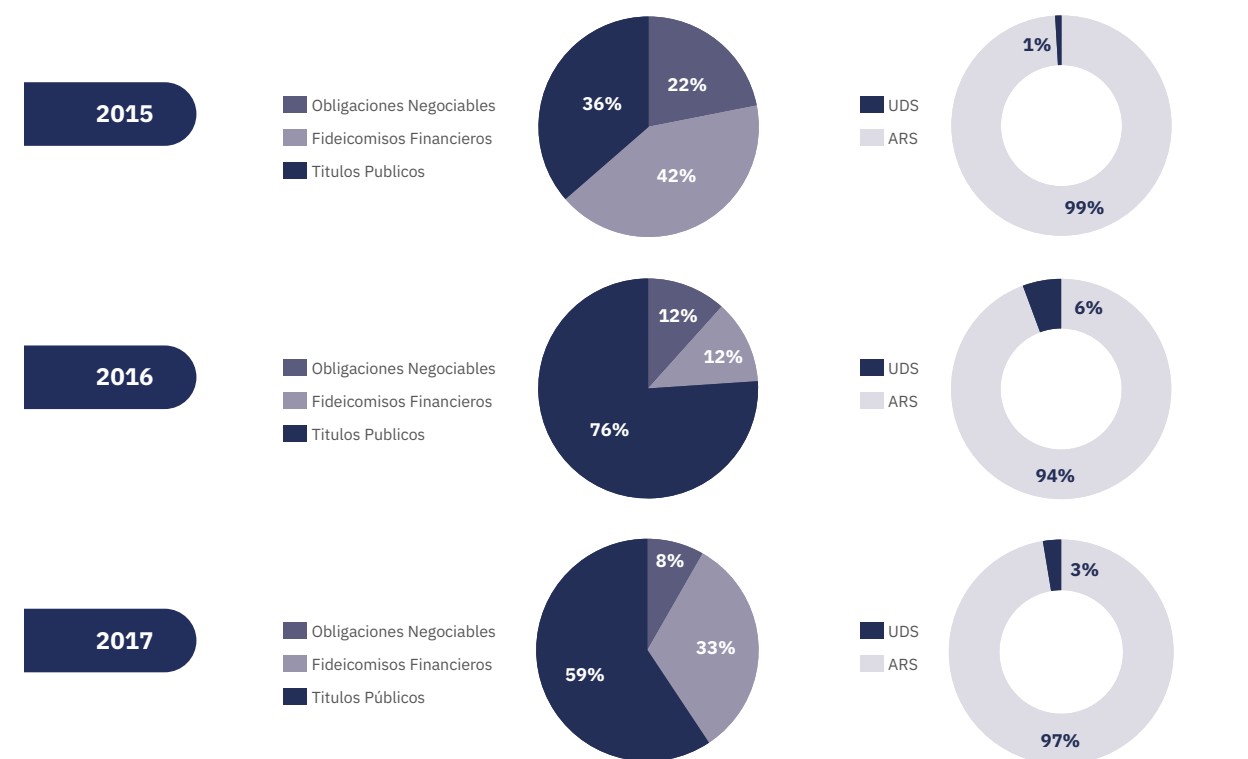
Autorizaciones otorgadas									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Participación
Obligaciones Negociables	0	11	8	7	46	52	7	131	43%
Fideicomisos Financieros	2	13	11	12	20	11	14	83	27%
Avalistas	0	4	6	15	1	4	14	44	14%
Patrocinantes	0	0	2	0	0	0	0	2	1%
Titulos Públicos	2	11	18	9	2	3	1	46	15%
Fondos Comunes de Inversión	0	0	0	0	1	1	0	2	1%
Total	4	39	45	43	70	71	36	308	100%

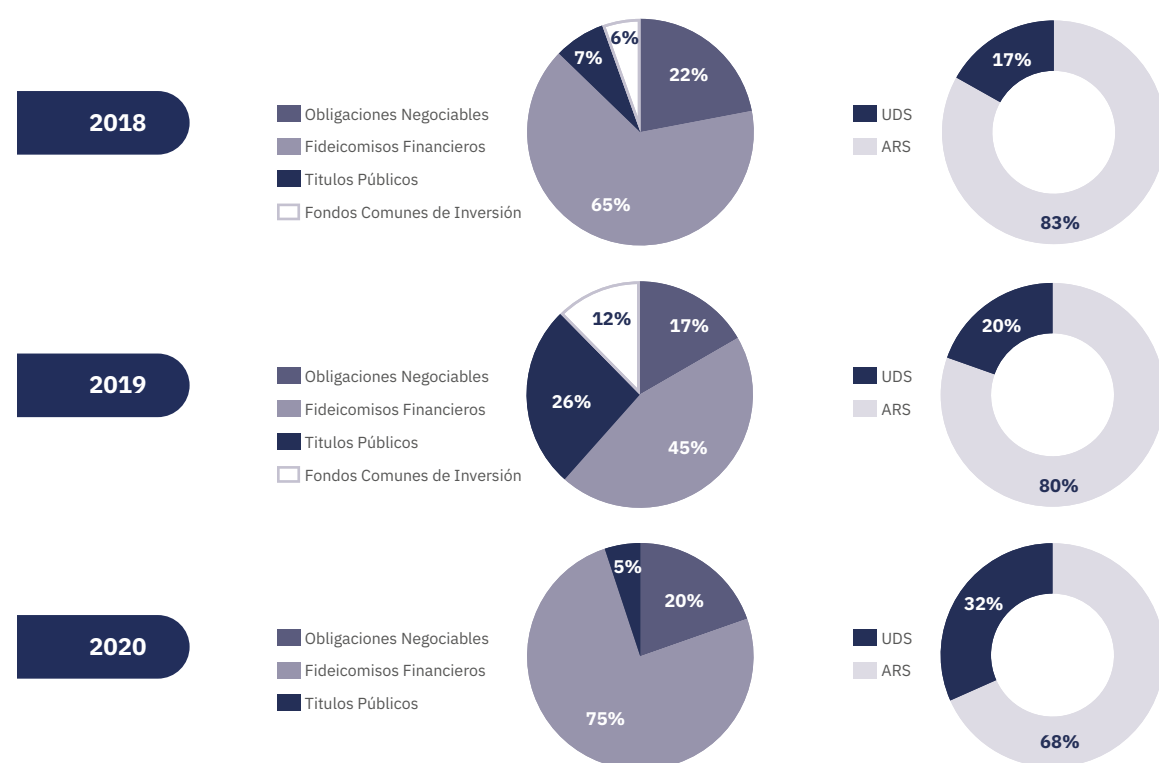


Autorizaciones otorgadas. Ejercicio económico



Monto Total por instrumento por Ejercicio Económico





b. Mejora Continua en las tareas de delegación.

La Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales, adicionalmente al análisis técnico de las emisiones, en el marco de la delegación ejercida por Mercado Argentino de Valores S.A. en miras de una mejora continua de las funciones a su cargo, realizó durante el ejercicio 2019 las siguientes actividades relacionadas: i) Digitalización de procesos del régimen informativo, ii) Mejoras en la página web en lo que respecta a Listado de Valores Negociables, ii) Incorporación de entidades bancarias a los segmentos de negociación avalados, iii) Implementación de la Firma Digital a los documentos respaldatorios de las autorizaciones emitidas por MAV.

Rosario Valores S.A.

Durante el ejercicio 2019, continúa su consolidación como Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral, habiendo aumentado la cantidad de Agentes de Negociación que compensan y liquidan diariamente a través de Rosario Valores S.A. La situación 2019/2020, rodeada de incertidum-

bre y alta volatilidad, hizo que la figura del ALyC Integral cobre una gran importancia, permitiendo escindir el riesgo del Agente que negocia en el mercado de capitales del que compensa y liquida esas operaciones ante los Mercados. A su vez, la normativa en materia de mercado de capitales se ha complejizado que, la figura de ALyC Integral posibilita a los Agentes de Negociación en focalizar sus esfuerzos en los negocios, dejando temas estrictos de cumplimiento de back office y sistemas a Rosario Valores S.A. Es de destacar que Rosario Valores S.A. continúa compensando y liquidando operaciones negociadas en los cuatro mercados de la Argentina, prestando adicionalmente servicios como Agente de Colocación y Distribución Integral con Sociedades Gerentes para sus fondos comunes de Inversión.

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Gestión de la Empresa

Durante el presente ejercicio la sociedad emitió 13 Fideicomisos Financieros con Oferta pública, un

fideicomiso más que en el ejercicio 2019, y para destacar dos de ellos fueron emitidos en dólares. Por su parte, se registró un aumento del 8% en el monto promedio de emisión por serie de fideicomiso, que actualmente se ubica en los 179MM\$. Dicha situación, permitió alcanzar un volumen total de emisiones de 2.326MM\$, que representa un aumento del 17% respecto del total de emisiones en monto del ejercicio anterior. Del total emitido por Rosario Fiduciaria durante el ejercicio 2020, un 48% corresponde a securitizaciones de créditos de consumo, un 26% a securitizaciones de créditos agropecuarios, un 13% a securitizaciones de créditos prendarios y un 13% a financiamiento del sector forestal. Durante el presente ejercicio la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de 2 Programas Globales en los cuales ROSFID participa como Fiduciario Financiero:

1. Programa Global de Valores Fiduciarios "PLATA YA", por hasta un V/N de U\$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses diez millones) (o su equivalente en otras monedas), autorizado por Resolución CNV N°20.562 del 14 de noviembre de 2019.
2. Programa Global de Valores Fiduciarios "FÉRTIL FINANZAS", por hasta un V/N de U\$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses diez millones) (o su equivalente en otras monedas), autorizado por Resolución CNV N°20.705 del 05 de junio de 2020.

Cabe agregar que de las 13 emisiones del ejercicio 9 de ellas calificaron como Pyme CNV y dos de ellas se emitieron bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID Pyme, lo que demuestra un compromiso claro con el financiamiento a dicho sector en línea con los objetivos de los accionistas. Adicionalmente se celebraron varios fideicomisos de garantía destinados a brindar soluciones de financiamiento al mismo sector.

Perspectivas de la Empresa

La empresa en los últimos años ha logrado diversificar sus productos y llegar a diferentes sectores de la economía, afianzando las relaciones con su equipo interno, con sus clientes y con los jugadores del mercado, lo que permitió y permite aprovechar al máximo la capacidad operativa y comercial de la misma a través de la sinergia propia del equipo de trabajo y entorno para sumar valor a los productos. Se apuesta continuamente a la capacitación del equipo de trabajo para estar en línea con los mejores estándares de producto

y mejorar la eficiencia operativa diaria que es la base para el logro de las proyecciones para el año que comienza a pesar de la coyuntura económica particular que se está transitando.

La sociedad renueva el compromiso con las empresas e instituciones de la región de desarrollar estructuras de financiamiento eficientes, acorde a las necesidades financieras de los distintos sectores agroindustriales y financieros que aportan al desarrollo económico regional y del Mercado de Capitales local.

Variaciones de la Situación Financiera y de Resultados Integral

El balance objeto de esta memoria se expone en moneda homogénea, esta consideración es importante, ya que si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios la sociedad perderá poder adquisitivo. No obstante considerando en su conjunto en el Estado de Situación Financiera los rubros Efectivo y equivalentes y Activos financieros a costo amortizado estos ascienden a \$52.914.952 y mantienen sin cambios significativos el valor del año anterior.

Los ingresos por servicios de la Sociedad se originaron en un 73% por los honorarios mensuales de administración fiduciaria, un 10% por los honorarios de organización y estructuración de fideicomisos, 17% por los honorarios vinculados a la administración de los activos líquidos. El resultado operativo en moneda homogénea arroja una ganancia de \$4.265.892, contra una ganancia del ejercicio anterior de \$7.866.516, la variación negativa del 46% se justifica principalmente por la disminución de los honorarios por administración de fondos líquidos producto de la fuerte caída de las tasas de interés.

Se observa una importante mejora en los Resultados Financieros y por Tenencia, una ganancia de \$1.715.518 en el ejercicio bajo análisis contra una pérdida en el ejercicio anterior \$3.862.934.

El impuesto a las ganancias del ejercicio determinó un beneficio de \$1.679.390, esto se debe a que se activó como diferido la parte correspondiente del ajuste por inflación impositivo del año 2019 y 2020 registrando como contrapartida una ganancia neta en la línea de impuesto a las ganancias del Estado de Resultados.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el presente ejercicio cierra con una ganancia de \$7.639.788, mientras que el ejercicio anterior presentó una pérdida de \$1.814.412.

CAPÍTULO 9

Estados Contables





BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADOS CONTABLES
(En moneda homogénea)

Por el ejercicio anual N° 135 iniciado el 1° de agosto de 2019 y finalizado el 31 de julio de 2020, presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019.

Denominación: BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
Domicilio Legal: CORDOBA 1402 - ROSARIO
Provincia de Santa Fe

Actividad Principal: según el Artículo 2° del Estatuto vigente:

Artículo 2°: La asociación tiene por objeto: 1) Ofrecer un lugar de reunión a sus asociados para concertar toda clase de negocios lícitos. 2) Auspiciar la realización de transacciones en cereales, oleaginosos y demás productos y subproductos de la agricultura y ganadería, así como también de otras materias primas, monedas, metales preciosos, títulos valores, títulos de crédito y todo otro bien, servicio o mercadería. 3) Dictar disposiciones generales o especiales destinadas a reglamentar las transacciones que sean objeto de negociación en sus recintos. 4) Estructurar todo lo relativo al registro de las operaciones realizadas en sus recintos y su publicación para informar el precio corriente de los bienes negociados. 5) Fomentar el régimen arbitral y/o de amigables componedores y/o de conciliación como medio para solucionar las cuestiones que surjan de las transacciones, para lo cual autorizará el funcionamiento en su seno de tribunales arbitrales y un Tribunal de Arbitraje General. 6) Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras y otros productos agrícolas, ganaderos y sus subproductos y expedir los correspondientes certificados. 7) Adquirir, publicar y difundir información nacional e internacional relacionada con los productos y bienes negociados, propendiendo a un mayor y mejor conocimiento de las condiciones de comercialización en los mercados del país y/o del extranjero. 8) Ofrecer beneficios a sus asociados, como ser celebración de contratos de seguros colectivos sobre la vida o de accidentes personales. 9) Crear fundaciones de bien común. 10) Aceptar la incorporación, en el carácter de participantes o adherentes, de entidades con personería jurídica cuyos fines sean compatibles con los de la asociación, con sujeción al presente Estatuto. 11) Velar por los intereses de sus asociados, cámaras y entidades participantes y adherentes. 12) Procurar de las autoridades e instituciones competentes, una adecuada legislación relativa al comercio, producción, finanzas y economía en general sobre la base del respeto de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa. 13) Fomentar, propiciar y participar en todas aquellas iniciativas y actividades que propendan al beneficio de los intereses generales de la producción, comercialización o consumo, del país y de la zona en particular. 14) Propender a la defensa del ejercicio de la iniciativa privada; la existencia de mercados libres, abiertos y transparentes; el respeto de los acuerdos convencionales; y, en general, bregar por el cumplimiento de la palabra empeñada.

Fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio: 14.11.1908

Fecha de inscripción del Estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas:
Del original: 18.07.1885

De las modificaciones: 24.03.1893; 03.07.1899; 09.02.1900; 27.09.1901;
29.09.1905; 28.10.1908; 16.08.1921; 18.11.1930;
16.12.1950; 30.07.1953; 08.05.1959; 11.01.1972;
16.07.1976; 12.03.1987; 16.05.1990; 22.02.1994;
06.02.1996; 05.01.2000; 30.12.2002; 26.02.2004;
17.04.2013; 27.11.2014 y 25.01.2018.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 - en moneda homogénea)

	31.07.20 \$	31.07.19 \$
ACTIVO		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3)	46.013.158	16.297.933
Inversiones temporarias (Nota 4)	2.874.519.890	2.516.772.099
Créditos (Nota 5)	381.705.576	451.368.339
Otros créditos (Nota 6)	97.536.304	44.458.376
Bienes para consumo (Nota 7)	34.333.633	27.376.295
Total del activo corriente	3.434.108.561	3.056.273.042
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 6)	88.372.079	70.851.729
Bienes de uso (Anexo A)	1.024.246.019	933.593.126
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	3.183.706.390	2.166.119.908
Otras inversiones (Anexo D)	1.579.482.892	1.365.026.345
Activos intangibles (Anexo B)	141.251.987	161.827.894
Otros activos (Nota 8)	512.026	569.621
Total del activo no corriente	6.017.571.393	4.697.988.623
Total del activo	9.451.679.954	7.754.261.665

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de julio de 2020(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de julio de 2019 - en moneda homogénea)

	31.07.20 \$	31.07.19 \$
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 9)	89.277.503	110.405.521
Préstamos financieros (Nota 10)	1.324.412	-
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 11)	85.633.961	86.596.251
Cargas fiscales (Nota 12)	61.323.707	44.850.994
Otros pasivos (Nota 13)	2.131.732	11.912.022
Total del pasivo corriente	239.691.315	253.764.788
Pasivo no corriente		
Préstamos financieros (Nota 10)	13.517.086	18.816.358
Otros pasivos (Nota 13)	20.507	29.200
Previsiones (Anexo E)	17.021.005	19.884.611
Total del pasivo no corriente	30.558.598	38.730.169
Total del pasivo	270.249.913	292.494.957
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	9.181.430.041	7.461.766.708
Total del pasivo y patrimonio neto	9.451.679.954	7.754.261.665

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de los
estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de julio de 2019 - en moneda homogénea)

	31.07.20 \$	31.07.19 \$
RECURSOS		
Cuotas sociales	5.178.777	7.519.999
Derechos de listados	637.921	1.077.608
Derechos de análisis y arbitrajes	824.545.391	795.402.715
Derechos de registro	760.091.347	697.874.681
Otros	16.657.137	15.642.393
Subtotales	1.607.110.573	1.517.517.396
GASTOS (Anexo H)	(1.323.606.420)	(1.274.394.433)
Superávit operativo	283.504.153	243.122.963
RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 14)		
Generados por activos	340.795.749	284.825.154
Generados por pasivos	127.703.756	82.963.350
OTROS RECURSOS Y GASTOS (Nota 15)	102.696.156	566.223.300
Superávit del ejercicio	854.699.814	1.177.134.767

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de los
estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)



BCR

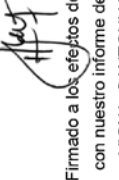
Rubros	Aporte de los asociados			Superávits acumulados		Total
	Capital	Ajuste de Capital	Participación en Prima de fusión de Matba Rolex S.A.	Superávits no asignados	Participación en Resultados diferidos de Sociedades relacionadas	
Saldos al 1° de agosto de 2018	\$ 1.414.327.335	\$ 3.940.410.559	\$ -	\$ 929.894.047	\$ -	\$ 6.284.631.941
Resolución Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2018:						
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.18	794.650.591	135.243.456	-	(929.894.047)	-	-
Superávit del ejercicio finalizado al 31.07.19 según Estado de Recursos y Gastos	-	-	-	1.177.134.767	-	1.177.134.767
Saldos al 31 de julio de 2019	2.208.977.926	4.075.654.015	-	1.177.134.767	-	7.461.766.708
Prima de fusión por combinación de negocios	-	-	864.794.032	-	-	864.794.032
Resolución Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2019:						
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.19	1.949.192.520	(772.057.753)	-	(1.177.134.767)	-	-
Participación en resultados diferidos de Sociedades relacionadas	-	-	-	-	169.487	169.487
Superávit del ejercicio finalizado al 31.07.20 según Estado de Recursos y Gastos	-	-	-	854.699.814	-	854.699.814
Saldos al 31 de julio de 2020	4.158.170.446	3.303.596.262	864.794.032	854.699.814	169.487	9.181.430.041

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

 **José María Cristiá**
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

 **Marcelo J. Rossi**
Tesorero

 **Daniel A. Nasini**
Presidente

 Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

	31.07.20	31.07.19
	\$	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 16)	2.533.070.032	2.217.601.182
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	<u>2.722.200.825</u>	<u>2.533.070.032</u>
Aumento neto del efectivo	<u>189.130.793</u>	<u>315.468.850</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros de recursos	1.476.737.086	1.348.920.814
Pagos al personal y cargas sociales	(699.906.111)	(671.994.650)
Pagos de impuestos	(66.805.214)	(65.199.425)
Pagos de otros gastos operativos	(375.874.978)	(365.760.093)
Pagos por variación neta de retenciones de IVA y otros impuestos	(4.146.087)	(42.286.645)
Pagos por compras de bienes para consumo	(18.196.583)	(10.023.994)
Pagos por variación neta de otros créditos	(76.530.010)	(33.830.332)
(Pagos) Cobros por variación neta de otros pasivos	(1.829.420)	5.187.648
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>(25.957.130)</u>	<u>(21.420.287)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>207.491.553</u>	<u>143.593.036</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso	(159.389.209)	(124.849.893)
Pagos por compras de activos intangibles	(3.711.663)	(23.282.772)
Cobros por dividendos por participaciones permanentes en Sociedades	70.697.387	132.512.062
Pagos por variaciones netas de otras inversiones	(334.495.659)	(308.611.337)
(Pagos) Cobros por compras o ventas de acciones por participaciones permanentes en Sociedades	(9.429.546)	379.029.638
Cobros por renta de inversiones en inmuebles	98.690.320	103.398.544
Cobros por superávit por tenencia de inversiones corrientes	319.392.448	5.565.979
(Pagos) Cobros por ventas de otros activos	<u>(114.838)</u>	<u>6.755</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	<u>(18.360.760)</u>	<u>163.768.976</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por préstamos de terceros	-	8.106.838
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	8.106.838
Aumento neto del efectivo	<u>189.130.793</u>	<u>315.468.850</u>

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Marcelo J. Rossi
Tesorero


Daniel A. Nasini
Presidente

 Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 1. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, con sus notas y anexos, surgen de la aplicación de las normas contables profesionales argentinas, por lo cual:

- a) Las cifras expuestas en los mismos se valoraron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Los principales criterios aplicados se describen en la Nota 2.

- b) Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas contables profesionales de la FACPCE. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, ratificada por la Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF) mediante la Resolución N° 2/2018 del 16 de octubre de 2018. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).
- c) Se presentan de conformidad con los lineamientos de exposición prescriptos por las RT N° 8 y N° 11 de la FACPCE.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la confección de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en moneda nacional

Las disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional se incluyen por sus valores nominales. Dichos saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

b) Activos en moneda extranjera

Las disponibilidades e inversiones en moneda extranjera se valoraron a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio según se indica en el Anexo G.

c) Inversiones y participaciones permanentes en Sociedades

Se valoraron de la siguiente manera:

- 1) Títulos públicos y de deuda privados, acciones, american depositary receipt, certificados de depósito, fondos comunes de inversión, letras del Tesoro y obligaciones negociables con cotización: al valor neto de realización al cierre del ejercicio, netos de los intereses devengados al cierre y convertidos a moneda nacional por aplicación del tipo de cambio mencionado en Nota 2.b), en caso de corresponder, excepto las obligaciones negociables Canje IMPSA Par Clase 1 que se valoraron sobre la base de los flujos de fondos futuros descontados.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN - Continuación

- 2) Depósitos en entidades financieras, cauciones bursátiles, underwriting, fideicomisos financieros y pagarés y cheques de pago diferido avalados: al valor del capital invertido más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio convertidos a moneda nacional por aplicación del tipo de cambio mencionado en Nota 2.b), en caso de corresponder.
- 3) Participaciones en ROFEX S.A., Argentina Clearing S.A., Rosario Valores S.A., Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Mercado Ganadero S.A., Mercado Argentino de Valores Sociedad Anónima, Matba Rofex S.A., Rofex Inversora S.A., AC Inversora S.A. y Argentina Clearing y Registro S.A.: a su valor patrimonial proporcional resultante del balance de la sociedad emisora como se indica en Anexo C.

Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional del Mercado Ganadero S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.

Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rofex Inversora S.A. y AC Inversora S.A. corresponden al período intermedio finalizado el 31 de octubre de 2019 (última información disponible al cierre de los estados contables de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil), reexpresados al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b).

Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rosario Valores S.A., Mercado Argentino de Valores Sociedad Anónima, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Matba Rofex S.A. y Argentina Clearing y Registro S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 reexpresados al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b). Entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2020 no hubo transacciones o eventos significativos que hayan afectado los estados contables de las emisoras.

En todos los casos, los valores así determinados no superan a sus valores recuperables.

- 4) Acciones del Mercado a Término de Buenos Aires S.A.: a su valor de costo reexpresado al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a la fecha de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio, con el límite de su valor recuperable.
- 5) Acciones de la Caja de Valores S.A., de la Brasil Bolsa Balcao (B3 S.A.) y de Bioceres S.A.: a sus valores de costo o costo reexpresado, de corresponder.
- 6) Fideicomisos de construcción: a su valor de costo reexpresado al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a la fecha de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio, el importe así determinado no supera su valor recuperable.
- 7) Inmuebles urbanos y rurales: los valores de costo originales se reexpresaron al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a la fecha de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calcularon sobre la base de dichos valores de costo reexpresados y por el método de línea recta. Los valores residuales así determinados no exceden en su conjunto a los valores recuperables.

d) Bienes para consumo

Se valoraron al valor de reposición o de las últimas compras del ejercicio.

e) Bienes de uso y activos intangibles

Los valores de costo originales de los bienes de uso y activos intangibles se reexpresaron al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a la fecha de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
 (Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN - Continuación

Las amortizaciones se calcularon sobre la base de dichos valores de costo reexpresados y por el método de línea recta.

Los valores residuales así determinados no exceden en su conjunto a los valores recuperables.

f) Otros activos

Los cuadros y óleos comprados por la Institución se valoraron por sus valores nominales.

g) Previsiones

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para la Institución. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Institución.

h) Patrimonio neto

Con excepción del Capital, que por disposiciones legales debe ser mantenido por su valor nominal, los restantes rubros se reexpresaron al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación de los índices indicados en la Nota 1.b).

El Ajuste del capital corresponde al exceso del valor actualizado del Capital respecto de su valor nominal.

i) Recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se reexpresaron mediante la aplicación de los índices mensuales indicados en la Nota 1.b) correspondientes a las fechas de origen de las partidas que conforman los saldos al cierre del ejercicio, con excepción de las amortizaciones de bienes de uso, activos intangibles e inversiones en inmuebles urbanos y rurales, las que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Dichos saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

Los recursos y aplicaciones financieras y por tenencia se exponen en términos reales, es decir, netos de sus respectivas coberturas de inflación.

j) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo Directivo de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones, etc. Los recursos y gastos reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
 Tesorero

Daniel A. Nasini
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13/10/20
 VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
 CP Humberto D. Santoni (Socio)
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
 (Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

31.07.20 31.07.19
 \$ \$

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

El detalle es el siguiente:

Caja		
En pesos	345.925	358.142
En moneda extranjera (Anexo G)	1.374.273	1.515.713
	<u>1.720.198</u>	<u>1.873.855</u>

Bancos		
En pesos	42.409.087	14.360.474
En moneda extranjera (Anexo G)	1.883.873	63.604
	<u>44.292.960</u>	<u>14.424.078</u>
	<u>46.013.158</u>	<u>16.297.933</u>

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORARIAS

El detalle es el siguiente:

Títulos y acciones (Anexo C)	1.503.490.367	1.729.241.868
Otras inversiones (Anexo D)	1.371.029.523	787.530.231
	<u>2.874.519.890</u>	<u>2.516.772.099</u>

NOTA 5. CRÉDITOS

El detalle es el siguiente:

Cuotas sociales	705.546	2.430.082
Derechos de análisis y arbitrajes	169.411.512	136.027.064
Derechos de registro y listados	192.852.754	294.795.471
Diversos	3.128.335	16.418.103
Valores a depositar	553.827	1.697.619
Deudores en gestión judicial	20.071.469	-
Previsión para incobrabilidad de deudores en gestión judicial (Anexo E)	(5.017.867)	-
	<u>381.705.576</u>	<u>451.368.339</u>

José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
 Tesorero

Daniel A. Nasini
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13/10/20
 VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
 CP Humberto D. Santoni (Socio)
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

	31.07.20 \$	31.07.19 \$
NOTA 6. OTROS CRÉDITOS		
El detalle es el siguiente:		
Corriente:		
AFIP - Impuesto al valor agregado	444.818	515.650
Anticipos a proveedores	6.398.965	3.391.247
Seguros pagados por adelantado	1.603.482	1.348.937
Préstamos y anticipos al personal	854.802	641.455
Gastos pagados por adelantado	10.224.558	4.796.848
Gastos a recuperar	2.353.326	7.408.613
Alquileres a cobrar	24.268.804	13.886.129
Préstamos a terceros	26.069.723	-
Gastos a recuperar constitución Banco	1.855.301	8.922.457
Diversos	23.462.525	3.547.040
	<u>97.536.304</u>	<u>44.458.376</u>
No corriente:		
AFIP - Impuesto al valor agregado	77.582.141	65.766.177
Gastos pagados por adelantado	3.122.397	-
Depósitos en garantía	1.231.555	1.297.967
Aportes por constitución del Banco	6.435.986	3.787.585
	<u>88.372.079</u>	<u>70.851.729</u>
NOTA 7. BIENES PARA CONSUMO		
El detalle es el siguiente:		
Artículos de almacén	5.502.403	2.487.846
Útiles e impresos	247.878	281.011
Regalos y obsequios institucionales	-	282.789
Materiales para laboratorio	28.583.352	24.324.649
	<u>34.333.633</u>	<u>27.376.295</u>


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Marcelo J. Rossi
Tesorero


Daniel A. Nasini
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

	31.07.20 \$	31.07.19 \$
NOTA 8. OTROS ACTIVOS		
El detalle es el siguiente:		
Cuadros y Óleos	512.026	569.621
	<u>512.026</u>	<u>569.621</u>
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR		
El detalle es el siguiente:		
Proveedores de bienes y servicios	85.432.088	106.901.930
Diversas	3.845.415	3.503.591
	<u>89.277.503</u>	<u>110.405.521</u>
NOTA 10. PRÉSTAMOS FINANCIEROS		
El detalle es el siguiente:		
Corriente:		
Con garantía real (Nota 18):		
Préstamo FONTAR	1.324.412	-
	<u>1.324.412</u>	<u>-</u>
No corriente:		
Con garantía real (Nota 18):		
Préstamo FONTAR	13.517.086	18.816.358
	<u>13.517.086</u>	<u>18.816.358</u>
NOTA 11. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		
El detalle es el siguiente:		
Sueldos a pagar	4.293.687	5.544.342
Leyes sociales a pagar	16.693.314	16.652.464
Embargos a pagar	27.517	-
Provisión para vacaciones, gratificaciones, sueldo anual complementario y sus cargas sociales	64.619.443	64.399.445
	<u>85.633.961</u>	<u>86.596.251</u>


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Marcelo J. Rossi
Tesorero


Daniel A. Nasini
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

	31.07.20	31.07.19
	\$	\$
NOTA 12. CARGAS FISCALES		
El detalle es el siguiente:		
AFIP - Retenciones de impuesto a las ganancias	2.740.300	3.799.688
AFIP - Retenciones de seguridad social	239.878	58.112
Retenciones de impuestos de sellos provinciales	56.743.539	39.389.479
API - Retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos	176.268	223.624
Derecho de registro e inspección	1.423.722	1.380.091
	<u>61.323.707</u>	<u>44.850.994</u>

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El detalle es el siguiente:

Corriente:		
Cuotas sociales a devengar	300.771	1.318.502
Cobranzas por cuenta de terceros	620.183	724.320
Depósitos recibidos por el Tribunal de Arbitraje General	738.231	888.924
Alquileres y gastos centrales cobrados por anticipado oficinas Edificio Torre	472.547	436.850
Recaudación de aportes por constitución del Banco	-	8.543.426
	<u>2.131.732</u>	<u>11.912.022</u>
No corriente:		
Depósitos en garantía de alquileres	1.710	2.435
Fondo de reserva por alquiler oficinas Edificio Torre	18.797	26.765
	<u>20.507</u>	<u>29.200</u>

NOTA 14. RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA

El detalle es el siguiente:

Generados por activos:		
Intereses	15.099.597	12.258.041
Diferencias de cambio	57.693.365	16.215.983
Rentas de títulos valores	110.693.809	80.307.642
Resultados por tenencia de títulos valores	151.921.727	(87.865.829)
Resultados de inversiones en entes relacionados	165.289.972	369.911.079
Rentas de otras inversiones permanentes (netas de quebrantos)	94.621.105	93.057.445
Otros resultados	(6.282.417)	674.246
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(248.241.409)	(199.733.453)
	<u>340.795.749</u>	<u>284.825.154</u>
Generados por pasivos:		
Diferencias de cambio	(583.666)	(399.588)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	124.308.805	83.362.938
	<u>127.703.756</u>	<u>82.963.350</u>

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

	31.07.20	31.07.19
	\$	\$
NOTA 15. OTROS RECURSOS Y GASTOS		
El detalle es el siguiente:		
Resultado por baja de bienes de uso e inversiones	102.696.156	124.599.443
Resultado por venta de acciones por participaciones permanentes en Sociedades	-	441.623.857
	<u>102.696.156</u>	<u>566.223.300</u>

NOTA 16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se han considerado como tal a los saldos en caja y bancos y a las inversiones de rápida conversión en efectivo:

Caja y bancos (Nota 3)	46.013.158	16.297.933
Títulos y acciones (Anexo C)	1.305.158.144	1.729.241.868
Otras inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo D)	1.371.029.523	787.530.231
Total efectivo al cierre del ejercicio	<u>2.722.200.825</u>	<u>2.533.070.032</u>

NOTA 17. APERTURA POR FECHAS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS CIERTAS E INFORMACIÓN REFERIDA AL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

	Créditos	Deudas
	\$	\$
Vencidos	227.220.179	-
A vencer en el 1er. trimestre siguiente	210.461.061	162.848.630
A vencer en el 2do. trimestre siguiente	4.472.351	47.288.589
A vencer en el 3er. trimestre siguiente	1.796.847	4.755.250
A vencer en el 4to. trimestre siguiente	413.269	727.173
A vencer en el ejercicio 2021/2022	1.170.899	2.256.896
A vencer a partir del ejercicio 2022/2023	1.951.498	11.260.190
Sin plazo establecido	120.127.855	24.092.180
	<u>567.613.959</u>	<u>253.228.908</u>
Devengan intereses	764.394	15.833.829
No devengan intereses	566.849.565	237.395.079
	<u>567.613.959</u>	<u>253.228.908</u>

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 18. BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En garantía del cumplimiento de préstamos financieros (Nota 10) al cierre del ejercicio se encuentran gravados con derechos reales los siguientes bienes:

Bienes gravados	Valores en libros \$	Garantía otorgada	Deuda garantizada \$
Equipos	-	Prenda	14.841.498

NOTA 19. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX INVERSORA S.A. Y AC INVERSORA S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2020

Como fue de público y notorio conocimiento, la operatoria de los futuros de dólar del último cuatrimestre de 2015 estuvo sujeta a restricciones a partir de diversas medidas tomadas por Rofex S.A. (ahora denominado Rofex Inversora S.A. y en adelante Rofex) y Argentina Clearing S.A. (ahora denominado AC Inversora SA, en adelante ACSA), así como también impuestas por la propia Comisión Nacional Valores (CNV), la cual llegó a interrumpir por tiempo indeterminado esta operatoria invocando la existencia de riesgo sistémico.

Tal como se informa en las notas a los estados financieros de Rofex y de ACSA sobre las demandas planteadas contra ambas sociedades (de las cuales la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil es accionista), como consecuencia de la emergencia declarada por Rofex y ACSA y la consecuente corrección del precio de los contratos, distintos comitentes y agentes enviaron cartas documentos y notas de reclamo a Rofex y a ACSA, las que fueron oportunamente contestadas. Dentro del mismo marco se promovieron distintas demandas judiciales en contra de Rofex y ACSA.

Al respecto, en las referidas notas a los estados financieros se señala que:

- todas las medidas de no innovar solicitadas en contra de ambas sociedades han sido rechazadas en todos los fueros;
- todos los embargos presentados en los Tribunales del fuero Federal local o en el Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires han sido rechazados; en los pocos casos en que otros fueros (arbitral o provincial, que luego se han declarado incompetentes) concedieron embargos, en todos los expedientes que fueron remitidos al fuero federal los mismos fueron levantados, siendo además una postura mantenida por las Salas de las Cámaras de Apelaciones intervinientes;
- a la fecha Rofex y ACSA no tienen embargos originados en las citadas demandas;
- todos los amparos iniciados contra Rofex y ACSA, la CNV y el BCRA fueron rechazados en todas las jurisdicciones en que se intentaron y este rechazo fue ratificado por todas las Salas de las Cámaras de Apelaciones Intervinientes;
- la Justicia Federal de Rosario rechazó una acción mere declarativa interpuesta contra las sociedades.
- existe una única sentencia que resolvió sobre el fondo, que recayó en el fuero Contencioso Administrativo Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que rechazó la demanda contra Rofex y ACSA. A la fecha de presentación de los estados financieros de ambas sociedades la misma no se encuentra firme.

También se señala que diversos jueces intervinientes han destacado que Rofex y ACSA actuaron conforme a la normativa vigente, con aprobación de CNV, y que por ende no existió ilegitimidad o ilegalidad.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 19. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX INVERSORA S.A. Y AC INVERSORA S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2020 - Continuación

Las defensas legales ya opuestas por Rofex y ACSA, más allá de sostener la legalidad y legitimidad de lo actuado, han hecho hincapié en la competencia de la Justicia Federal y en la necesidad de que las diferentes litis se integren, también, con la CNV y el BCRA.

Por otra parte y tal como se indica en notas a los estados financieros de Rofex, con motivo del proceso de reorganización societaria que llevarán a cabo Rofex y ACSA, algunos de los actores involucrados en las mencionadas causas presentaron oposición, invocando el artículo 83 de la Ley General de Sociedades, aún cuando no fueron considerados acreedores en los términos de dicha disposición.

En las antedichas notas a los estados financieros de Rofex y ACSA, se indica que los Directorios de ambas sociedades, basados en sus análisis y en el de sus asesores legales, entienden que existen fundamentos suficientemente sólidos que permiten sustentar la improcedencia de los reclamos efectuados, considerando que dichas sociedades han actuado conforme al marco normativo aplicable, y teniendo en cuenta que las resoluciones cuestionadas fueron aprobadas por la CNV y el precedente judicial citado en relación a la cuestión de fondo. No obstante, dado los procesos judiciales en trámite, no tienen certeza sobre eventuales obligaciones que pudieran recaer sobre ellas. Como resultado del análisis de esta situación, las sociedades no han constituido previsión alguna en relación con estos reclamos en sus estados financieros al 31 de julio de 2020.

NOTA 20. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARGENTINA

Durante el ejercicio en curso se ha observado un alza sostenida en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de monedas extranjeras, así como volatilidad en otras variables de la economía e impactos en la cadena de pagos de algunos sectores de la red agrocomercial.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino, ocurrida a mediados de agosto de 2019, el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas con el objetivo de reactivar la demanda interna y paliar los efectos de la mencionada devaluación. Entre ellas, una reprogramación de pagos de ciertas porciones de la deuda pública, controles de cambio a la moneda extranjera y plazos más estrictos para la liquidación de divisas de exportaciones.

El 21 de diciembre de 2019 se emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social de la República Argentina, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

En enero de 2020 tuvo lugar la aparición en China del brote viral – SARS-COV-2 (COVID19). Debido a su posterior expansión global, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud calificó la situación como una pandemia, con efectos sanitarios y económicos adversos a nivel mundial.

A efectos de evitar su propagación en la República Argentina, el Gobierno Nacional ha adoptado una serie de medidas, entre ellas, la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo y obligatorio de la población desde el 20 de marzo de 2020, el cual ha sido extendido, con ciertas y limitadas excepciones, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables. Estas medidas están teniendo un impacto negativo en los niveles de actividad económica del país.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

NOTA 20. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARGENTINA - Continuación

Asimismo, en el mes de abril de 2020 el Gobierno Nacional presentó una propuesta para la reestructuración de la deuda pública, con extensión de plazos y período de gracia para el pago, reducción del capital adeudado y disminución en las tasas de interés. Luego de negociaciones y cambios en las condiciones ofrecidas, el 28 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación comunicó que logró reestructurar el 99% de la deuda en moneda y legislación extranjera. Además, el Gobierno Nacional envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para la reestructuración de los títulos en dólares, emitidos bajo legislación argentina, con similares condiciones ofrecidas a quienes tenían bonos con legislación extranjera. Asimismo, el Gobierno Nacional inició negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, tendientes a refinanciar los vencimientos de deuda con el organismo a partir del año próximo.

Las situaciones descriptas no tuvieron un impacto significativo sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Institución al 31 de julio de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Consejo Directivo de la Institución se encuentra evaluando el impacto final que podría derivarse de estas situaciones, cuyos efectos dependerán de la extensión y gravedad de la situación sanitaria y del éxito de las medidas gubernamentales, adoptadas y que se adopten en el futuro, y de las propias que instrumente el Consejo Directivo de la Institución, y que se verán reflejados en su situación patrimonial y financiera, recursos y gastos y flujos de fondos del ejercicio a finalizar el 31 de julio de 2021.

En consecuencia, los presentes estados contables deben ser analizados e interpretados teniendo en cuenta las circunstancias descriptas.

José María Cristia
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO A

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.07.20	Neto resultante al 31.07.19
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	353.099.410	-	353.099.410	-	-	-	353.099.410	353.099.410
Edificios	672.051.495	-	672.051.495	433.664.267	10.467.634	444.131.901	227.919.594	238.387.228
Mejoras	220.021.775	-	220.021.775	123.142.768	10.869.025	134.011.793	86.009.982	96.879.007
Muebles y útiles	475.567.369	41.433.658	517.001.027	372.261.268	38.931.203	411.192.471	105.808.556	103.306.101
Rodados	16.096.594	5.027.000	21.123.594	13.518.310	1.708.496	15.226.806	5.896.788	2.578.284
Instalaciones	121.870.668	19.493.099	141.363.767	93.377.997	6.759.958	100.137.955	41.225.812	28.492.671
Obras en curso Laboratorio	58.287.824	-	58.287.824	-	-	-	58.287.824	58.287.824
Anticipos para la compra de bienes de uso	52.562.601	93.435.452	145.998.053	-	-	-	145.998.053	52.562.601
Totales al 31 de julio de 2020	1.969.557.736	159.389.209	2.128.946.945	1.035.964.610	68.736.316	1.104.700.926	1.024.246.019	933.593.126
Totales al 31 de julio de 2019	1.844.707.843	124.849.893	1.969.557.736	975.844.772	60.119.838	1.035.964.610	933.593.126	

José María Cristia
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN				AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31.07.20	Neto resultante al 31.07.19		
	Al comienzo del ejercicio		Aumentos		Al cierre del ejercicio		Acumuladas al comienzo del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$
Gastos de desarrollo Proyecto CONFIRMA	2.691.946	-	2.691.946	-	2.691.946	-	2.691.946	-	2.691.946	-	-	
Marca CERES	11.616	-	11.616	-	11.616	-	11.616	-	11.616	-	-	
Marca Bolsa de Comercio de Rosario - Bollos	19.112	-	19.112	-	19.112	-	19.112	-	19.112	-	-	
Marca Mercurio	220	-	220	-	220	-	220	-	220	-	-	
Desarrollo software de Registración de contratos y otros	60.202.762	428.877	60.631.639	-	18.540.106	5.843.286	24.383.392	36.248.247	41.682.656	-	-	
Gancho fotografico	412.743	-	412.743	-	412.743	-	412.743	-	412.743	-	-	
Video institucional	1.592.375	-	1.592.375	-	1.592.375	-	1.592.375	-	1.592.375	-	-	
Nuevos analisis y procesos	9.086.506	-	9.086.506	-	2.700.054	1.370.668	4.070.722	5.025.784	6.396.452	-	-	
Desarrollo software de Laboratorios	107.005.586	-	107.005.586	-	10.268.102	10.700.559	20.969.661	86.035.925	96.736.484	-	-	
Maracas	109.994	190.121	300.115	-	-	11.026	11.026	289.089	109.994	-	-	
Desarrollo Software Instrumentos Digitales	6.772.574	-	6.772.574	-	564.382	2.257.525	2.821.907	3.850.667	6.208.192	-	-	
SGR NEWS	2.182.550	-	2.182.550	-	579.718	739.768	1.319.486	863.064	1.602.832	-	-	
Nueva Pagina WEB	9.939.582	-	9.939.582	-	828.298	3.313.194	4.141.492	5.798.090	9.111.284	-	-	
ROSPORC	-	3.092.665	3.092.665	-	-	51.544	51.544	3.041.121	-	-	-	
Totales al 31 de julio de 2020	200.037.566	3.711.663	203.749.229	-	38.209.672	24.287.570	62.497.242	141.251.987	161.827.894	-	-	
Totales al 31 de julio de 2019	175.754.794	23.282.772	200.037.566	-	20.304.371	17.905.301	38.209.672	161.827.894	-	-	-	

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20

VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

Los efectos de su identificación



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO C

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.20	Valor neto de realización \$	Valor total en libros al 31.07.20 \$	Valor total en libros al 31.07.19 \$
Corriente:				
<u>Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:</u>				
Títulos públicos				
en pesos:				
Bonos PARP		-	-	659.085
Boncer 2021	21.288.250	78.006.533	78.006.533	33.813.596
Bonar 2020	2.014.328	116.404.792	116.404.792	119.293.743
Discount \$ Ley Argentina		-	-	42.049.855
Bonos de la Nación Argentina \$ 2020		-	-	75.309.925
Boncer 2020 \$ ajustados por CER		-	-	86.761.605
Bonos del Tesoro Nacional en \$ con ajuste por CER 1% 2021	28.962.071	33.517.805	33.517.805	-
Bonos del Tesoro en \$ ajustado por CER 1,20% Marzo 2022	35.009.509	38.853.553	38.853.553	-
Bonos del Tesoro en \$ ajustado por CER 1,40% Marzo 2023	43.287.528	45.876.122	45.876.122	-
Bonos del Tesoro en \$ ajustado por CER 1,50% Marzo 2024	129.845.689	127.872.035	127.872.035	-
Bonos del Tesoro en \$ ajustado por CER 1,30% Septiembre 2022	8.552.931	8.790.702	8.790.702	-
en moneda extranjera (Anexo G):				
Bonar 2024	1.710.307	82.334.863	82.334.863	99.270.761
Discount US\$ Ley Argentina	1.280.255	108.159.911	108.159.911	164.709.067
Bonos Córdoba 2026	200.000	13.297.340	13.297.340	9.566.725
Bonar 2027		-	-	85.580.412
Bonar 2028	930.000	27.664.617	27.664.617	45.618.037
Bonos República Argentina 2026	900.000	27.317.250	27.317.250	47.005.288
Bonos US Treasury		-	-	271.215.065
Bonos Internacionales de la República Argentina 2117		-	-	11.865.712
Letras				
en pesos:				
Letras del Tesoro Capitalizables		-	-	65.479.440
en moneda extranjera (Anexo G):				
Letras del Tesoro		-	-	8.806.152
Obligaciones negociables				
Pyme CNV Garantizada Lesko Serie1		206.453	206.453	897.316
Pyme Euro CNV Serie 1		-	-	2.109.175
Pyme Tito Dovio Serie 1		873.716	873.716	1.498.144
Canje IMPSA Par Clase 1		-	18.383.071	13.667.873
Pyme CNV Garantizada Tresnal Agropecuaria S.A. Serie I		522.532	522.532	1.308.351
Pyme CNV Garantizada Bergamasco		1.319.220	1.319.220	1.508.028
Pyme Agroinversiones Serie 1		600.000	600.000	1.452.382
Pyme Vidoret Serie 1		117.393	117.393	297.657
Pyme Marc. Rossini		207.284	207.284	600.674
Pyme Vidoret Serie 2		148.273	148.273	428.081
Pyme Alianza Semillas Serie 5		536.453	536.453	-
Asociados Don Mario Serie 4		11.733.023	11.733.023	-
IRSA Clase 4		3.791.985	3.791.985	-
IRSA Clase 1		4.600.042	4.600.042	-
Cresud Clase 23		7.579.094	7.579.094	-
Títulos de deuda privados				
en moneda extranjera (Anexo G):				
Inversiones del Exterior Morgan Stanley Private Bank	4.502.675	320.815.613	320.815.613	351.092.668

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO C (Continuación)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.20	Valor neto de realización \$	Valor total en libros al 31.07.20 \$	Valor total en libros al 31.07.19 \$
Acciones con oferta pública				
Cresud	95.334	4.408.339	4.408.339	5.962.294
Tenaris		-	-	9.601.420
Aluar	198.323	9.061.576	9.061.576	4.997.226
Termium Argentina	702.265	27.839.189	27.839.189	13.946.416
YPF	13.197	10.031.013	10.031.013	13.742.127
Banco Galicia	129.203	19.292.592	19.292.592	29.806.890
Pampa Energia	314.561	17.045.746	25.252.937	
Banco Macro	58.160	15.508.190	15.508.190	25.298.850
Comercial del Plata	695.028	2.105.240	2.105.240	1.780.794
Petróleo Brasileiro		-	-	14.998.027
Transener	210.430	5.596.386	5.596.386	13.945.181
Consultatio	135.585	13.081.376	13.081.376	9.882.745
Central Puerto	117.332	3.812.586	3.812.586	6.756.626
Transportadora de Gas del Sur	41.128	5.812.291	5.812.291	7.735.502
Banco Supervielle	37.939	2.708.313	2.708.313	3.670.005
Bolsas y Mercados Argentinos	147.175	70.188.493	70.188.493	-
Transportadora de Gas del Norte S.A.	87.473	3.336.395	3.336.395	-
American Depositary Receipt				
Tenaris	6.157	5.132.629	5.132.629	-
Certificados de Depósito Argentinos				
Petróleo Brasileiro	9.910	10.668.115	10.668.115	-
Subtotal Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo			1.305.158.144	1.729.241.868
Otras inversiones:				
Títulos públicos				
en moneda extranjera (Anexo G):				
Bonar 2027	1.638.000	85.158.965	85.158.965	-
Bonos Internacionales de la República Argentina 2117	510.000	26.463.696	26.463.696	-
Bono Par US\$ Ley Nueva York	878.243	46.098.536	46.098.536	-
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros en moneda extranjera (Anexo G):				
Discount US\$ Ley Argentina	480.700	40.611.026	40.611.026	-
Subtotal Otras inversiones			198.332.223	-
Subtotal Corriente			1.503.490.367	1.729.241.868

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)											
Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.20	Valor patrimonial proporcional	Valor de costo o costo reimpuesto	Valor total en libros al 31.07.20		Valor total en libros al 31.07.19	Información sobre el Ente Emisor				Porcentaje de participación sobre el capital
				Actividad principal	Información sobre el balance			Patrimonio neto			
					Fecha		Capital nominal		Resultado del ejercicio		
No corriente:											
Participaciones minoritarias en sociedades:											
ROFEX S.A. Ocriminas Clases A y B			-	-	-	(1)				51,01%	
Rosario Valores S.A.	5.019	304.676.451	-	304.676.451	276.624.627	(2)	4.920.000	55.000.923	587.337.310		
Argentinex S.A.			-	-	-	(3)				5,07%	
Rosario Administración Sociedad Fracilella S.A.	500	3.551.916	-	3.551.916	3.162.439	(4)	10.000.000	7.787.556	71.036.326		
Mercado Ganadero S.A.	24	15.724.368	-	15.724.368	11.276.969	(5)	31.07.20	2.300.000	8.524.238	52,17%	
Mercado Argentino de Valores S.A.	1.321.748	189.263.341	-	189.263.341	169.453.366	(6)	30.06.20	8.000.000	66.489.232	16,52%	
Mercado Argentino de Bursátiles Aires S.A.			-	-	-	(7)					
Malta Rollos S.A.			-	-	-	(8)	30.06.20	122.920.000	598.906.616	29,42%	
Argentinex 2 S.A.	36.157.292	1.920.568.163	-	1.920.568.163	-	(9)	31.10.19	471.500.000	(47.021.387)	41,75%	
Argentinex 3 S.A.	196.847.910	466.935.868	-	466.935.868	-	(10)	31.10.19	102.500.000	(28.610.411)	75,99%	
Argentinex 4 S.A.	3.930	72.816.011	-	72.816.011	-	(11)	30.06.20	102.500.000	523.696.174	9,59%	
Argentinex 5 S.A.	3.930	169.066.844	-	169.066.844	-	(12)					
Brasil Bolsa Balcão (BB S.A.)	10.000	268.714	-	268.714	302.623	(13)					
Argentinex 6 S.A.	11.866	305	-	305	435	(14)					
Argentinex 7 S.A.	129	628.679	-	628.679	1.179.960	(15)					
Subtotal No corriente				3.163.100.390	2.185.119.958						
Subtotal Corriente				4.687.196.757	3.895.361.778						
Total											

- (1) Registro de compraventa a término de productos nacionales de agricultura, horticultura, ganadería, minería e índices representativos y contratos de opciones.
- (2) Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación - Integral, Agente de Colocación y Distribución de FCI.
- (3) Compensación y Liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.
- (4) Mercado de valores - Registro, liquidar y garantizar las operaciones de agentes.
- (5) Mercado de valores - Registro, liquidar y garantizar las operaciones de agentes.
- (6) Registro de cumplimiento y liquidación de los contratos regulados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos, monedas, instrumentos u otros valores negociables con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
- (7) Registro de cumplimiento y liquidación de los contratos regulados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos, monedas, instrumentos u otros valores negociables con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
- (8) Registro de cumplimiento y liquidación de los contratos regulados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos, monedas, instrumentos u otros valores negociables con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
- (9) Registro de cumplimiento y liquidación de los contratos regulados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos, monedas, instrumentos u otros valores negociables con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
- (10) Compensación y liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.
- (11) Bolsa de valores, mercado de futuros.
- (12) Ente depositario de títulos valores.
- (13) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

OTRAS INVERSIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO D

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.20 \$	Valor total en libros al 31.07.19 \$
Corriente:		
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:		
Depósitos en entidades financieras:		
en pesos (1)		
Banco Macro S.A.	596.714	706.543
Capital Market	48	-
Banco Industrial S.A.	1.093.501	-
en moneda extranjera (Anexo G) (1 y 2)		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	88.350.000	-
Morgan Stanley Private Bank	299.497.593	313.909
Cauciones bursátiles:		
en pesos (1)	2.173.594	-
Underwriting y fideicomisos financieros:		
en pesos (2)	-	3.773.448
Rentas a cobrar de inversiones:		
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	-	1.593.003
Pagarés y cheques de pago diferido avalados:		
en pesos (2)	314.997	61.904.324
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	-	32.560.713
Fondos comunes de inversión:		
en pesos (2)		
Pionero Renta Ahorro	200.234.376	96.343.617
SBS Acciones Argentina Clase B	16.679.229	26.809.421
AXIS abierto Pymes Clase C	-	18.293.200
CMA PROTECCION Clase B	8.338.001	21.146.672
Consultatio Ahorro Plas Argentina Clase B	-	93.677.630
Zofingen Factoring Abierto Pymes Clase C	93.017.857	-
Megainver Liquidez Clase B	56.939.863	-
en moneda extranjera (Anexo G) (2)		
Gainvest Clase B	-	35.549.223
Baffin Global Allocation Fun Ltd. Clase A	115.023.765	107.668.378
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	19.636.358	19.348.696
Fondo Allianceber Amer Income C	95.366.232	82.814.375
SBS LATAM Clase JPN Escritural	-	22.129.243
SBS LATAM Clase JDL	31.730.512	15.203.910
LM BW GLB OPP FX C ACC	49.554.800	40.117.689
MFS MERIDIAN EMER MK DBT	47.270.732	40.944.908
Megainver Estrategia Agro I	20.371.800	24.492.571
Galileo Event Driven Clase B	100.408.734	42.138.558
Franklin US Govt	20.344.491	-
BNY MELLON GLB	18.391.069	-
MFS MERIDIAN PRUDENT CAP C1	3.828.780	-
INVESTEC EMG MKT EQUITY C ACC	8.815.395	-
JP MORGAN LATIN AMERICA EQ A	5.292.619	-
LEGGMSN WA MACRP OPT BD C ACC	7.895.471	-
MS EMERGING MKTS CORP DEBT C	24.346.138	-
AB SHORT DURATION BOND A2	14.119.335	-
AB SHORT DURATION BOND C2	21.397.519	-
Subtotal Corriente	1.371.029.523	787.530.231

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de CuentasMarcelo J. Rossi
TesoreroDaniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

OTRAS INVERSIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO D (Continuación)

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.20 \$	Valor total en libros al 31.07.19 \$
No corriente:		
Fideicomisos financieros:		
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	25.375.231	23.450.253
Fideicomisos de construcción:		
Fideicomiso de Construcción al Costo Av. Corrientes 732	771.984.270	537.684.270
Inmuebles urbanos y rurales:		
Valores de incorporación al comienzo del ejercicio	1.216.730.373	1.136.438.171
Aumentos del ejercicio	-	80.292.202
Valores de incorporación al cierre del ejercicio	1.216.730.373	1.216.730.373
Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	(412.838.551)	(391.487.741)
Amortizaciones del ejercicio	(21.768.431)	(21.350.810)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(434.606.982)	(412.838.551)
Neto resultante al cierre	782.123.391	803.891.822
Subtotal No corriente	1.579.482.892	1.365.026.345
Total	2.950.512.415	2.152.556.576

(1) Devengan intereses a tasa fija.

(2) Devengan intereses a tasa variable.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de CuentasMarcelo J. Rossi
TesoreroDaniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BCR



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

PREVISIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO E

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.07.20	Saldos al 31.07.19
	\$	\$	\$	\$	\$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Para incobrabilidad de deudores en gestión judicial (Nota 5)	-	7.862.430 (1)	(2.844.563) (3)	5.017.867	-
Totales al 31.07.20	-	7.862.430	(2.844.563)	5.017.867	-
Totales al 31.07.19	89.930	20.642 (1)	(110.572) (3)	-	-
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Para contingencias	19.884.611	5.764.392 (1)	(8.627.998) (2)	17.021.005	19.884.611
Totales al 31.07.20	19.884.611	5.764.392	(8.627.998)	17.021.005	19.884.611
Totales al 31.07.19	29.396.170	6.685.174 (1)	(16.196.733) (2)	19.884.611	

(1) Imputado a gastos del ejercicio (Anexo H).

(2) Registrado en otros recursos.

(3) Utilización para su destino específico.

En el rubro previsiones del pasivo no corriente se incluyen importes estimados para atender obligaciones eventuales originadas en reclamos contra la Institución.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO G

Rubros	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Moneda extranjera		Cambio/cotización vigente	Monto en pesos al 31.07.20	Moneda extranjera		Monto en pesos al 31.07.19	
	Clase	Monto			Clase	Monto		
ACTIVO								
Corriente:								
Caja y bancos (Nota 3):								
Caja	US\$	13.893	71,2500 (1)	989.908	US\$	19.115	1.187.825	
	R\$	3.257	13,0000 (3)	42.335	R\$	3.570	55.910	
	€	3.400	81,0000 (3)	275.380	€	3.400	238.857	
	£	705	94,5277 (4)	66.650	£	705	53.521	
Subtotal Caja				1.374.273			1.515.713	
Bancos	US\$	26.440	71,2500 (1)	1.883.873	US\$	1.041	63.604	
Inversiones:								
Títulos públicos (Anexo C):								
Bonar 2024	US\$	1.710.307	48,1404 (2)	82.334.863	US\$	2.119.492	99.270.761	
Discount USS Ley Argentina	US\$	1.280.255	84,4831 (2)	108.159.911	US\$	2.348.805	184.709.067	
Bonos Córdoba 2026	US\$	200.000	66,4867 (2)	13.297.340	US\$	200.000	9.566.729	
Bonar 2028	US\$	930.000	29,7469 (2)	27.664.817	US\$	930.000	45.618.037	
Bonos República Argentina 2026	US\$	900.000	30,3525 (2)	27.317.250	US\$	900.000	47.005.286	
Bonos US Treasury	US\$	-	-	-	US\$	4.450.000	271.215.065	
Bonar 2027	US\$	1.638.000	51,9896 (2)	85.158.965	US\$	1.638.000	85.580.412	
Bonos Internacionales de la República Argentina 2117	US\$	510.000	51,8896 (2)	26.483.696	US\$	243.000	11.865.712	
Bono Par US\$ Ley Nueva York	US\$	878.243	52,4985 (2)	46.098.536	US\$	-	-	
Letras (Anexo C):								
Letras del Tesoro		-	-	-	US\$	145.043	8.806.152	
Títulos de deuda privados (Anexo C):								
Inversiones del Exterior Morgan Stanley Private Bank	US\$	4.502.675	71,2500 (1)	320.815.613	US\$	5.747.562	351.092.668	
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Anexo C):								
Discount USS Ley Argentina	US\$	480.700	84,4831 (2)	40.611.026		-	-	
Depósitos en entidades financieras (Anexo D):								
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	US\$	1.240.000	71,2500 (1)	88.350.000		-	-	
Morgan Stanley Private Bank	US\$	4.203.475	71,2500 (1)	299.497.593	US\$	5.139	313.909	
Rentas a cobrar de inversiones (Anexo D)		-	-	-	US\$	28.078	1.593.003	
Pagarés y cheques de pago diferido avalados (Anexo D)		-	-	-	US\$	533.035	32.560.713	
Fondos comunes de inversión (Anexo D):								
Gainvest Clase B		-	-	-	US\$	374.419	35.549.223	
Baffin Global Allocation Fun Ltd. Clase A	US\$	1.614.369	71,2500 (1)	115.023.765	US\$	1.762.585	107.668.378	
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	US\$	275.598	71,2500 (1)	19.636.358	US\$	316.748	19.348.696	
Fondo Allianceber Amer Income C	US\$	1.338.473	71,2500 (1)	95.366.232	US\$	1.355.713	82.814.375	
SBS LATAM Clase JPN Estructural		-	-	-	US\$	362.267	22.129.243	
SBS LATAM Clase JDL	US\$	445.341	71,2500 (1)	31.730.512	US\$	248.896	15.203.910	
LM BW GLB OPP FX C ACC	US\$	695.506	71,2500 (1)	49.554.800	US\$	656.747	40.117.689	
MFS MERIDIAN EMER MK DBT	US\$	683.449	71,2500 (1)	47.270.732	US\$	670.289	40.944.908	
Megainver Estrategia Agro I	US\$	285.920	71,2500 (1)	20.371.800	US\$	400.956	24.492.571	
Galileo Event Driven Clase B	US\$	1.409.245	71,2500 (1)	100.408.734	US\$	689.629	42.138.558	
Franklin US Govt	US\$	285.537	71,2500 (1)	20.344.491		-	-	
BNY MELLON GLB	US\$	258.120	71,2500 (1)	18.391.069		-	-	
MFS MERIDIAN PRUDENT CAP C1	US\$	53.737	71,2500 (1)	3.828.780		-	-	
INVESTEC EMG MKT EQUITY C ACC	US\$	123.725	71,2500 (1)	8.815.395		-	-	
JP MORGAN LATIN AMERICA EQ A	US\$	74.282	71,2500 (1)	5.292.619		-	-	
LEGGMSN WVA MACRP OPT BD C ACC	US\$	110.814	71,2500 (1)	7.895.471		-	-	
MS EMERGING MKTS CORP DEBT C	US\$	341.700	71,2500 (1)	24.346.138		-	-	
AB SHORT DURATION BOND A2	US\$	198.166	71,2500 (1)	14.119.335		-	-	
AB SHORT DURATION BOND C2	US\$	300.316	71,2500 (1)	21.397.519		-	-	
Subtotal Corriente				1.772.821.306			1.561.184.384	
No corriente:								
Inversiones:								
Fideicomisos financieros (Anexo D)	US\$	356.144	71,2500 (1)	25.375.231	US\$	383.692	23.450.253	
Subtotal No corriente				25.375.231			23.450.253	
Total Activo				1.798.196.537			1.584.634.637	

(1) Cotización del dólar tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
(2) Cotización de los títulos públicos y letras al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales neto de gastos de venta.
(3) Cotización del real y euro tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio para casas de cambio locales.
(4) Cotización de la libra esterlina tipo de cambio comprador divisas al cierre del ejercicio en el Mercado Libre de Cambios.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Marcelo J. Rossi
Tesorero

Daniel A. Nasini
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019 – en moneda homogénea)

ANEXO H

RUBROS	31.07.20 \$	31.07.19 \$
Sueldos	406.454.123	393.462.960
Horas extras	11.657.022	14.441.425
Vacaciones	44.512.597	42.195.756
Sueldo anual complementario	42.424.409	41.945.633
Cargas sociales	137.281.099	131.693.797
Gratificaciones	44.981.271	46.476.130
Otros haberes sin aportes	11.554.418	5.952.018
Otros gastos en personal	31.906.676	31.654.751
Indemnizaciones	485.118	3.088.471
Honorarios	36.352.725	30.717.366
Servicio de informática	49.325.788	37.328.570
Servicios de telecomunicaciones (neto de recuperos)	3.025.352	4.655.414
Energía eléctrica (neto de recuperos)	12.590.300	15.220.623
Gas (neto de recuperos)	676.245	580.552
Correspondencia	1.288.673	2.160.651
Limpieza y desinfección (neto de recuperos)	28.285.140	26.035.299
Vigilancia	32.445.841	31.250.311
Fletes	13.660.713	12.246.085
Servicios de informaciones (neto de recuperos)	18.868.185	14.172.314
Servicios de movilidad recibidores oficiales	560.691	69.807
Tasas e impuestos	66.805.214	65.199.426
Alquileres de equipos	16.323.396	16.243.646
Mantenimientos y reparaciones	36.007.306	37.852.015
Gastos centrales Edificio Torre (neto de recuperos)	2.892.192	6.744.711
Papelería y útiles	6.882.818	4.969.604
Insumos de laboratorio de análisis	47.607.203	44.322.449
Otros insumos	1.390.111	980.866
Seguros sobre bienes y responsabilidad civil	3.642.972	4.175.263
Seguros asociados	312.468	561.132
Quebrantos por deudores en gestión judicial (Anexo E)	7.862.430	20.642
Quebrantos por contingencias (Anexo E)	5.764.392	6.685.174
Gastos de representación	3.464.685	11.479.432
Viajes y movilidad	10.970.444	15.790.156
Afiliaciones	742.834	750.305
Organización de eventos propios	24.005.940	31.889.737
Publicaciones y difusión	16.614.559	16.690.879
Libros, suscripciones y otros	3.076.509	2.392.377
Donaciones	30.184.598	22.621.521
Obsequios	2.086.746	2.841.610
Desarrollo de mercados	11.200.422	13.282.927
Gastos varios (neto de recuperos)	4.408.909	5.527.489
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo A)	68.736.316	60.119.838
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	24.287.570	17.905.301
Total	1.323.606.420	1.274.394.433

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de CuentasMarcelo J. Rossi
TesoreroDaniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2020

RATIFICACION DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsímil, obran en las hojas 144 a 170 que anteceden, de los Estados Contables de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de CuentasMarcelo J. Rossi
TesoreroDaniel A. Nasini
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/10/20
VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BCR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Miembros del
Consejo Directivo de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
Córdoba 1402 - Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT N° 30-52641408-6

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se detallan a continuación:

a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2020, cuyas cifras resumidas son las siguientes:

Activo	\$ 9.451.679.954
Pasivo	\$ 270.249.913
Patrimonio neto	\$ 9.181.430.041

b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020, el que arroja un superávit de \$ 854.699.814.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.

d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.

e) Notas 1 a 20 y Anexos A, B, C, D, E, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019, reexpresadas en moneda de julio de 2020 de acuerdo con lo señalado en la Nota 1.b) de los estados contables adjuntos, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra tarea de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil al 31 de julio de 2020, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar:

a) La información contenida en la Nota 19 de los estados contables adjuntos que describe las demandas judiciales promovidas contra Rofex Inversora S.A. y AC Inversora S.A.

b) La información contenida en la Nota 20 de los estados contables adjuntos, que describe que el Consejo Directivo de la Institución se encuentra evaluando el impacto final que podría derivarse de las situaciones relacionadas con el contexto económico y social.

En consecuencia, dichos estados contables deben ser analizados e interpretados teniendo en cuenta las circunstancias descriptas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Institución, los que a la fecha se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.

b) Al 31 de julio de 2020 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 15.636.840, la cual no era exigible a esa fecha.

c) Al 31 de julio de 2020 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 176.268, la cual no era exigible a esa fecha.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 13 de octubre de 2020.

VIGNA, SANTONI Y ASOCIADOS
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
CP Humberto D. Santoni (Socio)
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Asociados de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
Córdoba 1402
Rosario – Provincia de Santa Fe

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil (en adelante la "Institución"), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 de su estatuto, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2020.
- Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.
- Notas y anexos con información contable complementaria.
- Inventario al 31 de julio de 2020.
- Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.

Las cifras e información referida al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019 se incluyen para que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. También lo es por el control interno que considere necesario para que ellos no contengan de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos examinados, hemos tenido en cuenta la auditoría externa efectuada por Vigna, Santoni y Asociados quienes emitieron su informe con fecha 13 de octubre de 2020 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas de la Institución, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

Respecto de la Memoria por el ejercicio terminado el 31 de julio de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por la normativa vigente y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Por Comisión Revisora de Cuentas

José María Cristíá
Presidente

4. DICTAMEN

- Sobre la base del examen realizado con el alcance antes descripto, en nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil al 31 de julio de 2020 y sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- Respecto de la Memoria del Consejo Directivo, no tenemos observaciones que formular sobre lo que es materia de nuestra competencia. Las afirmaciones sobre perspectivas futuras son de su exclusiva responsabilidad.

5. ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS CONTABLES

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar la información contenida en las siguientes notas:

Nota 19. Describe el estado de las demandas judiciales promovidas contra ROFEX Inversora S.A. y AC Inversora S.A.

Nota 20. Informa que los eventuales efectos negativos que la pandemia por coronavirus y el contexto económico y social podrían tener sobre las futuras actividades operativas y financieras de la Institución están siendo evaluados por su Consejo Directivo.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- Los estados contables objeto de este informe surgen de los registros de la Institución que, a la fecha, se encuentran en proceso de transcripción.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.
- Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas han asistido a las reuniones de Mesa Ejecutiva, Consejo Directivo y Asambleas.

Rosario, 13 de octubre de 2020.

Por Comisión Revisora de Cuentas

José María Cristíá
Presidente



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**
ASOCIACIÓN CIVIL

